PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO BACHILLERATO

2019/2020

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. Fomento de la lectura

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO BACHILLERATO

2019/2020

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

El I.E.S. Castillo de Matrera está situado en Villamartín, una población próxima a los 13.000 habitantes, cabecera de comarca y relativamente alejada de la capital de provincia, Cádiz, y de grandes grupos poblacionales, aunque bien comunicada por carretera.

Se encuentra localizado en un entorno con unas características muy particulares. Los padres y madres de la mayor parte del alumnado están empleados en el sector servicios (administración, construcción, mecánica, comercio, restauración, limpieza y transporte) y en el sector agrario. Su nivel de estudios suele limitarse a estudios primarios, en muchos casos incompletos, o a formación técnica. Así, la población del alumnado que se escolariza en E.S.O. pertenece, en cierta medida, a familias con características socio- culturales media-bajas, siendo en un significativo porcentaje familias con escasa formación académica, rozando aún el analfabetismo en algunos casos. Este hecho repercute en la vida del Centro, pues existe escasa colaboración entre algunas de estas familias y la escuela: se constata en la escasa participación de éstas en la reunión inicial de curso, en la no presentación en los días de recogida de notas y hasta en la no comparecencia en el Centro cuando el tutor/a solicita su asistencia por teléfono o incluso por escrito. Los tutores/as destacan la dificultad para contactar con algunas familias en situaciones rutinarias, así como ante situaciones graves y episodios conflictivos en los que se han visto envueltos su hijos/as. El Centro recibe también alumnado de la zona perteneciente al Centro de Acogida Inmediata ?La Cañada?, conocida en el entorno como Escuela Hogar. Esta escolarización se realiza a lo largo de todo el curso escolar, y el alumnado que se incorpora al Centro presenta en ocasiones problemática disciplinaria y desfases curriculares importantes.

Además, creemos conveniente destacar que una parte significativa de las familias del entrono del Centro son familias con escasa valoración del estudio como medio de promoción social, y con problemática social y cultural, lo que refuerza la descompensación educativa de nuestro alumnado, por lo que contamos con un alto porcentaje de alumnado con desfases curriculares. Así, considerando las características del entorno en el que nos encontramos y de las familias de este alumnado, el Centro se convierte en muchos casos en el único foco educativo para estos chavales de más de 12 años de la zona.

De igual forma, en la presente Programación Didáctica se han realizado algunas modificaciones en los diferentes cursos de E.S.O., reduciendo ciertos objetivos y contenidos a los niveles mínimos exigidos en la normativa vigente y planificando los mismos con una perspectiva global que nos lleve a cumplir los objetivos de la etapa redistribuyéndolos a lo largo de los cuatro cursos que la constituyen, aunque ello nos lleve, en algunos casos, a reducir contenidos concretos en determinados cursos al encontrarse tratados en profundidad en otros niveles. Se busca así, posibilitar la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.

Con respecto al profesorado que forma parte de nuestra comunidad educativa, actualmente lo componen en torno a 50 miembros. Contamos con un número importante de profesorado con destino definitivo, otro provisional y una mayoría de interinos. Con independencia de su situación administrativa, la participación e implicación en la vida del Centro es elevada, contribuyendo en la inmensa mayoría de los casos a concienciar de que la labor de mejora de la convivencia no es un asunto que competa exclusivamente a la Jefatura de Estudios y la Dirección del Centro; en este sentido, es encomiable la labor desarrollada en las tutorías, especialmente las del primer ciclo de E.S.O.

En la actualidad, en el Centro se imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria (nueve grupos en total), Bachillerato (tres grupos de 1º y tres de 2º), Ciclos Formativos de la Familia Profesional de Sanidad y FPB de Informática y Comunicaciones.

El nombre de ?Castillo de Matrera? fue acordado durante el curso 1987/88 y hace referencia a la antigua fortaleza árabe, situada a unos 8 kilómetros de Villamartín, de la que quedan algunos vestigios, entre los que sobresale la torre del homenaje, popularmente conocida como Torre Pajarete. En el año 1995, al transformarse en Instituto de Enseñanza Secundaria, fue ratificado este mismo nombre.

Desde dicho año, el Centro ha experimentado numerosas transformaciones a lo largo de su historia. Así, ha ido incorporando distintos tipos de enseñanza en función de la variación normativa que ha ido experimentando el sistema educativo español y de las necesidades educativas de la localidad y del entorno. Así, durante los cursos 1996/97 y 1997/98 se incorporó el primer ciclo de E.S.O., implantándose el sistema L.O.G.S.E. y poniéndose en marcha un programa de diversificación curricular en cuarto curso de E.S.O., la sustitución de tercero de BUP por

primer curso de Bachillerato, la incorporación de la Enseñanza Profesional Específica con el Ciclo Formativo de Grado Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería; también, la implantación del segundo curso de Bachillerato L.O.G.S.E. en el curso 1998/99 con la extinción consiguiente del COU en el curso 1999/2000, curso en el que también se incorpora el Programa de Garantía Social de Auxiliar de Transporte Sanitario; en el curso 2002/03 se puso definitivamente en marcha el Ciclo Formativo de Grado Superior de Salud Ambiental, que vino a incrementar y completar la oferta educativa, no sólo de Villamartín, sino de toda la comarca. En el curso 2008/09, ya en el marco normativo de la L.O.E., se extinguió el P.G.S. y se puso en marcha el P.C.P.I. de Auxiliar Informático en el Centro, implantándose el segundo curso de P.C.P.I. en el curso 2009/2010. En el curso 2010/2011 se extingue el C.F.G.S. de Salud Ambiental y se implanta el de Laboratorio de Diagnóstico Clínico con una mayor demanda. Por último, destacar la desaparición del PCPI, la implantación de la Formación Profesional Básica, los PMAR de 2º y 3º de ESO, en el marco de la LOMCE

También ha ido experimentando diversas remodelaciones en las instalaciones que han supuesto una ampliación y mejora de las mismas: la construcción del edificio para la Formación Profesional Específica, la ampliación del edificio principal con un ala nueva, la construcción de un tercer edificio donde están instaladas las aulas temáticas de tecnología, música e idiomas etc. Se ha añadido la construcción de un salón de Actos más ajustado a las dimensiones del Centro y se han realizado diversas mejoras, como la creación de un aula de convivencia más adecuada a las necesidades del Centro y de salita de recepción de familias. Hoy, esa trayectoria de mejoras necesita no detenerse: sería necesaria la ampliación del gimnasio o la creación de pistas cubiertas, de una Sala de reuniones para el A.M.P.A. y la rehabilitación de elementos importantes del edificio, actuaciones todas ellas que seguimos esperamos se lleven a cabo (se nos incorporó al Plan Mejor Escuela en 2008).

En el I. E. S. ?Castillo de Matrera?, con el objetivo de contribuir a la motivación del alumnado y a la mejora del rendimiento escolar y la continuidad de dicho alumnado en el sistema educativo, se vienen desarrollando los siguientes planes estratégicos: Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales; Proyecto Escuela Espacio de Paz; Proyecto Centro TIC, Escuela TIC 2.0; Proyecto de centro con modalidad de enseñanza Bilingüe-Inglés; Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la educación; Plan de animación a la lectura y uso de la Biblioteca escolar; Programas educativos orientados a la promoción de hábitos de vida saludable: Forma Joven; Programa de Digitalización de Centro. También se viene desarrollando el Programa de Acompañamiento Escolar, que atiende a alumnos y alumnas de 1º, 2º, y 3º.

El profesorado del Departamento de Geografía e Historia, bien en el desarrollo de su labor docente o mediante su acción tutorial, participa activamente en dichos planes, programas y proyectos, que considera fundamentales para la consecución de los objetivos generales del Centro recogidos en su Proyecto Educativo. Así, podemos citar, a modo de ejemplo, que los componentes del Departamento colaboran en el Proyecto de Coeducación, Plan de igualdad entre hombres y mujeres en la educación, y en el Proyecto de Biblioteca, Plan de animación a la lectura y uso de la Biblioteca Escolar. De igual forma se colabora en el desarrollo del Proyecto Escuela TIC 2.0 y en el Proyecto de enseñanza Bilingüe-Inglés. Varios componentes del Departamento colaboran además en el Proyecto Escuela Espacio de Paz y, desde su labor como tutores, también se participa en los planes Forma

Por último, indicar que en otros apartados posteriores de esta Programación Didáctica, se detallarán algunas de estas y otras participaciones a nivel individual o como Departamento en los demás planes y proyectos citados.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

El Departamento queda constituido para el presente curso escolar por los siguientes profesores y profesoras:

- -D. Lorenzo Enríquez Jarén.
- -D. Daniel Vinagre Cárdenas.
- -D. Gustavo Adolfo Silva Palacios.
- -Dña, Mª del Rosario Montilla Romero.
- -D. Alonso González González.

La coordinación entre los miembros del Departamento se desarrollará en las reuniones de Departamento que tendrán lugar los jueves de cada semana de 9:30 a 10:30.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- I) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y

E. Presentación de la materia

Historia del Mundo Contemporáneo es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en 1º de Bachillerato.

El estudio de la Historia del Mundo Contemporáneo obedece a la necesidad de comprender los cambios y transformaciones que han tenido lugar en las épocas recientes y que son esenciales para entender nuestra situación actual. La formación de una conciencia ciudadana plenamente comprometida con nuestros derechos, obligaciones, éxitos y fracasos como individuos y colectividades, no puede ser abordada sin el conocimiento de nuestros antepasados, de sus ideales, vidas, necesidades, conflictos, formas de abordarlos y superarlos.

El rigor del método histórico, el manejo de sus técnicas, instrumentos y sistemas de análisis de las diversas fuentes informativas, son las piezas fundamentales con las que se dotará al alumnado para poder lograr los conocimientos, capacidades, competencias y valores que la enseñanza de esta materia pretende.

Todas las actividades, contenidos y estrategias de aprendizaje que se utilicen deben estar dirigidas a alcanzar el desarrollo de la consciencia cívica del alumnado, y de los valores de nuestra sociedad, entre los que se encuentran los principios de actuación democrática, el respeto a las diferencias, los valores como la solidaridad, la convivencia, la responsabilidad, conductas no sexistas, y de comprensión y diálogo.

Esta materia tiene como objetivo esencial potenciar el desarrollo individual, intelectual y social del alumnado mediante el conocimiento de los hechos y acontecimientos que marcan la Historia Contemporánea. Para ello, partimos del estudio del Antiguo Régimen en el que encontramos modelos de sociedad que serán superados por el nacimiento de nuevas ideologías y movimientos sociales. A continuación alcanzaremos la Ilustración, como eje vertebrador de la cultura de las élites occidentales. Posteriormente, el Liberalismo, la Revolución Científica y el desarrollo de la burguesía como clase dirigente; el Capitalismo, la Revolución Francesa y las Revoluciones Industriales serán momentos que marquen el proceso de cambio que el alumnado debe comprender y aprender. La Historia del Mundo Contemporáneo debe acercar el conocimiento del pasado más cercano, para que se pueda comprender el presente y adquirir una conciencia ciudadana y en valores, pero con la completa madurez para reconocer las dificultades y la enorme deuda que debemos a nuestros antepasados. Ningún logro, éxito o fracaso estuvo alejado de las capacidades de trabajo, sacrificio, esfuerzo y afán de superación de las generaciones pasadas.

F. Elementos transversales

Se consideraran ejes transversales el fomento del desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, incidiendo en la prevención de la violencia de género, o la eliminación de la discriminación por cualquier condición o circunstancia personal.

En el mismo sentido se trabajarán los mecanismos para adquirir hábitos de vida saludable, el respeto al medio ambiente, el desarrollo sostenible de las sociedades, junto a la potenciación de los valores de justicia, igualdad, pluralismo político, libertad, democracia, respeto a los derechos humanos, al Estado de Derecho y la lucha contra la violencia, desarrollando así valores éticos relacionados con la paz y la resolución de conflictos.

Introducir como elementos centrales la adquisición de un profundo respeto a las diferencias y posibilitar el rechazo a la violencia, racismo, xenofobia, sexismo y cualquier otra manifestación de esta índole.

Se incidirá, así mismo, en el manejo adecuado de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, evitando el mal uso de las redes sociales.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

La materia Historia del Mundo Contemporáneo ofrece las bases del conocimiento que nos permiten avanzar en el dominio de la competencia en comunicación lingüística (CCL), dado que el estudio de los textos, la formulación de trabajos y la participación activa del alumnado son ejes de su enseñanza. Los desarrollos de estadísticas, gráficos, elementos demográficos y el estudio de los avances científicos y de la tecnología, también facilitan la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

El modo de trabajo colaborativo y una metodología activa y participativa, facilitan el uso y mejora de la competencia digital (CD) uniéndola a la necesidad de aprender a aprender (CAA) de forma continuada y sumativa.

Pero será la Historia del Mundo Contemporáneo la materia en la que mejor puedan profundizarse la adquisición de las competencias sociales y cívicas (CSC). Es en el conocimiento y manejo de los hechos y circunstancias históricas donde más y mejor podemos ver los modelos sociales y su evolución.

Podremos entender cómo la evolución y aceleración de los cambios y de los tiempos históricos son fruto, entre

otros muchos factores, del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) de las personas como individuos y de las colectividades. Las revoluciones científicas, industriales y tecnológicas que se estudian, son magníficos ejemplos de iniciativas personales y de sociedades que apoyan y valoran los cambios y el progreso.

La variedad de elementos culturales que se observan en los tiempos contemporáneos nos inducen a crear en el alumnado una conciencia de respeto y valoración de las distintas expresiones culturales.

Pág.: 5 /58

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Historia del Mundo Contemporáneo se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

El aprendizaje en pleno siglo XXI debe enfocarse de manera diferente al aprendizaje tradicional que ha venido predominando hasta ahora ya que el desarrollo de la sociedad digital y el acceso universal, continuo y ubicuo a la información, la evolución constante del cerebro humano y su plasticidad y las motivaciones intrínsecas y emocionales para el aprendizaje deben tenerse en cuenta a la hora de plantearnos las metodologías que se deben utilizar dentro del aula. También ha quedado demostrado que el aprendizaje activo es mucho más efectivo que solo el memorístico ya que el alumnado aprende mucho más y mejor si explica, analiza y evalúa sus conocimientos y es capaz de crear sus contenidos y sus propios conceptos, tanto de manera individual como de forma colaborativa y en red.

Por otra parte, el desarrollo de las competencias se ha convertido en la finalidad última y precisa de los procesos formativos y por ello, se hace necesario desarrollar tipos de aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar estrategias y herramientas de aprendizaje para toda la vida y que esos aprendizajes adquiridos le sirvan para desenvolverse en cualquier contexto.

En este proceso el alumnado tiene que ser el protagonista de su aprendizaje y el aula debe convertirse en un lugar de aprendizaje activo. Se recomienda, por tanto, que las actividades de aula no sean solo memorísticas y mecánicas, sino que sean motivadoras, contextualizadas y centradas en el alumnado. Así, se deben utilizar estrategias de aprendizaje cooperativo, debates sobre temas de actualidad y relacionados con el currículo, exposiciones y explicaciones del propio alumnado, elaboración de materiales y contenidos propios y estrategias de ludificación que garanticen el aprendizaje activo del alumnado. Asimismo, sería conveniente desarrollar estrategias de trabajo en el aula que permitan no sólo el mayor protagonismo del alumnado en su aprendizaje sino la mayor personalización y adaptación a sus diferentes ritmos tal como se consigue desarrollando las estrategias de la clase al revés que logra descargar la actividad de clase del proceso transmisivo tradicional y predominante y aprovechar al máximo el tiempo de trabajo en el aula para un aprendizaje mucho más auténtico y significativo.

Las herramientas tecnológicas actuales deben ser fundamentales y deben ponerse al servicio del alumnado y del docente, ya que permiten una mayor autonomía y una mayor personalización del aprendizaje. Esas tecnologías no deben ser un fin en sí mismas, ni deben ser sólo una manera de obtener información, realizar actividades o elaborar contenidos, sino que deben permitir construir conocimiento social y colaborativo y, finalmente, propiciar que el alumnado tenga iniciativas, participar con sus propias ideas, difundirlas para ser un agente activo en la sociedad y establecer redes de conocimiento y aprendizaje.

Por eso, las metodologías y las estrategias de enseñanza-aprendizaje activas en la materia de Historia del Mundo Contemporáneo deben ser eminentemente prácticas, fomentando el aprendizaje activo y participativo del alumnado gracias al aprendizaje basado en proyectos, los estudios de casos, el aprendizaje cooperativo y, sobre todo, las estrategias que permiten y fomentan un aprendizaje significativo del alumnado. Especialmente indicada para esta materia está la mencionada estrategia de la clase al revés, debido a la posibilidad de aprovechar los recursos de la red o los que el profesorado cree, para disminuir la fase transmisiva del proceso de aprendizaje y aumentar el trabajo y el aprendizaje en el aula gracias al papel de guía del propio docente, fomentando así el protagonismo del alumnado en su proceso de aprendizaje y la mayor personalización de éste.

Finalmente, la evaluación se convierte en un pivote fundamental de las estrategias metodológicas ya que tienen que ir en consonancia con el proceso formativo y no estar separada del mismo. Por este motivo, la evaluación debe ser formativa valorar no tanto un momento concreto del proceso de aprendizaje del alumnado sino el proceso completo y que se tengan en cuenta diversos instrumentos y herramientas de evaluación (rúbricas, portfolios, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones, coevaluaciones, productos finales, mapas conceptuales, mapas temáticos, pruebas escritas no sólo memorísticas sino que que demuestren la madurez del alumnado, entre otros) y que sirva como diagnóstico del rendimiento del alumnado. Una evaluación que aporte una retroalimentación continua, para que el alumnado pueda tomar las decisiones necesarias para seguir aprendiendo.

El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por el protagonismo del concepto de transversalidad, haciendo destacar su carácter integral y que el conocimiento se aborde desde distintas áreas y disciplinas. Se incluirán las estrategias que fomenten la participación de los diversos departamentos didácticos en la realización de proyectos, actividades, experiencias de carácter extraescolar o complementario, en los que se programen procesos de aprendizaje transversales.

Se pretende profundizar en los conocimientos, ya adquiridos por los estudiantes en esta etapa y en etapas anteriores, favoreciendo la comprensión de los hechos, procesos históricos y fenómenos sociales. Manejar los diferentes contextos que se producen en el tiempo analizando con rigor y criterios científicos los procesos que dan lugar a los cambios históricos y seguir adquiriendo las competencias necesarias para entender el mundo actual.

Estas estrategias metodológicas deben contribuir a que el alumnado aprenda a manejarse por las diferentes experiencias colectivas y personales que conforman el pasado histórico, pudiendo moverse por la realidad y espacio actual, pero con proyección de futuro.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje debe ser continua, ya que está inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, diferenciada, pues tiene lugar por materias, objetiva y formativa y nos debe permitir mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Debe ser, además, orientadora, aportando información precisa para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, y debe ser

contextualizada a la situación de cada alumno o alumna (individualizada) y al contexto sociocultural del Centro y desarrollarse a partir de la concreción de los criterios de evaluación pertinente.

De forma general, los objetivos del proceso de evaluación serán revisar y modificar los procedimientos didácticos empleados a lo largo del desarrollo de la programación, detectar necesidades específicas del alumnado, conocer el desarrollo de capacidades y la adquisición de competencias básicas por parte del alumno o alumna y calificar al alumnado.

En esta Programación, la evaluación del alumnado, tanto en Educación Secundaria Obligatoria, como en la Formación Profesional Básica y en Bachillerato, se realizará en todo momento de acuerdo a la normativa vigente citada al inicio de la misma y a los criterios de evaluación comunes del I.E.S. Castillo de Matrera contenidos en su Proyecto Educativo de Centro, en el cual se especifican igualmente los criterios generales de promoción y titulación del alumnado de nuestro Centro.

Como ya se ha indicado, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo tratadas en esta Programación, y se llevará a cabo por el profesorado, teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo, preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, sin perjuicio de las pruebas que, en su caso, realice el alumnado. En todo caso, los criterios de evaluación de las materias serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.

Los equipos docentes coordinados por quienes ejerzan la tutoría, actuarán de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Además, se establece la obligación del profesorado de evaluar tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación de esta programación se detallan en los apartados correspondientes a cada área o materia. Así, en las programaciones específicas de cada materia y ámbito se reflejan los criterios de evaluación de los mismos, detallados para cada unidad, especificándose los objetivos que el alumnado habrá de cumplir y las capacidades que habrá de desarrollar para obtener una evaluación positiva. Estos criterios de evaluación de las materias serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.

Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje de alumnado se consideran las características propias de este y el contexto sociocultural del centro, descrito en apartados anteriores de esta Programación.

Además, estos criterios de evaluación están en consonancia con los criterios de evaluación comunes recogidos en el Proyecto Educativo de Centro de nuestro I.E.S. Castillo de Matrera. Así, el Centro especifica en dicho Proyecto Educativo los procedimientos y criterios de evaluación comunes que ayudan al profesorado a valorar el grado de adquisición de las competencias básicas y de los objetivos generales de cada etapa y facilitan la toma de decisión más adecuada en cada momento del proceso evaluador.

Los criterios de evaluación comunes del I.E.S. Castillo de Matrera para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria serán los siguientes:

- ? Expresarse de forma correcta, tanto de forma oral como escrita, evitando errores tanto ortográficos como gramaticales.
- ? Utilizar de manera correcta los conceptos necesarios para el dominio de cada área o materia.
- ? Alcanzar los objetivos propios de cada área o materia.
- ? Disponer de autonomía suficiente para desarrollar el trabajo diario, tanto en casa como en el aula, planificando adecuadamente el estudio.
- ? Desarrollar destrezas y técnicas que permitan el manejo adecuado de las informaciones que se aportan en cada materia.
- ? Utilizar técnicas de trabajo individual adecuadas al curso y al área o materia correspondiente.
- ? Mantener una actitud adecuada para el aprendizaje, lo que incluirá esfuerzo, interés, respeto al trabajo de los compañeros, cuidado del aula y, en general, respeto a las normas de convivencia del Centro.
- ? Valorar adecuadamente el patrimonio natural, social y cultural.

? Desarrollar madurez personal acorde con el nivel y la etapa educativa .

La promoción del alumnado, es decir, la decisión de si un alumno o alumna pasa al curso siguiente, ha de partir siempre de un juicio global, más amplio que el resultado de una materia considerada aisladamente; por ello, se producirá atendiendo a los criterios de evaluación comunes recogidos anteriormente, la adquisición de las competencias básicas de acuerdo con el curso, la madurez y las posibilidades de progreso del alumnado.

Así, al finalizar cada uno de los cursos de la etapa, el Equipo Docente tomará de forma colegiada las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado al curso siguiente, de acuerdo con lo establecido en los Decretos 110/2016 y 111/2016, se promocionará al curso siguiente cuando se hayan superado los objetivos de las materias cursadas o se tenga evaluación negativa en dos materias, como máximo, y se repetirá curso con evaluación negativa en tres o más materias. Excepcionalmente, podrá autorizarse la promoción con evaluación negativa en tres materias cuando el Equipo Docente considere que la naturaleza de sus dificultades no le impide seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación, a partir de las competencias básicas alcanzadas, y que dicha promoción beneficiará su evolución académica. La decisión de promoción o no del alumnado en este último caso se tomará de forma consensuada por el Equipo Docente atendiendo a lo indicado en el párrafo anterior; si existiera dificultad para llegar a un acuerdo, la decisión se tomará por mayoría absoluta, y siempre que el alumnado se haya presentado a las pruebas correspondientes (a no ser que la ausencia sea debida a causa obligada claramente y justificada a criterio del Equipo Docente).

El alumnado y sus padres, madres o tutores legales serán oídos para la adopción de la decisión de promoción y/o titulación por los tutores o tutoras de los grupos clase en los que el alumno o alumna se encuentre integrado, debiendo dejarse constancia escrita de lo manifestado por éstos.

Con respecto a la titulación al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria se establece que el alumnado no podrá obtener dicho título cuando la evaluación negativa en 1 ó 2 materias y, excepcionalmente en 3, se produzca porque el alumno o alumna no se haya presentado a la prueba correspondiente.

En el caso de las enseñanzas de Bachillerato la evaluación se producirá de acuerdo con la Orden por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como por las instrucciones de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa por la que se complementa la normativa sobre evaluación del alumnado de educación infantil y bachillerato.

Los criterios de evaluación comunes a los que se refiere la Orden citada serán los mismos que con carácter general se han establecido para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, aunque sin olvidar que, como en la redacción de los propios criterios queda recogido, estos se adecuarán al curso y la etapa correspondientes.

La promoción del alumnado de Bachillerato se producirá de acuerdo con lo recogido en la legislación vigente; en este caso, al igual que en la Secundaria Obligatoria el alumnado y sus padres, madres o tutores legales serán oídos para la adopción de la decisión de promoción y/o titulación por los tutores o tutoras de los grupos clase en los que el alumno o alumna se encuentre integrado dejando constancia escrita también de lo manifestado por éstos.

La titulación del alumnado de Bachillerato se obtendrá, asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Orden de 15 de Diciembre de 2008.

TIPOS DE EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación constará de varias fases especificadas en distintos tipos de evaluación:

- ? Una evaluación inicial o diagnóstica para conocer el grado de desarrollo de capacidades y competencias de los alumnos, sus ideas previas y preconceptos, lo que nos permitirá efectuar una revisión inicial de la programación. Para ello, se analizarán los informes personales de los alumnos y alumnas y se efectuará en los primeros días de clase de las diferentes materias un diagnóstico inicial del alumnado a través de pruebas escritas y de la observación del trabajo diario del alumnado.
- ? La evaluación continua o formativa para orientar y regular el proceso de enseñanza-aprendizaje, ayudando al alumno a progresar en el programa previsto. Esta se realizará a lo largo de todo el curso a través de los procedimientos e instrumentos descritos en el apartado siguiente y, partiendo del diagnóstico realizado con la evaluación inicial, evaluará la evolución del aprendizaje del alumnado, el logro de los objetivos programados, el desarrollo de los contenidos y, en el caso de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, el grado de adquisición de las competencias básicas.
- ? Una evaluación final o sumativa que nos permitirá obtener una visión conjunta del proceso y emitir una calificación para cada materia.

PROCEDIMIENTOS E INTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

A nivel general, para la Educación Secundaria Obligatoria y para la FPB, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas, los procedimientos e instrumentos de evaluación que utilizaremos para evaluar la consecución de los objetivos propuestos y que especificarán los diferentes criterios de calificación contemplados, serán los siguientes:

- ? Observación continuada de las tareas realizadas por los alumnos y alumnas a través de la corrección de actividades en clase y de la revisión de los cuadernos de trabajo de la materia, en los cuales se prestará especial atención a las actividades de síntesis (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales) elaboradas por los alumnos y a la adquisición de las competencias desarrolladas en la unidad. Para la materia de Ciencias Sociales bilingüe, las tareas a realizar en el aula y en casa, se harán todas las posibles en inglés y se valorará como un plus el esfuerzo del alumnado por su realización en inglés. La incorrección en el uso del inglés no se penalizará, pero su corrección permitirá subir la nota.
- ? Se podrá preguntar oralmente a lo largo del curso sobre la materia impartida, contando las respuestas para la nota de cada evaluación, y se valorarán para la calificación de cada trimestre las actividades de clase, las tareas, la participación del alumnado, la actitud, el comportamiento, las ausencias injustificadas... En los grupos bilingües, se valorará positivamente la participación del alumnado en clase usando el idioma inglés.
- ? Seguimiento de las intervenciones y participaciones en los debates y en los trabajos en grupo propuestos en las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- ? Realización de pruebas objetivas escritas al final de las diferentes unidades. En dichas pruebas se evaluará no sólo el aprendizaje de conceptos contenidos en la unidad, sino también la asimilación de las técnicas y procedimientos desarrollados en la misma, la capacidad de síntesis y relación, el dominio del vocabulario relacionado con la materia y la expresión escrita de los alumnos y alumnas, así como el desarrollo de las competencias básicas relacionadas.

Para la materia de Ciencias Sociales bilingüe habrá de tenerse en cuenta a la hora de diseñar las pruebas de evaluación, que deben adecuarse a la lengua en la que se imparten esos contenidos. Por lo tanto, las pruebas escritas serán mixtas, en español y en inglés. En ningún caso los contenidos lingüísticos en inglés primarán sobre los contenidos de la asignatura de Ciencias Sociales, pero la competencia lingüística será considerada como un valor añadido que será recompensado, no penalizándose la falta de fluidez en inglés.

La evaluación del alumnado de N.E.E. con adaptaciones curriculares significativas se realizará siempre de acuerdo a lo establecido de forma individualizada en las adaptaciones desarrolladas.

Para el alumnado de Bachillerato, el principal instrumento de evaluación será la realización de pruebas objetivas escritas objetivas a lo largo del curso. En dichas pruebas se evaluará no sólo el aprendizaje de conceptos contenidos en la unidad, sino también la asimilación de las técnicas y procedimientos desarrollados en la misma, la capacidad de síntesis y relación, el dominio del vocabulario relacionado con la materia y la expresión escrita de los alumnos y alumnas. También se podrá preguntar oralmente a lo largo del curso sobre la materia impartida, contando las respuestas para la nota de cada evaluación, y se valorarán para la calificación de cada trimestre, aunque en menor proporción, las actividades de clase, las intervenciones y participaciones en los debates y en los trabajos en grupo propuestos la actitud, el comportamiento, las ausencias injustificadas... Se realizarán también trabajos monográficos que serán evaluados teniendo en cuenta su redacción, la capacidad de investigación y la exposición oral de los mismos.

Tanto en E.S.O., como en Bachillerato, será fundamental el uso del cuaderno del profesor para anotar las intervenciones del alumnado, tareas realizadas, etc., prestando también atención a la evaluación de las actitudes mostradas por el alumnado a lo largo de las clases en las que se desarrolle cada unidad.

--> Criterios generales de calificación e instrumentos para Bachillerato.

Cálculo de la nota de cada una de las evaluaciones trimestrales:

De forma general, en Bachillerato se utilizarán los siguientes instrumentos de calificación:

- -Pruebas objetivas.
- -Trabajos.
- -Observación directa.

Las pruebas objetivas se puntuarán de 0 a 10 puntos. Para calcular la nota de este apartado se realizará la media aritmética de todas las pruebas objetivas de la evaluación. Para la corrección de las pruebas objetivas

serán tenidos en consideración los siguientes criterios:

- -Presentación: La prueba respeta los elementos de presentación: márgenes, legibilidad, limpieza y orden. Valoración 10%.
- -Ortografía: El texto está escrito correctamente, sin errores ortográficos. Valoración 10%.
- -Vocabulario: Vocabulario rico, variado y con palabras y expresiones específicas del tema y del área. Valoración 25%.
- -Contenidos: Demuestra un buen dominio de los contenidos requeridos y los expresa de forma coherente. Valoración 55%.
- -Las actividades y los trabajos se puntuarán también de 0 a 10.
- -En la observación directa serán tenidos en consideración los siguientes aspectos: interés del alumno-a por la asignatura y el aprendizaje, la colaboración con el resto de sus compañeros y el trabajo cooperativo

Las actividades y trabajos se puntuarán también de 0 a10. En la observación directa serán tenidos en consideración los siguientes aspectos: interés del alumno-a por la asignatura y el aprendizaje, la colaboración con el resto de sus compañeros y el trabajo cooperativo.

La nota final del trimestre, se calculará como media aritmética de la calificación, con dos decimales, para cada uno de estos instrumentos de evaluación.

Cálculo de la nota final:

La nota final del curso se calculará como media aritmética de la calificación, con dos decimales, obtenida en cada trimestre.

Se usará un sistema de aproximación para el cálculo de la nota final: el resultado obtenido de aplicar la media anterior se redondeará a un valor entero, en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 0,5 se tomará el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal sea inferior a 0,5 se tomará el valor inmediatamente inferior.

Se considerará aprobado al alumno que obtenga una nota, ya redondeada, igual o superior a cinco (5) (Suficiente).

Aspectos importantes a considerar:

- -Cuando un alumno utilice cualquier tipo de medio para falsificar los conocimientos que debe demostrar en una prueba (lo que comúnmente se denomina copiar), le supondrá la retirada automática del examen y por lo tanto se considerará suspendida dicha prueba con cero puntos.
- -El alumno-a que, por motivos justificados, prevea no asistir a la realización de una prueba objetiva, debe comunicar previamente esta circunstancia a su profesor-a, para determinar la fecha para la realización de la misma.
- -En los casos en que no sea posible la comunicación previa y siempre que la ausencia sea justificada, el alumno-a realizará la prueba justo el día en que se incorpore al Centro tras su ausencia.
- -Sólo serán justificables las ausencias del alumnado a las pruebas escritas (exámenes) en los siguientes casos: enfermedad propia con justificación, enfermedad grave o muerte de un familiar de primer o segundo grado y las ausencias por un deber inexcusable.

J. Medidas de atención a la diversidad

La evaluación de la consecución de objetivos y el desarrollo de los contenidos de las diferentes materias y ámbitos impartidos por el profesorado de nuestro Departamento contemplarán diversas medidas de atención a la diversidad. Estas medidas se realizarán siguiendo la Orden de 14 de julio de 2016 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía e incluirán, entre otras medidas, la posibilidad de elaborar adaptaciones curriculares, la aplicación de planes específicos personalizados para el alumnado repetidor y la aplicación de un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para aquel alumnado que, habiendo promocionado, no haya superado la evaluación de la materia de Ciencias Sociales de cursos anteriores.

La capacidad para aprender no puede considerarse como sinónimo de capacidad intelectual: también la motivación y los intereses personales, o el entorno social y familiar son también aspectos fundamentales a considerar para que la ayuda pedagógica que el profesorado debe ofrecer sea lo más ajustada posible, de modo que incida positivamente en el desarrollo de las personas. Así pues, la existencia de estudiantes que manifiesten dificultades y, a veces, limitaciones de su capacidad para aprender, y de otros que progresan con mayor rapidez que sus compañeros y que, de igual manera, necesitan una respuesta educativa que les permita progresar según sus posibilidades, es una circunstancia que ineludiblemente debe ser considerada en toda programación. En estos casos, las ayudas pedagógicas y las adaptaciones curriculares constituyen, en nuestra opinión, las medidas adecuadas para garantizar la atención educativa en cada caso.

La información aportada por el Departamento de Orientación y la evaluación individualizada de la participación de los alumnos y alumnas en las diferentes actividades propuestas será la base principal para la aplicación de las medidas de atención a la diversidad, que incluirán, además de la realización de actividades de diferente dificultad a lo largo del desarrollo de las distintas materias, la adaptación de las actividades propuestas en las pruebas escritas para aquel alumnado que así lo requiera.

El alumnado diagnosticado por el Departamento de Orientación que presenta necesidades educativas especiales, con un desfase curricular significativo con respecto a su grupo de referencia, será objeto de adaptaciones curriculares significativas, cuyas programaciones quedarán expuestas en un anexo a esta programación a medida que vayan siendo elaboradas.

La posibilidad de que algunos alumnos o alumnas del Centro presenten un desarrollo de altas capacidades, será también tenida en cuenta para realizar adaptaciones o diseñar actuaciones individualizadas que serán también descritas de forma personalizada en dicho anexo.

Igualmente, en el mismo anexo, se especificarán las adaptaciones curriculares no significativas que se elaboren desde nuestro Departamento en colaboración con el Departamento de Orientación, quedando abierta la posibilidad de contemplar, además, adaptaciones grupales en determinados grupos del primer ciclo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Consideramos también importante señalar que parte del alumnado del Centro está siendo atendido en un Programa para la mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR) desarrollado en los niveles de 2º y 3º de la E.S.O.

De igual forma, y como ya se ha indicado en apartados anteriores, teniendo en cuenta el contexto socioeconómico y cultural del que procede el alumnado del Centro, en la presente Programación Didáctica se han realizado algunas modificaciones en los diferentes cursos de E.S.O., reduciendo ciertos objetivos y contenidos a los niveles mínimos exigidos en la normativa vigente y planificando los mismos con una perspectiva global que nos lleve a cumplir los objetivos de la etapa redistribuyéndolos a lo largo de los cuatro cursos que la constituyen, aunque ello nos lleve, en algunos casos, a reducir contenidos concretos en determinados cursos al encontrarse tratados en profundidad en otros niveles. En este sentido, se prevé trabajar también en coordinación con el profesorado de los Departamentos de Biología y Geología o de Física y Química que impartan la materia de Ciencias de la Naturaleza, dado que en ocasiones se tratan contenidos muy similares en las materias de Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza. Se intentará de esta forma hacer una programación coordinada de los contenidos para evitar duplicidades y centrarnos en tratar con mayor profundidad las perspectivas más adecuadas para cada área.

DETECCIÓN DE DIFICULTADES.

En el Plan de Atención a la Diversidad contenido dentro del Proyecto Educativo del Centro se contempla el siguiente protocolo de actuación para la detección de dificultades en el aprendizaje, a fin de ser aplicadas medidas individuales de atención a la diversidad.

- 1. El profesorado de un área que detecte cierta dificultad, hará una valoración y aplicará el refuerzo educativo en el aula dentro del marco de su programación didáctica. Se podrán emplear recursos tales como actividades específicas, cuadernillos, nuevas tecnologías, etc.
- 2. Si la medida no es adecuada hará una nueva valoración con la colaboración del orientador/a y la profesora de Pedagogía Terapéutica y elaborará una Adaptación Curricular No Significativa (modelo) y la aplicará en el aula. De ello informará al tutor/a y a la familia.
- 3. Si persiste la dificultad, el tutor/a lo comunicará al Departamento de Orientación. Así mismo El tutor/a comunicará a la familia los problemas que presenta el alumno/a e informará del procedimiento que se va a llevar a cabo.
- 4. El orientador/a realizará una valoración psicopedagógica

5. El orientador/a, en colaboración con el tutor y el equipo educativo, determinarán la medida más adecuada.

El tutor/a comunicará a la familia la medida tomada y solicitará conformidad para la aplicación de la misma.

El Departamento de Geografía e Historia asume como propio este protocolo de actuación, que será aplicado siempre en colaboración con el Departamento de Orientación, los tutores o tutoras y el resto de componentes de los equipos docentes de los diferentes grupos.

APOYO.

En aquellos casos en que el alumnado requiera como medida de atención individualizada la participación de la especialista de Pedagogía Terapéutica, el profesorado del Departamento colaborará en dicha atención actuando de forma coordinada con esta.

Esta atención se podrá realizar bien integrada en el grupo-clase de referencia del alumnado atendido, actuando la profesora de Apoyo en el aula del grupo durante el desarrollo de algunas sesiones de clase, o bien atendiendo al alumnado en el Aula de Apoyo algunas horas a la semana.

En la E.S.O., el profesorado responsable de la materia de Ciencias Sociales se coordinará con el Departamento de Orientación para establecer con la profesional de Pedagogía Terapéutica la manera más adecuada de trabajar en dichos casos la adquisición de competencias básicas, la consecución de los objetivos fijados para el alumnado atendido y la secuenciación y temporalización de los contenidos, estableciéndose también de forma conjunta los criterios e instrumentos de evaluación de la materia.

También de forma coordinada, se procederá a la búsqueda y elaboración de materiales curriculares y recursos adaptados a las circunstancias individuales de cada alumno o alumna, estableciéndose la forma de trabajar con dichos materiales tanto en el aula del grupo-clase, como en el aula de apoyo. Así, se podrá proceder, por ejemplo, a la utilización de textos adaptados, con un vocabulario más sencillo y estructuras de contenido más acordes a las capacidades del alumnado y, en la medida de lo posible, la elaboración de materiales específicos y el uso de textos y de actividades más adecuados al nivel del alumnado se compaginará con la utilización del libro habitual del alumnado del grupo, especialmente a la hora de utilizar imágenes o gráficos del mismo, o en el refuerzo de la lectura en las sesiones con el grupo-clase de referencia.

PROGRAMAS DE REFUERZO.

La Orden de 14 de julio de 2016, contempla la realización de programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas, que tienen como fin asegurar los aprendizajes básicos de Lengua castellana y literatura, Primera Lengua extranjera y Matemáticas que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de educación primaria o de educación secundaria obligatoria.

Aunque el Departamento de Geografía e Historia no participa directamente de estos programas, sí consideramos importante indicar que el éxito de los mismos es muy importante para una mejor comprensión y un adecuado aprovechamiento de las enseñanzas impartidas desde nuestro Departamento. Apoyamos, por tanto, la realización de dichos programas tal y como se contempla en el Proyecto Educativo del Centro, que incluye que estos programas de refuerzo se realizan en parte a través de las horas de Libre Disposición y las Optativas.

PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LAS MATERIAS PENDIENTES.

De acuerdo a la orden de 14 de julio de 2016 de Atención a la Diversidad, el alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas o materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa. Estos programas incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación.

En consonancia, pues, con esta normativa, desde el Departamento de Geografía e Historia, en coordinación con los tutores y tutoras de los grupos, se realizarán programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

Así, los alumnos de la E.S.O. con la materia de Ciencias Sociales pendiente de cursos anteriores, serán atendidos mediante la realización de un programa de refuerzo para la adquisición de los aprendizajes no adquiridos. El seguimiento, la supervisión y la evaluación de este alumnado será llevada a cabo por el profesor-a que imparta clases durante este curso a estos alumnos.

Los criterios de calificación para las áreas no superadas de cursos anteriores se incluyen en el apartado correspondiente de esta programación.

Para superar la materia, el alumnado deberá realizar las actividades correctamente en el plazo establecido. El profesorado del Departamento evaluar a estos alumnos-as cada trimestre e informará del resultado de su evaluación a las familias.

El alumnado de Educación Secundaria Obligatoria que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. A tales efectos, el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

En cuanto al alumnado de 2º curso de Bachillerato que tenga pendiente la materia de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato, deberá realizar a lo largo del curso tres pruebas de recuperación que serán valoradas con un 75% de la nota de cada trimestre, cuyos contenidos detallados podrán ser consultados por dicho alumnado al profesorado del Departamento.

Para superar la materia, el alumnado deberá obtener evaluación positiva en cada una de estas pruebas, como queda reflejado en el apartado de criterios de calificación. El profesorado del Departamento informará al final de cada trimestre del resultado de su evaluación a las familias. El alumnado que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso podrá presentarse al conjunto de la materia al final del curso (suficiencia) y, de mantener la evaluación negativa, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. A tales efectos, el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

Tanto en E.S.O. como en Bachillerato, al inicio de curso, las familias serán informadas de la aplicación de estos planes a través de los tutores o tutoras de los grupos correspondientes, o por el propio profesorado del Departamento.

PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS PARA REPETIDORES.

En la Orden del 14 julio de 2016 de Atención a la Diversidad, contempla la elaboración de planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso, orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Estos planes, que deben ser coordinados por el tutor o tutora del grupo y comunicados a las familias, podrán incluir la incorporación del alumnado a un programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas, así como un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado del mismo y el horario previsto para ello.

Desde el Departamento de Geografía e Historia, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, se colaborará en la elaboración de dichos planes, que tendrán en cuenta las dificultades individuales mostradas en el curso anterior, prestando especial atención a aquellos casos en los que el alumnado que se encuentre repitiendo curso no hubiera superado la materia de Ciencias Sociales durante el curso anterior. Para ello, el profesorado de la materia se informará de los resultados del curso anterior y, una vez realizada la evaluación inicial y detectadas las posibles dificultades que llevaron a la no superación de la materia, se procurarán actuaciones destinadas a corregir dichas dificultades.

En aquellos casos en los que el alumnado que no haya promocionado de curso hubiera obtenido una evaluación positiva de la materia de Ciencias Sociales en el curso anterior, se intentará aprovechar la asimilación de los contenidos de esta para profundizar más en la comprensión de los contenidos y en la mejora en la consecución de los objetivos previstos.

Estos planes se irán revisando de forma trimestral a medida que los alumnos y alumnas implicados vayan mostrando o no el cumplimiento de los objetivos de la materia y el desarrollo de las capacidades básicas relacionadas.

AJUSTES DE PROGRAMACIÓN PARA EL ALUMNADO CON DIFICULTADES.

La Orden del 14 de julio de 2016 de Atención a la Diversidad contempla la elaboración y aplicación de ajustes de programación para alumnado con dificultades, cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante. Estas afectarán a los elementos del currículo que se consideren necesarios, metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación. Desde nuestro Departamento, en colaboración con el Departamento de Orientación y bajo la coordinación de los tutores o tutoras de los grupos, se elaborarán dichos ajustes curriculares en los casos necesarios, incluyéndose

a lo largo del curso en un anexo a esta programación, quedando abierta la posibilidad de contemplar, además, adaptaciones grupales en determinados grupos del primer ciclo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Los ajustes de programación individualizados irán dirigidas al alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado, por presentar dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo. Estas adaptaciones curriculares individuales podrán ser propuestas por el profesor o profesora de la materia de Ciencias Sociales si se observase en el alumnado el desfase curricular indicado, siendo entonces este profesorado el responsable de su elaboración y aplicación, con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación. En dichas adaptaciones constarán las áreas o materias en las que se va a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y la organización de tiempos y espacios.

Como ya se ha indicado, dado el contexto socioeconómico y cultural del que procede buena parte de nuestro alumnado, se contempla la posibilidad de realizar ajustes curriculares grupales, especialmente en determinados grupos del primer ciclo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, cuando estén dirigidas a un grupo de alumnado que tenga un nivel de competencia curricular relativamente homogéneo. Dichas adaptaciones se desarrollarían en un anexo a esta programación y partirían de las modificaciones que se han realizado en esta en los diferentes cursos de E.S.O., reduciendo ciertos objetivos y contenidos a los niveles mínimos exigidos en la normativa vigente y planificando los mismos con una perspectiva global que nos lleve a cumplir los objetivos de la etapa redistribuyéndolos a lo largo de los cuatro cursos que la constituyen, aunque ello nos lleve, en algunos casos, a reducir contenidos concretos en determinados cursos al encontrarse tratados en profundidad en otros niveles.

ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS.

De acuerdo a la Orden del 14 de julio de 2016 de Atención a la Diversidad, el alumnado que, diagnosticado mediante una evaluación previa por el Departamento de Orientación, presenta necesidades educativas especiales reflejadas en un informe de evaluación psicopedagógica, con un desfase curricular significativo con respecto a su grupo de referencia, será objeto de adaptaciones curriculares significativas, cuyas programaciones quedarán expuestas en un anexo a esta programación a medida que vayan siendo elaboradas.

Estas adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación e irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, a fin de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas y la evaluación y la promoción tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

Según la normativa vigente, el responsable de la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas será el profesorado especialista en educación especial, con la colaboración del profesorado del área o materia encargado de impartirla y contará con el asesoramiento de los equipos o departamentos de orientación. La aplicación de las adaptaciones curriculares significativas será responsabilidad del profesor o profesora del área o materia correspondiente, con la colaboración del profesorado de educación especial y el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

La evaluación de las áreas o materias será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y, en su caso, del profesorado de apoyo. Las decisiones sobre la evaluación de las adaptaciones curriculares y la promoción y titulación del alumnado se realizarán de acuerdo a los objetivos fijados en la adaptación curricular significativa y será realizada por el equipo docente, oído el equipo o departamento de orientación.

Las adaptaciones curriculares significativas de la materia de Ciencias Sociales en E.S.O. serán elaboradas y aplicadas de forma coordinada entre la profesional especialista de Pedagogía Terapéutica y el profesorado del Departamento de Geografía e Historia, aplicándose las medidas de apoyo descritas en el apartado 9.2 de esta programación cuando fueran necesarias, y en su elaboración constarán de:

- ? Una introducción en la que se describirá la problemática detectada y el desfase curricular presentado.
- ? Un apartado de estrategias de adquisición de competencias básicas.
- ? Los objetivos adaptados al nivel curricular del alumnado atendido.
- ? La secuenciación de contenidos y su temporalización.
- ? La metodología utilizada.
- ? Los criterios e instrumentos de evaluación.
- ? Los recursos y materiales previstos para su aplicación.

ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES.

Orden del 14 de julio de 2016 de Atención a la Diversidad

Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

- 1. Requieren una evaluación psicopedagógica previa, realizada por los equipos o departamentos de orientación, en la que se determine la conveniencia o no de la aplicación las mismas
- 2. Establecerán una propuesta curricular por áreas o materias, en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización.
- 3. La elaboración y aplicación de las adaptaciones curriculares será responsabilidad del profesor o profesora del área o materia correspondiente, con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

La posibilidad de que algunos alumnos o alumnas del Centro presenten un desarrollo de altas capacidades, será también tenida en cuenta para realizar adaptaciones curriculares o diseñar actuaciones individualizadas que serán también descritas de forma personalizada en un anexo a esta Programación.

Para realizar dichas adaptaciones curriculares, se requerirá una evaluación psicopedagógica previa, realizada por los equipos o departamentos de orientación, en la que se determine la conveniencia o no de la aplicación las mismas. En base a esta evaluación, se establecerá una propuesta curricular, en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización.

La elaboración y aplicación de estas adaptaciones curriculares será responsabilidad del profesor o profesora del Departamento que imparta la materia adaptada, con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Para este curso (2019/2020), el Departamento de Geografía e Historia a propuesto y tiene aprobadas, por parte del Consejo Escolar, las siguientes actividades extraescolares:

1º Bachillerato:

- -Excursión a Sevilla, 1er trimestre.
- -Aprobada en reserva: excursión a Madrid (grupos A y B), 2º trimestre.
- 2º Bachillerato:
- -Excursión a Sevilla (exposición de Egipto), 1er trimestre.

Del mismo modo el Departamento participará en todas aquellas actividades complementarias que organice y desarrolle el DACE y el resto de departamentos del Centro (Día de Andalucía, Paz, Constitución...).

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

M. Fomento de la lectura

Tal como se indica en el artículo 9 sobre las programaciones didácticas del Decreto 327/2010, en educación secundaria obligatoria las programaciones de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral. Asimismo, las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán también actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Por otro lado, en las instrucciones de la Consejería de Educación con fecha 24/07/2013 sobre el trabajo de la competencia lingüística en clase se impone de manera clara la participación de todas las disciplinas en el fomento de la lectura.

Siguiendo estas instrucciones, en el Centro se han acordado unos criterios comunes para trabajar la lectura, la escritura y la expresión oral. Estos criterios son los siguientes:

- ? Fomentar el hábito lector desde todas las asignaturas, tanto de forma individual como colectiva, en voz alta.
- ? Dotar a las aulas de material para lectura y fichas de reflexión escrita sobre los libros.
- ? Emplear las horas libres del alumnado para fomentar el gusto por el libro, así como las tutorías lectivas, cuando sea posible, para comentar las experiencias lectoras en común.
- ? Recoger en las Programaciones Didácticas de los Departamentos estrategias para fomentar la lectura, trabajar

la escritura y mejorar la expresión oral. Establecer criterios comunes para valorar la ortografía y mejorar la expresión escrita del alumnado.

- ? Desarrollar itinerarios lectores para el Centro a partir del Proyecto de Biblioteca.
- ? Elaborar trabajos interdisciplinares en los que se fomenten la expresión oral y escrita.
- ? Fomentar la participación del alumnado en la construcción del Blog de la Biblioteca y en la difusión de experiencias lectoras a través de las redes sociales.
- ? Difundir entre el alumnado las efemérides relacionadas con el libro y la lectura a través de actividades motivadoras desarrolladas en el aula. Integrar la biblioteca escolar, como fuente de información y placer, en todas las áreas del currículo. Desarrollar estrategias comunes de trabajo para fomentar la lectura, la escritura y la oralidad mediante el consenso de todas las áreas. Organizar concursos para el alumnado que impliquen utilizar las destrezas lingüísticas básicas.
- ? Informar a la comunidad educativa sobre actividades relacionadas con la lectura en el centro: feria del libro, actividades de la Biblioteca, fondos del catálogo y novedades adquiridas, prensa escrita, revistas.
- ? Fomentar la participación de las familias en el Proyecto Lector a través de la organización de charlas, conferencias, información sobre préstamo y propuestas de clubes de lectura.

De acuerdo con estas directrices, desde nuestro Departamento de Geografía e Historia consideramos fundamental la inclusión de actividades que fomenten el interés por la lectura de nuestro alumnado y, para ello, como se explica a continuación, no solo se programan en cada curso actividades destinadas a dicho fomento, sino que también participamos de forma activa en el diseño y aplicación del itinerario lector propuesto desde el Área de Competencia Sociolingüística y desde el Proyecto de Biblioteca. De igual forma, las actividades destinadas a la mejora de la expresión oral y escrita están presentes en las programaciones de cada curso, considerándose que la aportación de este Departamento puede y debe ser esencial dado el carácter de sus enseñanzas, un carácter en cierto modo globalizador en cuanto que se relaciona con los más diversos aspectos de la cultura de las sociedades humanas.

En este sentido, se apoya, por tanto, desde el Departamento de Geografía e Historia, cualquier actividad programada a nivel de Centro para fomentar la lectura y actuar para mejorar la expresión tanto oral como escrita de nuestro alumnado, apoyando la participación del profesorado y del alumnado en toda aquella iniciativa que busque incentivar y premiar tanto la lectura como la expresión oral o escrita (celebración del Día del Libro, premios a los mejores lectores y lectoras, concursos de creación literaria, participación en debates y mesas redondas...). Entre estas iniciativas, desde el Área de Competencia Sociolingüística y con el apoyo del Equipo de la Biblioteca, se ha propuesto el montaje de un mercadillo de libros, con la aportación de las familias para iniciar así una actividad de trueque de lecturas que se sumaría a la posible celebración de una Feria del Libro en el Centro.

Pág.: 17 /58

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALE

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Ser capaz de comprender los hechos y acontecimientos que se producen, de situarlos en el tiempo cronológico y en el espacio geográfico.
2	Identificar los protagonistas y agentes económicos, sociales, políticos, culturales, religiosos o de otra índole, cuya participación en los hechos y acontecimientos sea decisiva. Definir sus rasgos esenciales y las relaciones entre ellos, así como las coincidencias, intereses y divergencias.
3	Adquirir el conocimiento de las relaciones internacionales y comprender que en el periodo contemporáneo se acelera la interrelación entre los estados y sus circunstancias, que el mundo se hace más pequeño y las políticas de aislacionismo se hacen más inviables.
4	Analizar con método histórico cualquier acontecimiento: antecedentes, hechos o consecuencias, y utilizar diversidad de fuentes sujetas a criterios científicos con rigor historiográfico.
5	Determinar la importancia de los movimientos que impulsan los conceptos y valores como la libertad, la justicia, la solidaridad, la igualdad y los valores de participación democrática. Valorando la actitud positiva en defensa de estos valores.
6	Valorar la Historia como la disciplina que permite adquirir un conocimiento científico en constante perfeccionamiento y que capacita para conocer y tener una opinión razonada y responsable sobre los acontecimientos, personajes y situaciones de otras épocas y contextos.
7	Adquirir el método de análisis histórico para poder argumentar las propias ideas y ser capaz de revisarlas a la luz de nuevas informaciones, trabajos y descubrimientos.
8	Utilizar de manera adecuada las técnicas básicas del trabajo intelectual, adquiriendo competencias y destrezas como saber interpretar y relacionar diversas fuentes de información, buscar y seleccionar la información con criterios de objetividad y veracidad, tratar las fuentes con los instrumentos de análisis aportados por la ciencia historiográfica, distinguir entre opinión y conocimiento, usar el lenguaje y vocabulario con corrección y rigor histórico, aprender la terminología y los procesos propios del trabajo del historiador.
9	Ser capaz de planificar y elaborar trabajos de investigación, síntesis o iniciación de índole de investigación histórica, tanto en grupo como individualmente. Impulsar su interés por la participación en grupos de debate y análisis. Tener sensibilidad hacia su pasado personal, familiar y de su sociedad.
10	Habilitar las capacidades, destrezas, competencias y conocimientos que permitan involucrarse con el conocimiento del pasado y despertar su interés por la conservación de sus vestigios e instituciones: museos, restos arqueológicos, monumentos, archivos, centros de documentación, folclore, arte, costumbres, tradiciones, gastronomía, fiestas tradicionales, entre otros.

2. Contenidos

	Contenidos		
Bloque 1. El Antiguo Régimen.			
Nº Ítem	Ítem		
1	Rasgos del Antiguo Régimen		
2	Transformaciones en el Antiguo Régimen en los ámbitos de la economía, población y sociedad.		
3	Revoluciones y parlamentarismo en Inglaterra.		
4	El pensamiento de la Ilustración.		
5	Relaciones internacionales: el equilibrio europeo.		
6	Manifestaciones artísticas del momento.		
Bloque	2. Las revoluciones Industriales y sus consecuencias sociales.		
Nº Ítem	Ítem		
1	Revolución o revoluciones industriales: características.		
2	Transformaciones técnicas y nuevas fuentes de energía.		
3	Cambios debidos a la Revolución Industrial: transportes, agricultura, población (migraciones y el nuevo concepto de ciudad).		
4	El protagonismo de Gran Bretaña y la extensión del proceso de industrialización a otras zonas de Europa.		
5	La industrialización extraeuropea.		
6	La Economía industrial: pensamiento y primeras crisis.		
7	El nacimiento del proletariado y la organización de la clase obrera: orígenes del sindicalismo y corriente de pensamiento, los partidos políticos obreros.		
Bloque	3. La crisis del Antiguo Régimen.		
Nº Ítem	Ítem		
1	El Nacimiento de los EEUU.		
2	La Revolución Francesa de 1789: aspectos políticos y sociales.		
3	El Imperio Napoleónico.		
4	El Congreso de Viena y el Absolutismo, y las revoluciones liberales o burguesas de 1820, 1830, y 1848		
5	El Nacionalismo: Unificaciones de Italia y Alemania.		
6	Cultura y Arte.		
7	Europa entre el neoclasicismo y el romanticismo.		
8 Bloque	La independencia de las colonias hispano-americanas. 1. La dominación europea del mundo y la I Guerra Mundial.		
Nº Ítem	Ítem		
1	Evolución de los principales estados en Europa, América y Asia.		
2	Evolución de los principales estados en Europa, América y Asia.		
3	Inglaterra Victoriana.		
4	Alemania bismarckiana, el Imperio Austro-Húngaro y Rusia.		
5	Estados Unidos: de la Guerra Civil hasta comienzos del siglo XX.		
6	Japón, transformaciones de finales del siglo XIX.		
7	La expansión colonial de los países industriales: causas, colonización y reparto de Asia, África y otros enclaves coloniales, consecuencias.		
8	La Paz Armada: Triple Alianza y Triple Entente.		
9	La I Guerra Mundial: causas, desarrollo y consecuencias.		
Bloque :	5. El periodo de Entreguerras, la II Guerra Mundial y sus consecuencias.		
Nº Ítem	Ítem		

	Contenidos			
Bloque 5. El periodo de Entreguerras, la II Guerra Mundial y sus consecuencias.				
Nº Ítem	Ítem			
1	Economía, sociedad y cultura de la época: los años veinte.			
2	La revolución rusa, la formación y desarrollo de la URSS.			
3	Tratados de Paz y reajuste internacional: la Sociedad de Naciones.			
4	Estados Unidos y la crisis de1929; la Gran Depresión y el New Deal.			
 5	Europa Occidental: entre la reconstrucción y la crisis.			
6	Los fascismos europeos y el nazismo alemán.			
	Las relaciones internacionales del periodo de Entreguerras, virajes hacia la guerra.			
8	Origenes del conflicto y características generales.			
9	Desarrollo de la Guerra.			
10	Consecuencias de la Guerra.			
11	El Antisemitismo: el Holocausto.			
12	Preparación para la Paz y la ONU.			
	5. Evolución de dos mundos diferentes y sus enfrentamientos.			
Nº Ítem	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
1	La formación del bloque comunista frente al bloque capitalista: la Guerra Fría.			
2	Evolución de la economía mundial de posguerra.			
3	Características sociales y culturales de dos modelos políticos diferentes: comunismo y capitalismo.			
4	Estados Unidos y la URSS como modelos.			
4				
<u>5</u> 6	Las dos superpotencias.			
	Conflictos: de la Guerra Fría a la Coexistencia Pacífica y la Distensión. 7. La Descolonización y el Tercer Mundo.			
Nº Ítem				
1	Orígenes, causas y factores de la descolonización.			
2	Desarrollo del proceso descolonizador: el papel de la ONU.			
3	El Tercer Mundo y el Movimiento de Países No Alineados: problemas de los países del Tercer Mundo.			
4	Las relaciones entre los países desarrollados y no desarrollados, el nacimiento de la ayuda			
Bloque	internacional. 3. La crisis del bloque comunista.			
Nº Ítem	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
1	La URSS y las democracias populares.			
2	La irrupción de M. Gorbachov; "Perestroika" y "Glasnost", la desintegración de la URSS: CEl- Federación Rusa y las nuevas repúblicas exsoviéticas.			
3	La caída del muro de Berlín y la evolución de los países de Europa Central y Oriental.			
4	El problema de los Balcanes.			
	E. problema de 100 Baloarioù.			
	La guerra de Yugoslavia.			
5	La guerra de Yugoslavia. 7. El mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX.			
5 Bloque 9	9. El mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX.			
5	Pensamiento y cultura de la sociedad capitalista en la segunda mitad del siglo XX. Item			
5 Bloque 9 Nº Ítem 1	 Él mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX. Ítem Pensamiento y cultura de la sociedad capitalista en la segunda mitad del siglo XX: El Estado del Bienestar. 			
5 Bloque 9 Nº Ítem 1	 Él mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX. Ítem Pensamiento y cultura de la sociedad capitalista en la segunda mitad del siglo XX: El Estado del Bienestar. El proceso de construcción de la Unión Europea: de las Comunidades Europeas a la Unión. 			
5 Bloque 9 Nº Ítem 1 2 3	 Él mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX. Ítem Pensamiento y cultura de la sociedad capitalista en la segunda mitad del siglo XX: El Estado del Bienestar. El proceso de construcción de la Unión Europea: de las Comunidades Europeas a la Unión. Objetivos e Instituciones. 			
5 Bloque 9 Nº Ítem 1	 Él mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX. Ítem Pensamiento y cultura de la sociedad capitalista en la segunda mitad del siglo XX: El Estado del Bienestar. El proceso de construcción de la Unión Europea: de las Comunidades Europeas a la Unión. 			

	Contenidos			
Bloque 10. El mundo actual desde una perspectiva histórica.				
Nº Ítem	Ítem			
1	La caída del muro de Berlín y los atentados de Nueva York: la globalización y los medios de comunicación.			
2	La amenaza terrorista en un mundo globalizado.			
3	El impacto científico y tecnológico.			
4	Europa: reto y unión.			
5	Rasgos relevantes de la sociedad norteamericana a comienzos del siglo XXI, tras los atentados de 11-S de 2001.			
6	Hispanoamérica: situación actual.			
7	El mundo islámico en la actualidad.			
8	África Islámica, África Subsahariana y Sudáfrica.			
9	India y China del siglo XX al siglo XXI: evolución política, económica, social y de mentalidades.			

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Definir los elementos principales del Antiguo Régimen describiendo sus aspectos demográficos, ecnonómicos, políticos, sociales y culturales.

Objetivos

- 1. Ser capaz de comprender los hechos y acontecimientos que se producen, de situarlos en el tiempo cronológico y en el espacio geográfico.
- 8. Utilizar de manera adecuada las técnicas básicas del trabajo intelectual, adquiriendo competencias y destrezas como saber interpretar y relacionar diversas fuentes de información, buscar y seleccionar la información con criterios de objetividad y veracidad, tratar las fuentes con los instrumentos de análisis aportados por la ciencia historiográfica, distinguir entre opinión y conocimiento, usar el lenguaje y vocabulario con corrección y rigor histórico, aprender la terminología y los procesos propios del trabajo del historiador.
- 9. Ser capaz de planificar y elaborar trabajos de investigación, síntesis o iniciación de índole de investigación histórica, tanto en grupo como individualmente. Impulsar su interés por la participación en grupos de debate y análisis. Tener sensibilidad hacia su pasado personal, familiar y de su sociedad.

Contenidos

Bloque 1. El Antiguo Régimen.

- 1.1. Rasgos del Antiguo Régimen
- 1.2. Transformaciones en el Antiguo Régimen en los ámbitos de la economía, población y sociedad.
- 1.3. Revoluciones y parlamentarismo en Inglaterra.
- 1.4. El pensamiento de la Ilustración.
- 1.5. Relaciones internacionales: el equilibrio europeo.
- 1.6. Manifestaciones artísticas del momento.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HMC1. 1.1. Extrae los rasgos del Antiguo Régimen de un texto propuesto que los contenga.

HMC2. Obtiene y selecciona información escrita y gráfica relevante, utilizando fuentes primarias o secundarias, relativa al Antiguo Régimen.

Criterio de evaluación: 2.1. Describir las Revoluciones Industriales del siglo XIX, estableciendo sus rasgos característicos y sus consecuencias sociales.

Objetivos

- 1. Ser capaz de comprender los hechos y acontecimientos que se producen, de situarlos en el tiempo cronológico y en el espacio geográfico.
- 3. Adquirir el conocimiento de las relaciones internacionales y comprender que en el periodo contemporáneo se acelera la interrelación entre los estados y sus circunstancias, que el mundo se hace más pequeño y las políticas de aislacionismo se hacen más inviables.
- 5. Determinar la importancia de los movimientos que impulsan los conceptos y valores como la libertad, la justicia, la solidaridad, la igualdad y los valores de participación democrática. Valorando la actitud positiva en defensa de estos valores.
- 7. Adquirir el método de análisis histórico para poder argumentar las propias ideas y ser capaz de revisarlas a la luz de nuevas informaciones, trabajos y descubrimientos.

Contenidos

Bloque 2. Las revoluciones Industriales y sus consecuencias sociales.

- 2.1. Revolución o revoluciones industriales: características.
- 2.2. Transformaciones técnicas y nuevas fuentes de energía.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- HMC1. Identifica las causas de la Primera Revolución Industrial.
- HMC2. Explica razonadamente la evolución hacia la II Revolución Industrial.

Criterio de evaluación: 3.1. Analizar la evolución política, económica, social, cultural y de pensamiento que caracteriza a la primera mitad del siglo XIX distinguiendo los hechos, personajes y símbolos y encuadrándolos en cada una de las variables analizadas.

Objetivos

- 2. Identificar los protagonistas y agentes económicos, sociales, políticos, culturales, religiosos o de otra índole, cuya participación en los hechos y acontecimientos sea decisiva. Definir sus rasgos esenciales y las relaciones entre ellos, así como las coincidencias, intereses y divergencias.
- 4. Analizar con método histórico cualquier acontecimiento: antecedentes, hechos o consecuencias, y utilizar diversidad de fuentes sujetas a criterios científicos con rigor historiográfico.
- 7. Adquirir el método de análisis histórico para poder argumentar las propias ideas y ser capaz de revisarlas a la luz de nuevas informaciones, trabajos y descubrimientos.

Contenidos

Bloque 3. La crisis del Antiguo Régimen.

- 3.1. El Nacimiento de los EEUU.
- 3.2. La Revolución Francesa de 1789: aspectos políticos y sociales.
- 3.6. Cultura y Arte.
- 3.8. La independencia de las colonias hispano-americanas.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

HMC1. Realiza ejes cronológicos que incluyan diacronía y sincronía de los acontecimientos de la primera mitad del siglo XIX.

Criterio de evaluación: 4.1. Describir las transformaciones y conflictos surgidos a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX distinguiendo el desarrollo de los mismos y los factores desencadenantes.

Objetivos

- 10. Habilitar las capacidades, destrezas, competencias y conocimientos que permitan involucrarse con el conocimiento del pasado y despertar su interés por la conservación de sus vestigios e instituciones: museos, restos arqueológicos, monumentos, archivos, centros de documentación, folclore, arte, costumbres, tradiciones, gastronomía, fiestas tradicionales, entre otros.
- 4. Analizar con método histórico cualquier acontecimiento: antecedentes, hechos o consecuencias, y utilizar diversidad de fuentes sujetas a criterios científicos con rigor historiográfico.
- 8. Utilizar de manera adecuada las técnicas básicas del trabajo intelectual, adquiriendo competencias y destrezas como saber interpretar y relacionar diversas fuentes de información, buscar y seleccionar la información con criterios de objetividad y veracidad, tratar las fuentes con los instrumentos de análisis aportados por la ciencia historiográfica, distinguir entre opinión y conocimiento, usar el lenguaje y vocabulario con corrección y rigor histórico, aprender la terminología y los procesos propios del trabajo del historiador.

Contenidos

Bloque 4. La dominación europea del mundo y la I Guerra Mundial.

- 4.1. Evolución de los principales estados en Europa, América y Asia.
- 4.2. Evolución de los principales estados en Europa, América y Asia.
- 4.3. Inglaterra Victoriana.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HMC1. Realiza un diagrama explicando cadenas causales y procesos dentro del período ¿finales del siglo XIX y comienzos del XX¿.

Criterio de evaluación: 5.1. Reconocer las características del periodo de Entreguerras insertándolas en los correspondientes aspectos políticos, económicos, sociales o culturales.

Objetivos

- 1. Ser capaz de comprender los hechos y acontecimientos que se producen, de situarlos en el tiempo cronológico y en el espacio geográfico.
- 2. Identificar los protagonistas y agentes económicos, sociales, políticos, culturales, religiosos o de otra índole, cuya participación en los hechos y acontecimientos sea decisiva. Definir sus rasgos esenciales y las relaciones entre ellos, así como las coincidencias, intereses y divergencias.
- 3. Adquirir el conocimiento de las relaciones internacionales y comprender que en el periodo contemporáneo se acelera la interrelación entre los estados y sus circunstancias, que el mundo se hace más pequeño y las políticas de aislacionismo se hacen más inviables.
- 4. Analizar con método histórico cualquier acontecimiento: antecedentes, hechos o consecuencias, y utilizar diversidad de fuentes sujetas a criterios científicos con rigor historiográfico.
- 6. Valorar la Historia como la disciplina que permite adquirir un conocimiento científico en constante perfeccionamiento y que capacita para conocer y tener una opinión razonada y responsable sobre los acontecimientos, personajes y situaciones de otras épocas y contextos.

Contenidos

Bloque 5. El periodo de Entreguerras, la Il Guerra Mundial y sus consecuencias.

- 5.1. Economía, sociedad y cultura de la época: los años veinte.
- 5.3. Tratados de Paz y reajuste internacional: la Sociedad de Naciones.
- 5.5. Europa Occidental: entre la reconstrucción y la crisis.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HMC1. Explica las características del Periodo Entreguerras a partir de manifestaciones artísticas y culturales de comienzos del siglo XX.

Criterio de evaluación: 6.1. Describir los hechos políticos, económicos, sociales y culturales que explican el surgimiento de los dos bloques antagónicos, clasificándolos y presentándolos adecuadamente.

Objetivos

- 1. Ser capaz de comprender los hechos y acontecimientos que se producen, de situarlos en el tiempo cronológico y en el espacio geográfico.
- 6. Valorar la Historia como la disciplina que permite adquirir un conocimiento científico en constante perfeccionamiento y que capacita para conocer y tener una opinión razonada y responsable sobre los acontecimientos, personajes y situaciones de otras épocas y contextos.
- 7. Adquirir el método de análisis histórico para poder argumentar las propias ideas y ser capaz de revisarlas a la luz de nuevas informaciones, trabajos y descubrimientos.

Contenidos

Bloque 6. Evolución de dos mundos diferentes y sus enfrentamientos.

- 6.1. La formación del bloque comunista frente al bloque capitalista: la Guerra Fría.
- 6.2. Evolución de la economía mundial de posguerra.
- 6.3. Características sociales y culturales de dos modelos políticos diferentes: comunismo y capitalismo.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HMC1. Localiza en un mapa los países que forma el bloque comunista y capitalista.

Criterio de evaluación: 7.1. Explicar los motivos y hechos que conducen a la descolonización estableciendo las causas y factores que explican el proceso.

Objetivos

1. Ser capaz de comprender los hechos y acontecimientos que se producen, de situarlos en el tiempo

Pág.: 24 /58

cronológico y en el espacio geográfico.

- 2. Identificar los protagonistas y agentes económicos, sociales, políticos, culturales, religiosos o de otra índole, cuya participación en los hechos y acontecimientos sea decisiva. Definir sus rasgos esenciales y las relaciones entre ellos, así como las coincidencias, intereses y divergencias.
- 5. Determinar la importancia de los movimientos que impulsan los conceptos y valores como la libertad, la justicia, la solidaridad, la igualdad y los valores de participación democrática. Valorando la actitud positiva en defensa de estos valores.

Contenidos

Bloque 7. La Descolonización y el Tercer Mundo.

- 7.1. Orígenes, causas y factores de la descolonización.
- 7.2. Desarrollo del proceso descolonizador: el papel de la ONU.
- 7.3. El Tercer Mundo y el Movimiento de Países No Alineados: problemas de los países del Tercer Mundo.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 8.1. Describir la situación de la URSS a finales del siglo XX, estableciendo sus rasgos más significativos desde una perspectiva política, social y económica.

Objetivos

- 1. Ser capaz de comprender los hechos y acontecimientos que se producen, de situarlos en el tiempo cronológico y en el espacio geográfico.
- 5. Determinar la importancia de los movimientos que impulsan los conceptos y valores como la libertad, la justicia, la solidaridad, la igualdad y los valores de participación democrática. Valorando la actitud positiva en defensa de estos valores.

Contenidos

Bloque 8. La crisis del bloque comunista.

- 8.1. La URSS y las democracias populares.
- 8.2. La irrupción de M. Gorbachov; "Perestroika" y "Glasnost", la desintegración de la URSS: CEl-Federación Rusa y las nuevas repúblicas exsoviéticas.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HMC1. Localiza en un mapa las repúblicas exsoviéticas y los diferentes países formados tras la caída del muro de Berlín.

HMC2. Elabora un eje cronológico que ordena los acontecimientos que explican la desintegración de la URSS formación de la CEI-y el surgimiento de las repúblicas exsoviéticas.

HMC3. Compara utilizando mapas de situación de los países de los Balcanes desde los años 80 hasta la actualidad.

Criterio de evaluación: 9.1. Distinguir los postulados que defiende la cultura capitalista de la segunda mitad del siglo XX estableciendo las líneas de pensamiento y los logros obtenidos.

Objetivos

- 5. Determinar la importancia de los movimientos que impulsan los conceptos y valores como la libertad, la justicia, la solidaridad, la igualdad y los valores de participación democrática. Valorando la actitud positiva en defensa de estos valores.
- 8. Utilizar de manera adecuada las técnicas básicas del trabajo intelectual, adquiriendo competencias y destrezas como saber interpretar y relacionar diversas fuentes de información, buscar y seleccionar la información con criterios de objetividad y veracidad, tratar las fuentes con los instrumentos de análisis aportados por la ciencia historiográfica, distinguir entre opinión y conocimiento, usar el lenguaje y vocabulario con corrección y rigor histórico, aprender la terminología y los procesos propios del trabajo del

historiador.

9. Ser capaz de planificar y elaborar trabajos de investigación, síntesis o iniciación de índole de investigación histórica, tanto en grupo como individualmente. Impulsar su interés por la participación en grupos de debate y análisis. Tener sensibilidad hacia su pasado personal, familiar y de su sociedad.

Contenidos

Bloque 9. El mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX.

- 9.1. Pensamiento y cultura de la sociedad capitalista en la segunda mitad del siglo XX: El Estado del Bienestar.
- 9.3. Objetivos e Instituciones.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HMC1. Enumera las líneas de pensamiento económico del mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX.

Criterio de evaluación: 10.1. Analizar las características de la globalización describiendo la influencia que sobre este fenómeno tienen los medios de comunicación y el impacto que los medios científicos y tecnológicos tienen en la sociedad actual.

Objetivos

- 3. Adquirir el conocimiento de las relaciones internacionales y comprender que en el periodo contemporáneo se acelera la interrelación entre los estados y sus circunstancias, que el mundo se hace más pequeño y las políticas de aislacionismo se hacen más inviables.
- 6. Valorar la Historia como la disciplina que permite adquirir un conocimiento científico en constante perfeccionamiento y que capacita para conocer y tener una opinión razonada y responsable sobre los acontecimientos, personajes y situaciones de otras épocas y contextos.

Contenidos

Bloque 10. El mundo actual desde una perspectiva histórica.

- 10.1. La caída del muro de Berlín y los atentados de Nueva York: la globalización y los medios de comunicación.
- 10.2. La amenaza terrorista en un mundo globalizado.
- 10.3. El impacto científico y tecnológico.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HMC1. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.

HMC2. Extrae conclusiones de imágenes y material videográfico relacionados con el mundo actual.

Criterio de evaluación: 1.2. Distinguir las transformaciones en el Antiguo Régimen enumerando las que afectan a la economía, población y sociedad.

Objetivos

- 10. Habilitar las capacidades, destrezas, competencias y conocimientos que permitan involucrarse con el conocimiento del pasado y despertar su interés por la conservación de sus vestigios e instituciones: museos, restos arqueológicos, monumentos, archivos, centros de documentación, folclore, arte, costumbres, tradiciones, gastronomía, fiestas tradicionales, entre otros.
- 3. Adquirir el conocimiento de las relaciones internacionales y comprender que en el periodo contemporáneo se acelera la interrelación entre los estados y sus circunstancias, que el mundo se hace más pequeño y las políticas de aislacionismo se hacen más inviables.
- 6. Valorar la Historia como la disciplina que permite adquirir un conocimiento científico en constante

perfeccionamiento y que capacita para conocer y tener una opinión razonada y responsable sobre los acontecimientos, personajes y situaciones de otras épocas y contextos.

8. Utilizar de manera adecuada las técnicas básicas del trabajo intelectual, adquiriendo competencias y destrezas como saber interpretar y relacionar diversas fuentes de información, buscar y seleccionar la información con criterios de objetividad y veracidad, tratar las fuentes con los instrumentos de análisis aportados por la ciencia historiográfica, distinguir entre opinión y conocimiento, usar el lenguaje y vocabulario con corrección y rigor histórico, aprender la terminología y los procesos propios del trabajo del historiador.

Contenidos

Bloque 1. El Antiguo Régimen.

- 1.2. Transformaciones en el Antiguo Régimen en los ámbitos de la economía, población y sociedad.
- 1.3. Revoluciones y parlamentarismo en Inglaterra.

Competencias clave

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HMC1. Clasifica los rasgos del Antiguo Régimen en aspectos demográficos, económicos, políticos, sociales y culturales.

HMC2. Explica las transformaciones del Antiguo Régimen que afectan a la economía, población y sociedad.

HMC3. Analiza la evolución de los rasgos los rasgos del Antiguo Régimen del siglo XVIII y el siglo XVIII.

Criterio de evaluación: 2.2. Obtener información que permita explicar las Revoluciones Industriales del siglo XIX, seleccionándola de las fuentes bibliográficas u online en las que se encuentre disponible.

Objetivos

- 1. Ser capaz de comprender los hechos y acontecimientos que se producen, de situarlos en el tiempo cronológico y en el espacio geográfico.
- 10. Habilitar las capacidades, destrezas, competencias y conocimientos que permitan involucrarse con el conocimiento del pasado y despertar su interés por la conservación de sus vestigios e instituciones: museos, restos arqueológicos, monumentos, archivos, centros de documentación, folclore, arte, costumbres, tradiciones, gastronomía, fiestas tradicionales, entre otros.
- 3. Adquirir el conocimiento de las relaciones internacionales y comprender que en el periodo contemporáneo se acelera la interrelación entre los estados y sus circunstancias, que el mundo se hace más pequeño y las políticas de aislacionismo se hacen más inviables.
- 5. Determinar la importancia de los movimientos que impulsan los conceptos y valores como la libertad, la justicia, la solidaridad, la igualdad y los valores de participación democrática. Valorando la actitud positiva en defensa de estos valores.
- 9. Ser capaz de planificar y elaborar trabajos de investigación, síntesis o iniciación de índole de investigación histórica, tanto en grupo como individualmente. Impulsar su interés por la participación en grupos de debate y análisis. Tener sensibilidad hacia su pasado personal, familiar y de su sociedad.

Contenidos

Bloque 2. Las revoluciones Industriales y sus consecuencias sociales.

- 2.1. Revolución o revoluciones industriales: características.
- 2.2. Transformaciones técnicas y nuevas fuentes de energía.
- 2.3. Cambios debidos a la Revolución Industrial: transportes, agricultura, población (migraciones y el nuevo concepto de ciudad).

Competencias clave

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HMC1. Analiza comparativa y esquemáticamente las dos Revoluciones Industriales.

Pág.: 27 /58

Criterio de evaluación: 3.2. Describir las causas y el desarrollo de la Independencia de Estados Unidos estableciendo las causas más inmediatas y las etapas de independencia.

Objetivos

- 1. Ser capaz de comprender los hechos y acontecimientos que se producen, de situarlos en el tiempo cronológico y en el espacio geográfico.
- 2. Identificar los protagonistas y agentes económicos, sociales, políticos, culturales, religiosos o de otra índole, cuya participación en los hechos y acontecimientos sea decisiva. Definir sus rasgos esenciales y las relaciones entre ellos, así como las coincidencias, intereses y divergencias.
- 7. Adquirir el método de análisis histórico para poder argumentar las propias ideas y ser capaz de revisarlas a la luz de nuevas informaciones, trabajos y descubrimientos.
- 8. Utilizar de manera adecuada las técnicas básicas del trabajo intelectual, adquiriendo competencias y destrezas como saber interpretar y relacionar diversas fuentes de información, buscar y seleccionar la información con criterios de objetividad y veracidad, tratar las fuentes con los instrumentos de análisis aportados por la ciencia historiográfica, distinguir entre opinión y conocimiento, usar el lenguaje y vocabulario con corrección y rigor histórico, aprender la terminología y los procesos propios del trabajo del historiador.

Contenidos

Bloque 3. La crisis del Antiguo Régimen.

- 3.1. El Nacimiento de los EEUU.
- 3.8. La independencia de las colonias hispano-americanas.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HMC1. Identifica jerarquías causales en la guerra de independencia de Estados Unidos a partir de fuentes historiográficas.

Criterio de evaluación: 4.2. Analizar la evolución política, social y económica de los principales países europeos, además de EEUU y Japón a finales del siglo XIX presentando información que explique tales hechos.

Objetivos

- 1. Ser capaz de comprender los hechos y acontecimientos que se producen, de situarlos en el tiempo cronológico y en el espacio geográfico.
- 4. Analizar con método histórico cualquier acontecimiento: antecedentes, hechos o consecuencias, y utilizar diversidad de fuentes sujetas a criterios científicos con rigor historiográfico.
- 7. Adquirir el método de análisis histórico para poder argumentar las propias ideas y ser capaz de revisarlas a la luz de nuevas informaciones, trabajos y descubrimientos.

Contenidos

Bloque 4. La dominación europea del mundo y la I Guerra Mundial.

- 4.1. Evolución de los principales estados en Europa, América y Asia.
- 4.2. Evolución de los principales estados en Europa, América y Asia.
- 4.3. Inglaterra Victoriana.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HMC1. Elabora un eje cronológico con hechos que explican de la evolución durante la Segunda Mitad del siglo XIX de Inglaterra, Francia, Alemania, Imperio Austrohúngaro, Rusia. Estados Unidos y Japón.

HMC2. Explica a partir de imágenes las características que permiten identificar la Inglaterra Victoriana.

HMC3. Analiza textos relativos a la época de Napoleón III en Francia.

HMC4. Identifica y explica razonadamente los hechos que convierten a Alemania durante el mandato de Bismarck en una potencia europea.

Pág.: 28 /58

Criterio de evaluación: 5.2. Esquematizar el desarrollo de la Revolución Rusa de 1917 reconociendo sus etapas y sus protagonistas más significativos y estableciendo sus consecuencias.

Objetivos

- 1. Ser capaz de comprender los hechos y acontecimientos que se producen, de situarlos en el tiempo cronológico y en el espacio geográfico.
- 10. Habilitar las capacidades, destrezas, competencias y conocimientos que permitan involucrarse con el conocimiento del pasado y despertar su interés por la conservación de sus vestigios e instituciones: museos, restos arqueológicos, monumentos, archivos, centros de documentación, folclore, arte, costumbres, tradiciones, gastronomía, fiestas tradicionales, entre otros.
- 9. Ser capaz de planificar y elaborar trabajos de investigación, síntesis o iniciación de índole de investigación histórica, tanto en grupo como individualmente. Impulsar su interés por la participación en grupos de debate y análisis. Tener sensibilidad hacia su pasado personal, familiar y de su sociedad.

Contenidos

Bloque 5. El periodo de Entreguerras, la II Guerra Mundial y sus consecuencias.

- 5.1. Economía, sociedad y cultura de la época: los años veinte.
- 5.2. La revolución rusa, la formación y desarrollo de la URSS.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HMC1. Identifica y explica algunas de las causas de la Revolución Rusa de 1917.

HMC2. Compara la Revolución Rusa de Febrero de 1917 con la de Octubre de 1917.

Criterio de evaluación: 6.2. Distinguir hechos que explican el enfrentamiento entre el bloque comunista y el capitalista, revisando las noticias de los medios de comunicación de la época.

Objetivos

- 2. Identificar los protagonistas y agentes económicos, sociales, políticos, culturales, religiosos o de otra índole, cuya participación en los hechos y acontecimientos sea decisiva. Definir sus rasgos esenciales y las relaciones entre ellos, así como las coincidencias, intereses y divergencias.
- 4. Analizar con método histórico cualquier acontecimiento: antecedentes, hechos o consecuencias, y utilizar diversidad de fuentes sujetas a criterios científicos con rigor historiográfico.

Contenidos

Bloque 6. Evolución de dos mundos diferentes y sus enfrentamientos.

- 6.1. La formación del bloque comunista frente al bloque capitalista: la Guerra Fría.
- 6.2. Evolución de la economía mundial de posguerra.
- 6.3. Características sociales y culturales de dos modelos políticos diferentes: comunismo y capitalismo.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HMC1. Identifica y explica los conflictos de la Guerra Fría a partir de un mapa histórico.

Criterio de evaluación: 7.2. Describir las etapas y consecuencias del proceso descolonizador, identificando las que afectan a unas colonias y a otras, estableciendo hechos y personajes significativos de cada proceso.

Objetivos

- 2. Identificar los protagonistas y agentes económicos, sociales, políticos, culturales, religiosos o de otra índole, cuya participación en los hechos y acontecimientos sea decisiva. Definir sus rasgos esenciales y las relaciones entre ellos, así como las coincidencias, intereses y divergencias.
- 4. Analizar con método histórico cualquier acontecimiento: antecedentes, hechos o consecuencias, y utilizar diversidad de fuentes sujetas a criterios científicos con rigor historiográfico.

Contenidos

Bloque 7. La Descolonización y el Tercer Mundo.

7.1. Orígenes, causas y factores de la descolonización.

Pág.: 29 /58

- 7.2. Desarrollo del proceso descolonizador: el papel de la ONU.
- 7.3. El Tercer Mundo y el Movimiento de Países No Alineados: problemas de los países del Tercer Mundo.
- 7.4. Las relaciones entre los países desarrollados y no desarrollados, el nacimiento de la ayuda internacional.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HMC1. Establece de forma razonada las distintas causas y hechos factores que desencadenan y explican el proceso descolonización.

HMC2. Identifica y compara las características de la descolonización de Asia y de África.

Criterio de evaluación: 8.2. Resumir las políticas de M. Gorbachov nombrando las disposiciones concernientes a la "Perestroika" y a la "Glasnost" y resaltando sus influencias.

Objetivos

- 2. Identificar los protagonistas y agentes económicos, sociales, políticos, culturales, religiosos o de otra índole, cuya participación en los hechos y acontecimientos sea decisiva. Definir sus rasgos esenciales y las relaciones entre ellos, así como las coincidencias, intereses y divergencias.
- 4. Analizar con método histórico cualquier acontecimiento: antecedentes, hechos o consecuencias, y utilizar diversidad de fuentes sujetas a criterios científicos con rigor historiográfico.

Contenidos

Bloque 8. La crisis del bloque comunista.

- 8.1. La URSS y las democracias populares.
- 8.2. La irrupción de M. Gorbachov; "Perestroika" y "Glasnost", la desintegración de la URSS: CEl-Federación Rusa y las nuevas repúblicas exsoviéticas.
- 8.3. La caída del muro de Berlín y la evolución de los países de Europa Central y Oriental.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HMC1. Describe los rasgos políticos y socioeconómicos de la URSS desde la época de Breznev hasta la de Gorbachov.

Criterio de evaluación: 9.2. Describir el Estado del Bienestar, aludiendo a las características significativas que influyen en la vida cotidiana

Objetivos

- 2. Identificar los protagonistas y agentes económicos, sociales, políticos, culturales, religiosos o de otra índole, cuya participación en los hechos y acontecimientos sea decisiva. Definir sus rasgos esenciales y las relaciones entre ellos, así como las coincidencias, intereses y divergencias.
- 3. Adquirir el conocimiento de las relaciones internacionales y comprender que en el periodo contemporáneo se acelera la interrelación entre los estados y sus circunstancias, que el mundo se hace más pequeño y las políticas de aislacionismo se hacen más inviables.

Contenidos

Bloque 9. El mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX.

- 9.2. El proceso de construcción de la Unión Europea: de las Comunidades Europeas a la Unión.
- 9.3. Objetivos e Instituciones.
- 9.4. Evolución de Estados Unidos: de los años 60 a los 90.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Pág.: 30 /58

Estándares

HMC1. Identifica razonadamente las características y símbolos del Estado del Bienestar.

Criterio de evaluación: 10.2. Describir los efectos de la amenaza terrorista (yihadismo, etc) sobre la vida cotidiana, explicando sus características.

Objetivos

- 10. Habilitar las capacidades, destrezas, competencias y conocimientos que permitan involucrarse con el conocimiento del pasado y despertar su interés por la conservación de sus vestigios e instituciones: museos, restos arqueológicos, monumentos, archivos, centros de documentación, folclore, arte, costumbres, tradiciones, gastronomía, fiestas tradicionales, entre otros.
- 7. Adquirir el método de análisis histórico para poder argumentar las propias ideas y ser capaz de revisarlas a la luz de nuevas informaciones, trabajos y descubrimientos.

Contenidos

Bloque 10. El mundo actual desde una perspectiva histórica.

- 10.1. La caída del muro de Berlín y los atentados de Nueva York: la globalización y los medios de comunicación.
- 10.2. La amenaza terrorista en un mundo globalizado.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HMC1. Realiza una búsqueda guiada en Internet sobre la amenaza terrorista, organizaciones que la sustentan, actos más relevantes (Nueva York 11-S, Madrid 11-M, Londres 7-J, etc.), sus símbolos y repercusiones en la sociedad (la ciudadanía amenazada, las asociaciones de víctimas, la mediación en conflictos, etc.) y analiza y comunica la información más relevante.

Criterio de evaluación: 1.3. Explicar el parlamentarismo inglés del siglo XVII resumiendo las características esenciales del sistema y valorando el papel de las revoluciones para alcanzar las transformaciones necesarias para lograrlo.

Objetivos

- 10. Habilitar las capacidades, destrezas, competencias y conocimientos que permitan involucrarse con el conocimiento del pasado y despertar su interés por la conservación de sus vestigios e instituciones: museos, restos arqueológicos, monumentos, archivos, centros de documentación, folclore, arte, costumbres, tradiciones, gastronomía, fiestas tradicionales, entre otros.
- 2. Identificar los protagonistas y agentes económicos, sociales, políticos, culturales, religiosos o de otra índole, cuya participación en los hechos y acontecimientos sea decisiva. Definir sus rasgos esenciales y las relaciones entre ellos, así como las coincidencias, intereses y divergencias.
- 7. Adquirir el método de análisis histórico para poder argumentar las propias ideas y ser capaz de revisarlas a la luz de nuevas informaciones, trabajos y descubrimientos.
- 9. Ser capaz de planificar y elaborar trabajos de investigación, síntesis o iniciación de índole de investigación histórica, tanto en grupo como individualmente. Impulsar su interés por la participación en grupos de debate y análisis. Tener sensibilidad hacia su pasado personal, familiar y de su sociedad.

Contenidos

Bloque 1. El Antiguo Régimen.

- 1.3. Revoluciones y parlamentarismo en Inglaterra.
- 1.4. El pensamiento de la Ilustración.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HMC1. Describe las características del parlamentarismo inglés a partir de fuentes históricas.

HMC2. Distingue las revoluciones inglesas del siglo XVII como formas que promueven el cambio político del Antiguo Régimen.

Criterio de evaluación: 2.3. Identificar los cambios que se produjeron en el mundo de los transportes, agricultura y población que influyeron o fueron consecuencia de la Revolución Industrial del siglo XIX.

Pág.: 31/58

Objetivos

- 2. Identificar los protagonistas y agentes económicos, sociales, políticos, culturales, religiosos o de otra índole, cuya participación en los hechos y acontecimientos sea decisiva. Definir sus rasgos esenciales y las relaciones entre ellos, así como las coincidencias, intereses y divergencias.
- 6. Valorar la Historia como la disciplina que permite adquirir un conocimiento científico en constante perfeccionamiento y que capacita para conocer y tener una opinión razonada y responsable sobre los acontecimientos, personajes y situaciones de otras épocas y contextos.
- 9. Ser capaz de planificar y elaborar trabajos de investigación, síntesis o iniciación de índole de investigación histórica, tanto en grupo como individualmente. Impulsar su interés por la participación en grupos de debate y análisis. Tener sensibilidad hacia su pasado personal, familiar y de su sociedad.

Contenidos

Bloque 2. Las revoluciones Industriales y sus consecuencias sociales.

- 2.1. Revolución o revoluciones industriales: características.
- 2.3. Cambios debidos a la Revolución Industrial: transportes, agricultura, población (migraciones y el nuevo concepto de ciudad).
- 2.6. La Economía industrial: pensamiento y primeras crisis.

Competencias clave

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HMC1. Señala los cambios sociales más relevantes del siglo XIX asociándolos al proceso de la Revolución Industrial.

HMC2. Describe a partir de un plano la ciudad industrial británica.

HMC3. Identifica en imágenes los elementos propios de la vida en una ciudad industrial del siglo XIX.

Criterio de evaluación: 3.3. Explicar a partir de información obtenida en Internet, la Revolución Francesa de 1789 incluyendo cada idea obtenida en las causas, el desarrollo y las consecuencias.

Objetivos

- 1. Ser capaz de comprender los hechos y acontecimientos que se producen, de situarlos en el tiempo cronológico y en el espacio geográfico.
- 10. Habilitar las capacidades, destrezas, competencias y conocimientos que permitan involucrarse con el conocimiento del pasado y despertar su interés por la conservación de sus vestigios e instituciones: museos, restos arqueológicos, monumentos, archivos, centros de documentación, folclore, arte, costumbres, tradiciones, gastronomía, fiestas tradicionales, entre otros.
- 4. Analizar con método histórico cualquier acontecimiento: antecedentes, hechos o consecuencias, y utilizar diversidad de fuentes sujetas a criterios científicos con rigor historiográfico.
- 7. Adquirir el método de análisis histórico para poder argumentar las propias ideas y ser capaz de revisarlas a la luz de nuevas informaciones, trabajos y descubrimientos.
- 8. Utilizar de manera adecuada las técnicas básicas del trabajo intelectual, adquiriendo competencias y destrezas como saber interpretar y relacionar diversas fuentes de información, buscar y seleccionar la información con criterios de objetividad y veracidad, tratar las fuentes con los instrumentos de análisis aportados por la ciencia historiográfica, distinguir entre opinión y conocimiento, usar el lenguaje y vocabulario con corrección y rigor histórico, aprender la terminología y los procesos propios del trabajo del historiador.

Contenidos

Bloque 3. La crisis del Antiguo Régimen.

- 3.2. La Revolución Francesa de 1789: aspectos políticos y sociales.
- 3.3. El Imperio Napoleónico.
- 3.4. El Congreso de Viena y el Absolutismo, y las revoluciones liberales o burguesas de 1820, 1830, y 1848.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HMC1. Explica las causas de la Revolución Francesa de 1789.

HMC2. Explica esquemáticamente el desarrollo de la Revolución Francesa.

Criterio de evaluación: 4.3. Describir la expansión imperialista de europeos, japoneses y estadounidenses a finales del siglo XIX, estableciendo sus consecuencias.

Objetivos

- 1. Ser capaz de comprender los hechos y acontecimientos que se producen, de situarlos en el tiempo cronológico y en el espacio geográfico.
- 4. Analizar con método histórico cualquier acontecimiento: antecedentes, hechos o consecuencias, y utilizar diversidad de fuentes sujetas a criterios científicos con rigor historiográfico.
- 8. Utilizar de manera adecuada las técnicas básicas del trabajo intelectual, adquiriendo competencias y destrezas como saber interpretar y relacionar diversas fuentes de información, buscar y seleccionar la información con criterios de objetividad y veracidad, tratar las fuentes con los instrumentos de análisis aportados por la ciencia historiográfica, distinguir entre opinión y conocimiento, usar el lenguaje y vocabulario con corrección y rigor histórico, aprender la terminología y los procesos propios del trabajo del historiador.
- 9. Ser capaz de planificar y elaborar trabajos de investigación, síntesis o iniciación de índole de investigación histórica, tanto en grupo como individualmente. Impulsar su interés por la participación en grupos de debate y análisis. Tener sensibilidad hacia su pasado personal, familiar y de su sociedad.

Contenidos

Bloque 4. La dominación europea del mundo y la I Guerra Mundial.

- 4.1. Evolución de los principales estados en Europa, América y Asia.
- 4.2. Evolución de los principales estados en Europa, América y Asia.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HMC1. Identifica y explica razonadamente las causas y las consecuencias de la expansión colonial de la Segunda Mitad del siglo XIX.

HMC2. Localiza en un mapamundi las colonias de las distintas potencias imperialistas.

Criterio de evaluación: 5.3. Identificar los diferentes Tratados de Paz de la I Guerra Mundial estableciendo como una consecuencia el surgimiento de la Sociedad de Naciones.

Objetivos

- 1. Ser capaz de comprender los hechos y acontecimientos que se producen, de situarlos en el tiempo cronológico y en el espacio geográfico.
- 8. Utilizar de manera adecuada las técnicas básicas del trabajo intelectual, adquiriendo competencias y destrezas como saber interpretar y relacionar diversas fuentes de información, buscar y seleccionar la información con criterios de objetividad y veracidad, tratar las fuentes con los instrumentos de análisis aportados por la ciencia historiográfica, distinguir entre opinión y conocimiento, usar el lenguaje y vocabulario con corrección y rigor histórico, aprender la terminología y los procesos propios del trabajo del historiador.

Contenidos

Bloque 5. El periodo de Entreguerras, la II Guerra Mundial y sus consecuencias.

- 5.3. Tratados de Paz y reajuste internacional: la Sociedad de Naciones.
- 5.4. Estados Unidos y la crisis de 1929; la Gran Depresión y el New Deal.
- 5.5. Europa Occidental: entre la reconstrucción y la crisis.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HMC1. Explica los acuerdos de los Tratados de Paz de la I Guerra Mundial y analiza sus consecuencias a

Pág.: 33 /58

Estándares

corto plazo.

HMC2. Analiza el papel que juega la Sociedad de Naciones en las relaciones internacionales, a partir de fuentes históricas

Criterio de evaluación: 6.3. Interpretar la Guerra Fría, la Coexistencia Pacífica y la Distensión y sus consecuencias estableciendo acontecimientos que ejemplifiquen cada una de estas etapas de las relaciones internacionales.

Objetivos

- 1. Ser capaz de comprender los hechos y acontecimientos que se producen, de situarlos en el tiempo cronológico y en el espacio geográfico.
- 3. Adquirir el conocimiento de las relaciones internacionales y comprender que en el periodo contemporáneo se acelera la interrelación entre los estados y sus circunstancias, que el mundo se hace más pequeño y las políticas de aislacionismo se hacen más inviables.
- 6. Valorar la Historia como la disciplina que permite adquirir un conocimiento científico en constante perfeccionamiento y que capacita para conocer y tener una opinión razonada y responsable sobre los acontecimientos, personajes y situaciones de otras épocas y contextos.

Contenidos

Bloque 6. Evolución de dos mundos diferentes y sus enfrentamientos.

- 6.3. Características sociales y culturales de dos modelos políticos diferentes: comunismo y capitalismo.
- 6.4. Estados Unidos y la URSS como modelos.
- 6.5. Las dos superpotencias.
- 6.6. Conflictos: de la Guerra Fría a la Coexistencia Pacífica y la Distensión.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

Estándares

HMC1. Selecciona símbolos e imágenes que se identifican con el mundo capitalista y el mundo comunista.

Criterio de evaluación: 7.3. Analizar el subdesarrollo de Tercer Mundo estableciendo las causas que lo explican.

Obietivos

- 1. Ser capaz de comprender los hechos y acontecimientos que se producen, de situarlos en el tiempo cronológico y en el espacio geográfico.
- 10. Habilitar las capacidades, destrezas, competencias y conocimientos que permitan involucrarse con el conocimiento del pasado y despertar su interés por la conservación de sus vestigios e instituciones: museos, restos arqueológicos, monumentos, archivos, centros de documentación, folclore, arte, costumbres, tradiciones, gastronomía, fiestas tradicionales, entre otros.
- 7. Adquirir el método de análisis histórico para poder argumentar las propias ideas y ser capaz de revisarlas a la luz de nuevas informaciones, trabajos y descubrimientos.

Contenidos

Bloque 7. La Descolonización y el Tercer Mundo.

- 7.3. El Tercer Mundo y el Movimiento de Países No Alineados: problemas de los países del Tercer Mundo.
- 7.4. Las relaciones entre los países desarrollados y no desarrollados, el nacimiento de la ayuda internacional.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HMC1. Analiza las características de los países del Tercer Mundo a partir de gráficas.

Criterio de evaluación: 8.3. Analizar la situación creada con el surgimiento de la CEI y las repúblicas exsoviéticas recogiendo informaciones que resuman las nuevas circunstancias políticas y económicas.

Objetivos

- 2. Identificar los protagonistas y agentes económicos, sociales, políticos, culturales, religiosos o de otra índole, cuya participación en los hechos y acontecimientos sea decisiva. Definir sus rasgos esenciales y las relaciones entre ellos, así como las coincidencias, intereses y divergencias.
- 5. Determinar la importancia de los movimientos que impulsan los conceptos y valores como la libertad, la justicia, la solidaridad, la igualdad y los valores de participación democrática. Valorando la actitud positiva en defensa de estos valores.
- 7. Adquirir el método de análisis histórico para poder argumentar las propias ideas y ser capaz de revisarlas a la luz de nuevas informaciones, trabajos y descubrimientos.

Contenidos

Bloque 8. La crisis del bloque comunista.

- 8.3. La caída del muro de Berlín y la evolución de los países de Europa Central y Oriental.
- 8.4. El problema de los Balcanes.
- 8.5. La guerra de Yugoslavia.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HMC1. Elabora un cuadro sinóptico sobre la situación política y económica de las repúblicas exsoviéticas y la CEI- Federación Rusa.

Criterio de evaluación: 9.3. Explicar el proceso de construcción de la Unión Europea enumerando los hitos más destacados que configuran su evolución.

Objetivos

- 1. Ser capaz de comprender los hechos y acontecimientos que se producen, de situarlos en el tiempo cronológico y en el espacio geográfico.
- 6. Valorar la Historia como la disciplina que permite adquirir un conocimiento científico en constante perfeccionamiento y que capacita para conocer y tener una opinión razonada y responsable sobre los acontecimientos, personajes y situaciones de otras épocas y contextos.

Contenidos

Bloque 9. El mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX.

- 9.2. El proceso de construcción de la Unión Europea: de las Comunidades Europeas a la Unión.
- 9.3. Obietivos e Instituciones.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HMC1. Elabora ejes cronológicos sobre el proceso de construcción de la Unión Europea.

Criterio de evaluación: 10.3. Resumir los retos que tiene la Unión Europea en el mundo actual distinguiendo los problemas que posee para mostrarse como zona geopolítica unida frente a otras áreas y sus relaciones con otras zonas geoestratégicas.

Objetivos

- 8. Utilizar de manera adecuada las técnicas básicas del trabajo intelectual, adquiriendo competencias y destrezas como saber interpretar y relacionar diversas fuentes de información, buscar y seleccionar la información con criterios de objetividad y veracidad, tratar las fuentes con los instrumentos de análisis aportados por la ciencia historiográfica, distinguir entre opinión y conocimiento, usar el lenguaje y vocabulario con corrección y rigor histórico, aprender la terminología y los procesos propios del trabajo del historiador.
- 9. Ser capaz de planificar y elaborar trabajos de investigación, síntesis o iniciación de índole de investigación histórica, tanto en grupo como individualmente. Impulsar su interés por la participación en grupos de debate y análisis. Tener sensibilidad hacia su pasado personal, familiar y de su sociedad.

Contenidos

Bloque 10. El mundo actual desde una perspectiva histórica.

- 10.2. La amenaza terrorista en un mundo globalizado.
- 10.3. El impacto científico y tecnológico.
- 10.4. Europa: reto y unión.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HMC1. Identifica los retos actuales de la Unión Europea a partir de noticias periodísticas seleccionadas.

HMC2. Explica comparativamente los desajustes que tiene la Unión Europea en la relación con otros países o áreas geopolíticas

Criterio de evaluación: 1.4. Relacionar las ideas de la llustración con el Liberalismo de comienzos del siglo XIX estableciendo elementos de coincidencia entre ambas ideologías.

Objetivos

- 3. Adquirir el conocimiento de las relaciones internacionales y comprender que en el periodo contemporáneo se acelera la interrelación entre los estados y sus circunstancias, que el mundo se hace más pequeño y las políticas de aislacionismo se hacen más inviables.
- 5. Determinar la importancia de los movimientos que impulsan los conceptos y valores como la libertad, la justicia, la solidaridad, la igualdad y los valores de participación democrática. Valorando la actitud positiva en defensa de estos valores.
- 8. Utilizar de manera adecuada las técnicas básicas del trabajo intelectual, adquiriendo competencias y destrezas como saber interpretar y relacionar diversas fuentes de información, buscar y seleccionar la información con criterios de objetividad y veracidad, tratar las fuentes con los instrumentos de análisis aportados por la ciencia historiográfica, distinguir entre opinión y conocimiento, usar el lenguaje y vocabulario con corrección y rigor histórico, aprender la terminología y los procesos propios del trabajo del historiador.

Contenidos

Bloque 1. El Antiguo Régimen.

- 1.2. Transformaciones en el Antiguo Régimen en los ámbitos de la economía, población y sociedad.
- 1.4. El pensamiento de la Ilustración.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HMC1. Enumera y describe las ideas de la Ilustración y las ideas del Liberalismo de comienzos del siglo XIX.

Criterio de evaluación: 2.4. Enumerar los países que iniciaron la industrialización, localizándolos adecuadamente y estableciendo las regiones en donde se produce ese avance.

Objetivos

- 3. Adquirir el conocimiento de las relaciones internacionales y comprender que en el periodo contemporáneo se acelera la interrelación entre los estados y sus circunstancias, que el mundo se hace más pequeño y las políticas de aislacionismo se hacen más inviables.
- 7. Adquirir el método de análisis histórico para poder argumentar las propias ideas y ser capaz de revisarlas a la luz de nuevas informaciones, trabajos y descubrimientos.
- 9. Ser capaz de planificar y elaborar trabajos de investigación, síntesis o iniciación de índole de investigación histórica, tanto en grupo como individualmente. Impulsar su interés por la participación en grupos de debate y análisis. Tener sensibilidad hacia su pasado personal, familiar y de su sociedad.

Contenidos

Bloque 2. Las revoluciones Industriales y sus consecuencias sociales.

Pág.: 36 /58

- 2.3. Cambios debidos a la Revolución Industrial: transportes, agricultura, población (migraciones y el nuevo concepto de ciudad).
- 2.4. El protagonismo de Gran Bretaña y la extensión del proceso de industrialización a otras zonas de Europa.
- 2.5. La industrialización extraeuropea.

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

HMC1. Localiza en un mapa los países industrializados y sus regiones industriales.

Criterio de evaluación: 3.4. Identificar el Imperio Napoleónico localizando su expansión europea y estableciendo sus consecuencias.

Objetivos

- 1. Ser capaz de comprender los hechos y acontecimientos que se producen, de situarlos en el tiempo cronológico y en el espacio geográfico.
- 5. Determinar la importancia de los movimientos que impulsan los conceptos y valores como la libertad, la justicia, la solidaridad, la igualdad y los valores de participación democrática. Valorando la actitud positiva en defensa de estos valores.
- 7. Adquirir el método de análisis histórico para poder argumentar las propias ideas y ser capaz de revisarlas a la luz de nuevas informaciones, trabajos y descubrimientos.
- 9. Ser capaz de planificar y elaborar trabajos de investigación, síntesis o iniciación de índole de investigación histórica, tanto en grupo como individualmente. Impulsar su interés por la participación en grupos de debate y análisis. Tener sensibilidad hacia su pasado personal, familiar y de su sociedad.

Contenidos

Bloque 3. La crisis del Antiguo Régimen.

- 3.3. El Imperio Napoleónico.
- 3.4. El Congreso de Viena y el Absolutismo, y las revoluciones liberales o burguesas de 1820, 1830, y 1848.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HMC1. Identifica en un mapa histórico la extensión del Imperio Napoleónico.

Criterio de evaluación: 4.4. Comparar sintéticamente los distintos sistemas de alianzas del periodo de la Paz Armada.

Objetivos

- 1. Ser capaz de comprender los hechos y acontecimientos que se producen, de situarlos en el tiempo cronológico y en el espacio geográfico.
- 2. Identificar los protagonistas y agentes económicos, sociales, políticos, culturales, religiosos o de otra índole, cuya participación en los hechos y acontecimientos sea decisiva. Definir sus rasgos esenciales y las relaciones entre ellos, así como las coincidencias, intereses y divergencias.
- 3. Adquirir el conocimiento de las relaciones internacionales y comprender que en el periodo contemporáneo se acelera la interrelación entre los estados y sus circunstancias, que el mundo se hace más pequeño y las políticas de aislacionismo se hacen más inviables.

Contenidos

Bloque 4. La dominación europea del mundo y la I Guerra Mundial.

- 4.3. Inglaterra Victoriana.
- 4.4. Alemania bismarckiana, el Imperio Austro-Húngaro y Rusia.

Competencias clave

Pág.: 37 /58

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

HMC1. Describe las alianzas de los países más destacados durante la Paz Armada.

Criterio de evaluación: 5.4. Explicar la Gran Depresión describiendo los factores desencadenantes y sus influencias en la vida cotidiana.

Objetivos

- 1. Ser capaz de comprender los hechos y acontecimientos que se producen, de situarlos en el tiempo cronológico y en el espacio geográfico.
- 2. Identificar los protagonistas y agentes económicos, sociales, políticos, culturales, religiosos o de otra índole, cuya participación en los hechos y acontecimientos sea decisiva. Definir sus rasgos esenciales y las relaciones entre ellos, así como las coincidencias, intereses y divergencias.
- 9. Ser capaz de planificar y elaborar trabajos de investigación, síntesis o iniciación de índole de investigación histórica, tanto en grupo como individualmente. Impulsar su interés por la participación en grupos de debate y análisis. Tener sensibilidad hacia su pasado personal, familiar y de su sociedad.

Contenidos

Bloque 5. El periodo de Entreguerras, la Il Guerra Mundial y sus consecuencias.

- 5.4. Estados Unidos y la crisis de 1929; la Gran Depresión y el New Deal.
- 5.5. Europa Occidental: entre la reconstrucción y la crisis.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HMC1. Interpreta imágenes de la Gran Depresión.

HMC2. Comenta gráficas que explican la crisis económica de 1929.

Criterio de evaluación: 6.4. Comparar analizando el modelo capitalista con el comunista desde el punto de vista político, social, económico y cultural.

Objetivos

- 10. Habilitar las capacidades, destrezas, competencias y conocimientos que permitan involucrarse con el conocimiento del pasado y despertar su interés por la conservación de sus vestigios e instituciones: museos, restos arqueológicos, monumentos, archivos, centros de documentación, folclore, arte, costumbres, tradiciones, gastronomía, fiestas tradicionales, entre otros.
- 3. Adquirir el conocimiento de las relaciones internacionales y comprender que en el periodo contemporáneo se acelera la interrelación entre los estados y sus circunstancias, que el mundo se hace más pequeño y las políticas de aislacionismo se hacen más inviables.
- 8. Utilizar de manera adecuada las técnicas básicas del trabajo intelectual, adquiriendo competencias y destrezas como saber interpretar y relacionar diversas fuentes de información, buscar y seleccionar la información con criterios de objetividad y veracidad, tratar las fuentes con los instrumentos de análisis aportados por la ciencia historiográfica, distinguir entre opinión y conocimiento, usar el lenguaje y vocabulario con corrección y rigor histórico, aprender la terminología y los procesos propios del trabajo del historiador.

Contenidos

Bloque 6. Evolución de dos mundos diferentes y sus enfrentamientos.

- 6.4. Estados Unidos y la URSS como modelos.
- 6.5. Las dos superpotencias.
- 6.6. Conflictos: de la Guerra Fría a la Coexistencia Pacífica y la Distensión.

Competencias clave

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Pág.: 38 /58

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HMC1. Explica algunas características de la economía capitalista a partir de gráficas.

HMC2. Establece razonada y comparativamente las diferencias entre el mundo capitalista y el mundo comunista.

Criterio de evaluación: 7.4. Definir el papel de la ONU en la descolonización analizando información que demuestre sus actuaciones.

Objetivos

- 3. Adquirir el conocimiento de las relaciones internacionales y comprender que en el periodo contemporáneo se acelera la interrelación entre los estados y sus circunstancias, que el mundo se hace más pequeño y las políticas de aislacionismo se hacen más inviables.
- 4. Analizar con método histórico cualquier acontecimiento: antecedentes, hechos o consecuencias, y utilizar diversidad de fuentes sujetas a criterios científicos con rigor historiográfico.
- 8. Utilizar de manera adecuada las técnicas básicas del trabajo intelectual, adquiriendo competencias y destrezas como saber interpretar y relacionar diversas fuentes de información, buscar y seleccionar la información con criterios de objetividad y veracidad, tratar las fuentes con los instrumentos de análisis aportados por la ciencia historiográfica, distinguir entre opinión y conocimiento, usar el lenguaje y vocabulario con corrección y rigor histórico, aprender la terminología y los procesos propios del trabajo del historiador.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HMC1. Explica las actuaciones de la ONU en el proceso descolonizador a partir de fuentes históricas.

Criterio de evaluación: 8.4. Explicar la caída del muro de Berlín nombrando sus repercusiones en los países de Europa Central y Oriental.

Objetivos

- 1. Ser capaz de comprender los hechos y acontecimientos que se producen, de situarlos en el tiempo cronológico y en el espacio geográfico.
- 2. Identificar los protagonistas y agentes económicos, sociales, políticos, culturales, religiosos o de otra índole, cuya participación en los hechos y acontecimientos sea decisiva. Definir sus rasgos esenciales y las relaciones entre ellos, así como las coincidencias, intereses y divergencias.

Contenidos

Bloque 8. La crisis del bloque comunista.

- 8.3. La caída del muro de Berlín y la evolución de los países de Europa Central y Oriental.
- 8.4. El problema de los Balcanes.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HMC1. Analiza imágenes que reflejen la caída del muro de Berlín.

HMC2. Explica las nuevas relaciones de las repúblicas exsoviéticas con Europa occidental. .

Criterio de evaluación: 9.4. Conocer los objetivos que persigue la Unión Europea relacionándolos con las Instituciones que componen su estructura.

- 1. Ser capaz de comprender los hechos y acontecimientos que se producen, de situarlos en el tiempo cronológico y en el espacio geográfico.
- 10. Habilitar las capacidades, destrezas, competencias y conocimientos que permitan involucrarse con el

conocimiento del pasado y despertar su interés por la conservación de sus vestigios e instituciones: museos, restos arqueológicos, monumentos, archivos, centros de documentación, folclore, arte, costumbres, tradiciones, gastronomía, fiestas tradicionales, entre otros.

9. Ser capaz de planificar y elaborar trabajos de investigación, síntesis o iniciación de índole de investigación histórica, tanto en grupo como individualmente. Impulsar su interés por la participación en grupos de debate y análisis. Tener sensibilidad hacia su pasado personal, familiar y de su sociedad.

Contenidos

Bloque 9. El mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX.

9.2. El proceso de construcción de la Unión Europea: de las Comunidades Europeas a la Unión.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HMC1. Relaciona razonadamente las Instituciones de la Unión Europea con los objetivos que ésta persigue.

Criterio de evaluación: 10.4. Enumerar los rasgos relevantes de la sociedad norteamericana a comienzos del siglo XXI, distinguiendo la trascendencia de los atentados del 11-S y explicando las transformaciones y el impacto ocasionado a este país.

Objetivos

- 3. Adquirir el conocimiento de las relaciones internacionales y comprender que en el periodo contemporáneo se acelera la interrelación entre los estados y sus circunstancias, que el mundo se hace más pequeño y las políticas de aislacionismo se hacen más inviables.
- 5. Determinar la importancia de los movimientos que impulsan los conceptos y valores como la libertad, la justicia, la solidaridad, la igualdad y los valores de participación democrática. Valorando la actitud positiva en defensa de estos valores.

Contenidos

Bloque 10. El mundo actual desde una perspectiva histórica.

- 10.5. Rasgos relevantes de la sociedad norteamericana a comienzos del siglo XXI, tras los atentados de 11-S de 2001.
- 10.6. Hispanoamérica: situación actual.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HMC1. Elabora mapas conceptuales sobre los rasgos de la sociedad norteamericana agrupándolos en política, sociedad, economía y cultura.

Criterio de evaluación: 1.5. Describir las relaciones internacionales del Antiguo Régimen demostrando la idea de equilibrio europeo.

- 10. Habilitar las capacidades, destrezas, competencias y conocimientos que permitan involucrarse con el conocimiento del pasado y despertar su interés por la conservación de sus vestigios e instituciones: museos, restos arqueológicos, monumentos, archivos, centros de documentación, folclore, arte, costumbres, tradiciones, gastronomía, fiestas tradicionales, entre otros.
- 2. Identificar los protagonistas y agentes económicos, sociales, políticos, culturales, religiosos o de otra índole, cuya participación en los hechos y acontecimientos sea decisiva. Definir sus rasgos esenciales y las relaciones entre ellos, así como las coincidencias, intereses y divergencias.
- 6. Valorar la Historia como la disciplina que permite adquirir un conocimiento científico en constante perfeccionamiento y que capacita para conocer y tener una opinión razonada y responsable sobre los acontecimientos, personajes y situaciones de otras épocas y contextos.
- 8. Utilizar de manera adecuada las técnicas básicas del trabajo intelectual, adquiriendo competencias y destrezas como saber interpretar y relacionar diversas fuentes de información, buscar y seleccionar la información con criterios de objetividad y veracidad, tratar las fuentes con los instrumentos de análisis aportados por la ciencia historiográfica, distinguir entre opinión y conocimiento, usar el lenguaje y

vocabulario con corrección y rigor histórico, aprender la terminología y los procesos propios del trabajo del historiador.

Contenidos

Bloque 1. El Antiguo Régimen.

- 1.1. Rasgos del Antiguo Régimen
- 1.2. Transformaciones en el Antiguo Régimen en los ámbitos de la economía, población y sociedad.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HMC1. Sitúa en mapas de Europa los diversos países o reinos en función de los conflictos en los que intervienen.

Criterio de evaluación: 2.5. Analizar seleccionando ideas que identifiquen las características de la economía industrial y las corrientes de pensamiento que pretenden mejorar la situación de los obreros en el siglo XIX.

Objetivos

- 10. Habilitar las capacidades, destrezas, competencias y conocimientos que permitan involucrarse con el conocimiento del pasado y despertar su interés por la conservación de sus vestigios e instituciones: museos, restos arqueológicos, monumentos, archivos, centros de documentación, folclore, arte, costumbres, tradiciones, gastronomía, fiestas tradicionales, entre otros.
- 2. Identificar los protagonistas y agentes económicos, sociales, políticos, culturales, religiosos o de otra índole, cuya participación en los hechos y acontecimientos sea decisiva. Definir sus rasgos esenciales y las relaciones entre ellos, así como las coincidencias, intereses y divergencias.
- 3. Adquirir el conocimiento de las relaciones internacionales y comprender que en el periodo contemporáneo se acelera la interrelación entre los estados y sus circunstancias, que el mundo se hace más pequeño y las políticas de aislacionismo se hacen más inviables.
- 6. Valorar la Historia como la disciplina que permite adquirir un conocimiento científico en constante perfeccionamiento y que capacita para conocer y tener una opinión razonada y responsable sobre los acontecimientos, personajes y situaciones de otras épocas y contextos.

Contenidos

Bloque 2. Las revoluciones Industriales y sus consecuencias sociales.

- 2.3. Cambios debidos a la Revolución Industrial: transportes, agricultura, población (migraciones y el nuevo concepto de ciudad).
- 2.4. El protagonismo de Gran Bretaña y la extensión del proceso de industrialización a otras zonas de Europa.
- 2.6. La Economía industrial: pensamiento y primeras crisis.
- 2.7. El nacimiento del proletariado y la organización de la clase obrera: orígenes del sindicalismo y corrientes de pensamiento, los partidos políticos obreros.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HMC1. Compara las corrientes de pensamiento social de la época de la Revolución Industrial: socialismo utópico, socialismo científico y anarquismo.

HMC2. Distingue y explica las características de los tipos de asociacionismo obrero.

Criterio de evaluación: 3.5. Analizar la trascendencia que tuvo para Europa el Congreso de Viena y la restauración del Absolutismo identificando sus consecuencias para los diversos países implicados.

- 1. Ser capaz de comprender los hechos y acontecimientos que se producen, de situarlos en el tiempo cronológico y en el espacio geográfico.
- 10. Habilitar las capacidades, destrezas, competencias y conocimientos que permitan involucrarse con el conocimiento del pasado y despertar su interés por la conservación de sus vestigios e instituciones: museos,

restos arqueológicos, monumentos, archivos, centros de documentación, folclore, arte, costumbres, tradiciones, gastronomía, fiestas tradicionales, entre otros.

- 5. Determinar la importancia de los movimientos que impulsan los conceptos y valores como la libertad, la justicia, la solidaridad, la igualdad y los valores de participación democrática. Valorando la actitud positiva en defensa de estos valores.
- 8. Utilizar de manera adecuada las técnicas básicas del trabajo intelectual, adquiriendo competencias y destrezas como saber interpretar y relacionar diversas fuentes de información, buscar y seleccionar la información con criterios de objetividad y veracidad, tratar las fuentes con los instrumentos de análisis aportados por la ciencia historiográfica, distinguir entre opinión y conocimiento, usar el lenguaje y vocabulario con corrección y rigor histórico, aprender la terminología y los procesos propios del trabajo del historiador.

Contenidos

Bloque 3. La crisis del Antiguo Régimen.

3.4. El Congreso de Viena y el Absolutismo, y las revoluciones liberales o burguesas de 1820, 1830, y 1848.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HMC1. Analiza las ideas defendidas y las conclusiones del Congreso de Viena relacionándolas con sus consecuencias.

Criterio de evaluación: 4.5. Distinguir los acontecimientos que conducen a la declaración de las hostilidades de la Primera Guerra Mundial, desarrollando sus etapas y sus consecuencias.

Objetivos

- 1. Ser capaz de comprender los hechos y acontecimientos que se producen, de situarlos en el tiempo cronológico y en el espacio geográfico.
- 10. Habilitar las capacidades, destrezas, competencias y conocimientos que permitan involucrarse con el conocimiento del pasado y despertar su interés por la conservación de sus vestigios e instituciones: museos, restos arqueológicos, monumentos, archivos, centros de documentación, folclore, arte, costumbres, tradiciones, gastronomía, fiestas tradicionales, entre otros.
- 8. Utilizar de manera adecuada las técnicas básicas del trabajo intelectual, adquiriendo competencias y destrezas como saber interpretar y relacionar diversas fuentes de información, buscar y seleccionar la información con criterios de objetividad y veracidad, tratar las fuentes con los instrumentos de análisis aportados por la ciencia historiográfica, distinguir entre opinión y conocimiento, usar el lenguaje y vocabulario con corrección y rigor histórico, aprender la terminología y los procesos propios del trabajo del historiador.

Contenidos

Bloque 4. La dominación europea del mundo y la I Guerra Mundial.

- 4.4. Alemania bismarckiana, el Imperio Austro-Húngaro y Rusia.
- 4.5. Estados Unidos: de la Guerra Civil hasta comienzos del siglo XX.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- HMC1. Identifica a partir de fuentes históricas o historiográficas las causas de la I Guerra Mundial.
- HMC2. Comenta símbolos conmemorativos vinculados a la I Guerra Mundial.

Criterio de evaluación: 5.5. Reconocer la trascendencia de los fascismos europeos como ideologías que condujeron al desencadenamiento de conflictos en el panorama europeo del momento.

Objetivos

1. Ser capaz de comprender los hechos y acontecimientos que se producen, de situarlos en el tiempo cronológico y en el espacio geográfico.

Pág.: 42 /58

- 10. Habilitar las capacidades, destrezas, competencias y conocimientos que permitan involucrarse con el conocimiento del pasado y despertar su interés por la conservación de sus vestigios e instituciones: museos, restos arqueológicos, monumentos, archivos, centros de documentación, folclore, arte, costumbres, tradiciones, gastronomía, fiestas tradicionales, entre otros.
- 5. Determinar la importancia de los movimientos que impulsan los conceptos y valores como la libertad, la justicia, la solidaridad, la igualdad y los valores de participación democrática. Valorando la actitud positiva en defensa de estos valores.
- 6. Valorar la Historia como la disciplina que permite adquirir un conocimiento científico en constante perfeccionamiento y que capacita para conocer y tener una opinión razonada y responsable sobre los acontecimientos, personajes y situaciones de otras épocas y contextos.

Contenidos

Bloque 5. El periodo de Entreguerras, la II Guerra Mundial y sus consecuencias.

- 5.5. Europa Occidental: entre la reconstrucción y la crisis.
- 5.6. Los fascismos europeos y el nazismo alemán.
- 5.7. Las relaciones internacionales del periodo de Entreguerras, virajes hacia la guerra.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- HMC1. Compara el fascismo italiano y el nazismo alemán.
- HMC2. Distingue símbolos de los fascismos europeos de la Primera Mitad del siglo XX.
- HMC3. Analiza a partir de diferentes fuentes contrapuestas las relaciones internacionales anteriores al estallido de la II Guerra Mundial.

Criterio de evaluación: 6.5. Identificar la materialización de los modelos comunista y capitalista ejemplificando con la selección de hechos que durante este periodo afecten a las dos grandes superpotencias: URSS y EEUU.

Objetivos

- 2. Identificar los protagonistas y agentes económicos, sociales, políticos, culturales, religiosos o de otra índole, cuya participación en los hechos y acontecimientos sea decisiva. Definir sus rasgos esenciales y las relaciones entre ellos, así como las coincidencias, intereses y divergencias.
- 5. Determinar la importancia de los movimientos que impulsan los conceptos y valores como la libertad, la justicia, la solidaridad, la igualdad y los valores de participación democrática. Valorando la actitud positiva en defensa de estos valores.

Contenidos

Bloque 6. Evolución de dos mundos diferentes y sus enfrentamientos.

- 6.4. Estados Unidos y la URSS como modelos.
- 6.5. Las dos superpotencias.
- 6.6. Conflictos: de la Guerra Fría a la Coexistencia Pacífica y la Distensión.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- HMC1. Explica algunas características de la economía comunista a partir de gráficos.
- HMC2. Identifica formas políticas del mundo occidental y del mundo comunista.

Criterio de evaluación: 7.5. Apreciar el nacimiento de la ayuda internacional y el surgimiento de las relaciones entre los países desarrollados y subdesarrollados, reproduciendo las formas de ayuda al desarrollo y describiendo las formas de neocolonialismo dentro de la política de bloques.

Objetivos

1. Ser capaz de comprender los hechos y acontecimientos que se producen, de situarlos en el tiempo cronológico y en el espacio geográfico.

- 5. Determinar la importancia de los movimientos que impulsan los conceptos y valores como la libertad, la justicia, la solidaridad, la igualdad y los valores de participación democrática. Valorando la actitud positiva en defensa de estos valores.
- 8. Utilizar de manera adecuada las técnicas básicas del trabajo intelectual, adquiriendo competencias y destrezas como saber interpretar y relacionar diversas fuentes de información, buscar y seleccionar la información con criterios de objetividad y veracidad, tratar las fuentes con los instrumentos de análisis aportados por la ciencia historiográfica, distinguir entre opinión y conocimiento, usar el lenguaje y vocabulario con corrección y rigor histórico, aprender la terminología y los procesos propios del trabajo del historiador.

Contenidos

Bloque 7. La Descolonización y el Tercer Mundo.

7.4. Las relaciones entre los países desarrollados y no desarrollados, el nacimiento de la ayuda internacional.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

HMC1. Explica la evolución de las relaciones entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo, comparando la ayuda internacional con la intervención neocolonialista.

Criterio de evaluación: 8.5. Identificar el problema de los Balcanes enumerando las causas que explican el surgimiento de tal situación y resumiendo los hechos que configuran el desarrollo de conflictos en esta zona.

Objetivos

- 1. Ser capaz de comprender los hechos y acontecimientos que se producen, de situarlos en el tiempo cronológico y en el espacio geográfico.
- 4. Analizar con método histórico cualquier acontecimiento: antecedentes, hechos o consecuencias, y utilizar diversidad de fuentes sujetas a criterios científicos con rigor historiográfico.

Contenidos

Bloque 8. La crisis del bloque comunista.

- 8.4. El problema de los Balcanes.
- 8.5. La guerra de Yugoslavia.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HMC1. Describe comparativamente la evolución política de los países de Europa Central y Oriental tras la caída del muro de Berlín.

HMC2. Describe y analiza las causas, desarrollo y consecuencias de la guerra de los Balcanes especialmente en Yugoslavia.

Criterio de evaluación: 9.5. Describir la evolución política, social y económica de Estados Unidos desde los años 60 a los 90 del siglo XX sintetizando los aspectos que explican la transformación de la sociedad norteamericana y que constituyen elementos originarios del Estado del Bienestar.

- 1. Ser capaz de comprender los hechos y acontecimientos que se producen, de situarlos en el tiempo cronológico y en el espacio geográfico.
- 4. Analizar con método histórico cualquier acontecimiento: antecedentes, hechos o consecuencias, y utilizar diversidad de fuentes sujetas a criterios científicos con rigor historiográfico.
- 6. Valorar la Historia como la disciplina que permite adquirir un conocimiento científico en constante perfeccionamiento y que capacita para conocer y tener una opinión razonada y responsable sobre los

acontecimientos, personajes y situaciones de otras épocas y contextos.

Contenidos

Bloque 9. El mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX.

- 9.3. Objetivos e Instituciones.
- 9.4. Evolución de Estados Unidos: de los años 60 a los 90.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HMC1. Realiza un eje cronológico de los hechos más significativos de tipo político, social y económico de Estados Unidos desde los años 60 a los 90.

HMC2. Selecciona y presenta mediante mapas o redes conceptuales información referida a Estados Unidos desde 1960 al 2000.

Criterio de evaluación: 10.5. Analizar la evolución política, económica, social y cultural de Hispanoamérica.

Objetivos

- 1. Ser capaz de comprender los hechos y acontecimientos que se producen, de situarlos en el tiempo cronológico y en el espacio geográfico.
- 3. Adquirir el conocimiento de las relaciones internacionales y comprender que en el periodo contemporáneo se acelera la interrelación entre los estados y sus circunstancias, que el mundo se hace más pequeño y las políticas de aislacionismo se hacen más inviables.
- 7. Adquirir el método de análisis histórico para poder argumentar las propias ideas y ser capaz de revisarlas a la luz de nuevas informaciones, trabajos y descubrimientos.

Contenidos

Bloque 10. El mundo actual desde una perspectiva histórica.

- 10.5. Rasgos relevantes de la sociedad norteamericana a comienzos del siglo XXI, tras los atentados de
- 11-S de 2001.
- 10.6. Hispanoamérica: situación actual.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HMC1. Describe los principales movimientos políticos económicos, sociales y culturales de la Hispanoamérica actual.

Criterio de evaluación: 1.6. Diferenciar manifestaciones artísticas del Antiguo Régimen seleccionando las obras más destacadas.

Objetivos

- 1. Ser capaz de comprender los hechos y acontecimientos que se producen, de situarlos en el tiempo cronológico y en el espacio geográfico.
- 3. Adquirir el conocimiento de las relaciones internacionales y comprender que en el periodo contemporáneo se acelera la interrelación entre los estados y sus circunstancias, que el mundo se hace más pequeño y las políticas de aislacionismo se hacen más inviables.
- 6. Valorar la Historia como la disciplina que permite adquirir un conocimiento científico en constante perfeccionamiento y que capacita para conocer y tener una opinión razonada y responsable sobre los acontecimientos, personajes y situaciones de otras épocas y contextos.
- 8. Utilizar de manera adecuada las técnicas básicas del trabajo intelectual, adquiriendo competencias y destrezas como saber interpretar y relacionar diversas fuentes de información, buscar y seleccionar la información con criterios de objetividad y veracidad, tratar las fuentes con los instrumentos de análisis aportados por la ciencia historiográfica, distinguir entre opinión y conocimiento, usar el lenguaje y vocabulario con corrección y rigor histórico, aprender la terminología y los procesos propios del trabajo del historiador.

Pág.: 45 /58

Contenidos

Bloque 1. El Antiguo Régimen.

- 1.4. El pensamiento de la Ilustración.
- 1.6. Manifestaciones artísticas del momento.

Competencias clave

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HMC1. Distingue y caracteriza obras de arte del Rococó.

Criterio de evaluación: 2.6. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.

Objetivos

- 4. Analizar con método histórico cualquier acontecimiento: antecedentes, hechos o consecuencias, y utilizar diversidad de fuentes sujetas a criterios científicos con rigor historiográfico.
- 5. Determinar la importancia de los movimientos que impulsan los conceptos y valores como la libertad, la justicia, la solidaridad, la igualdad y los valores de participación democrática. Valorando la actitud positiva en defensa de estos valores.
- 6. Valorar la Historia como la disciplina que permite adquirir un conocimiento científico en constante perfeccionamiento y que capacita para conocer y tener una opinión razonada y responsable sobre los acontecimientos, personajes y situaciones de otras épocas y contextos.

Contenidos

Bloque 2. Las revoluciones Industriales y sus consecuencias sociales.

2.1. Revolución o revoluciones industriales: características.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HMC1. Explica las causas y consecuencias de las crisis económicas y sus posibles soluciones a partir de fuentes históricas.

HMC2. Analiza aspectos que expliquen el desarrollo económico del sector industrial de los primeros países industrializados, a partir de fuentes historiográficas.

HMC3. Comenta mapas que expliquen la evolución de la extensión redes de transporte: ferrocarril, carreteras y canales.

Criterio de evaluación: 3.6. Identificar las revoluciones burguesas de 1820, 1830 y 1848 relacionando sus causas y desarrollo

Objetivos

- 1. Ser capaz de comprender los hechos y acontecimientos que se producen, de situarlos en el tiempo cronológico y en el espacio geográfico.
- 3. Adquirir el conocimiento de las relaciones internacionales y comprender que en el periodo contemporáneo se acelera la interrelación entre los estados y sus circunstancias, que el mundo se hace más pequeño y las políticas de aislacionismo se hacen más inviables.
- 6. Valorar la Historia como la disciplina que permite adquirir un conocimiento científico en constante perfeccionamiento y que capacita para conocer y tener una opinión razonada y responsable sobre los acontecimientos, personajes y situaciones de otras épocas y contextos.

Contenidos

Bloque 3. La crisis del Antiguo Régimen.

- 3.4. El Congreso de Viena y el Absolutismo, y las revoluciones liberales o burguesas de 1820, 1830, y 1848.
- 3.5. El Nacionalismo: Unificaciones de Italia y Alemania.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Pág.: 46 /58

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HMC1. Compara las causas y el desarrollo de las revoluciones de 1820, 1830 y 1848.

Criterio de evaluación: 4.6. Localizar fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, Internet, etc) y extraer información de interés, valorando críticamente su fiabilidad.

Objetivos

- 2. Identificar los protagonistas y agentes económicos, sociales, políticos, culturales, religiosos o de otra índole, cuya participación en los hechos y acontecimientos sea decisiva. Definir sus rasgos esenciales y las relaciones entre ellos, así como las coincidencias, intereses y divergencias.
- 7. Adquirir el método de análisis histórico para poder argumentar las propias ideas y ser capaz de revisarlas a la luz de nuevas informaciones, trabajos y descubrimientos.
- 9. Ser capaz de planificar y elaborar trabajos de investigación, síntesis o iniciación de índole de investigación histórica, tanto en grupo como individualmente. Impulsar su interés por la participación en grupos de debate y análisis. Tener sensibilidad hacia su pasado personal, familiar y de su sociedad.

Contenidos

Bloque 4. La dominación europea del mundo y la I Guerra Mundial.

- 4.7. La expansión colonial de los países industriales: causas, colonización y reparto de Asia, África y otros enclaves coloniales, consecuencias.
- 4.8. La Paz Armada: Triple Alianza y Triple Entente.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

HMC1. Analiza y explica las distintas etapas de la Gran Guerra a partir de mapas históricos

Criterio de evaluación: 5.6. Establecer las etapas del desarrollo de la II Guerra Mundial, distinguiendo las que afectaron a Europa y las que afectaron a Estados Unidos y Japón

Objetivos

- 2. Identificar los protagonistas y agentes económicos, sociales, políticos, culturales, religiosos o de otra índole, cuya participación en los hechos y acontecimientos sea decisiva. Definir sus rasgos esenciales y las relaciones entre ellos, así como las coincidencias, intereses y divergencias.
- 5. Determinar la importancia de los movimientos que impulsan los conceptos y valores como la libertad, la justicia, la solidaridad, la igualdad y los valores de participación democrática. Valorando la actitud positiva en defensa de estos valores.
- 8. Utilizar de manera adecuada las técnicas básicas del trabajo intelectual, adquiriendo competencias y destrezas como saber interpretar y relacionar diversas fuentes de información, buscar y seleccionar la información con criterios de objetividad y veracidad, tratar las fuentes con los instrumentos de análisis aportados por la ciencia historiográfica, distinguir entre opinión y conocimiento, usar el lenguaje y vocabulario con corrección y rigor histórico, aprender la terminología y los procesos propios del trabajo del historiador.

Contenidos

Bloque 5. El periodo de Entreguerras, la Il Guerra Mundial y sus consecuencias.

- 5.7. Las relaciones internacionales del periodo de Entreguerras, virajes hacia la guerra.
- 5.8. Origenes del conflicto y características generales.
- 5.9. Desarrollo de la Guerra.
- 5.10. Consecuencias de la Guerra.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HMC1. Identifica y explica las causas desencadenantes de la II Guerra Mundial a partir de fuentes históricas.

Pág.: 47 /58

Estándares

HMC2. Explica las etapas de la II Guerra Mundial tanto en el frente europeo como en la guerra del Pacífico.

HMC3. Analiza el desarrollo de la II Guerra Mundial a partir de mapas históricos.

Criterio de evaluación: 6.6. Localizar fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, Internet, etc) y extraer información de interés, valorando críticamente su fiabilidad presentándolas según el origen de la misma.

Objetivos

- 10. Habilitar las capacidades, destrezas, competencias y conocimientos que permitan involucrarse con el conocimiento del pasado y despertar su interés por la conservación de sus vestigios e instituciones: museos, restos arqueológicos, monumentos, archivos, centros de documentación, folclore, arte, costumbres, tradiciones, gastronomía, fiestas tradicionales, entre otros.
- 9. Ser capaz de planificar y elaborar trabajos de investigación, síntesis o iniciación de índole de investigación histórica, tanto en grupo como individualmente. Impulsar su interés por la participación en grupos de debate y análisis. Tener sensibilidad hacia su pasado personal, familiar y de su sociedad.

Contenidos

Bloque 6. Evolución de dos mundos diferentes y sus enfrentamientos.

6.6. Conflictos: de la Guerra Fría a la Coexistencia Pacífica y la Distensión.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HMC1. Realiza presentaciones de textos, imágenes, mapas, gráficas que explican cualquiera de los bloques.

Criterio de evaluación: 7.6. Obtener y seleccionar información de fuentes primarias o secundarias, analizando su credibilidad y considerando la presentación gráfica o escrita.

Objetivos

- 1. Ser capaz de comprender los hechos y acontecimientos que se producen, de situarlos en el tiempo cronológico y en el espacio geográfico.
- 10. Habilitar las capacidades, destrezas, competencias y conocimientos que permitan involucrarse con el conocimiento del pasado y despertar su interés por la conservación de sus vestigios e instituciones: museos, restos arqueológicos, monumentos, archivos, centros de documentación, folclore, arte, costumbres, tradiciones, gastronomía, fiestas tradicionales, entre otros.
- 9. Ser capaz de planificar y elaborar trabajos de investigación, síntesis o iniciación de índole de investigación histórica, tanto en grupo como individualmente. Impulsar su interés por la participación en grupos de debate y análisis. Tener sensibilidad hacia su pasado personal, familiar y de su sociedad.

Contenidos

Bloque 7. La Descolonización y el Tercer Mundo.

7.1. Orígenes, causas y factores de la descolonización.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HMC1. Localiza en un mapa los Países del Tercer Mundo.

HMC2. Analiza textos e imágenes del Movimiento de Países No Alineados y de los países subdesarrollados.

Criterio de evaluación: 9.6. Identificar las singularidades del capitalismo de Japón y los Nuevos Países Industriales Asiáticos, estableciendo rasgos de carácter político, económico, social y cultural.

Objetivos

4. Analizar con método histórico cualquier acontecimiento: antecedentes, hechos o consecuencias, y utilizar diversidad de fuentes sujetas a criterios científicos con rigor historiográfico.

Pág.: 48 /58

- 7. Adquirir el método de análisis histórico para poder argumentar las propias ideas y ser capaz de revisarlas a la luz de nuevas informaciones, trabajos y descubrimientos.
- 9. Ser capaz de planificar y elaborar trabajos de investigación, síntesis o iniciación de índole de investigación histórica, tanto en grupo como individualmente. Impulsar su interés por la participación en grupos de debate y análisis. Tener sensibilidad hacia su pasado personal, familiar y de su sociedad.

Contenidos

Bloque 9. El mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX.

- 9.4. Evolución de Estados Unidos: de los años 60 a los 90.
- 9.5. Japón y los nuevos países asiáticos industrializados.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HMC1. Establece razonadamente las características y símbolos que explican aspectos singulares del capitalismo de Japón y el Área del Pacífico.

Criterio de evaluación: 10.6. Describir la evolución del mundo islámico en la actualidad resumiendo sus rasgos económicos, políticos, religiosos y sociales.

Objetivos

- 2. Identificar los protagonistas y agentes económicos, sociales, políticos, culturales, religiosos o de otra índole, cuya participación en los hechos y acontecimientos sea decisiva. Definir sus rasgos esenciales y las relaciones entre ellos, así como las coincidencias, intereses y divergencias.
- 6. Valorar la Historia como la disciplina que permite adquirir un conocimiento científico en constante perfeccionamiento y que capacita para conocer y tener una opinión razonada y responsable sobre los acontecimientos, personajes y situaciones de otras épocas y contextos.
- 9. Ser capaz de planificar y elaborar trabajos de investigación, síntesis o iniciación de índole de investigación histórica, tanto en grupo como individualmente. Impulsar su interés por la participación en grupos de debate y análisis. Tener sensibilidad hacia su pasado personal, familiar y de su sociedad.

Contenidos

Bloque 10. El mundo actual desde una perspectiva histórica.

- 10.1. La caída del muro de Berlín y los atentados de Nueva York: la globalización y los medios de comunicación.
- 10.2. La amenaza terrorista en un mundo globalizado.
- 10.7. El mundo islámico en la actualidad.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HMC1. Enumera y explica los rasgos económicos, políticos, religiosos y sociales del mundo islámico y localiza en un mapa los países que forman en la actualidad el mundo islámico.

Criterio de evaluación: 8.6. Obtener y seleccionar información de diversas fuentes (bibliográficas, Internet) que expliquen los diversos hechos que determinan la crisis del bloque comunista.

- 8. Utilizar de manera adecuada las técnicas básicas del trabajo intelectual, adquiriendo competencias y destrezas como saber interpretar y relacionar diversas fuentes de información, buscar y seleccionar la información con criterios de objetividad y veracidad, tratar las fuentes con los instrumentos de análisis aportados por la ciencia historiográfica, distinguir entre opinión y conocimiento, usar el lenguaje y vocabulario con corrección y rigor histórico, aprender la terminología y los procesos propios del trabajo del historiador.
- 9. Ser capaz de planificar y elaborar trabajos de investigación, síntesis o iniciación de índole de investigación

histórica, tanto en grupo como individualmente. Impulsar su interés por la participación en grupos de debate y análisis. Tener sensibilidad hacia su pasado personal, familiar y de su sociedad.

Contenidos

Bloque 9. El mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX.

9.1. Pensamiento y cultura de la sociedad capitalista en la segunda mitad del siglo XX: El Estado del Bienestar.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HMC1. Realiza una búsqueda guiada en Internet para explicar de manera razonada la disolución del bloque comunista

Criterio de evaluación: 1.7. Esquematizar los rasgos del Antiguo Régimen utilizando diferentes tipos de diagramas.

Objetivos

- 2. Identificar los protagonistas y agentes económicos, sociales, políticos, culturales, religiosos o de otra índole, cuya participación en los hechos y acontecimientos sea decisiva. Definir sus rasgos esenciales y las relaciones entre ellos, así como las coincidencias, intereses y divergencias.
- 7. Adquirir el método de análisis histórico para poder argumentar las propias ideas y ser capaz de revisarlas a la luz de nuevas informaciones, trabajos y descubrimientos.
- 9. Ser capaz de planificar y elaborar trabajos de investigación, síntesis o iniciación de índole de investigación histórica, tanto en grupo como individualmente. Impulsar su interés por la participación en grupos de debate y análisis. Tener sensibilidad hacia su pasado personal, familiar y de su sociedad.

Contenidos

Bloque 1. El Antiguo Régimen.

- 1.2. Transformaciones en el Antiguo Régimen en los ámbitos de la economía, población y sociedad.
- 1.5. Relaciones internacionales: el equilibrio europeo.

Competencias clave

CD: Competencia digital

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HMC1. Elabora mapas conceptuales que explican los rasgos característicos del Antiguo Régimen.

Criterio de evaluación: 3.7. Conocer el proceso de Unificación de Italia y Alemania, obteniendo su desarrollo a partir del análisis de fuentes gráficas.

Objetivos

- 1. Ser capaz de comprender los hechos y acontecimientos que se producen, de situarlos en el tiempo cronológico y en el espacio geográfico.
- 10. Habilitar las capacidades, destrezas, competencias y conocimientos que permitan involucrarse con el conocimiento del pasado y despertar su interés por la conservación de sus vestigios e instituciones: museos, restos arqueológicos, monumentos, archivos, centros de documentación, folclore, arte, costumbres, tradiciones, gastronomía, fiestas tradicionales, entre otros.
- 4. Analizar con método histórico cualquier acontecimiento: antecedentes, hechos o consecuencias, y utilizar diversidad de fuentes sujetas a criterios científicos con rigor historiográfico.
- 7. Adquirir el método de análisis histórico para poder argumentar las propias ideas y ser capaz de revisarlas a la luz de nuevas informaciones, trabajos y descubrimientos.

Contenidos

Bloque 3. La crisis del Antiguo Régimen.

3.4. El Congreso de Viena y el Absolutismo, y las revoluciones liberales o burguesas de 1820, 1830, y 1848.

3.5. El Nacionalismo: Unificaciones de Italia y Alemania.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HMC1. Describe y explica a Unificación de Italia y la unificación de Alemania a partir de fuentes gráficas.

Criterio de evaluación: 4.7. Utilización precisa y científica del vocabulario histórico del periodo, contextualizar los acontecimiento entre el siglo XIX y XX, saber sacar las conclusiones de los distintos hechos y procesos, a partir de la búsqueda y utilización de información variada tanto de fuentes primarias como secundarias.

Objetivos

- 1. Ser capaz de comprender los hechos y acontecimientos que se producen, de situarlos en el tiempo cronológico y en el espacio geográfico.
- 10. Habilitar las capacidades, destrezas, competencias y conocimientos que permitan involucrarse con el conocimiento del pasado y despertar su interés por la conservación de sus vestigios e instituciones: museos, restos arqueológicos, monumentos, archivos, centros de documentación, folclore, arte, costumbres, tradiciones, gastronomía, fiestas tradicionales, entre otros.

Contenidos

Bloque 4. La dominación europea del mundo y la I Guerra Mundial.

- 4.4. Alemania bismarckiana, el Imperio Austro-Húngaro y Rusia.
- 4.6. Japón, transformaciones de finales del siglo XIX.
- 4.7. La expansión colonial de los países industriales: causas, colonización y reparto de Asia, África y otros enclaves coloniales, consecuencias.
- 4.8. La Paz Armada: Triple Alianza y Triple Entente.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HMC1. Extrae conclusiones de gráficos e imágenes sobre las consecuencias de la I Guerra Mundial.

Criterio de evaluación: 5.7. Analizar el papel de la guerra mundial como elemento de trasformación de la vida cotidiana.

Objetivos

- 10. Habilitar las capacidades, destrezas, competencias y conocimientos que permitan involucrarse con el conocimiento del pasado y despertar su interés por la conservación de sus vestigios e instituciones: museos, restos arqueológicos, monumentos, archivos, centros de documentación, folclore, arte, costumbres, tradiciones, gastronomía, fiestas tradicionales, entre otros.
- 3. Adquirir el conocimiento de las relaciones internacionales y comprender que en el periodo contemporáneo se acelera la interrelación entre los estados y sus circunstancias, que el mundo se hace más pequeño y las políticas de aislacionismo se hacen más inviables.
- 6. Valorar la Historia como la disciplina que permite adquirir un conocimiento científico en constante perfeccionamiento y que capacita para conocer y tener una opinión razonada y responsable sobre los acontecimientos, personajes y situaciones de otras épocas y contextos.

Contenidos

Bloque 5. El periodo de Entreguerras, la II Guerra Mundial y sus consecuencias.

- 5.5. Europa Occidental: entre la reconstrucción y la crisis.
- 5.6. Los fascismos europeos y el nazismo alemán.
- 5.7. Las relaciones internacionales del periodo de Entreguerras, virajes hacia la guerra.
- 5.8. Origenes del conflicto y características generales.

- 5.9. Desarrollo de la Guerra.
- 5.10. Consecuencias de la Guerra.
- 5.11. El Antisemitismo: el Holocausto.

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HMC1. Describe las consecuencias de la II Guerra Mundial.

Criterio de evaluación: 6.7. Utilizar el vocabulario histórico de la Guerra Fría con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.

Objetivos

- 3. Adquirir el conocimiento de las relaciones internacionales y comprender que en el periodo contemporáneo se acelera la interrelación entre los estados y sus circunstancias, que el mundo se hace más pequeño y las políticas de aislacionismo se hacen más inviables.
- 6. Valorar la Historia como la disciplina que permite adquirir un conocimiento científico en constante perfeccionamiento y que capacita para conocer y tener una opinión razonada y responsable sobre los acontecimientos, personajes y situaciones de otras épocas y contextos.
- 8. Utilizar de manera adecuada las técnicas básicas del trabajo intelectual, adquiriendo competencias y destrezas como saber interpretar y relacionar diversas fuentes de información, buscar y seleccionar la información con criterios de objetividad y veracidad, tratar las fuentes con los instrumentos de análisis aportados por la ciencia historiográfica, distinguir entre opinión y conocimiento, usar el lenguaje y vocabulario con corrección y rigor histórico, aprender la terminología y los procesos propios del trabajo del historiador.

Contenidos

Bloque 6. Evolución de dos mundos diferentes y sus enfrentamientos.

- 6.5. Las dos superpotencias.
- 6.6. Conflictos: de la Guerra Fría a la Coexistencia Pacífica y la Distensión.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HMC1. Extrae conclusiones de los textos, imágenes, mapas, gráficas que explican la evolución de ambos bloques enfrentados en la Guerra Fría señalando a que bloque pertenece y algunos motivos que explican esa pertenencia.

Criterio de evaluación: 7.7. Ordenar cronológicamente los principales hechos que intervienen en el proceso descolonizador y describir sus consecuencias a partir de distintas fuentes de información, online o bibliográficas.

Objetivos

9. Ser capaz de planificar y elaborar trabajos de investigación, síntesis o iniciación de índole de investigación histórica, tanto en grupo como individualmente. Impulsar su interés por la participación en grupos de debate y análisis. Tener sensibilidad hacia su pasado personal, familiar y de su sociedad.

Contenidos

Bloque 7. La Descolonización y el Tercer Mundo.

7.1. Orígenes, causas y factores de la descolonización.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Estándares

HMC1. Elabora líneas del tiempo que interrelacionen hechos políticos, económicos y sociales de los países capitalistas, comunistas y del Tercer Mundo.

Criterio de evaluación: 9.7. Obtener y seleccionar información de diversas fuentes (bibliográficas, Internet) que expliquen los diversos hechos que determinan el mundo capitalista.

Objetivos

9. Ser capaz de planificar y elaborar trabajos de investigación, síntesis o iniciación de índole de investigación histórica, tanto en grupo como individualmente. Impulsar su interés por la participación en grupos de debate y análisis. Tener sensibilidad hacia su pasado personal, familiar y de su sociedad.

Contenidos

Bloque 9. El mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX.

9.3. Objetivos e Instituciones.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HMC1. Explica el modelo capitalista de un país elaborando información a partir de una búsqueda guiada en internet

Criterio de evaluación: 10.7. Distinguir la evolución de los países de África distinguiendo y relacionando sus zonas geoestratégicas.

Objetivos

- 10. Habilitar las capacidades, destrezas, competencias y conocimientos que permitan involucrarse con el conocimiento del pasado y despertar su interés por la conservación de sus vestigios e instituciones: museos, restos arqueológicos, monumentos, archivos, centros de documentación, folclore, arte, costumbres, tradiciones, gastronomía, fiestas tradicionales, entre otros.
- 2. Identificar los protagonistas y agentes económicos, sociales, políticos, culturales, religiosos o de otra índole, cuya participación en los hechos y acontecimientos sea decisiva. Definir sus rasgos esenciales y las relaciones entre ellos, así como las coincidencias, intereses y divergencias.
- 7. Adquirir el método de análisis histórico para poder argumentar las propias ideas y ser capaz de revisarlas a la luz de nuevas informaciones, trabajos y descubrimientos.

Contenidos

Bloque 10. El mundo actual desde una perspectiva histórica.

- 10.7. El mundo islámico en la actualidad.
- 10.8. África Islámica, África Subsahariana y Sudáfrica.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HMC1. Compara aspectos económicos, políticos, religiosos y sociales entre los principales países del continente africano.

Criterio de evaluación: 1.8. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.

- 1. Ser capaz de comprender los hechos y acontecimientos que se producen, de situarlos en el tiempo cronológico y en el espacio geográfico.
- 10. Habilitar las capacidades, destrezas, competencias y conocimientos que permitan involucrarse con el conocimiento del pasado y despertar su interés por la conservación de sus vestigios e instituciones: museos, restos arqueológicos, monumentos, archivos, centros de documentación, folclore, arte, costumbres, tradiciones, gastronomía, fiestas tradicionales, entre otros.
- 4. Analizar con método histórico cualquier acontecimiento: antecedentes, hechos o consecuencias, y utilizar diversidad de fuentes sujetas a criterios científicos con rigor historiográfico.

- 7. Adquirir el método de análisis histórico para poder argumentar las propias ideas y ser capaz de revisarlas a la luz de nuevas informaciones, trabajos y descubrimientos.
- 9. Ser capaz de planificar y elaborar trabajos de investigación, síntesis o iniciación de índole de investigación histórica, tanto en grupo como individualmente. Impulsar su interés por la participación en grupos de debate y análisis. Tener sensibilidad hacia su pasado personal, familiar y de su sociedad.

Contenidos

Bloque 1. El Antiguo Régimen.

- 1.1. Rasgos del Antiguo Régimen
- 1.4. El pensamiento de la Ilustración.
- 1.5. Relaciones internacionales: el equilibrio europeo.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

HMC1. Establece las semejanzas y diferencias entre las ideas la Ilustración y el Liberalismo de comienzos del siglo XIX.

Criterio de evaluación: 3.8. Descubrir las manifestaciones artísticas de comienzos del siglo XIX, obteniendo información de medios bibliográficos o de Internet y presentándola adecuadamente

Objetivos

- 4. Analizar con método histórico cualquier acontecimiento: antecedentes, hechos o consecuencias, y utilizar diversidad de fuentes sujetas a criterios científicos con rigor historiográfico.
- 9. Ser capaz de planificar y elaborar trabajos de investigación, síntesis o iniciación de índole de investigación histórica, tanto en grupo como individualmente. Impulsar su interés por la participación en grupos de debate y análisis. Tener sensibilidad hacia su pasado personal, familiar y de su sociedad.

Contenidos

Bloque 3. La crisis del Antiguo Régimen.

- 3.6. Cultura y Arte.
- 3.7. Europa entre el neoclasicismo y el romanticismo.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HMC1. Establece las características propias de la pintura, la escultura y la arquitectura del Neoclasicismo y el Romanticismo a partir de fuentes gráficas.

Criterio de evaluación: 5.8. Obtener y seleccionar información escrita y gráfica relevante, utilizando fuentes primarias o secundarias, relativa tanto al periodo de Entreguerras como a la II Guerra Mundial y la posguerra.

Objetivos

- 3. Adquirir el conocimiento de las relaciones internacionales y comprender que en el periodo contemporáneo se acelera la interrelación entre los estados y sus circunstancias, que el mundo se hace más pequeño y las políticas de aislacionismo se hacen más inviables.
- 7. Adquirir el método de análisis histórico para poder argumentar las propias ideas y ser capaz de revisarlas a la luz de nuevas informaciones, trabajos y descubrimientos.
- 9. Ser capaz de planificar y elaborar trabajos de investigación, síntesis o iniciación de índole de investigación histórica, tanto en grupo como individualmente. Impulsar su interés por la participación en grupos de debate y análisis. Tener sensibilidad hacia su pasado personal, familiar y de su sociedad.

Contenidos

Bloque 5. El periodo de Entreguerras, la II Guerra Mundial y sus consecuencias.

Pág.: 54 /58

- 5.6. Los fascismos europeos y el nazismo alemán.
- 5.7. Las relaciones internacionales del periodo de Entreguerras, virajes hacia la guerra.
- 5.8. Origenes del conflicto y características generales.
- 5.9. Desarrollo de la Guerra.
- 5.10. Consecuencias de la Guerra.
- 5.11. El Antisemitismo: el Holocausto.
- 5.12. Preparación para la Paz y la ONU.

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HMC1. Analiza imágenes que explican el Holocausto llevado a cabo por la Alemania Nazi.

HMC2. Sintetiza textos que explican la intervención de la ONU en las relaciones internacionales y asuntos de descolonización.

Criterio de evaluación: 10.8. Resumir la evolución de China e India desde finales del siglo XX al siglo XXI, seleccionando rasgos políticos, económicos, sociales y de mentalidades

Objetivos

- 3. Adquirir el conocimiento de las relaciones internacionales y comprender que en el periodo contemporáneo se acelera la interrelación entre los estados y sus circunstancias, que el mundo se hace más pequeño y las políticas de aislacionismo se hacen más inviables.
- 4. Analizar con método histórico cualquier acontecimiento: antecedentes, hechos o consecuencias, y utilizar diversidad de fuentes sujetas a criterios científicos con rigor historiográfico.
- 8. Utilizar de manera adecuada las técnicas básicas del trabajo intelectual, adquiriendo competencias y destrezas como saber interpretar y relacionar diversas fuentes de información, buscar y seleccionar la información con criterios de objetividad y veracidad, tratar las fuentes con los instrumentos de análisis aportados por la ciencia historiográfica, distinguir entre opinión y conocimiento, usar el lenguaje y vocabulario con corrección y rigor histórico, aprender la terminología y los procesos propios del trabajo del historiador.

Contenidos

Bloque 10. El mundo actual desde una perspectiva histórica.

10.9. India y China del siglo XX al siglo XXI: evolución política, económica, social y de mentalidades.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HMC1. Compara aspectos económicos, políticos, religiosos y sociales de China, India

HMC2. Compara aspectos económicos, políticos, religiosos y sociales entre países emergentes de Así y África.

Criterio de evaluación: 3.9. Analizar utilizando fuentes gráficas la independencia de Hispanoamérica Objetivos

- 1. Ser capaz de comprender los hechos y acontecimientos que se producen, de situarlos en el tiempo cronológico y en el espacio geográfico.
- 5. Determinar la importancia de los movimientos que impulsan los conceptos y valores como la libertad, la justicia, la solidaridad, la igualdad y los valores de participación democrática. Valorando la actitud positiva en defensa de estos valores.
- 6. Valorar la Historia como la disciplina que permite adquirir un conocimiento científico en constante perfeccionamiento y que capacita para conocer y tener una opinión razonada y responsable sobre los acontecimientos, personajes y situaciones de otras épocas y contextos.

8. Utilizar de manera adecuada las técnicas básicas del trabajo intelectual, adquiriendo competencias y destrezas como saber interpretar y relacionar diversas fuentes de información, buscar y seleccionar la información con criterios de objetividad y veracidad, tratar las fuentes con los instrumentos de análisis aportados por la ciencia historiográfica, distinguir entre opinión y conocimiento, usar el lenguaje y vocabulario con corrección y rigor histórico, aprender la terminología y los procesos propios del trabajo del historiador.

Contenidos

Bloque 3. La crisis del Antiguo Régimen.

- 3.1. El Nacimiento de los EEUU.
- 3.8. La independencia de las colonias hispano-americanas.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HMC1. Realiza un friso cronológico explicativo dela Independencia de las colonias hispanoamericanas al comienzo del siglo XIX.

Criterio de evaluación: 10.9. Obtener y seleccionar información de diversas fuentes (bibliográficas, Internet) que expliquen los diversos hechos que determinan el mundo actual. Saber utilizar de forma crítica y manejando las técnicas básicas del trabajo intelectual, junto a la aplicación del conocimiento de la materia y de los métodos del trabajo historiográfico, para la búsqueda y selección de fuentes documentales, tanto primarias como secundarias, que sirvan para la explicación de los hechos y acontecimientos que son objeto de estudio.

Objetivos

- 10. Habilitar las capacidades, destrezas, competencias y conocimientos que permitan involucrarse con el conocimiento del pasado y despertar su interés por la conservación de sus vestigios e instituciones: museos, restos arqueológicos, monumentos, archivos, centros de documentación, folclore, arte, costumbres, tradiciones, gastronomía, fiestas tradicionales, entre otros.
- 8. Utilizar de manera adecuada las técnicas básicas del trabajo intelectual, adquiriendo competencias y destrezas como saber interpretar y relacionar diversas fuentes de información, buscar y seleccionar la información con criterios de objetividad y veracidad, tratar las fuentes con los instrumentos de análisis aportados por la ciencia historiográfica, distinguir entre opinión y conocimiento, usar el lenguaje y vocabulario con corrección y rigor histórico, aprender la terminología y los procesos propios del trabajo del historiador.

Contenidos

Bloque 10. El mundo actual desde una perspectiva histórica.

- 10.6. Hispanoamérica: situación actual.
- 10.8. África Islámica, África Subsahariana y Sudáfrica.
- 10.9. India y China del siglo XX al siglo XXI: evolución política, económica, social y de mentalidades.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HMC1. Elabora un breve informe sobre las relaciones entre inmigración y globalización a partir de fuentes históricas.

C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización

1	El Antiguo Regimen	8 sesiones
Justificación		

demostrar a los alumnos la UTILIDAD de la asignatura al ser conectada con aspectos que conciernen al alumno. Por ello se harán siempre continuas referencias a la realidad inmediata, a los intereses de los alumnos, a lo que está ocurriendo a su alrededor; mostrando que la historia es algo vivo

Número	Título	Temporización
2	Las revoluciones industriales y sus consecuencias sociales	7 sesiones
Justificación		

demostrar a los alumnos la UTILIDAD de la asignatura al ser conectada con aspectos que conciernen al alumno. Por ello se harán siempre continuas referencias a la realidad inmediata, a los intereses de los alumnos, a lo que está ocurriendo a su alrededor; mostrando que la historia es algo vivo

Número	Título	Temporización
3	La crisis del Antiguo Regimen	9 sesiones

Justificación

demostrar a los alumnos la UTILIDAD de la asignatura al ser conectada con aspectos que conciernen al alumno. Por ello se harán siempre continuas referencias a la realidad inmediata, a los intereses de los alumnos, a lo que está ocurriendo a su alrededor; mostrando que la historia es algo vivo

Número	Título	Temporización
4	La dominacion europea del mundo y la I Guerra Mundial	8 sesiones
1 49 17		

Justificación

demostrar a los alumnos la UTILIDAD de la asignatura al ser conectada con aspectos que conciernen al alumno. Por ello se harán siempre continuas referencias a la realidad inmediata, a los intereses de los alumnos, a lo que está ocurriendo a su alrededor; mostrando que la historia es algo vivo

Número	Título	Temporización
5	El periodo de entreguerras, la II Guerra Mundial y sus	9 sesiones
	consecuencias	

Justificación

demostrar a los alumnos la UTILIDAD de la asignatura al ser conectada con aspectos que conciernen al alumno. Por ello se harán siempre continuas referencias a la realidad inmediata, a los intereses de los alumnos, a lo que está ocurriendo a su alrededor; mostrando que la historia es algo vivo

Número	Título	Temporización
6	Evolucion de dos mundos diferentes y sus enfrentamientos	7 sesiones
Justificación		

demostrar a los alumnos la UTILIDAD de la asignatura al ser conectada con aspectos que conciernen al alumno. Por ello se harán siempre continuas referencias a la realidad inmediata, a los intereses de los alumnos, a lo que está ocurriendo a su alrededor; mostrando que la historia es algo vivo

Número	Título	Temporización
7	La descolonizacion y el Tercer Mundo	7 sesiones
lustificación		

demostrar a los alumnos la UTILIDAD de la asignatura al ser conectada con aspectos que conciernen al alumno. Por ello se harán siempre continuas referencias a la realidad inmediata, a los intereses de los alumnos, a lo que está ocurriendo a su alrededor; mostrando que la historia es algo vivo

Número	Título	Temporización
8	La crisis del bloque comunista	8 sesiones
Justificación		
demostrar a los alumnos la UTILIDAD de la asignatura al ser conectada con aspectos que conciernen al		

alumno. Por ello se harán siempre continuas referencias a la realidad inmediata, a los intereses de los alumnos, a lo que está ocurriendo a su alrededor; mostrando que la historia es algo vivo

Número	Título	Temporización
9	El mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX	7 sesiones
Justificación		

demostrar a los alumnos la UTILIDAD de la asignatura al ser conectada con aspectos que conciernen al alumno. Por ello se harán siempre continuas referencias a la realidad inmediata, a los intereses de los alumnos, a lo que está ocurriendo a su alrededor; mostrando que la historia es algo vivo

 Número
 Título
 Temporización

 10
 El mundo actual desde una perpectiva historica
 7 sesiones

 Justificación

demostrar a los alumnos la UTILIDAD de la asignatura al ser conectada con aspectos que conciernen al alumno. Por ello se harán siempre continuas referencias a la realidad inmediata, a los intereses de los alumnos, a lo que está ocurriendo a su alrededor; mostrando que la historia es algo vivo

D. Precisiones sobre los niveles competenciales

E. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

F. Materiales y recursos didácticos

Los recursos para el desarrollo de la asignatura están comprendidos por todos los materiales que el departamento de Geografía e Historia posee. Entre ellos destacan:

- el material preparado por las profesoras de la asignatura.
- una amplia selección bibliográfica, en la que se encuentran los títulos más destacados acerca de los periodos, acontecimientos y procesos de la Historia Contemporánea de nuestro país.
- recopilaciones de mapas históricos.
- enciclopedias sobre la Historia de España.
- material audiovisual integrado por colecciones de DVD¿s relativos a la Historia Contemporánea
- un aula específica de audiovisuales equipada para el Departamento de Geografía e Historia.

G. Precisiones sobre la evaluación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA

BACHILLERATO

2019/2020

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. Fomento de la lectura

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA BACHILLERATO 2019/2020

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

El I.E.S. Castillo de Matrera está situado en Villamartín, una población próxima a los 13.000 habitantes, cabecera de comarca y relativamente alejada de la capital de provincia, Cádiz, y de grandes grupos poblacionales, aunque bien comunicada por carretera.

Se encuentra localizado en un entorno con unas características muy particulares. Los padres y madres de la mayor parte del alumnado están empleados en el sector servicios (administración, construcción, mecánica, comercio, restauración, limpieza y transporte) y en el sector agrario. Su nivel de estudios suele limitarse a estudios primarios, en muchos casos incompletos, o a formación técnica. Así, la población del alumnado que se escolariza en E.S.O. pertenece, en cierta medida, a familias con características socio- culturales media-bajas, siendo en un significativo porcentaje familias con escasa formación académica, rozando aún el analfabetismo en algunos casos. Este hecho repercute en la vida del Centro, pues existe escasa colaboración entre algunas de estas familias y la escuela: se constata en la escasa participación de éstas en la reunión inicial de curso, en la no presentación en los días de recogida de notas y hasta en la no comparecencia en el Centro cuando el tutor/a solicita su asistencia por teléfono o incluso por escrito. Los tutores/as destacan la dificultad para contactar con algunas familias en situaciones rutinarias, así como ante situaciones graves y episodios conflictivos en los que se han visto envueltos su hijos/as. El Centro recibe también alumnado de la zona perteneciente al Centro de Acogida Inmediata ?La Cañada?, conocida en el entorno como Escuela Hogar. Esta escolarización se realiza a lo largo de todo el curso escolar, y el alumnado que se incorpora al Centro presenta en ocasiones problemática disciplinaria y desfases curriculares importantes.

Además, creemos conveniente destacar que una parte significativa de las familias del entrono del Centro son familias con escasa valoración del estudio como medio de promoción social, y con problemática social y cultural, lo que refuerza la descompensación educativa de nuestro alumnado, por lo que contamos con un alto porcentaje de alumnado con desfases curriculares. Así, considerando las características del entorno en el que nos encontramos y de las familias de este alumnado, el Centro se convierte en muchos casos en el único foco educativo para estos chavales de más de 12 años de la zona.

De igual forma, en la presente Programación Didáctica se han realizado algunas modificaciones en los diferentes cursos de E.S.O., reduciendo ciertos objetivos y contenidos a los niveles mínimos exigidos en la normativa vigente y planificando los mismos con una perspectiva global que nos lleve a cumplir los objetivos de la etapa redistribuyéndolos a lo largo de los cuatro cursos que la constituyen, aunque ello nos lleve, en algunos casos, a reducir contenidos concretos en determinados cursos al encontrarse tratados en profundidad en otros niveles. Se busca así, posibilitar la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.

Con respecto al profesorado que forma parte de nuestra comunidad educativa, actualmente lo componen en torno a 50 miembros. Contamos con un número importante de profesorado con destino definitivo, otro provisional y una mayoría de interinos. Con independencia de su situación administrativa, la participación e implicación en la vida del Centro es elevada, contribuyendo en la inmensa mayoría de los casos a concienciar de que la labor de mejora de la convivencia no es un asunto que competa exclusivamente a la Jefatura de Estudios y la Dirección del Centro; en este sentido, es encomiable la labor desarrollada en las tutorías, especialmente las del primer ciclo de E.S.O.

En la actualidad, en el Centro se imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria (nueve grupos en total), Bachillerato (tres grupos de 1º y tres de 2º), Ciclos Formativos de la Familia Profesional de Sanidad y FPB de Informática y Comunicaciones.

El nombre de ?Castillo de Matrera? fue acordado durante el curso 1987/88 y hace referencia a la antigua fortaleza árabe, situada a unos 8 kilómetros de Villamartín, de la que quedan algunos vestigios, entre los que sobresale la torre del homenaje, popularmente conocida como Torre Pajarete. En el año 1995, al transformarse en Instituto de Enseñanza Secundaria, fue ratificado este mismo nombre.

Desde dicho año, el Centro ha experimentado numerosas transformaciones a lo largo de su historia. Así, ha ido incorporando distintos tipos de enseñanza en función de la variación normativa que ha ido experimentando el sistema educativo español y de las necesidades educativas de la localidad y del entorno. Así, durante los cursos 1996/97 y 1997/98 se incorporó el primer ciclo de E.S.O., implantándose el sistema L.O.G.S.E. y poniéndose en marcha un programa de diversificación curricular en cuarto curso de E.S.O., la sustitución de tercero de BUP por

primer curso de Bachillerato, la incorporación de la Enseñanza Profesional Específica con el Ciclo Formativo de Grado Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería; también, la implantación del segundo curso de Bachillerato L.O.G.S.E. en el curso 1998/99 con la extinción consiguiente del COU en el curso 1999/2000, curso en el que también se incorpora el Programa de Garantía Social de Auxiliar de Transporte Sanitario; en el curso 2002/03 se puso definitivamente en marcha el Ciclo Formativo de Grado Superior de Salud Ambiental, que vino a incrementar y completar la oferta educativa, no sólo de Villamartín, sino de toda la comarca. En el curso 2008/09, ya en el marco normativo de la L.O.E., se extinguió el P.G.S. y se puso en marcha el P.C.P.I. de Auxiliar Informático en el Centro, implantándose el segundo curso de P.C.P.I. en el curso 2009/2010. En el curso 2010/2011 se extingue el C.F.G.S. de Salud Ambiental y se implanta el de Laboratorio de Diagnóstico Clínico con una mayor demanda. Por último, destacar la desaparición del PCPI, la implantación de la Formación Profesional Básica, los PMAR de 2º y 3º de ESO, en el marco de la LOMCE

También ha ido experimentando diversas remodelaciones en las instalaciones que han supuesto una ampliación y mejora de las mismas: la construcción del edificio para la Formación Profesional Específica, la ampliación del edificio principal con un ala nueva, la construcción de un tercer edificio donde están instaladas las aulas temáticas de tecnología, música e idiomas etc. Se ha añadido la construcción de un salón de Actos más ajustado a las dimensiones del Centro y se han realizado diversas mejoras, como la creación de un aula de convivencia más adecuada a las necesidades del Centro y de salita de recepción de familias. Hoy, esa trayectoria de mejoras necesita no detenerse: sería necesaria la ampliación del gimnasio o la creación de pistas cubiertas, de una Sala de reuniones para el A.M.P.A. y la rehabilitación de elementos importantes del edificio, actuaciones todas ellas que seguimos esperamos se lleven a cabo (se nos incorporó al Plan Mejor Escuela en 2008).

En el I. E. S. ?Castillo de Matrera?, con el objetivo de contribuir a la motivación del alumnado y a la mejora del rendimiento escolar y la continuidad de dicho alumnado en el sistema educativo, se vienen desarrollando los siguientes planes estratégicos: Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales; Proyecto Escuela Espacio de Paz; Proyecto Centro TIC, Escuela TIC 2.0; Proyecto de centro con modalidad de enseñanza Bilingüe-Inglés; Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la educación; Plan de animación a la lectura y uso de la Biblioteca escolar; Programas educativos orientados a la promoción de hábitos de vida saludable: Forma Joven; Programa de Digitalización de Centro. También se viene desarrollando el Programa de Acompañamiento Escolar, que atiende a alumnos y alumnas de 1º, 2º, y 3º.

El profesorado del Departamento de Geografía e Historia, bien en el desarrollo de su labor docente o mediante su acción tutorial, participa activamente en dichos planes, programas y proyectos, que considera fundamentales para la consecución de los objetivos generales del Centro recogidos en su Proyecto Educativo. Así, podemos citar, a modo de ejemplo, que los componentes del Departamento colaboran en el Proyecto de Coeducación, Plan de igualdad entre hombres y mujeres en la educación, y en el Proyecto de Biblioteca, Plan de animación a la lectura y uso de la Biblioteca Escolar. De igual forma se colabora en el desarrollo del Proyecto Escuela TIC 2.0 y en el Proyecto de enseñanza Bilingüe-Inglés. Varios componentes del Departamento colaboran además en el Proyecto Escuela Espacio de Paz y, desde su labor como tutores, también se participa en los planes Forma loven

Por último, indicar que en otros apartados posteriores de esta Programación Didáctica, se detallarán algunas de estas y otras participaciones a nivel individual o como Departamento en los demás planes y proyectos citados.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

El Departamento queda constituido para el presente curso escolar por los siguientes profesores y profesoras:

- -D. Lorenzo Enríquez Jarén.
- -D. Daniel Vinagre Cárdenas.
- -D. Gustavo Adolfo Silva Palacios.
- -Dña. Mª del Rosario Montilla Romero.
- -D. Alonso González González.

La coordinación entre los miembros del Departamento se desarrollará en las reuniones de Departamento que tendrán lugar los jueves de cada semana de 9:30 a 10:30.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- I) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica de 1º de Bachillerato.

El Patrimonio es el conjunto de bienes y elementos materiales, inmateriales y naturales que nos ayudan a entender nuestra cultura y a mantener la cohesión social. Es algo vivo, que ha ido fraguándose con el paso del tiempo pero que seguimos construyendo día a día y que hace posible la permanencia de una diversidad cultural que nos enriquece. El Patrimonio nos muestra la pervivencia del pasado, nos otorga identidad y una herencia cultural compartida, nos muestra unos valores que han ido permaneciendo en la memoria y en el tiempo y establece vínculos entre personas y comunidades.

El trabajo sobre el patrimonio en el contexto educativo debe hacerse desde una perspectiva integradora, que tenga en cuenta la diversidad de dimensiones que lo constituyen y la diversidad de perspectivas desde las que puede ser abordado. Ese enfoque debe profundizar en la dimensión histórica y cultural del patrimonio como referencia básica para quienes integran una comunidad, como reflejo de una cultura compartida, como es el caso de Andalucía.

La materia de Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía de 1º Bachillerato se contempla como continuación de los contenidos abordados en otras materias de contenido histórico y geográfico en toda la Enseñanza Secundaria. Se tratarán aspectos patrimoniales que quedan desdibujados en esos niveles y que podrían relacionarse con salidas profesionales, laborales o académicas, al tiempo que completa la formación del alumnado que cursa Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales. Para su estudio puede servir de referencia el marco normativo y conceptual de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Por otra parte, las posibilidades que ofrece la sociedad digital y sus inmensos recursos, herramientas y aplicaciones tanto para el estudio como para la difusión del Patrimonio nos abren una nueva dimensión tanto para el trabajo en el aula de la materia como para una mayor concienciación de la importancia de su conservación y para la difusión social, haciendo al alumnado no sólo protagonista de ese estudio, conservación y difusión de su propio patrimonio sino también haciendo posible la creación de un nuevo patrimonio futuro.

El Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía es resultado de la inteligencia, la creatividad y la actuación humanas, que han tenido un reflejo propio en las diversas sociedades y culturas que a lo largo del tiempo han dejado y dejan huella en Andalucía y sus estudios aportará al estudiante conocimientos necesarios para conocer sus bases sociales, culturales, artísticas e históricas. Se deberían resaltar, por lo escaso de su tratamiento en el ámbito educativo, las aportaciones de las minorías olvidadas y marginadas a lo largo de la historia tales como la aportación mudéjar, morisca, judía o gitana y la influencia que han ejercido en algunos ámbitos de nuestro patrimonio ya que las manifestaciones populares y artísticas constituyen un importante testimonio para conocer la mentalidad y la evolución de las diferentes culturas que conforman nuestras raíces. Pero, además de conocer esas manifestaciones, hay que destacar e incidir en el reconocimiento de su importancia, y en la necesidad de su conservación, pervivencia y difusión.

F. Elementos transversales

El conocimiento del Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía consolida en los estudiantes valores y actitudes fundamentales como pueden ser el disfrute del conocimiento patrimonial, el respeto por la creación popular y artística, la responsabilidad en su conservación y difusión y el espíritu crítico. Por ello, la enseñanza del patrimonio pone en juego, junto a los conocimientos, todo un conjunto de valores, que se han ido construyendo y consolidando como construcción social que permite valorar las aportaciones de otras culturas con las que nos relacionamos, aprendiendo a compatibilizar el amor por lo propio y el enriquecimiento con otras perspectivas. Asimismo, el conocimiento del patrimonio ha de ir vinculado a la valoración y cuidado del mismo ya que los bienes patrimoniales han de ser preservados en un contexto social que tiende al crecimiento continuo, al consumo indiscriminado y a la homogeneización de las costumbres. Esta responsabilidad sobre el patrimonio recae no sólo en la administración sino, sobre todo, en todos los ciudadanos individual y colectivamente considerados. Por ello, debe promoverse en el alumnado la reflexión y el debate acerca de la conservación del patrimonio, el uso y disfrute del mismo, los límites del desarrollo económico y su responsabilidad a este respecto como ciudadanos actuales y futuros. Por todo ello, es una materia que desarrolla una serie de valores transversales como el conocimiento y respeto de las leyes, la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y de la convivencia intercultural, la utilización crítica y autocontrolada de las tecnologías de la información y la comunicación interpersonal y de escucha activa través del diálogo.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Por último, hay que destacar que por todo lo anterior y teniendo en cuenta las estrategias metodológicas que figuran más adelante, esta materia contribuye a la adquisición de las competencias claves, pero especialmente, y por sus características, al desarrollo de la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC), al promover principalmente el conocimiento y explicación de los hechos artísticos y culturales y el reconocimiento de los rasgos característicos de los diferentes estilos artísticos. Como es lógico, también contribuye de manera efectiva al desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC), al relacionar el desarrollo cultural y artístico con las sociedades en que se desenvuelven y explicar la relación de éstas con su legado patrimonial. También desarrolla la competencia digital (CD) al fomentar la búsqueda, tratamiento y difusión de la información a través de las tecnologías y la competencia en comunicación lingüística (CCL) al fomentar la adquisición de un vocabulario específico y el desarrollo de la capacidad expresiva del alumnado. Tampoco es desdeñable su contribución al desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) ya que se fomenta la creatividad y la autonomía en el proceso de aprendizaje del alumnado y de la competencia de aprender a aprender (CAA) al promover el desarrollo de estrategias de pensamiento autónomo.

Pág.: 5/30

Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

Se entiende esta materia como eminentemente práctica, por lo que se recomienda una programación de trabajo por proyectos que engloben varios criterios de los distintos bloques en los que ha sido presentada. De esta manera se trabajará de una forma más real el currículo.

La metodología para impartir esta materia será activa y participativa y se favorecerá y potenciará la capacidad del estudiante para aprender por sí mismo fomentando el trabajo autónomo del alumno, el trabajo colaborativo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de las TIC y la aplicación de lo aprendido a la vida real. Estas capacidades no perderán de vista la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas. Se exigirá la búsqueda y análisis de la información, así como la síntesis de la información y su transmisión de forma correcta. En este sentido, es una materia muy proclive y que necesita vivirla fuera del aula, desarrollando actividades de visitas para conocer y explicar el patrimonio local y el que se encuentra en lugares más cercanos, fomentando así el mayor protagonismo del alumnado en su propio aprendizaje.

Los recursos y los materiales elegidos deberán ser diversos, interactivos, accesibles a nivel tanto de contenidos

como de soporte. Se adaptarán a los distintos niveles, estilos y ritmos de aprendizaje de los aprendices.

Se potenciará la utilización de materiales multimedia, de Internet y de las redes sociales, así como las aplicaciones informáticas y digitales que familiarizan a los alumnos con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales. Esto mejorará las habilidades para las explicaciones y exposiciones orales y el uso del debate como recurso para gestionar la información y las habilidades comunicativas.

Desarrollarán conceptos y procedimientos propios del trabajo del historiador como un vocabulario científico de las disciplinas históricas.

El profesorado deberá trabajar más como un guía, lo que implica un alumnado activo, autónomo y responsable de su propio aprendizaje y de la evaluación. De esta forma el estudiante se sentirá partícipe de todo el proceso y se potenciarán los aprendizajes significativos.

El aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales se hará a través de metodologías activas, como el trabajo por proyectos, la clase al revés o el estudio de casos que presenten a los alumnos conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-problema que el alumno debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Se partirá siempre de los conocimientos previos del alumnado, despertando su interés y curiosidad.

Será objetivo principal generar un ambiente propicio en el aula, por lo que sería muy beneficioso aplicar metodologías que fomenten la inteligencia emocional a través de la atención plena. Esta nos permitirá un aprendizaje con rigor científico, pero exenta de juicios y etiquetas.

Finalmente, la evaluación se convierte en un pivote fundamental de las estrategias metodológicas ya que tienen que ir en consonancia con el proceso formativo y no estar separada del mismo, porque se aprende evaluando y se evalúa aprendiendo. Por este motivo, la evaluación debe ser formativa, que valore no tanto un momento concreto del proceso de aprendizaje del alumnado sino el proceso completo y en la que se tengan en cuenta diversos instrumentos y herramientas de evaluación (rúbricas, portfolios, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones, coevaluaciones, productos finales, mapas conceptuales, mapas temáticos, pruebas escritas no sólo memorísticas sino que que demuestren la madurez del alumnado, etc.) y que sirva como diagnóstico del rendimiento del alumnado. Una evaluación que aporte una retroalimentación continua, para que el alumnado pueda tomar las decisiones necesarias para seguir aprendiendo.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje debe ser continua, ya que está inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, diferenciada, pues tiene lugar por materias, objetiva y formativa y nos debe permitir mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Debe ser, además, orientadora, aportando información precisa para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, y debe ser contextualizada a la situación de cada alumno o alumna (individualizada) y al contexto sociocultural del Centro y desarrollarse a partir de la concreción de los criterios de evaluación pertinente.

De forma general, los objetivos del proceso de evaluación serán revisar y modificar los procedimientos didácticos empleados a lo largo del desarrollo de la programación, detectar necesidades específicas del alumnado, conocer el desarrollo de capacidades y la adquisición de competencias básicas por parte del alumno o alumna y calificar al alumnado.

En esta Programación, la evaluación del alumnado, tanto en Educación Secundaria Obligatoria, como en la Formación Profesional Básica y en Bachillerato, se realizará en todo momento de acuerdo a la normativa vigente citada al inicio de la misma y a los criterios de evaluación comunes del I.E.S. Castillo de Matrera contenidos en su Proyecto Educativo de Centro, en el cual se especifican igualmente los criterios generales de promoción y titulación del alumnado de nuestro Centro.

Como ya se ha indicado, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo tratadas en esta Programación, y se llevará a cabo por el profesorado, teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo, preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, sin perjuicio de las pruebas que, en su caso, realice el alumnado. En todo caso, los criterios de evaluación de las materias serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.

Pág.: 7/30

Los equipos docentes coordinados por quienes ejerzan la tutoría, actuarán de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Además, se establece la obligación del profesorado de evaluar tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación de esta programación se detallan en los apartados correspondientes a cada área o materia. Así, en las programaciones específicas de cada materia y ámbito se reflejan los criterios de evaluación de los mismos, detallados para cada unidad, especificándose los objetivos que el alumnado habrá de cumplir y las capacidades que habrá de desarrollar para obtener una evaluación positiva. Estos criterios de evaluación de las materias serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.

Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje de alumnado se consideran las características propias de este y el contexto sociocultural del centro, descrito en apartados anteriores de esta Programación.

Además, estos criterios de evaluación están en consonancia con los criterios de evaluación comunes recogidos en el Proyecto Educativo de Centro de nuestro I.E.S. Castillo de Matrera. Así, el Centro especifica en dicho Proyecto Educativo los procedimientos y criterios de evaluación comunes que ayudan al profesorado a valorar el grado de adquisición de las competencias básicas y de los objetivos generales de cada etapa y facilitan la toma de decisión más adecuada en cada momento del proceso evaluador.

Los criterios de evaluación comunes del I.E.S. Castillo de Matrera para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria serán los siguientes:

- ? Expresarse de forma correcta, tanto de forma oral como escrita, evitando errores tanto ortográficos como gramaticales.
- ? Utilizar de manera correcta los conceptos necesarios para el dominio de cada área o materia.
- ? Alcanzar los objetivos propios de cada área o materia.
- ? Disponer de autonomía suficiente para desarrollar el trabajo diario, tanto en casa como en el aula, planificando adecuadamente el estudio.
- ? Desarrollar destrezas y técnicas que permitan el manejo adecuado de las informaciones que se aportan en cada materia.
- ? Utilizar técnicas de trabajo individual adecuadas al curso y al área o materia correspondiente.
- ? Mantener una actitud adecuada para el aprendizaje, lo que incluirá esfuerzo, interés, respeto al trabajo de los compañeros, cuidado del aula y, en general, respeto a las normas de convivencia del Centro.
- ? Valorar adecuadamente el patrimonio natural, social y cultural.
- ? Desarrollar madurez personal acorde con el nivel y la etapa educativa .

La promoción del alumnado, es decir, la decisión de si un alumno o alumna pasa al curso siguiente, ha de partir siempre de un juicio global, más amplio que el resultado de una materia considerada aisladamente; por ello, se producirá atendiendo a los criterios de evaluación comunes recogidos anteriormente, la adquisición de las competencias básicas de acuerdo con el curso, la madurez y las posibilidades de progreso del alumnado.

Así, al finalizar cada uno de los cursos de la etapa, el Equipo Docente tomará de forma colegiada las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado al curso siguiente, de acuerdo con lo establecido en los Decretos 110/2016 y 111/2016, se promocionará al curso siguiente cuando se hayan superado los objetivos de las materias cursadas o se tenga evaluación negativa en dos materias, como máximo, y se repetirá curso con evaluación negativa en tres o más materias. Excepcionalmente, podrá autorizarse la promoción con evaluación negativa en tres materias cuando el Equipo Docente considere que la naturaleza de sus dificultades no le impide seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación, a partir de las competencias básicas alcanzadas, y que dicha promoción beneficiará su evolución académica. La decisión de promoción o no del alumnado en este último caso se tomará de forma consensuada por el Equipo Docente atendiendo a lo indicado en el párrafo anterior; si existiera dificultad para llegar a un acuerdo, la decisión se tomará por mayoría absoluta, y siempre que el alumnado se haya presentado a las pruebas correspondientes (a no ser que la ausencia sea debida a causa obligada claramente y justificada a criterio del Equipo Docente).

El alumnado y sus padres, madres o tutores legales serán oídos para la adopción de la decisión de promoción y/o

titulación por los tutores o tutoras de los grupos clase en los que el alumno o alumna se encuentre integrado, debiendo dejarse constancia escrita de lo manifestado por éstos.

Con respecto a la titulación al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria se establece que el alumnado no podrá obtener dicho título cuando la evaluación negativa en 1 ó 2 materias y, excepcionalmente en 3, se produzca porque el alumno o alumna no se haya presentado a la prueba correspondiente.

En el caso de las enseñanzas de Bachillerato la evaluación se producirá de acuerdo con la Orden por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como por las instrucciones de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa por la que se complementa la normativa sobre evaluación del alumnado de educación infantil y bachillerato.

Los criterios de evaluación comunes a los que se refiere la Orden citada serán los mismos que con carácter general se han establecido para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, aunque sin olvidar que, como en la redacción de los propios criterios queda recogido, estos se adecuarán al curso y la etapa correspondientes.

La promoción del alumnado de Bachillerato se producirá de acuerdo con lo recogido en la legislación vigente; en este caso, al igual que en la Secundaria Obligatoria el alumnado y sus padres, madres o tutores legales serán oídos para la adopción de la decisión de promoción y/o titulación por los tutores o tutoras de los grupos clase en los que el alumno o alumna se encuentre integrado dejando constancia escrita también de lo manifestado por éstos.

La titulación del alumnado de Bachillerato se obtendrá, asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Orden de 15 de Diciembre de 2008.

TIPOS DE EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación constará de varias fases especificadas en distintos tipos de evaluación:

- ? Una evaluación inicial o diagnóstica para conocer el grado de desarrollo de capacidades y competencias de los alumnos, sus ideas previas y preconceptos, lo que nos permitirá efectuar una revisión inicial de la programación. Para ello, se analizarán los informes personales de los alumnos y alumnas y se efectuará en los primeros días de clase de las diferentes materias un diagnóstico inicial del alumnado a través de pruebas escritas y de la observación del trabajo diario del alumnado.
- ? La evaluación continua o formativa para orientar y regular el proceso de enseñanza-aprendizaje, ayudando al alumno a progresar en el programa previsto. Esta se realizará a lo largo de todo el curso a través de los procedimientos e instrumentos descritos en el apartado siguiente y, partiendo del diagnóstico realizado con la evaluación inicial, evaluará la evolución del aprendizaje del alumnado, el logro de los objetivos programados, el desarrollo de los contenidos y, en el caso de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, el grado de adquisición de las competencias básicas.
- ? Una evaluación final o sumativa que nos permitirá obtener una visión conjunta del proceso y emitir una calificación para cada materia.

PROCEDIMIENTOS E INTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

A nivel general, para la Educación Secundaria Obligatoria y para la FPB, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas, los procedimientos e instrumentos de evaluación que utilizaremos para evaluar la consecución de los objetivos propuestos y que especificarán los diferentes criterios de calificación contemplados, serán los siguientes:

- ? Observación continuada de las tareas realizadas por los alumnos y alumnas a través de la corrección de actividades en clase y de la revisión de los cuadernos de trabajo de la materia, en los cuales se prestará especial atención a las actividades de síntesis (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales) elaboradas por los alumnos y a la adquisición de las competencias desarrolladas en la unidad. Para la materia de Ciencias Sociales bilingüe, las tareas a realizar en el aula y en casa, se harán todas las posibles en inglés y se valorará como un plus el esfuerzo del alumnado por su realización en inglés. La incorrección en el uso del inglés no se penalizará, pero su corrección permitirá subir la nota.
- ? Se podrá preguntar oralmente a lo largo del curso sobre la materia impartida, contando las respuestas para la nota de cada evaluación, y se valorarán para la calificación de cada trimestre las actividades de clase, las tareas, la participación del alumnado, la actitud, el comportamiento, las ausencias injustificadas... En los grupos bilingües, se valorará positivamente la participación del alumnado en clase usando el idioma inglés.
- ? Seguimiento de las intervenciones y participaciones en los debates y en los trabajos en grupo propuestos en

las actividades de enseñanza y aprendizaje.

? Realización de pruebas objetivas escritas al final de las diferentes unidades. En dichas pruebas se evaluará no sólo el aprendizaje de conceptos contenidos en la unidad, sino también la asimilación de las técnicas y procedimientos desarrollados en la misma, la capacidad de síntesis y relación, el dominio del vocabulario relacionado con la materia y la expresión escrita de los alumnos y alumnas, así como el desarrollo de las competencias básicas relacionadas.

Para la materia de Ciencias Sociales bilingüe habrá de tenerse en cuenta a la hora de diseñar las pruebas de evaluación, que deben adecuarse a la lengua en la que se imparten esos contenidos. Por lo tanto, las pruebas escritas serán mixtas, en español y en inglés. En ningún caso los contenidos lingüísticos en inglés primarán sobre los contenidos de la asignatura de Ciencias Sociales, pero la competencia lingüística será considerada como un valor añadido que será recompensado, no penalizándose la falta de fluidez en inglés.

La evaluación del alumnado de N.E.E. con adaptaciones curriculares significativas se realizará siempre de acuerdo a lo establecido de forma individualizada en las adaptaciones desarrolladas.

Para el alumnado de Bachillerato, el principal instrumento de evaluación será la realización de pruebas objetivas escritas objetivas a lo largo del curso. En dichas pruebas se evaluará no sólo el aprendizaje de conceptos contenidos en la unidad, sino también la asimilación de las técnicas y procedimientos desarrollados en la misma, la capacidad de síntesis y relación, el dominio del vocabulario relacionado con la materia y la expresión escrita de los alumnos y alumnas. También se podrá preguntar oralmente a lo largo del curso sobre la materia impartida, contando las respuestas para la nota de cada evaluación, y se valorarán para la calificación de cada trimestre, aunque en menor proporción, las actividades de clase, las intervenciones y participaciones en los debates y en los trabajos en grupo propuestos la actitud, el comportamiento, las ausencias injustificadas... Se realizarán también trabajos monográficos que serán evaluados teniendo en cuenta su redacción, la capacidad de investigación y la exposición oral de los mismos.

Tanto en E.S.O., como en Bachillerato, será fundamental el uso del cuaderno del profesor para anotar las intervenciones del alumnado, tareas realizadas, etc., prestando también atención a la evaluación de las actitudes mostradas por el alumnado a lo largo de las clases en las que se desarrolle cada unidad.

--> Criterios generales de calificación e instrumentos para Bachillerato.

Cálculo de la nota de cada una de las evaluaciones trimestrales:

De forma general, en Bachillerato se utilizarán los siguientes instrumentos de calificación:

- -Pruebas objetivas.
- -Trabajos.
- -Observación directa.

Las pruebas objetivas se puntuarán de 0 a 10 puntos. Para calcular la nota de este apartado se realizará la media aritmética de todas las pruebas objetivas de la evaluación. Para la corrección de las pruebas objetivas serán tenidos en consideración los siguientes criterios:

- -Presentación: La prueba respeta los elementos de presentación: márgenes, legibilidad, limpieza y orden. Valoración 10%.
- -Ortografía: El texto está escrito correctamente, sin errores ortográficos. Valoración 10%.
- -Vocabulario: Vocabulario rico, variado y con palabras y expresiones específicas del tema y del área. Valoración 25%.
- -Contenidos: Demuestra un buen dominio de los contenidos requeridos y los expresa de forma coherente. Valoración 55%.
- -Las actividades y los trabajos se puntuarán también de 0 a 10.
- -En la observación directa serán tenidos en consideración los siguientes aspectos: interés del alumno-a por la asignatura y el aprendizaje, la colaboración con el resto de sus compañeros y el trabajo cooperativo

Las actividades y trabajos se puntuarán también de 0 a10. En la observación directa serán tenidos en consideración los siguientes aspectos: interés del alumno-a por la asignatura y el aprendizaje, la colaboración con el resto de sus compañeros y el trabajo cooperativo.

La nota final del trimestre, se calculará como media aritmética de la calificación, con dos decimales, para cada uno de estos instrumentos de evaluación.

Cálculo de la nota final:

La nota final del curso se calculará como media aritmética de la calificación, con dos decimales, obtenida en cada trimestre

Se usará un sistema de aproximación para el cálculo de la nota final: el resultado obtenido de aplicar la media anterior se redondeará a un valor entero, en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 0,5 se tomará el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal sea inferior a 0,5 se tomará el valor inmediatamente inferior.

Se considerará aprobado al alumno que obtenga una nota, ya redondeada, igual o superior a cinco (5) (Suficiente).

Aspectos importantes a considerar:

- -Cuando un alumno utilice cualquier tipo de medio para falsificar los conocimientos que debe demostrar en una prueba (lo que comúnmente se denomina copiar), le supondrá la retirada automática del examen y por lo tanto se considerará suspendida dicha prueba con cero puntos.
- -El alumno-a que, por motivos justificados, prevea no asistir a la realización de una prueba objetiva, debe comunicar previamente esta circunstancia a su profesor-a, para determinar la fecha para la realización de la misma.
- -En los casos en que no sea posible la comunicación previa y siempre que la ausencia sea justificada, el alumno-a realizará la prueba justo el día en que se incorpore al Centro tras su ausencia.
- -Sólo serán justificables las ausencias del alumnado a las pruebas escritas (exámenes) en los siguientes casos: enfermedad propia con justificación, enfermedad grave o muerte de un familiar de primer o segundo grado y las ausencias por un deber inexcusable.

J. Medidas de atención a la diversidad

La evaluación de la consecución de objetivos y el desarrollo de los contenidos de las diferentes materias y ámbitos impartidos por el profesorado de nuestro Departamento contemplarán diversas medidas de atención a la diversidad. Estas medidas se realizarán siguiendo la Orden de 14 de julio de 2016 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía e incluirán, entre otras medidas, la posibilidad de elaborar adaptaciones curriculares, la aplicación de planes específicos personalizados para el alumnado repetidor y la aplicación de un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para aquel alumnado que, habiendo promocionado, no haya superado la evaluación de la materia de Ciencias Sociales de cursos anteriores.

La capacidad para aprender no puede considerarse como sinónimo de capacidad intelectual: también la motivación y los intereses personales, o el entorno social y familiar son también aspectos fundamentales a considerar para que la ayuda pedagógica que el profesorado debe ofrecer sea lo más ajustada posible, de modo que incida positivamente en el desarrollo de las personas. Así pues, la existencia de estudiantes que manifiesten dificultades y, a veces, limitaciones de su capacidad para aprender, y de otros que progresan con mayor rapidez que sus compañeros y que, de igual manera, necesitan una respuesta educativa que les permita progresar según sus posibilidades, es una circunstancia que ineludiblemente debe ser considerada en toda programación. En estos casos, las ayudas pedagógicas y las adaptaciones curriculares constituyen, en nuestra opinión, las medidas adecuadas para garantizar la atención educativa en cada caso.

La información aportada por el Departamento de Orientación y la evaluación individualizada de la participación de los alumnos y alumnas en las diferentes actividades propuestas será la base principal para la aplicación de las medidas de atención a la diversidad, que incluirán, además de la realización de actividades de diferente dificultad a lo largo del desarrollo de las distintas materias, la adaptación de las actividades propuestas en las pruebas escritas para aquel alumnado que así lo requiera.

El alumnado diagnosticado por el Departamento de Orientación que presenta necesidades educativas especiales, con un desfase curricular significativo con respecto a su grupo de referencia, será objeto de adaptaciones curriculares significativas, cuyas programaciones quedarán expuestas en un anexo a esta programación a medida que vayan siendo elaboradas.

La posibilidad de que algunos alumnos o alumnas del Centro presenten un desarrollo de altas capacidades, será también tenida en cuenta para realizar adaptaciones o diseñar actuaciones individualizadas que serán también descritas de forma personalizada en dicho anexo.

Igualmente, en el mismo anexo, se especificarán las adaptaciones curriculares no significativas que se elaboren desde nuestro Departamento en colaboración con el Departamento de Orientación, quedando abierta la posibilidad de contemplar, además, adaptaciones grupales en determinados grupos del primer ciclo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Consideramos también importante señalar que parte del alumnado del Centro está siendo atendido en un Programa para la mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR) desarrollado en los niveles de 2º y 3º de la E.S.O.

De igual forma, y como ya se ha indicado en apartados anteriores, teniendo en cuenta el contexto socioeconómico y cultural del que procede el alumnado del Centro, en la presente Programación Didáctica se han realizado algunas modificaciones en los diferentes cursos de E.S.O., reduciendo ciertos objetivos y contenidos a los niveles mínimos exigidos en la normativa vigente y planificando los mismos con una perspectiva global que nos lleve a cumplir los objetivos de la etapa redistribuyéndolos a lo largo de los cuatro cursos que la constituyen, aunque ello nos lleve, en algunos casos, a reducir contenidos concretos en determinados cursos al encontrarse tratados en profundidad en otros niveles. En este sentido, se prevé trabajar también en coordinación con el profesorado de los Departamentos de Biología y Geología o de Física y Química que impartan la materia de Ciencias de la Naturaleza, dado que en ocasiones se tratan contenidos muy similares en las materias de Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza. Se intentará de esta forma hacer una programación coordinada de los contenidos para evitar duplicidades y centrarnos en tratar con mayor profundidad las perspectivas más adecuadas para cada área.

DETECCIÓN DE DIFICULTADES.

En el Plan de Atención a la Diversidad contenido dentro del Proyecto Educativo del Centro se contempla el siguiente protocolo de actuación para la detección de dificultades en el aprendizaje, a fin de ser aplicadas medidas individuales de atención a la diversidad.

- 1. El profesorado de un área que detecte cierta dificultad, hará una valoración y aplicará el refuerzo educativo en el aula dentro del marco de su programación didáctica. Se podrán emplear recursos tales como actividades específicas, cuadernillos, nuevas tecnologías, etc.
- 2. Si la medida no es adecuada hará una nueva valoración con la colaboración del orientador/a y la profesora de Pedagogía Terapéutica y elaborará una Adaptación Curricular No Significativa (modelo) y la aplicará en el aula. De ello informará al tutor/a y a la familia.
- 3. Si persiste la dificultad, el tutor/a lo comunicará al Departamento de Orientación. Así mismo El tutor/a comunicará a la familia los problemas que presenta el alumno/a e informará del procedimiento que se va a llevar a cabo.
- 4. El orientador/a realizará una valoración psicopedagógica
- 5. El orientador/a, en colaboración con el tutor y el equipo educativo, determinarán la medida más adecuada.
- El tutor/a comunicará a la familia la medida tomada y solicitará conformidad para la aplicación de la misma.
- El Departamento de Geografía e Historia asume como propio este protocolo de actuación, que será aplicado siempre en colaboración con el Departamento de Orientación, los tutores o tutoras y el resto de componentes de los equipos docentes de los diferentes grupos.

APOYO.

En aquellos casos en que el alumnado requiera como medida de atención individualizada la participación de la especialista de Pedagogía Terapéutica, el profesorado del Departamento colaborará en dicha atención actuando de forma coordinada con esta.

Esta atención se podrá realizar bien integrada en el grupo-clase de referencia del alumnado atendido, actuando la profesora de Apoyo en el aula del grupo durante el desarrollo de algunas sesiones de clase, o bien atendiendo al alumnado en el Aula de Apoyo algunas horas a la semana.

En la E.S.O., el profesorado responsable de la materia de Ciencias Sociales se coordinará con el Departamento de Orientación para establecer con la profesional de Pedagogía Terapéutica la manera más adecuada de trabajar en dichos casos la adquisición de competencias básicas, la consecución de los objetivos fijados para el

alumnado atendido y la secuenciación y temporalización de los contenidos, estableciéndose también de forma conjunta los criterios e instrumentos de evaluación de la materia.

También de forma coordinada, se procederá a la búsqueda y elaboración de materiales curriculares y recursos adaptados a las circunstancias individuales de cada alumno o alumna, estableciéndose la forma de trabajar con dichos materiales tanto en el aula del grupo-clase, como en el aula de apoyo. Así, se podrá proceder, por ejemplo, a la utilización de textos adaptados, con un vocabulario más sencillo y estructuras de contenido más acordes a las capacidades del alumnado y, en la medida de lo posible, la elaboración de materiales específicos y el uso de textos y de actividades más adecuados al nivel del alumnado se compaginará con la utilización del libro habitual del alumnado del grupo, especialmente a la hora de utilizar imágenes o gráficos del mismo, o en el refuerzo de la lectura en las sesiones con el grupo-clase de referencia.

PROGRAMAS DE REFUERZO.

La Orden de 14 de julio de 2016, contempla la realización de programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas, que tienen como fin asegurar los aprendizajes básicos de Lengua castellana y literatura, Primera Lengua extranjera y Matemáticas que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de educación primaria o de educación secundaria obligatoria.

Aunque el Departamento de Geografía e Historia no participa directamente de estos programas, sí consideramos importante indicar que el éxito de los mismos es muy importante para una mejor comprensión y un adecuado aprovechamiento de las enseñanzas impartidas desde nuestro Departamento. Apoyamos, por tanto, la realización de dichos programas tal y como se contempla en el Proyecto Educativo del Centro, que incluye que estos programas de refuerzo se realizan en parte a través de las horas de Libre Disposición y las Optativas.

PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LAS MATERIAS PENDIENTES.

De acuerdo a la orden de 14 de julio de 2016 de Atención a la Diversidad, el alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas o materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa. Estos programas incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación.

En consonancia, pues, con esta normativa, desde el Departamento de Geografía e Historia, en coordinación con los tutores y tutoras de los grupos, se realizarán programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

Así, los alumnos de la E.S.O. con la materia de Ciencias Sociales pendiente de cursos anteriores, serán atendidos mediante la realización de un programa de refuerzo para la adquisición de los aprendizajes no adquiridos. El seguimiento, la supervisión y la evaluación de este alumnado será llevada a cabo por el profesor-a que imparta clases durante este curso a estos alumnos.

Los criterios de calificación para las áreas no superadas de cursos anteriores se incluyen en el apartado correspondiente de esta programación.

Para superar la materia, el alumnado deberá realizar las actividades correctamente en el plazo establecido. El profesorado del Departamento evaluar a estos alumnos-as cada trimestre e informará del resultado de su evaluación a las familias.

El alumnado de Educación Secundaria Obligatoria que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. A tales efectos, el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

En cuanto al alumnado de 2º curso de Bachillerato que tenga pendiente la materia de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato, deberá realizar a lo largo del curso tres pruebas de recuperación que serán valoradas con un 75% de la nota de cada trimestre, cuyos contenidos detallados podrán ser consultados por dicho alumnado al profesorado del Departamento.

Para superar la materia, el alumnado deberá obtener evaluación positiva en cada una de estas pruebas, como queda reflejado en el apartado de criterios de calificación. El profesorado del Departamento informará al final de cada trimestre del resultado de su evaluación a las familias. El alumnado que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso podrá presentarse al conjunto de la materia al final del curso (suficiencia) y, de mantener la evaluación negativa, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de

septiembre. A tales efectos, el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

Tanto en E.S.O. como en Bachillerato, al inicio de curso, las familias serán informadas de la aplicación de estos planes a través de los tutores o tutoras de los grupos correspondientes, o por el propio profesorado del Departamento.

PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS PARA REPETIDORES.

En la Orden del 14 julio de 2016 de Atención a la Diversidad, contempla la elaboración de planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso, orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Estos planes, que deben ser coordinados por el tutor o tutora del grupo y comunicados a las familias, podrán incluir la incorporación del alumnado a un programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas, así como un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado del mismo y el horario previsto para ello.

Desde el Departamento de Geografía e Historia, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, se colaborará en la elaboración de dichos planes, que tendrán en cuenta las dificultades individuales mostradas en el curso anterior, prestando especial atención a aquellos casos en los que el alumnado que se encuentre repitiendo curso no hubiera superado la materia de Ciencias Sociales durante el curso anterior. Para ello, el profesorado de la materia se informará de los resultados del curso anterior y, una vez realizada la evaluación inicial y detectadas las posibles dificultades que llevaron a la no superación de la materia, se procurarán actuaciones destinadas a corregir dichas dificultades.

En aquellos casos en los que el alumnado que no haya promocionado de curso hubiera obtenido una evaluación positiva de la materia de Ciencias Sociales en el curso anterior, se intentará aprovechar la asimilación de los contenidos de esta para profundizar más en la comprensión de los contenidos y en la mejora en la consecución de los objetivos previstos.

Estos planes se irán revisando de forma trimestral a medida que los alumnos y alumnas implicados vayan mostrando o no el cumplimiento de los objetivos de la materia y el desarrollo de las capacidades básicas relacionadas.

AJUSTES DE PROGRAMACIÓN PARA EL ALUMNADO CON DIFICULTADES.

La Orden del 14 de julio de 2016 de Atención a la Diversidad contempla la elaboración y aplicación de ajustes de programación para alumnado con dificultades, cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante. Estas afectarán a los elementos del currículo que se consideren necesarios, metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación.

Desde nuestro Departamento, en colaboración con el Departamento de Orientación y bajo la coordinación de los tutores o tutoras de los grupos, se elaborarán dichos ajustes curriculares en los casos necesarios, incluyéndose a lo largo del curso en un anexo a esta programación, quedando abierta la posibilidad de contemplar, además, adaptaciones grupales en determinados grupos del primer ciclo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Los ajustes de programación individualizados irán dirigidas al alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado, por presentar dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo. Estas adaptaciones curriculares individuales podrán ser propuestas por el profesor o profesora de la materia de Ciencias Sociales si se observase en el alumnado el desfase curricular indicado, siendo entonces este profesorado el responsable de su elaboración y aplicación, con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación. En dichas adaptaciones constarán las áreas o materias en las que se va a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y la organización de tiempos y espacios.

Como ya se ha indicado, dado el contexto socioeconómico y cultural del que procede buena parte de nuestro alumnado, se contempla la posibilidad de realizar ajustes curriculares grupales, especialmente en determinados grupos del primer ciclo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, cuando estén dirigidas a un grupo de alumnado que tenga un nivel de competencia curricular relativamente homogéneo. Dichas adaptaciones se desarrollarían en un anexo a esta programación y partirían de las modificaciones que se han realizado en esta en los diferentes cursos de E.S.O., reduciendo ciertos objetivos y contenidos a los niveles mínimos exigidos en la normativa vigente y planificando los mismos con una perspectiva global que nos lleve a cumplir los objetivos de la

etapa redistribuyéndolos a lo largo de los cuatro cursos que la constituyen, aunque ello nos lleve, en algunos casos, a reducir contenidos concretos en determinados cursos al encontrarse tratados en profundidad en otros niveles.

ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS.

De acuerdo a la Orden del 14 de julio de 2016 de Atención a la Diversidad, el alumnado que, diagnosticado mediante una evaluación previa por el Departamento de Orientación, presenta necesidades educativas especiales reflejadas en un informe de evaluación psicopedagógica, con un desfase curricular significativo con respecto a su grupo de referencia, será objeto de adaptaciones curriculares significativas, cuyas programaciones quedarán expuestas en un anexo a esta programación a medida que vayan siendo elaboradas.

Estas adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación e irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, a fin de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas y la evaluación y la promoción tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

Según la normativa vigente, el responsable de la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas será el profesorado especialista en educación especial, con la colaboración del profesorado del área o materia encargado de impartirla y contará con el asesoramiento de los equipos o departamentos de orientación. La aplicación de las adaptaciones curriculares significativas será responsabilidad del profesor o profesora del área o materia correspondiente, con la colaboración del profesorado de educación especial y el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

La evaluación de las áreas o materias será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y, en su caso, del profesorado de apoyo. Las decisiones sobre la evaluación de las adaptaciones curriculares y la promoción y titulación del alumnado se realizarán de acuerdo a los objetivos fijados en la adaptación curricular significativa y será realizada por el equipo docente, oído el equipo o departamento de orientación.

Las adaptaciones curriculares significativas de la materia de Ciencias Sociales en E.S.O. serán elaboradas y aplicadas de forma coordinada entre la profesional especialista de Pedagogía Terapéutica y el profesorado del Departamento de Geografía e Historia, aplicándose las medidas de apoyo descritas en el apartado 9.2 de esta programación cuando fueran necesarias, y en su elaboración constarán de:

- ? Una introducción en la que se describirá la problemática detectada y el desfase curricular presentado.
- ? Un apartado de estrategias de adquisición de competencias básicas.
- ? Los objetivos adaptados al nivel curricular del alumnado atendido.
- ? La secuenciación de contenidos y su temporalización.
- ? La metodología utilizada.
- ? Los criterios e instrumentos de evaluación.
- ? Los recursos y materiales previstos para su aplicación.

ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES.

Orden del 14 de julio de 2016 de Atención a la Diversidad

Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

- 1. Requieren una evaluación psicopedagógica previa, realizada por los equipos o departamentos de orientación, en la que se determine la conveniencia o no de la aplicación las mismas
- 2. Establecerán una propuesta curricular por áreas o materias, en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización.
- 3. La elaboración y aplicación de las adaptaciones curriculares será responsabilidad del profesor o profesora del área o materia correspondiente, con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

La posibilidad de que algunos alumnos o alumnas del Centro presenten un desarrollo de altas capacidades, será también tenida en cuenta para realizar adaptaciones curriculares o diseñar actuaciones individualizadas que serán también descritas de forma personalizada en un anexo a esta Programación.

Para realizar dichas adaptaciones curriculares, se requerirá una evaluación psicopedagógica previa, realizada por los equipos o departamentos de orientación, en la que se determine la conveniencia o no de la aplicación las mismas. En base a esta evaluación, se establecerá una propuesta curricular, en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización.

La elaboración y aplicación de estas adaptaciones curriculares será responsabilidad del profesor o profesora del Departamento que imparta la materia adaptada, con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

K. Actividades complementarias y extraescolares

El Departamento de Geografía e Historia va a proponer para su aprobación en el Plan Anual de Centro por parte del Consejo Escolar para este curso las siguientes actividades extraescolares:

1º ESO:

- -Visita al Dolmen de Alberite y Museo Histórico Municipal de Villamartín. 1º trimestre.
- -Excursión a Ubrique y al sendero de la calzada romana hacia Villaluenga. 2º trimestre.

2º ESO:

- -Excursión al Castillo de Matrera en el término municipal de Villamartín. 2º trimestre.
- -Excursión a Córdoba. 2º trimestre.
- -Excursión a Sevilla. 3º trimestre.

3º ESO:

- -Viaje a Gibraltar. 2º trimestre.
- -Visita a la refinería de petróleo de Palos de la Frontera (Huelva). 3º trimestre.

4º ESO:

- -Excursión a Cádiz. 2º trimestre.
- 1º Bachillerato, grupos A y B (alumnado de Humanidades y CC. Sociales).
- -Viaje a Madrid de dos días de duración. 2º trimestre.
- -Excursión a Sevilla. 3º trimestre.

2º C Bachillerato.

-Excursión a Sevilla en noviembre, en colaboración con el Departamento de Física y Química.

Del mismo modo el Departamento participará en todas aquellas actividades complementarias que organice y desarrolle el DACE y el resto de departamentos del Centro (Día de Andalucía, Paz, Constitución...).

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Para el desarrollo de un óptimo proceso de enseñanza-aprendizaje tomamos como herramienta base esta programación didáctica. Así pues, para que el proceso de enseñanza-aprendizaje tenga un mínimo de calidad, esta programación se someterá a distintos controles, mínimo a uno por evaluación. Nuestra programación, lejos de ser un documento rígido podrá adaptarse a las distintas necesidades educativas que vayan surgiendo. Por lo tanto, y teniendo en cuenta la evaluación inicial realizada por el alumnado al principio de curso, se prestará especial atención a los siguientes indicadores de logro:

- ? Consecución de objetivos planteados.
- ? Desarrollos de las Competencias Clave.
- ? Cumplimiento de la temporalización.
- ? Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- ? Motivación del alumnado.
- ? Asimilación de contenidos.
- ? Estadísticas de aprobados-suspensos.

Si en algún momento se detectara el incumplimiento de alguno de estos indicadores, se tomarán las medidas necesarias para su corrección, siempre contando con el consenso de todos los miembros del departamento.

M. Fomento de la lectura

Tal como se indica en el artículo 9 sobre las programaciones didácticas del Decreto 327/2010, en educación secundaria obligatoria las programaciones de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral. Asimismo, las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán también actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Por otro lado, en las instrucciones de la Consejería de Educación con fecha 24/07/2013 sobre el trabajo de la

competencia lingüística en clase se impone de manera clara la participación de todas las disciplinas en el fomento de la lectura.

Siguiendo estas instrucciones, en el Centro se han acordado unos criterios comunes para trabajar la lectura, la escritura y la expresión oral. Estos criterios son los siguientes:

- ? Fomentar el hábito lector desde todas las asignaturas, tanto de forma individual como colectiva, en voz alta.
- ? Dotar a las aulas de material para lectura y fichas de reflexión escrita sobre los libros.
- ? Emplear las horas libres del alumnado para fomentar el gusto por el libro, así como las tutorías lectivas, cuando sea posible, para comentar las experiencias lectoras en común.
- ? Recoger en las Programaciones Didácticas de los Departamentos estrategias para fomentar la lectura, trabajar la escritura y mejorar la expresión oral. Establecer criterios comunes para valorar la ortografía y mejorar la expresión escrita del alumnado.
- ? Desarrollar itinerarios lectores para el Centro a partir del Proyecto de Biblioteca.
- ? Elaborar trabajos interdisciplinares en los que se fomenten la expresión oral y escrita.
- ? Fomentar la participación del alumnado en la construcción del Blog de la Biblioteca y en la difusión de experiencias lectoras a través de las redes sociales.
- ? Difundir entre el alumnado las efemérides relacionadas con el libro y la lectura a través de actividades motivadoras desarrolladas en el aula. Integrar la biblioteca escolar, como fuente de información y placer, en todas las áreas del currículo. Desarrollar estrategias comunes de trabajo para fomentar la lectura, la escritura y la oralidad mediante el consenso de todas las áreas. Organizar concursos para el alumnado que impliquen utilizar las destrezas lingüísticas básicas.
- ? Informar a la comunidad educativa sobre actividades relacionadas con la lectura en el centro: feria del libro, actividades de la Biblioteca, fondos del catálogo y novedades adquiridas, prensa escrita, revistas.
- ? Fomentar la participación de las familias en el Proyecto Lector a través de la organización de charlas, conferencias, información sobre préstamo y propuestas de clubes de lectura.

De acuerdo con estas directrices, desde nuestro Departamento de Geografía e Historia consideramos fundamental la inclusión de actividades que fomenten el interés por la lectura de nuestro alumnado y, para ello, como se explica a continuación, no solo se programan en cada curso actividades destinadas a dicho fomento, sino que también participamos de forma activa en el diseño y aplicación del itinerario lector propuesto desde el Área de Competencia Sociolingüística y desde el Proyecto de Biblioteca. De igual forma, las actividades destinadas a la mejora de la expresión oral y escrita están presentes en las programaciones de cada curso, considerándose que la aportación de este Departamento puede y debe ser esencial dado el carácter de sus enseñanzas, un carácter en cierto modo globalizador en cuanto que se relaciona con los más diversos aspectos de la cultura de las sociedades humanas.

En este sentido, se apoya, por tanto, desde el Departamento de Geografía e Historia, cualquier actividad programada a nivel de Centro para fomentar la lectura y actuar para mejorar la expresión tanto oral como escrita de nuestro alumnado, apoyando la participación del profesorado y del alumnado en toda aquella iniciativa que busque incentivar y premiar tanto la lectura como la expresión oral o escrita (celebración del Día del Libro, premios a los mejores lectores y lectoras, concursos de creación literaria, participación en debates y mesas redondas...). Entre estas iniciativas, desde el Área de Competencia Sociolingüística y con el apoyo del Equipo de la Biblioteca, se ha propuesto el montaje de un mercadillo de libros, con la aportación de las familias para iniciar así una actividad de trueque de lecturas que se sumaría a la posible celebración de una Feria del Libro en el Centro.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENC

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Comprender, valorar y difundir la riqueza del patrimonio cultural y artístico de Andalucía y su evolución a lo largo de la Historia.
2	Conocer y valorar los diferentes tipos de Patrimonio que se encuentran en nuestra Comunidad Autónoma.
3	Reconocer y diferenciar las manifestaciones artísticas más destacadas de nuestro patrimonio, situándolas en su tiempo y espacio.
4	Valorar y disfrutar el patrimonio cultural y artístico, contribuyendo a su conservación, rechazando comportamientos o actitudes que lo deterioren y con capacidad crítica que demuestre los intereses contrarios a su conservación.
5	Conocer y apreciar el patrimonio cultural y artístico andaluz como fundamento de nuestra memoria colectiva, tradiciones y proyecto social de futuro.
6	Realizar actividades de documentación y búsqueda de información sobre distintos aspectos del patrimonio andaluz.
7	Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio cultural y artístico andaluz.
8	Conocer de manera directa el patrimonio más cercano realizando visitas y recorridos patrimoniales que ayuden a difundir el patrimonio cultural.
9	Valorar la existencia de leyes que se encargan de la conservación y defensa de nuestro Patrimonio y el servicio que prestan a la Comunidad.

2. Contenidos

	Contenidos	
Bloque	1. Concepto de Patrimonio.	
Nº Ítem	Ítam	
1	Definición.	
2	Tipos de patrimonio: natural, urbano, industrial y patrimonio histórico-artístico.	
3	Patrimonio histórico-artístico: patrimonio inmueble: conjunto histórico, monumento, jardín histórico, sitio histórico, zona arqueológica y lugar de interés etnológico.	
4	Patrimonio mueble.	
5	Patrimonio arqueológico.	
6	Patrimonio documental y bibliográfico.	
7	Patrimonio etnográfico.	
8	Bienes culturales.	
9	Riqueza y variedad patrimonial de Andalucía.	
Bloque 2	2. Culturas históricas de Andalucía.	
Nº Ítem	Ítem	
1	Pueblos prehistóricos y prerromanos: colonizaciones, mundo tartésico e ibérico, megalitismo.	
2	Aportaciones romana y paleocristiana: grandes conjuntos monumentales de influencia romana, urbanismo, influencias posteriores y testimonios paleocristianos.	
3	Al-Andalus: grandes conjuntos monumentales de influencia musulmana e influencias posteriores.	
4	Manifestaciones populares.	
5	Andalucía cristiana: arquitectura militar y religiosa, la influencia mudéjar.	
6	Renacimiento y Barroco: Palacios y catedrales.	
7	Neoclasicismo.	
8	La creación de patrimonio.	
9	Patrimonio y desarrollo urbano: modelos de desarrollo urbano, cambios urbanos y destrucción del patrimonio durante el siglo XIX y XX, la especulación como causa de destrucción del patrimonio.	
Bloque	3. Patrimonio Cultural Andaluz.	
Nº Ítem	Ítem	
1	Conjuntos arqueológicos de Andalucía, lugares históricos y monumentos.	
2	Patrimonio etnográfico: fiestas y costumbre andaluzas.	
3	Patrimonio documental y bibliográfico: importancia y fuentes.	
4	El flamenco como patrimonio: influencia de la cultura gitana y tipos de cante.	
5	Arqueología industrial: grandes núcleos industriales históricos de Andalucía.	
Bloque	4. Protección y fomento del patrimonio.	
Nº Ítem	Ítem	
1	Legislación autonómica.	
2	Medidas de recuperación y rehabilitación.	
3	El Patrimonio como recurso.	
4	Gestión del Patrimonio.	
5	Turismo cultural, artesanía e industrias tradicionales.	
6	Rutas culturales.	

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Distinguir los distintos tipos de Patrimonio y de Bienes Patrimoniales analizando y explicando algunos ejemplos más significativos.

Objetivos

- 1. Comprender, valorar y difundir la riqueza del patrimonio cultural y artístico de Andalucía y su evolución a lo largo de la Historia.
- 2. Conocer y valorar los diferentes tipos de Patrimonio que se encuentran en nuestra Comunidad Autónoma.
- 9. Valorar la existencia de leyes que se encargan de la conservación y defensa de nuestro Patrimonio y el servicio que prestan a la Comunidad.

Contenidos

Bloque 1. Concepto de Patrimonio.

- 1.1. Definición.
- 1.2. Tipos de patrimonio: natural, urbano, industrial y patrimonio histórico-artístico.
- 1.3. Patrimonio histórico-artístico: patrimonio inmueble: conjunto histórico, monumento, jardín histórico, sitio histórico, zona arqueológica y lugar de interés etnológico.
- 1.4. Patrimonio mueble.
- 1.5. Patrimonio arqueológico.
- 1.6. Patrimonio documental y bibliográfico.
- 1.7. Patrimonio etnográfico.
- 1.8. Bienes culturales.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

PCyAA1. Identifica las características del patrimonio natural, urbano, industrial y artístico de nuestra comunidad autónoma andaluza.

PCyAA2. Describe los rasgos más significativos del patrimonio de Andalucía.

PCyAA3. Analiza y comenta la riqueza y variedad patrimonial del territorio andaluz.

Criterio de evaluación: 2.1. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico.

Objetivos

- 1. Comprender, valorar y difundir la riqueza del patrimonio cultural y artístico de Andalucía y su evolución a lo largo de la Historia.
- 2. Conocer y valorar los diferentes tipos de Patrimonio que se encuentran en nuestra Comunidad Autónoma.
- 3. Reconocer y diferenciar las manifestaciones artísticas más destacadas de nuestro patrimonio, situándolas en su tiempo y espacio.
- 4. Valorar y disfrutar el patrimonio cultural y artístico, contribuyendo a su conservación, rechazando comportamientos o actitudes que lo deterioren y con capacidad crítica que demuestre los intereses contrarios a su conservación.
- 5. Conocer y apreciar el patrimonio cultural y artístico andaluz como fundamento de nuestra memoria colectiva, tradiciones y proyecto social de futuro.

Contenidos

Bloque 2. Culturas históricas de Andalucía.

- 2.1. Pueblos prehistóricos y prerromanos: colonizaciones, mundo tartésico e ibérico, megalitismo.
- 2.2. Aportaciones romana y paleocristiana: grandes conjuntos monumentales de influencia romana, urbanismo, influencias posteriores y testimonios paleocristianos.
- 2.3. Al-Andalus: grandes conjuntos monumentales de influencia musulmana e influencias posteriores.
- 2.4. Manifestaciones populares.
- 2.5. Andalucía cristiana: arquitectura militar y religiosa, la influencia mudéjar.
- 2.6. Renacimiento y Barroco: Palacios y catedrales.
- 2.7. Neoclasicismo.
- 2.8. La creación de patrimonio.
- 2.9. Patrimonio y desarrollo urbano: modelos de desarrollo urbano, cambios urbanos y destrucción del

Pág.: 20 /30

patrimonio durante el siglo XIX y XX, la especulación como causa de destrucción del patrimonio.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

PCyAA1. Identifica y describe las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía.

PCyAA2. Compara y clasifica los elementos característicos de un determinado estilo artístico, comentando sus particularidades.

Criterio de evaluación: 4.1. Conocer la legislación específica sobre Patrimonio.

Objetivos

9. Valorar la existencia de leyes que se encargan de la conservación y defensa de nuestro Patrimonio y el servicio que prestan a la Comunidad.

Contenidos

Bloque 4. Protección y fomento del patrimonio.

4.1. Legislación autonómica.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

PCyAA1. Sabe reconocer y comprende los principios recogidos en la legislación específica sobre patrimonio.

PCyAA2. Analiza de forma crítica textos, noticias en distintos formatos que hagan alusión a la normativa reguladora del Patrimonio Cultural de Andalucía.

Criterio de evaluación: 3.1. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico.

Objetivos

- 1. Comprender, valorar y difundir la riqueza del patrimonio cultural y artístico de Andalucía y su evolución a lo largo de la Historia.
- 2. Conocer y valorar los diferentes tipos de Patrimonio que se encuentran en nuestra Comunidad Autónoma.
- 3. Reconocer y diferenciar las manifestaciones artísticas más destacadas de nuestro patrimonio, situándolas en su tiempo y espacio.
- 4. Valorar y disfrutar el patrimonio cultural y artístico, contribuyendo a su conservación, rechazando comportamientos o actitudes que lo deterioren y con capacidad crítica que demuestre los intereses contrarios a su conservación.
- 5. Conocer y apreciar el patrimonio cultural y artístico andaluz como fundamento de nuestra memoria colectiva, tradiciones y proyecto social de futuro.
- 6. Realizar actividades de documentación y búsqueda de información sobre distintos aspectos del patrimonio andaluz.
- 7. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio cultural y artístico andaluz.
- 8. Conocer de manera directa el patrimonio más cercano realizando visitas y recorridos patrimoniales que ayuden a difundir el patrimonio cultural.
- 9. Valorar la existencia de leyes que se encargan de la conservación y defensa de nuestro Patrimonio y el servicio que prestan a la Comunidad.

Contenidos

Bloque 3. Patrimonio Cultural Andaluz.

- 3.1. Conjuntos arqueológicos de Andalucía, lugares históricos y monumentos.
- 3.2. Patrimonio etnográfico: fiestas y costumbre andaluzas.
- 3.3. Patrimonio documental y bibliográfico: importancia y fuentes.
- 3.4. El flamenco como patrimonio: influencia de la cultura gitana y tipos de cante.
- 3.5. Arqueología industrial: grandes núcleos industriales históricos de Andalucía.

Competencias clave

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

PCyAA1. Identifica las principales manifestaciones artísticas y conjuntos monumentales de Andalucía.

PCyAA2. Realiza presentaciones en distintos soportes sobre la clasificación de los diferentes estilos artísticos.

Criterio de evaluación: 2.2. Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época.

Objetivos

- 1. Comprender, valorar y difundir la riqueza del patrimonio cultural y artístico de Andalucía y su evolución a lo largo de la Historia.
- 2. Conocer y valorar los diferentes tipos de Patrimonio que se encuentran en nuestra Comunidad Autónoma.
- 3. Reconocer y diferenciar las manifestaciones artísticas más destacadas de nuestro patrimonio, situándolas en su tiempo y espacio.
- 4. Valorar y disfrutar el patrimonio cultural y artístico, contribuyendo a su conservación, rechazando comportamientos o actitudes que lo deterioren y con capacidad crítica que demuestre los intereses contrarios a su conservación.
- 5. Conocer y apreciar el patrimonio cultural y artístico andaluz como fundamento de nuestra memoria colectiva, tradiciones y proyecto social de futuro.

Contenidos

Bloque 1. Concepto de Patrimonio.

1.9. Riqueza y variedad patrimonial de Andalucía.

Bloque 2. Culturas históricas de Andalucía.

- 2.1. Pueblos prehistóricos y prerromanos: colonizaciones, mundo tartésico e ibérico, megalitismo.
- 2.2. Aportaciones romana y paleocristiana: grandes conjuntos monumentales de influencia romana, urbanismo, influencias posteriores y testimonios paleocristianos.
- 2.3. Al-Andalus: grandes conjuntos monumentales de influencia musulmana e influencias posteriores.
- 2.5. Andalucía cristiana: arquitectura militar y religiosa, la influencia mudéjar.
- 2.6. Renacimiento y Barroco: Palacios y catedrales.
- 2.7. Neoclasicismo.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

PCyAA1. Valora la diversidad cultural y artística de Andalucía.

PCyAA2. Aprecia la influencia de las corrientes y modelos estéticos en una misma época.

Criterio de evaluación: 4.2. Valorar la conservación y el fomento de los bienes patrimoniales y difundir su importancia.

Objetivos

- 1. Comprender, valorar y difundir la riqueza del patrimonio cultural y artístico de Andalucía y su evolución a lo largo de la Historia.
- 2. Conocer y valorar los diferentes tipos de Patrimonio que se encuentran en nuestra Comunidad Autónoma.
- 3. Reconocer y diferenciar las manifestaciones artísticas más destacadas de nuestro patrimonio, situándolas en su tiempo y espacio.
- 4. Valorar y disfrutar el patrimonio cultural y artístico, contribuyendo a su conservación, rechazando comportamientos o actitudes que lo deterioren y con capacidad crítica que demuestre los intereses contrarios a su conservación.
- 5. Conocer y apreciar el patrimonio cultural y artístico andaluz como fundamento de nuestra memoria colectiva, tradiciones y proyecto social de futuro.
- 9. Valorar la existencia de leyes que se encargan de la conservación y defensa de nuestro Patrimonio y el servicio que prestan a la Comunidad.

Contenidos

Bloque 4. Protección y fomento del patrimonio.

- 4.2. Medidas de recuperación y rehabilitación.
- 4.3. El Patrimonio como recurso.
- 4.4. Gestión del Patrimonio.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

PCyAA1. Expone de forma razonada la importancia que tiene la conservación de los bienes patrimoniales.

PCyAA2. Enumera algunas medidas de las que se aplican para la conservación del patrimonio de las que se describen en la normativa andaluza.

PCyAA3. Realiza un documento gráfico sencillo utilizando las nuevas tecnologías cuyo objetivo sea difundir las razones por las que es importante la conservación y el fomento de los bienes patrimoniales.

Criterio de evaluación: 3.2. Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época.

Objetivos

- 1. Comprender, valorar y difundir la riqueza del patrimonio cultural y artístico de Andalucía y su evolución a lo largo de la Historia.
- 2. Conocer y valorar los diferentes tipos de Patrimonio que se encuentran en nuestra Comunidad Autónoma.
- 3. Reconocer y diferenciar las manifestaciones artísticas más destacadas de nuestro patrimonio, situándolas en su tiempo y espacio.
- 4. Valorar y disfrutar el patrimonio cultural y artístico, contribuyendo a su conservación, rechazando comportamientos o actitudes que lo deterioren y con capacidad crítica que demuestre los intereses contrarios a su conservación.
- 5. Conocer y apreciar el patrimonio cultural y artístico andaluz como fundamento de nuestra memoria colectiva, tradiciones y proyecto social de futuro.

Contenidos

Bloque 3. Patrimonio Cultural Andaluz.

- 3.1. Conjuntos arqueológicos de Andalucía, lugares históricos y monumentos.
- 3.2. Patrimonio etnográfico: fiestas y costumbre andaluzas.
- 3.3. Patrimonio documental y bibliográfico: importancia y fuentes.
- 3.4. El flamenco como patrimonio: influencia de la cultura gitana y tipos de cante.
- 3.5. Arqueología industrial: grandes núcleos industriales históricos de Andalucía.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

PCyAA1. Aprecia la diversidad del patrimonio cultural de Andalucía.

PCyAA2. Valora la riqueza de los diferentes modelos y corrientes culturales y artísticas de Andalucía.

Criterio de evaluación: 2.3. Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan.

Objetivos

- 1. Comprender, valorar y difundir la riqueza del patrimonio cultural y artístico de Andalucía y su evolución a lo largo de la Historia.
- 2. Conocer y valorar los diferentes tipos de Patrimonio que se encuentran en nuestra Comunidad Autónoma.
- 3. Reconocer y diferenciar las manifestaciones artísticas más destacadas de nuestro patrimonio, situándolas en su tiempo y espacio.
- 4. Valorar y disfrutar el patrimonio cultural y artístico, contribuyendo a su conservación, rechazando comportamientos o actitudes que lo deterioren y con capacidad crítica que demuestre los intereses contrarios a su conservación.

5. Conocer y apreciar el patrimonio cultural y artístico andaluz como fundamento de nuestra memoria colectiva, tradiciones y proyecto social de futuro.

Contenidos

Bloque 2. Culturas históricas de Andalucía.

- 2.1. Pueblos prehistóricos y prerromanos: colonizaciones, mundo tartésico e ibérico, megalitismo.
- 2.2. Aportaciones romana y paleocristiana: grandes conjuntos monumentales de influencia romana, urbanismo, influencias posteriores y testimonios paleocristianos.
- 2.3. Al-Andalus: grandes conjuntos monumentales de influencia musulmana e influencias posteriores.
- 2.5. Andalucía cristiana: arquitectura militar y religiosa, la influencia mudéjar.
- 2.6. Renacimiento y Barroco: Palacios y catedrales.
- 2.7. Neoclasicismo.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

PCyAA1. Realiza ejes cronológicos situando en ellos aspectos relacionados con el arte en Andalucía.

PCyAA2. Sabe enmarcar determinadas manifestaciones artísticas andaluzas poniéndolas en contexto y relacionándolas con otras circunstancias contemporáneas.

Criterio de evaluación: 4.3. Analizar el grado de deterioro de alguno de los bienes valorando críticamente las causas que han determinado su estado en la actualidad y aportando posibles soluciones.

Objetivos

- 1. Comprender, valorar y difundir la riqueza del patrimonio cultural y artístico de Andalucía y su evolución a lo largo de la Historia.
- 2. Conocer y valorar los diferentes tipos de Patrimonio que se encuentran en nuestra Comunidad Autónoma.
- 3. Reconocer y diferenciar las manifestaciones artísticas más destacadas de nuestro patrimonio, situándolas en su tiempo y espacio.
- 4. Valorar y disfrutar el patrimonio cultural y artístico, contribuyendo a su conservación, rechazando comportamientos o actitudes que lo deterioren y con capacidad crítica que demuestre los intereses contrarios a su conservación.
- 5. Conocer y apreciar el patrimonio cultural y artístico andaluz como fundamento de nuestra memoria colectiva, tradiciones y proyecto social de futuro.
- 6. Realizar actividades de documentación y búsqueda de información sobre distintos aspectos del patrimonio andaluz.
- 7. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio cultural y artístico andaluz.
- 9. Valorar la existencia de leyes que se encargan de la conservación y defensa de nuestro Patrimonio y el servicio que prestan a la Comunidad.

Contenidos

Bloque 4. Protección y fomento del patrimonio.

- 4.2. Medidas de recuperación y rehabilitación.
- 4.3. El Patrimonio como recurso.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

PCyAA1. Realiza un trabajo de investigación relacionado con el grado de deterioro de algún bien patrimonial.

PCyAA2. Valora las causas del deterioro de algunos bienes patrimoniales.

PCyAA3. Aporta posible soluciones para frenar el deterioro de algún bien patrimonial, viables y acordes con la normativa vigente.

Pág.: 24/30

Criterio de evaluación: 3.3. Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan.

Objetivos

- 1. Comprender, valorar y difundir la riqueza del patrimonio cultural y artístico de Andalucía y su evolución a lo largo de la Historia.
- 2. Conocer y valorar los diferentes tipos de Patrimonio que se encuentran en nuestra Comunidad Autónoma.
- 3. Reconocer y diferenciar las manifestaciones artísticas más destacadas de nuestro patrimonio, situándolas en su tiempo y espacio.
- 4. Valorar y disfrutar el patrimonio cultural y artístico, contribuyendo a su conservación, rechazando comportamientos o actitudes que lo deterioren y con capacidad crítica que demuestre los intereses contrarios a su conservación.
- 5. Conocer y apreciar el patrimonio cultural y artístico andaluz como fundamento de nuestra memoria colectiva, tradiciones y proyecto social de futuro.

Contenidos

Bloque 3. Patrimonio Cultural Andaluz.

- 3.1. Conjuntos arqueológicos de Andalucía, lugares históricos y monumentos.
- 3.2. Patrimonio etnográfico: fiestas y costumbre andaluzas.
- 3.3. Patrimonio documental y bibliográfico: importancia y fuentes.
- 3.4. El flamenco como patrimonio: influencia de la cultura gitana y tipos de cante.
- 3.5. Arqueología industrial: grandes núcleos industriales históricos de Andalucía.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

PCyAA1. Realiza ejes cronológicos situando en ellos períodos relacionados con el patrimonio cultural y artístico de Andalucía.

PCyAA2. Sabe enmarcar determinadas manifestaciones artísticas y culturales, poniéndolas en contexto y relacionándolas con otras circunstancias contemporáneas.

Criterio de evaluación: 2.4. Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.

Objetivos

- 1. Comprender, valorar y difundir la riqueza del patrimonio cultural y artístico de Andalucía y su evolución a lo largo de la Historia.
- 6. Realizar actividades de documentación y búsqueda de información sobre distintos aspectos del patrimonio andaluz.
- 7. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio cultural y artístico andaluz.

Contenidos

Bloque 2. Culturas históricas de Andalucía.

- 2.1. Pueblos prehistóricos y prerromanos: colonizaciones, mundo tartésico e ibérico, megalitismo.
- 2.2. Aportaciones romana y paleocristiana: grandes conjuntos monumentales de influencia romana, urbanismo, influencias posteriores y testimonios paleocristianos.
- 2.3. Al-Andalus: grandes conjuntos monumentales de influencia musulmana e influencias posteriores.
- 2.5. Andalucía cristiana: arquitectura militar y religiosa, la influencia mudéjar.
- 2.6. Renacimiento y Barroco: Palacios y catedrales.
- 2.7. Neoclasicismo.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

PCyAA1. Reflexiona sobre qué es lo más adecuado para conseguir producciones de calidad en el trabajo individual, grupal o colaborativo.

PCyAA2. Es capaz de decidirse por aquellos aspectos que le hacen conseguir producciones valiosas ya

Estándares

sea de forma individual, grupal o colaborativa.

Criterio de evaluación: 4.4. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio.

Objetivos

- 6. Realizar actividades de documentación y búsqueda de información sobre distintos aspectos del patrimonio andaluz.
- 7. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio cultural y artístico andaluz.
- 8. Conocer de manera directa el patrimonio más cercano realizando visitas y recorridos patrimoniales que ayuden a difundir el patrimonio cultural.
- 9. Valorar la existencia de leyes que se encargan de la conservación y defensa de nuestro Patrimonio y el servicio que prestan a la Comunidad.

Contenidos

Bloque 4. Protección y fomento del patrimonio.

- 4.3. El Patrimonio como recurso.
- 4.4. Gestión del Patrimonio.
- 4.5. Turismo cultural, artesanía e industrias tradicionales.
- 4.6. Rutas culturales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

PCyAA1. Conoce el contenido sobre recursos de información y difusión del Patrimonio que hay en la página web de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

PCyAA2. Realiza una presentación utilizando recursos digitales que tenga como finalidad dar a conocer las actividades que se realizan en Andalucía para explicación y difusión del Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía.

Criterio de evaluación: 3.4. Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.

Objetivos

- 6. Realizar actividades de documentación y búsqueda de información sobre distintos aspectos del patrimonio andaluz.
- 7. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio cultural y artístico andaluz.

Contenidos

Bloque 3. Patrimonio Cultural Andaluz.

- 3.1. Conjuntos arqueológicos de Andalucía, lugares históricos y monumentos.
- 3.2. Patrimonio etnográfico: fiestas y costumbre andaluzas.
- 3.3. Patrimonio documental y bibliográfico: importancia y fuentes.
- 3.4. El flamenco como patrimonio: influencia de la cultura gitana y tipos de cante.
- 3.5. Arqueología industrial: grandes núcleos industriales históricos de Andalucía.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

PCyAA1. Elabora producciones en distintos soportes sobre el patrimonio cultural de Andalucía.

PCyAA2. Toma decisiones en el desarrollo del trabajo relacionado con las manifestaciones artísticas.

Criterio de evaluación: 2.5. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas.

Objetivos

- 1. Comprender, valorar y difundir la riqueza del patrimonio cultural y artístico de Andalucía y su evolución a lo largo de la Historia.
- 2. Conocer y valorar los diferentes tipos de Patrimonio que se encuentran en nuestra Comunidad Autónoma.

- 3. Reconocer y diferenciar las manifestaciones artísticas más destacadas de nuestro patrimonio, situándolas en su tiempo y espacio.
- 4. Valorar y disfrutar el patrimonio cultural y artístico, contribuyendo a su conservación, rechazando comportamientos o actitudes que lo deterioren y con capacidad crítica que demuestre los intereses contrarios a su conservación.
- 6. Realizar actividades de documentación y búsqueda de información sobre distintos aspectos del patrimonio andaluz.
- 7. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio cultural y artístico andaluz.

Contenidos

Bloque 2. Culturas históricas de Andalucía.

- 2.1. Pueblos prehistóricos y prerromanos: colonizaciones, mundo tartésico e ibérico, megalitismo.
- 2.2. Aportaciones romana y paleocristiana: grandes conjuntos monumentales de influencia romana, urbanismo, influencias posteriores y testimonios paleocristianos.
- 2.3. Al-Andalus: grandes conjuntos monumentales de influencia musulmana e influencias posteriores.
- 2.5. Andalucía cristiana: arquitectura militar y religiosa, la influencia mudéjar.
- 2.6. Renacimiento y Barroco: Palacios y catedrales.
- 2.7. Neoclasicismo.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

PCyAA1. Expresa oralmente y por escrito las características de las manifestaciones culturales y artísticas del patrimonio andaluz, utilizando la terminología específica.

PCyAA2. Comunica y comparte información oral y escrita valorando su estudio sobre el patrimonio.

Criterio de evaluación: 3.5. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas.

Objetivos

- 1. Comprender, valorar y difundir la riqueza del patrimonio cultural y artístico de Andalucía y su evolución a lo largo de la Historia.
- 2. Conocer y valorar los diferentes tipos de Patrimonio que se encuentran en nuestra Comunidad Autónoma.
- 3. Reconocer y diferenciar las manifestaciones artísticas más destacadas de nuestro patrimonio, situándolas en su tiempo y espacio.
- 4. Valorar y disfrutar el patrimonio cultural y artístico, contribuyendo a su conservación, rechazando comportamientos o actitudes que lo deterioren y con capacidad crítica que demuestre los intereses contrarios a su conservación.
- 5. Conocer y apreciar el patrimonio cultural y artístico andaluz como fundamento de nuestra memoria colectiva, tradiciones y proyecto social de futuro.
- 6. Realizar actividades de documentación y búsqueda de información sobre distintos aspectos del patrimonio andaluz.
- 7. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio cultural y artístico andaluz.

Contenidos

Bloque 3. Patrimonio Cultural Andaluz.

- 3.1. Conjuntos arqueológicos de Andalucía, lugares históricos y monumentos.
- 3.2. Patrimonio etnográfico: fiestas y costumbre andaluzas.
- 3.3. Patrimonio documental y bibliográfico: importancia y fuentes.
- 3.4. El flamenco como patrimonio: influencia de la cultura gitana y tipos de cante.
- 3.5. Arqueología industrial: grandes núcleos industriales históricos de Andalucía.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

PCyAA1. Realiza exposiciones orales sobre bienes patrimoniales haciendo uso de términos específicos apropiados.

Pág.: 27 /30

Estándares

PCyAA2. Describe por escrito las características de obras artísticas utilizando el vocabulario adecuado.

Criterio de evaluación: 2.6. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio.

Objetivos

- 1. Comprender, valorar y difundir la riqueza del patrimonio cultural y artístico de Andalucía y su evolución a lo largo de la Historia.
- 2. Conocer y valorar los diferentes tipos de Patrimonio que se encuentran en nuestra Comunidad Autónoma.
- 3. Reconocer y diferenciar las manifestaciones artísticas más destacadas de nuestro patrimonio, situándolas en su tiempo y espacio.
- 4. Valorar y disfrutar el patrimonio cultural y artístico, contribuyendo a su conservación, rechazando comportamientos o actitudes que lo deterioren y con capacidad crítica que demuestre los intereses contrarios a su conservación.
- 5. Conocer y apreciar el patrimonio cultural y artístico andaluz como fundamento de nuestra memoria colectiva, tradiciones y proyecto social de futuro.
- 6. Realizar actividades de documentación y búsqueda de información sobre distintos aspectos del patrimonio andaluz.
- 8. Conocer de manera directa el patrimonio más cercano realizando visitas y recorridos patrimoniales que ayuden a difundir el patrimonio cultural.

Contenidos

Bloque 2. Culturas históricas de Andalucía.

- 2.8. La creación de patrimonio.
- 2.9. Patrimonio y desarrollo urbano: modelos de desarrollo urbano, cambios urbanos y destrucción del patrimonio durante el siglo XIX y XX, la especulación como causa de destrucción del patrimonio.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

PCyAA1. Selecciona y sistematiza información obtenida en medios impresos y digitales sobre el Patrimonio Cultural Andaluz.

PCyAA2. Participa en debates en clase argumentando sus ideas con claridad y coherencia, manifestando una actitud de respeto hacia el Patrimonio cultural Andaluz.

Criterio de evaluación: 3.6. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio.

Objetivos

- 1. Comprender, valorar y difundir la riqueza del patrimonio cultural y artístico de Andalucía y su evolución a lo largo de la Historia.
- 2. Conocer y valorar los diferentes tipos de Patrimonio que se encuentran en nuestra Comunidad Autónoma.
- 3. Reconocer y diferenciar las manifestaciones artísticas más destacadas de nuestro patrimonio, situándolas en su tiempo y espacio.
- 4. Valorar y disfrutar el patrimonio cultural y artístico, contribuyendo a su conservación, rechazando comportamientos o actitudes que lo deterioren y con capacidad crítica que demuestre los intereses contrarios a su conservación.
- 5. Conocer y apreciar el patrimonio cultural y artístico andaluz como fundamento de nuestra memoria colectiva, tradiciones y proyecto social de futuro.
- 6. Realizar actividades de documentación y búsqueda de información sobre distintos aspectos del patrimonio andaluz.
- 7. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio cultural y artístico andaluz.
- 8. Conocer de manera directa el patrimonio más cercano realizando visitas y recorridos patrimoniales que ayuden a difundir el patrimonio cultural.
- 9. Valorar la existencia de leyes que se encargan de la conservación y defensa de nuestro Patrimonio y el servicio que prestan a la Comunidad.

Contenidos

Bloque 3. Patrimonio Cultural Andaluz.

- 3.1. Conjuntos arqueológicos de Andalucía, lugares históricos y monumentos.
- 3.2. Patrimonio etnográfico: fiestas y costumbre andaluzas.
- 3.3. Patrimonio documental y bibliográfico: importancia y fuentes.
- 3.4. El flamenco como patrimonio: influencia de la cultura gitana y tipos de cante.
- 3.5. Arqueología industrial: grandes núcleos industriales históricos de Andalucía.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

PCyAA1. Diseña una presentación en la que se presente el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

PCyAA2. Expone con su grupo de compañeros y compañeras los principales bienes del Catálogo que hay en cada provincia de Andalucía.

C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	DEFINICIÓN DE PATRIMONIO. TIPOS	PRIMERA EVALUACIÓN
Justificació	on .	
Definición d	e Patrimonio. Tipos.	
Número	Título	Temporización
2	LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL (BIC) EN ANDALUCÍA.	PRIMERA EVALUACIÓN
Justificació	on .	
Los BIC. Los	s BIC en Andalucía.	
Número	Título	Temporización
3	EL PATRIMONIO Y LA CULTURA ANDALUZA.	SEGUNDA EVALUACIÓN
Justificació	on	
El Patrimoni	o en Andalucía. La cultura andaluza.	
Número	Título	Temporización
4	EL PATRIMONIO INMATERIAL, DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICO DE ANDALUCÍA.	SEGUNDA EVALUACIÓN
Justificació	on	
El Patrimoni	a lamantarial adapumantal v hibliográfica en Andalvaía	
LiFallillolli	o Inmaterial, documental y bibliográfico en Andalucía.	
Número	Título	Temporización
		Temporización TERCERA EVALUACIÓN
Número	Título EL PATRIMONIO MUSICAL DE ANDALUCÍA: EL FLAMENCO.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Número 5 Justificació	Título EL PATRIMONIO MUSICAL DE ANDALUCÍA: EL FLAMENCO.	•
Número 5 Justificació	Título EL PATRIMONIO MUSICAL DE ANDALUCÍA: EL FLAMENCO.	•
Número 5 Justificació El patrimoni	EL PATRIMONIO MUSICAL DE ANDALUCÍA: EL FLAMENCO. on musical en Andalucía: el flamenco.	TERCERA EVALUACIÓN
Número 5 Justificació El patrimoni Número	Título EL PATRIMONIO MUSICAL DE ANDALUCÍA: EL FLAMENCO. on musical en Andalucía: el flamenco. Título LA PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y GESTIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO.	TERCERA EVALUACIÓN Temporización

D. Precisiones sobre los niveles competenciales

E. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

F. Materiales y recursos didácticos

Libro de texto, pizarra digital, material de elaboración propia, material fotocopiado e información obtenida a través de recursos digitales.

G. Precisiones sobre la evaluación

Pág.: 30 /30

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL BACHILLERATO

2019/2020

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA **CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL BACHILLERATO**

2019/2020

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asímismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden 14 de julio, «los departamentos de coordinación didáctica elaborarán las programaciones correspondientes a los distintos cursos de las materias que tengan asignadas a partir de lo establecido en los Anexos I, II y III, mediante la concreción de los objetivos establecidos, la ordenación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de

educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- I) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

La Cultura Emprendedora y Empresarial es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 1º de Bachillerato.

La cultura emprendedora es sobre todo una actitud, en la que se refleja la motivación y la capacidad a la hora de identificar una oportunidad y luchar por ella para producir algo valioso; unas veces cambia el mercado y otras, incluso crea nuevos mercados.

El espíritu emprendedor forma parte del talante de las personas. No obstante, existen ciertas características que definen el comportamiento empresarial, entre las que se incluyen una predisposición a asumir riesgos y una atracción por la independencia y la realización personal. Este espíritu puede localizarse en cualquier sector y tipo de negocio. Lo poseen las personas trabajadoras por cuenta ajena y las empresas de cualquier tamaño en las diferentes fases de su ciclo de vida, desde su creación a la fase de crecimiento, traspaso o cierre y nueva puesta en marcha. Está presente en los negocios de todos los sectores, tecnológicos o tradicionales, en las empresas grandes y pequeñas, tanto en las de una sencilla estructura familiar como en las que llegan a cotizar en La Bolsa. La creación de empleo se concentra cada vez más en las empresas nuevas y pequeñas, siendo los países con

aumento de los índices de iniciativa empresarial los que tienden a mayores reducciones del desempleo.

El estudio de esta materia contribuirá a que el alumnado adquiera las competencias necesarias para poder participar en la economía y la sociedad, estimulando la actividad económica y aprendiendo a optimizar la calidad y cantidad de recursos de que dispone nuestra Comunidad Autónoma siempre desde el respeto al medio ambiente y dentro de la ética en los negocios. No podemos olvidarnos de las nuevas oportunidades y alternativas originadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación que ofrecen avances y es la sociedad quién identifica nuevas utilidades y valores añadidos, al mismo tiempo, destacamos la importancia del uso de las redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook, entre otras) como fenómeno cada vez más presente y relevante en la necesidad de crear relaciones sólidas en el ámbito personal y profesional.

F. Elementos transversales

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

La materia Cultura Emprendedora y Empresarial contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave. En este sentido, respecto de la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos. Además, la cultura emprendedora emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana, a través de esta materia, se incorporará una perspectiva social del impacto de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas de los agentes económicos en asuntos como el consumo responsable, la contaminación o la explotación económica de los recursos naturales. El tratamiento de la competencia digital (CD) se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores; en cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es su aplicación práctica y concreta a diferentes situaciones sociales y personales, en diferentes momentos del tiempo y lugares, por tanto aplicable a multitud de contextos y plenamente vinculada con esta competencia; el vínculo de la cultura emprendedora con las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y

Pág.: 3/17

responsable; esta materia también formará al alumnado sobre diferentes contenidos muy relevantes para el desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), facilitándole conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos emprendedores tanto empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos para transformar aspectos de la realidad social moralmente problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al entorno natural. Finalmente, a través de la cultura emprendedora, pueden puede desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), al apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos.

Pág.: 4/17

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Cultura Emprendedora y Empresarial se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

En Bachillerato, la materia Cultura Emprendedora y Empresarial cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno al mundo del trabajo, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia. Aprovechando las cualidades personales de los alumnos y basándonos en las inteligencias múltiples, la materia fomentará la capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía del alumnado, la creatividad, la innovación, la iniciativa, la búsqueda de información, el afán de superación, el trabajo en equipo, y la resolución de conflictos, con el fin de estimular su capacidad para percibir las necesidades y oportunidades que se presentan a su alrededor y asumirlas como un desafío personal, el alumnado adquirirá las habilidades sociales básicas para la continuación de sus estudios, o para su futura inserción en el mundo laboral ya sea como empresario o como trabajador por cuenta ajena.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos así como estudio de casos en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual;

los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada, así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas; las exposiciones orales y las disertaciones como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias económicas; los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información; la combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación científica como guías, pósteres en soportes digitales y de otra naturaleza; el uso del portfolio, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Por último, los recursos juegan un papel importante dentro de esta metodología, en Andalucía contamos con una variedad de recursos, dentro y fuera de las aulas, que nos serán de gran ayuda. En el aula y a través de las TIC podemos acceder y conectar con los distintos programas andaluces que se han puesto en marcha para el impulso de la cultura emprendedora y empresarial. También las distintas asociaciones empresariales y las empresas privadas están dispuestas a dar charlas e incluso incluyen en su obra social concursos en los que se puede participar siguiendo unas directrices que conducen a la adquisición de las competencias deseadas. Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos emprendedores de mejora en el entorno escolar, medioambientales, de sensibilización, entre otros, previa detección de necesidades en su entorno más cercano, lo que generará ideas emprendedoras de carácter social; los estudio de casos en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Por otro lado, resulta fundamental tener en cuenta que el alumno es un nativo digital, conectado a redes sociales, con necesidad de compartir todo lo que experimenta y capaz de emprender e iniciar proyectos. La globalización, el exceso de información, el vertiginoso desarrollo tecnológico y su impacto hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea y, por tanto, se le debe dotar de las destrezas imprescindibles con el fin de que pueda y sepa reaccionar rápidamente ante los cambios y desajustes. Por último, los recursos juegan un papel importante dentro de esta metodología, en Andalucía contamos con una variedad dentro y fuera de las aulas que nos serán de gran ayuda. En el aula y a través de las tecnologías de la información y de la comunicación podemos acceder y conectar con los distintos programas andaluces que se han puesto en marcha para el impulso de la cultura emprendedora y empresarial. Fuera de ella, las distintas asociaciones empresariales incluyen actuaciones encaminadas apoyar y promover la generación de nuevas empresas para el fomento de la cultura emprendedora y las empresas privadas incorporan en su obra social concursos en los que se puede participar siguiendo unas directrices que conducen a la adquisición de las competencias deseadas.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de

aprendizaje».

Asímismo y de acuerdo con el artículo 17 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado».

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Para este curso (2019/2020), el Departamento de Geografía e Historia a propuesto y tiene aprobadas, por parte del Consejo Escolar, las siguientes actividades extraescolares:

- 1º Bachillerato:
- -Excursión a Sevilla, 1er trimestre.
- -Aprobada en reserva: excursión a Madrid (grupos A y B), 2º trimestre.
- 2º Bachillerato:
- -Excursión a Sevilla (exposición de Egipto), 1er trimestre.

Del mismo modo el Departamento participará en todas aquellas actividades complementarias que organice y desarrolle el DACE y el resto de departamentos del Centro (Día de Andalucía, Paz, Constitución...).

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Pág.: 7/17

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCI

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos	
1	Tomar conciencia de la capacidad para desarrollar el espíritu emprendedor tanto en la carrera académica como en la vida laboral.	
2	Comprender y activar el desarrollo efectivo del espíritu emprendedor.	
3	Aprender a emprender y relacionarse con el entorno.	
4	Fomentar la capacidad de toma de decisiones y realizar el análisis DAFO personal como método que ayude al alumnado a conocerse mejor y a plantearse las estrategias más adecuadas a sus metas.	
5	Aprender a afrontar las eventuales situaciones de fracaso que están presentes a lo largo de la vida asumiéndolo con una actitud positiva para fortalecernos y abrir nuevos horizontes.	
6	Conocer aspectos relacionados con la vida laboral tales como el salario, la estructura del recibo de salarios, el contrato de trabajo y sus tipos.	
7	Entender la importancia de la comunicación en la empresa como uno de los aspectos que más contribuyen a cumplir los objetivos de la misma.	
8	Desarrollar habilidades para el desempeño adecuado de los procesos de compra-venta.	
9	Familiarizarse con el concepto de Patrimonio Empresarial.	
10	Tomar conciencia de la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales y con la seguridad social.	
11	Saber realizar una Cuenta de Resultados.	
12	Llevar a cabo la elaboración de un Balance de Situación Final.	
13	Realizar un Plan de Empresa con todos sus apartados y en torno a una reflexión y un estudio adecuados de viabilidad.	
14	Conocer las diferentes formas jurídicas de empresa y ser consciente de la prescripción legal de adoptar una de ellas.	
15	Familiarizarse con los trámites de constitución de una sociedad mercantil y de	
	gestión burocrática.	

2. Contenidos

	Contenidos	
Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.		
Nº Ítem	Ítem	
1	La iniciativa emprendedora en la sociedad.	
2	Proceso de búsqueda de empleo.	
3	El autoempleo.	
4	Los derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras.	
5	El contrato de trabajo y la negociación colectiva.	
6	Seguridad Social.	
7	Sistema de protección.	
8	Empleo y desempleo.	
9	Protección del trabajador y la trabajadora y beneficios sociales.	
10	Los riesgos laborales.	
Bloque 2	2. Proyecto de empresa.	
Nº Ítem	Ítem	
1	Entorno, rol social y actividades de la empresa.	
2	Elementos y estructura de la empresa.	
3	El plan de empresa.	
4	La información contable y de recursos humanos.	
5	Los documentos comerciales de cobro y pago.	
6	El Archivo.	
7	La función de producción, comercial y de marketing.	
8	Ayudas y apoyo a la creación de empresas.	
9	Programas y proyectos sobre el espíritu emprendedor gestionados desde el sistema educativo.	
Bloque :	3. Finanzas.	
Nº Ítem	Ítem	
1	Tipos de empresas según su forma jurídica.	
2	Trámites de puesta en marcha de una empresa.	
3	Fuentes de financiación externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).	
4	Productos financieros y bancarios para pymes.	
5	La planificación financiera de las empresas.	
6	Los impuestos que afectan a las empresas.	
7	El calendario fiscal.	

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Describir las cualidades y destrezas asociadas a la persona emprendedora analizando la importancia del emprendimiento y los requerimientos de las actividades empresariales.

Objetivos

- 1. Tomar conciencia de la capacidad para desarrollar el espíritu emprendedor tanto en la carrera académica como en la vida laboral.
- 10. Tomar conciencia de la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales y con la seguridad social.
- 13. Realizar un Plan de Empresa con todos sus apartados y en torno a una reflexión y un estudio adecuados de viabilidad
- 2. Comprender y activar el desarrollo efectivo del espíritu emprendedor.
- 3. Aprender a emprender y relacionarse con el entorno.
- 4. Fomentar la capacidad de toma de decisiones y realizar el análisis DAFO personal como método que ayude al alumnado a conocerse mejor y a plantearse las estrategias más adecuadas a sus metas.
- 5. Aprender a afrontar las eventuales situaciones de fracaso que están presentes a lo largo de la vida asumiéndolo con una actitud positiva para fortalecernos y abrir nuevos horizontes.
- 6. Conocer aspectos relacionados con la vida laboral tales como el salario, la estructura del recibo de salarios, el contrato de trabajo y sus tipos.
- 7. Entender la importancia de la comunicación en la empresa como uno de los aspectos que más contribuyen a cumplir los objetivos de la misma.
- 8. Desarrollar habilidades para el desempeño adecuado de los procesos de compra-venta.

Contenidos

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

- 1.1. La iniciativa emprendedora en la sociedad.
- 1.3. El autoempleo.
- 1.4. Los derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CEyE1. Asimila las cualidades personales, profesionales, aptitudes necesarias y actitud que define a una persona emprendedora.

CEyE2. Identifica los tipos de emprendimientos existentes: personal, social y productivo, de modo que es capaz de definirlos y diferenciarlos claramente, así como describir ejemplos contrastables de la realidad que le rodea

CEyE3. Valora positivamente el autoempleo utilizando su talento para favorecer la inteligencia creativa, mediante la innovación en economía y el emprendimiento.

CEyE4. Investiga acerca de los requerimientos de cualidades y destrezas que demandan en estos momentos el entramado empresarial, por sectores y puestos, en función de las preferencias personales del alumnado.

Criterio de evaluación: 2.1. Entender que la comunicación dentro de un grupo y dentro de las empresas es fundamental para cumplir con los objetivos previamente establecidos y que deben ser evaluados.

Objetivos

- 1. Tomar conciencia de la capacidad para desarrollar el espíritu emprendedor tanto en la carrera académica como en la vida laboral.
- 10. Tomar conciencia de la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales y con la seguridad social.
- 13. Realizar un Plan de Empresa con todos sus apartados y en torno a una reflexión y un estudio adecuados de viabilidad.
- 3. Aprender a emprender y relacionarse con el entorno.
- 4. Fomentar la capacidad de toma de decisiones y realizar el análisis DAFO personal como método que ayude al alumnado a conocerse mejor y a plantearse las estrategias más adecuadas a sus metas.
- 5. Aprender a afrontar las eventuales situaciones de fracaso que están presentes a lo largo de la vida asumiéndolo con una actitud positiva para fortalecernos y abrir nuevos horizontes.
- 7. Entender la importancia de la comunicación en la empresa como uno de los aspectos que más contribuyen a cumplir los objetivos de la misma.

Pág.: 10 /17

8. Desarrollar habilidades para el desempeño adecuado de los procesos de compra-venta.

Contenidos

Bloque 2. Proyecto de empresa.

- 2.1. Entorno, rol social y actividades de la empresa.
- 2.2. Elementos y estructura de la empresa.
- 2.3. El plan de empresa.
- 2.4. La información contable y de recursos humanos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CEyE1. Define el concepto de comunicación para la empresa distinguiendo los tipos de comunicaciones, ya sea a nivel interno o externo como en función de las redes formales o informales que se formen.

Criterio de evaluación: 3.1. Crear un proyecto de empresa describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.

Objetivos

- 10. Tomar conciencia de la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales y con la seguridad social.
- 13. Realizar un Plan de Empresa con todos sus apartados y en torno a una reflexión y un estudio adecuados de viabilidad.
- 14. Conocer las diferentes formas jurídicas de empresa y ser consciente de la prescripción legal de adoptar una de ellas.
- 3. Aprender a emprender y relacionarse con el entorno.
- 4. Fomentar la capacidad de toma de decisiones y realizar el análisis DAFO personal como método que ayude al alumnado a conocerse mejor y a plantearse las estrategias más adecuadas a sus metas.
- 5. Aprender a afrontar las eventuales situaciones de fracaso que están presentes a lo largo de la vida asumiéndolo con una actitud positiva para fortalecernos y abrir nuevos horizontes.
- 6. Conocer aspectos relacionados con la vida laboral tales como el salario, la estructura del recibo de salarios, el contrato de trabajo y sus tipos.
- 7. Entender la importancia de la comunicación en la empresa como uno de los aspectos que más contribuyen a cumplir los objetivos de la misma.
- 8. Desarrollar habilidades para el desempeño adecuado de los procesos de compra-venta.
- 9. Familiarizarse con el concepto de Patrimonio Empresarial.

Contenidos

Bloque 2. Proyecto de empresa.

- 2.1. Entorno, rol social y actividades de la empresa.
- 2.2. Elementos y estructura de la empresa.
- 2.3. El plan de empresa.
- 2.4. La información contable y de recursos humanos.
- 2.5. Los documentos comerciales de cobro y pago.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CEyE1. Analiza la financiación de un proyecto de empresa, describiendo los costes que supone, ya sean intereses, gastos o comisiones, a consecuencia de buscar fondos procedentes de fuentes de financiación ajenas a la empresa.

CEyE2. Describe las ayudas financieras y subvenciones a los que puede acceder una pequeña y mediana empresa.

Pág.: 11/17

Criterio de evaluación: 1.2. Ser capaz de definir las propias debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades, afrontando los posibles fracasos y aceptándolos como parte de la experiencia vital, desarrollando un espíritu de lucha que le ayude a ser competitivo y llevar a cabo los proyectos que haya podido planificar.

Objetivos

- 1. Tomar conciencia de la capacidad para desarrollar el espíritu emprendedor tanto en la carrera académica como en la vida laboral.
- 13. Realizar un Plan de Empresa con todos sus apartados y en torno a una reflexión y un estudio adecuados de viabilidad.
- 14. Conocer las diferentes formas jurídicas de empresa y ser consciente de la prescripción legal de adoptar una de ellas.
- 2. Comprender y activar el desarrollo efectivo del espíritu emprendedor.
- 3. Aprender a emprender y relacionarse con el entorno.
- 4. Fomentar la capacidad de toma de decisiones y realizar el análisis DAFO personal como método que ayude al alumnado a conocerse mejor y a plantearse las estrategias más adecuadas a sus metas.
- 5. Aprender a afrontar las eventuales situaciones de fracaso que están presentes a lo largo de la vida asumiéndolo con una actitud positiva para fortalecernos y abrir nuevos horizontes.
- 7. Entender la importancia de la comunicación en la empresa como uno de los aspectos que más contribuyen a cumplir los objetivos de la misma.
- 8. Desarrollar habilidades para el desempeño adecuado de los procesos de compra-venta.

Contenidos

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

- 1.1. La iniciativa emprendedora en la sociedad.
- 1.2. Proceso de búsqueda de empleo.
- 1.3. El autoempleo.
- 1.9. Protección del trabajador y la trabajadora y beneficios sociales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CEyE1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia a corto y largo plazo, relacionándolo en función del entorno externo e interno que condiciona al individuo.

Criterio de evaluación: 2.2. Conocer la función comercial y el proceso de compra-venta, así como el de cobro-pago y ser capaz de llevarlo a cabo no solo por lo que respecta a la iniciativa emprendedora y empresarial, sino como parte de la cultura en una economía tanto como trabajador o trabajadora por cuenta ajena como por cuenta propia.

Objetivos

- 11. Saber realizar una Cuenta de Resultados.
- 13. Realizar un Plan de Empresa con todos sus apartados y en torno a una reflexión y un estudio adecuados de viabilidad.
- 14. Conocer las diferentes formas jurídicas de empresa y ser consciente de la prescripción legal de adoptar una de ellas.
- 6. Conocer aspectos relacionados con la vida laboral tales como el salario, la estructura del recibo de salarios, el contrato de trabajo y sus tipos.
- 7. Entender la importancia de la comunicación en la empresa como uno de los aspectos que más contribuyen a cumplir los objetivos de la misma.
- 8. Desarrollar habilidades para el desempeño adecuado de los procesos de compra-venta.

Contenidos

Bloque 2. Proyecto de empresa.

- 2.1. Entorno, rol social y actividades de la empresa.
- 2.2. Elementos y estructura de la empresa.
- 2.3. El plan de empresa.
- 2.4. La información contable y de recursos humanos.
- 2.5. Los documentos comerciales de cobro y pago.

Pág.: 12/17

- 2.6. El Archivo.
- 2.7. La función de producción, comercial y de marketing.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

CEyE1. Describe los elementos que componen el marketing de una empresa.

CEyE2. Sabe describir con un caso real la previsión de ventas a corto y largo plazo mediante el manejo de la hoja de cálculo.

CEyE3. Conoce las distintas estrategias de precios más habituales, así como la determinación del precio de venta de un producto a través de supuestos dados.

Criterio de evaluación: 3.2. Elaborar las distintas partes del plan de empresa con talante reflexivo y teniendo en cuenta los múltiples factores que pueden influir en la creación y supervivencia de una empresa.

Objetivos

- 10. Tomar conciencia de la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales y con la seguridad social.
- 11. Saber realizar una Cuenta de Resultados.
- 12. Llevar a cabo la elaboración de un Balance de Situación Final.
- 13. Realizar un Plan de Empresa con todos sus apartados y en torno a una reflexión y un estudio adecuados de viabilidad.
- 14. Conocer las diferentes formas jurídicas de empresa y ser consciente de la prescripción legal de adoptar una de ellas.
- 3. Aprender a emprender y relacionarse con el entorno.
- 4. Fomentar la capacidad de toma de decisiones y realizar el análisis DAFO personal como método que ayude al alumnado a conocerse mejor y a plantearse las estrategias más adecuadas a sus metas.
- 5. Aprender a afrontar las eventuales situaciones de fracaso que están presentes a lo largo de la vida asumiéndolo con una actitud positiva para fortalecernos y abrir nuevos horizontes.
- 6. Conocer aspectos relacionados con la vida laboral tales como el salario, la estructura del recibo de salarios, el contrato de trabajo y sus tipos.
- 7. Entender la importancia de la comunicación en la empresa como uno de los aspectos que más contribuyen a cumplir los objetivos de la misma.
- 8. Desarrollar habilidades para el desempeño adecuado de los procesos de compra-venta.
- 9. Familiarizarse con el concepto de Patrimonio Empresarial.

Contenidos

Bloque 3. Finanzas.

- 3.2. Trámites de puesta en marcha de una empresa.
- 3.3. Fuentes de financiación externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
- 3.4. Productos financieros y bancarios para pymes.
- 3.5. La planificación financiera de las empresas.
- 3.6. Los impuestos que afectan a las empresas.
- 3.7. El calendario fiscal.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CEyE1. Aprecia la existencia de un sistema financiero en el contexto actual y su influencia en el bienestar de los agentes económicos y en la sociedad en su conjunto.

CEyE2. Conoce los medios e instrumentos de pago más habituales a través de prácticas que incluyan el manejo in situ o la redacción de los requisitos formales para su emisión.

Pág.: 13 /17

Estándares

CEyE3. Maneja con fluidez los productos y servicios financieros más comunes, sus modalidades, comisiones, remuneraciones, rentabilidades, intereses y las formalizaciones que requieren.

CEyE4. Realiza cálculos financieros sencillos, ya sean de capitalización o descuento, siguiendo leyes de interés simples y compuestas, a partir de supuestos planteados.

Criterio de evaluación: 1.3. Actuar como futuro trabajador o trabajadora, bien sea por cuenta ajena o por cuenta propia, conociendo los derechos y deberes de los trabajadores, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.

Objetivos

- 1. Tomar conciencia de la capacidad para desarrollar el espíritu emprendedor tanto en la carrera académica como en la vida laboral.
- 10. Tomar conciencia de la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales y con la seguridad social.
- 2. Comprender y activar el desarrollo efectivo del espíritu emprendedor.
- 3. Aprender a emprender y relacionarse con el entorno.
- 6. Conocer aspectos relacionados con la vida laboral tales como el salario, la estructura del recibo de salarios, el contrato de trabajo y sus tipos.

Contenidos

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

- 1.2. Proceso de búsqueda de empleo.
- 1.3. El autoempleo.
- 1.4. Los derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras.
- 1.5. El contrato de trabajo y la negociación colectiva.
- 1.6. Seguridad Social.
- 1.7. Sistema de protección.
- 1.8. Empleo y desempleo.
- 1.9. Protección del trabajador y la trabajadora y beneficios sociales.
- 1.10. Los riesgos laborales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CEyE1. Conoce las más usuales modalidades de contratos de trabajo, así como los derechos y deberes derivados de la celebración del mismo y, a su vez, valora la formación continua como elemento esencial en la capacitación de todo trabajador/a.

CEyE2. Distingue las partes que intervienen en la negociación colectiva, así como consecuencias que se derivan de la misma.

CEyE3. Estima el estado del bienestar, especialmente el sistema de la Seguridad Social; tanto desde el punto de vista de los ingresos, procedencia y cuantía de las cotizaciones, como de los gastos, describiendo su acción protectora y las prestaciones más usuales, buscando casos reales de su entorno.

CEyE4. Entiende los elementos esenciales de la normativa de Seguridad e Higiene en el Trabajo y además describe un caso práctico.

Criterio de evaluación: 2.3. Familiarizarse con la contabilidad financiera como ciencia del registro y que ayuda al empresario o empresaria a obtener toda la información necesaria para tomar las distintas decisiones en cada momento y para cumplir con las obligaciones fiscales.

Objetivos

- 10. Tomar conciencia de la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales y con la seguridad social.
- 11. Saber realizar una Cuenta de Resultados.
- 13. Realizar un Plan de Empresa con todos sus apartados y en torno a una reflexión y un estudio adecuados de viabilidad.
- 14. Conocer las diferentes formas jurídicas de empresa y ser consciente de la prescripción legal de adoptar una de ellas.

- 6. Conocer aspectos relacionados con la vida laboral tales como el salario, la estructura del recibo de salarios, el contrato de trabajo y sus tipos.
- 8. Desarrollar habilidades para el desempeño adecuado de los procesos de compra-venta.
- 9. Familiarizarse con el concepto de Patrimonio Empresarial.

Contenidos

Bloque 2. Proyecto de empresa.

- 2.2. Elementos y estructura de la empresa.
- 2.3. El plan de empresa.
- 2.4. La información contable y de recursos humanos.
- 2.5. Los documentos comerciales de cobro y pago.
- 2.6. El Archivo.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CD: Competencia digital

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CEyE1. Reconoce los trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio, además de las instituciones que intervienen en la recepción de esa documentación.

CEyE2. Analiza las obligaciones contables y fiscales, así como la documentación correspondiente a la declaración y liquidación de impuestos.

CEyE3. Trabaja en equipo en la creación de un proyecto de empresa que incluya una idea de negocio innovadora, analizando el sector empresarial donde se desarrolla, mediante un estudio de mercado previo, describiendo su marketing-mix y prestando especial atención al estudio previo de costes e ingresos, ya sean totales, medios y marginales, e incluyendo el cálculo del umbral de rentabilidad.

C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas			
Número	Título	Temporización	
1	EL CARÁCTER EMPRENDEDOR	4-5 SESIONES	
Justificació	ón		
La gente em	prendedora. La cultura emprendedora y empresarial.		
Número	Título	Temporización	
2	LA INNOVACIÓN EN EL NEGOCIO	4-5 SESIONES	
Justificació	ón		
Los bienes y	Los bienes y servicios. La creación de empresas. La innovación. Concepto de empresa.		
Número	Título	Temporización	
3	LAS REGLAS COMERCIALES: LEGISLACIÓN MERCANTIL, FISCAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4-5 SESIONES	
Justificació	on .		
Empresarios	s. Autónomos. Clases de empresas.		
Número	Título	Temporización	
4	LA EMPRESA	4-5 SESIONES	
Justificació	ón		
La empresa	. Las ventas. El taller. Adminstración y contabilidad. Recursos hun	nanos. Organización y gestión.	
Número	Título	Temporización	
5	LAS VENTAS Y LOS TALLERES: DEPARTAMENTOS DE MARKETING Y OPERAIONES	4-5 SESIONES	
Justificació	on		

	Título	Temporización
6	LAS FACTURAS: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE	4-5 SESIONES
Justificació	on .	
Administraci	ón y contabilidad. Herramientas de gestión.	
Número	Título	Temporización
7	EL DEPARTAMENTO FINANCIERO	4-5 SESIONES
Justificació	on .	
El apartado f	financiero. Concepto y herramientas de gestión. Fuentes de fina	nciación.
Número	Título	Temporización
8	LOS RECURSOS HUMANOS	4-5 SESIONES
Justificació	on	
Recursos hu	manos. Dirección y organización. Derecho laboral.	
Número	Título	Temporización
9	PROYECTO: LIENZO MODELO DE NEGOCIO	4-5 SESIONES
Justificació	on	
_ienzo de m	odelo de negocio.	
Número	Título	Temporización
10	TU PLAN DE NEGOCIO: DEFINICIÓN Y ESTRUCTURA	4-5 SESIONES
Justificació	on	
Resumen ej de recursos	ecutivo. Descripción. Plan de Marketing. Plan de operaciones. humanos.	Plan económico-financiero. Pla
Número	Título	Temporización
11	LA COMUNICACIÓN EMPRESARIAL: CLAVES Y APLICACIÓN	4-5 SESIONES
Justificació	on .	
Claves para	una comunicación eficaz. Secretos para hablar en público. Pres	sentaciones imprescindibles.
Número	Título	Temporización
12	LA PROMOCIÓN SOCIAL DEL EMPRENDIMIENTO EN ANDALUCÍA	4-5 SESIONES

D. Precisiones sobre los niveles competenciales

E. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

F. Materiales y recursos didácticos

Libro de texto, pizarra digital, material de elaboración propia, material fotocopiado e información obtenida a través

de recursos digitales.

G. Precisiones sobre la evaluación

Pág.: 17 /17

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GEOGRAFÍA

BACHILLERATO

2019/2020

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. Fomento de la lectura.

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

GEOGRAFÍA (ESP) - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA GEOGRAFÍA BACHILLERATO 2019/2020

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

El I.E.S. Castillo de Matrera está situado en Villamartín, una población próxima a los 13.000 habitantes, cabecera de comarca y relativamente alejada de la capital de provincia, Cádiz, y de grandes grupos poblacionales, aunque bien comunicada por carretera.

Se encuentra localizado en un entorno con unas características muy particulares. Los padres y madres de la mayor parte del alumnado están empleados en el sector servicios (administración, construcción, mecánica, comercio, restauración, limpieza y transporte) y en el sector agrario. Su nivel de estudios suele limitarse a estudios primarios, en muchos casos incompletos, o a formación técnica. Así, la población del alumnado que se escolariza en E.S.O. pertenece, en cierta medida, a familias con características socio- culturales media-bajas, siendo en un significativo porcentaje familias con escasa formación académica, rozando aún el analfabetismo en algunos casos. Este hecho repercute en la vida del Centro, pues existe escasa colaboración entre algunas de estas familias y la escuela: se constata en la escasa participación de éstas en la reunión inicial de curso, en la no presentación en los días de recogida de notas y hasta en la no comparecencia en el Centro cuando el tutor/a solicita su asistencia por teléfono o incluso por escrito. Los tutores/as destacan la dificultad para contactar con algunas familias en situaciones rutinarias, así como ante situaciones graves y episodios conflictivos en los que se han visto envueltos su hijos/as. El Centro recibe también alumnado de la zona perteneciente al Centro de Acogida Inmediata ¿La Cañada¿, conocida en el entorno como Escuela Hogar. Esta escolarización se realiza a lo largo de todo el curso escolar, y el alumnado que se incorpora al Centro presenta en ocasiones problemática disciplinaria y desfases curriculares importantes.

Además, creemos conveniente destacar que una parte significativa de las familias del entrono del Centro son familias con escasa valoración del estudio como medio de promoción social, y con problemática social y cultural, lo que refuerza la descompensación educativa de nuestro alumnado, por lo que contamos con un alto porcentaje de alumnado con desfases curriculares. Así, considerando las características del entorno en el que nos encontramos y de las familias de este alumnado, el Centro se convierte en muchos casos en el único foco educativo para estos chavales de más de 12 años de la zona.

De igual forma, en la presente Programación Didáctica se han realizado algunas modificaciones en los diferentes cursos de E.S.O., reduciendo ciertos objetivos y contenidos a los niveles mínimos exigidos en la normativa vigente y planificando los mismos con una perspectiva global que nos lleve a cumplir los objetivos de la etapa redistribuyéndolos a lo largo de los cuatro cursos que la constituyen, aunque ello nos lleve, en algunos casos, a reducir contenidos concretos en determinados cursos al encontrarse tratados en profundidad en otros niveles. Se busca así, posibilitar la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.

Con respecto al profesorado que forma parte de nuestra comunidad educativa, actualmente lo componen en torno a 50 miembros. Contamos con un número importante de profesorado con destino definitivo, otro provisional y una mayoría de interinos. Con independencia de su situación administrativa, la participación e implicación en la vida del Centro es elevada, contribuyendo en la inmensa mayoría de los casos a concienciar de que la labor de mejora de la convivencia no es un asunto que competa exclusivamente a la Jefatura de Estudios y la Dirección del Centro; en este sentido, es encomiable la labor desarrollada en las tutorías, especialmente las del primer ciclo de E.S.O.

En la actualidad, en el Centro se imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria (nueve grupos en total), Bachillerato (tres grupos de 1º y tres de 2º), Ciclos Formativos de la Familia Profesional de Sanidad y FPB de Informática y Comunicaciones.

El nombre de ¿Castillo de Matrera¿ fue acordado durante el curso 1987/88 y hace referencia a la antigua fortaleza árabe, situada a unos 8 kilómetros de Villamartín, de la que quedan algunos vestigios, entre los que sobresale la torre del homenaje, popularmente conocida como Torre Pajarete. En el año 1995, al transformarse en Instituto de Enseñanza Secundaria, fue ratificado este mismo nombre.

Desde dicho año, el Centro ha experimentado numerosas transformaciones a lo largo de su historia. Así, ha ido incorporando distintos tipos de enseñanza en función de la variación normativa que ha ido experimentando el sistema educativo español y de las necesidades educativas de la localidad y del entorno. Así, durante los cursos 1996/97 y 1997/98 se incorporó el primer ciclo de E.S.O., implantándose el sistema L.O.G.S.E. y poniéndose en marcha un programa de diversificación curricular en cuarto curso de E.S.O., la sustitución de tercero de BUP por

primer curso de Bachillerato, la incorporación de la Enseñanza Profesional Específica con el Ciclo Formativo de Grado Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería; también, la implantación del segundo curso de Bachillerato L.O.G.S.E. en el curso 1998/99 con la extinción consiguiente del COU en el curso 1999/2000, curso en el que también se incorpora el Programa de Garantía Social de Auxiliar de Transporte Sanitario; en el curso 2002/03 se puso definitivamente en marcha el Ciclo Formativo de Grado Superior de Salud Ambiental, que vino a incrementar y completar la oferta educativa, no sólo de Villamartín, sino de toda la comarca. En el curso 2008/09, ya en el marco normativo de la L.O.E., se extinguió el P.G.S. y se puso en marcha el P.C.P.I. de Auxiliar Informático en el Centro, implantándose el segundo curso de P.C.P.I. en el curso 2009/2010. En el curso 2010/2011 se extingue el C.F.G.S. de Salud Ambiental y se implanta el de Laboratorio de Diagnóstico Clínico con una mayor demanda. Por último, destacar la desaparición del PCPI, la implantación de la Formación Profesional Básica, los PMAR de 2º y 3º de ESO, en el marco de la LOMCE

También ha ido experimentando diversas remodelaciones en las instalaciones que han supuesto una ampliación y mejora de las mismas: la construcción del edificio para la Formación Profesional Específica, la ampliación del edificio principal con un ala nueva, la construcción de un tercer edificio donde están instaladas las aulas temáticas de tecnología, música e idiomas etc. Se ha añadido la construcción de un salón de Actos más ajustado a las dimensiones del Centro y se han realizado diversas mejoras, como la creación de un aula de convivencia más adecuada a las necesidades del Centro y de salita de recepción de familias. Hoy, esa trayectoria de mejoras necesita no detenerse: sería necesaria la ampliación del gimnasio o la creación de pistas cubiertas, de una Sala de reuniones para el A.M.P.A. y la rehabilitación de elementos importantes del edificio, actuaciones todas ellas que seguimos esperamos se lleven a cabo (se nos incorporó al Plan Mejor Escuela en 2008).

En el I. E. S. ¿Castillo de Matrera¿, con el objetivo de contribuir a la motivación del alumnado y a la mejora del rendimiento escolar y la continuidad de dicho alumnado en el sistema educativo, se vienen desarrollando los siguientes planes estratégicos: Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales; Proyecto Escuela Espacio de Paz; Proyecto Centro TIC, Escuela TIC 2.0; Proyecto de centro con modalidad de enseñanza Bilingüe-Inglés; Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la educación; Plan de animación a la lectura y uso de la Biblioteca escolar; Programas educativos orientados a la promoción de hábitos de vida saludable: Forma Joven; Programa de Digitalización de Centro. También se viene desarrollando el Programa de Acompañamiento Escolar, que atiende a alumnos y alumnas de 1º, 2º, y 3º.

El profesorado del Departamento de Geografía e Historia, bien en el desarrollo de su labor docente o mediante su acción tutorial, participa activamente en dichos planes, programas y proyectos, que considera fundamentales para la consecución de los objetivos generales del Centro recogidos en su Proyecto Educativo. Así, podemos citar, a modo de ejemplo, que los componentes del Departamento colaboran en el Proyecto de Coeducación, Plan de igualdad entre hombres y mujeres en la educación, y en el Proyecto de Biblioteca, Plan de animación a la lectura y uso de la Biblioteca Escolar. De igual forma se colabora en el desarrollo del Proyecto Escuela TIC 2.0 y en el Proyecto de enseñanza Bilingüe-Inglés. Varios componentes del Departamento colaboran además en el Proyecto Escuela Espacio de Paz y, desde su labor como tutores, también se participa en los planes Forma loven

Por último, indicar que en otros apartados posteriores de esta Programación Didáctica, se detallarán algunas de estas y otras participaciones a nivel individual o como Departamento en los demás planes y proyectos citados.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

El Departamento queda constituido para el presente curso escolar por los siguientes profesores y profesoras:

- -D. Lorenzo Enríquez Jarén.
- -D. Daniel Vinagre Cárdenas.
- -D. Gustavo Adolfo Silva Palacios.
- -Dña, Ma del Rosario Montilla Romero.
- -D. Alonso González González.

La coordinación entre los miembros del Departamento se desarrollará en las reuniones de Departamento que tendrán lugar los jueves de cada semana de 9:30 a 10:30.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- I) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

Geografía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales de la modalidad de Ciencias Sociales y Humanidades de 2º de Bachillerato.

La Geografía, como una de las Ciencias Sociales, tiene como objetivo la comprensión del mundo en el que vivimos y pone en contacto al alumnado con algunos de los problemas socio-ambientales más relevantes de nuestro tiempo. Se ocupa específicamente del espacio, los paisajes y las actividades que se desarrollan sobre el territorio, analizando la relación entre la naturaleza y la sociedad, así como sus consecuencias. Tiene como objetivo la comprensión del territorio, producto de la interrelación de múltiples factores así como el conocimiento de la realidad geográfica española. Gracias a este conocimiento adquirido, la Geografía puede transmitir la idea de responsabilidad dentro de la sociedad, puesto que el ser humano es el principal agente de transformación del medio natural. De esta manera, esta materia participa profundamente en la formación en valores.

El estudio de las interacciones que configuran la relación de las actividades humanas con el espacio permite acercarse al catálogo de esas problemáticas y avanzar en su análisis, y por tanto, en el desarrollo de capacidades intelectuales y cognitivas de gran valor educativo. Este interés se subraya si tenemos en cuenta la necesaria actualidad con la que debe abordarse el contenido de esta materia. Así, sin renunciar a conocimientos de carácter más académico, el desarrollo de la enseñanza de la asignatura debería servir para ayudar al alumnado a disponer de informaciones, teorías e instrumentos de análisis que le permitan formarse opiniones fundamentadas y comprometidas sobre los problemas económicos, sociales y ambientales de la España y de la Andalucía actual.

El ámbito espacial es el conjunto de territorios que forman el Estado español. Sin embargo, dado el grado de imbricación de España con el resto de Europa y, especialmente, con la Unión Europea, resulta imposible abordar la mayor parte de los contenidos sin hacer continuas referencias a las políticas de la Unión Europea, especialmente en el campo económico y medioambiental. Aunque en menor medida, algo parecido cabe decir respecto a determinados aspectos del sistema económico mundial, ya que, aunque sea de forma indirecta, constituyen factores de configuración de los espacios a nivel local. Así, sin perder de vista que las dinámicas geográficas de cada territorio tienen su propia lógica, convendrá tener en cuenta las interacciones entre lo local y lo global.

La consideración del espacio geográfico andaluz debe ser objeto de atención preferente en la enseñanza de la Geografía. Esta especial atención no tiene por qué conducir a una reiteración de cada uno de los apartados de los núcleos temáticos en el ámbito de Andalucía ya que en el estudio de los fenómenos geográficos que afectan al conjunto de España se incluyen las oportunas consideraciones sobre nuestra Comunidad Autónoma. La fórmula que se debe adoptar para atender a la singularidad andaluza es la de incluir en cada uno de los apartados o núcleos temáticos el trabajo con algún problema que, por su relevancia, permita al alumnado formarse una idea de los rasgos específicos de la geografía andaluza.

El estudio de la Geografía no debe limitarse al estudio de los conocimientos y los conceptos básicos y necesarios para un aprendizaje adecuado de la misma, sino que debe profundizar en la capacidad del alumnado de enfrentarse a sus problemas y realidades y en que asuman que los problemas generales como la contaminación, la gestión de residuos, las energías renovables, el desarrollo sostenible, el incremento de las desigualdades, los movimientos migratorios, las nuevas tecnologías, las actividades económicas alternativas, etc., son también sus problemas y forman parte de nuestra vida en la sociedad globalizada. Todo esto hace posible que la Geografía promueva entre el alumnado la posibilidad de opinar, criticar y debatir sobre asuntos que les afectan directamente y que pueda participar difundiendo sus ideas y propuestas, siendo así protagonistas de su propio aprendizaje y conscientes de su papel como ciudadanos y ciudadanas. Finalmente, cabe destacar la necesidad de que la realidad y la actualidad penetren en el aula, aprovechando acontecimientos puntuales de actualidad para conocer y reconocer fenómenos estudiados o por estudiar ya que así el alumnado puede comprender perfectamente la utilidad de la materia.

F. Elementos transversales

Esta materia contribuye al desarrollo de diferentes elementos transversales tales como el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, al conocimiento de nuestra organización política y territorial, al desarrollo de las competencias y habilidades sociales, a la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad de opiniones y opciones personales, a la capacidad crítica, a la participación activa en la sociedad, a la capacidad emprendedora y al respeto del medioambiente, que deben ser ejes centrales del desarrollo de la materia y del aprendizaje del alumnado.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Por todo lo anterior y teniendo en cuenta las estrategias metodológicas que figuran más adelante, esta materia contribuye a la adquisición de las competencias clave, pero especialmente a las competencias sociales y cívicas (CSC) al identificar y explicar la organización social, económica y política y reconocer hechos y problemas que afectan a la sociedad. También desarrolla la competencia digital (CD) al fomentar la búsqueda, tratamiento y difusión de la información a través de las tecnologías y la de comunicación lingüística (CCL) al fomentar la adquisición de un vocabulario específico y el desarrollo de la capacidad expresiva del alumnado. Además, es una materia que desarrolla la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) al utilizar dimensiones numéricas y representaciones gráficas y estudiar la relación del hombre con el medio y el espacio físico y natural y la influencia del desarrollo tecnológico en la vida humana. Finalmente, tampoco es desdeñable su contribución al desarrollo de la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) ya que se fomenta la creatividad y la autonomía en el proceso de aprendizaje del alumnado y de la de aprender a aprender (CAA) al promover el desarrollo de estrategias de pensamiento autónomo.

Pág.: 5 /61

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Geografía se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

El aprendizaje en pleno siglo XXI debe enfocarse de manera diferente al aprendizaje tradicional que ha venido predominando hasta ahora. El desarrollo de la sociedad digital y el acceso universal, continuo y ubicuo a la información, la plasticidad y la evolución constante del cerebro humano y las motivaciones intrínsecas y emocionales para el aprendizaje deben tenerse en cuenta a la hora de plantearnos las metodologías que se deben utilizar dentro del aula. También ha quedado demostrado que el aprendizaje activo es mucho más efectivo que el memorístico y tradicional ya que el alumnado aprende mucho más y mejor si explica, analiza y evalúa sus propios conocimientos y es capaz de crear sus propios contenidos y sus propios conceptos, tanto de manera individual como, también ya, de forma colaborativa y en red.

Por otra parte, el desarrollo de las competencias se ha convertido en la finalidad última y precisa de los procesos formativos y por ello, se hace necesario desarrollar tipos de aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar estrategias y herramientas de aprendizaje para toda la vida y que esos aprendizajes adquiridos le sirvan para desenvolverse en cualquier contexto.

La Geografía es una ciencia para la vida, una ciencia social, que tiene que ser aplicada a la realidad del

alumnado para ser entendida. Así, las metodologías y las estrategias de enseñanza-aprendizaje activas como el aprendizaje basado en proyectos, estudios de casos, el aprendizaje cooperativo o la clase al revés, permiten que el alumnado actúe sobre la realidad de su aula, de su centro y de su entorno más próximo, lo que fomenta la tan necesaria aplicación de la interrelación y la multicausalidad geográfica.

En este proceso el alumnado tiene que ser el protagonista de su aprendizaje y el aula debe convertirse en un lugar de aprendizaje activo. Se recomienda que las actividades de aula no sean meramente memorísticas y mecánicas, sino que sean motivadoras, contextualizadas y centradas en el alumnado. Se deben utilizar estrategias de aprendizaje cooperativo, debates sobre temas de actualidad y relacionados con el currículo, exposiciones y explicaciones del propio alumnado, elaboración de materiales y contenidos propios y estrategias de ludificación que garanticen el aprendizaje activo del alumnado. Asimismo sería conveniente desarrollar estrategias de trabajo en el aula que permitan no sólo el mayor protagonismo del alumnado en su aprendizaje sino la mayor personalización y adaptación a sus diferentes ritmos tal como se consigue desarrollando las estrategias de la clase al revés que logra descargar la actividad de clase del proceso transmisivo tradicional y predominante y aprovechar al máximo el tiempo de trabajo en el aula para un aprendizaje auténtico y significativo.

Las herramientas tecnológicas actuales deben ser fundamentales y deben ponerse al servicio del alumnado y del docente, ya que permiten una mayor autonomía y una mayor personalización del aprendizaje. Esas tecnologías no deben ser un fin en sí mismas ni deben ser sólo una manera de obtener información, realizar actividades o elaborar contenidos, sino que deben permitir construir conocimiento social y colaborativo y, finalmente, propiciar que el alumnado tenga iniciativas, participar con sus propias ideas, difundirlas para ser un agente activo en la sociedad y establecer redes de conocimiento y aprendizaje. Y dentro de estas tecnologías y herramientas, es necesario hacer una referencia obligatoria a las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), como herramientas indispensables para la comprensión y análisis territorial como pueden ser el uso de GPS, la teledetección, los Sistemas de Información Geográfica (SIG), especialmente aquellos que se encuentran en la nube. Todo ello para resolver problemas o realizar proyectos y para un uso activo de los mismos.

Finalmente, la evaluación se convierte en un eje fundamental de las estrategias metodológicas ya que tienen que ir en consonancia con el proceso formativo y no estar separadas del mismo, porque se aprende evaluando y se evalúa aprendiendo. Por este motivo, la evaluación debe ser formativa, que valore no tanto un momento concreto del proceso de aprendizaje del alumnado sino el proceso completo y en la que se tengan en cuenta diversos instrumentos y herramientas de evaluación (rúbricas, portfolios, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones, coevaluaciones, productos finales, mapas conceptuales, mapas temáticos, pruebas escritas que no sean sólo memorísticas, entre otros) y que sirva como diagnóstico del rendimiento del alumnado. Una evaluación que aporte una retroalimentación continua, para que el alumnado pueda tomar las decisiones necesarias para seguir aprendiendo.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje debe ser continua, ya que está inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, diferenciada, pues tiene lugar por materias, objetiva y formativa y nos debe permitir mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Debe ser, además, orientadora, aportando información precisa para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, y debe ser contextualizada a la situación de cada alumno o alumna (individualizada) y al contexto sociocultural del Centro y desarrollarse a partir de la concreción de los criterios de evaluación pertinente.

De forma general, los objetivos del proceso de evaluación serán revisar y modificar los procedimientos didácticos empleados a lo largo del desarrollo de la programación, detectar necesidades específicas del alumnado, conocer el desarrollo de capacidades y la adquisición de competencias básicas por parte del alumno o alumna y calificar al alumnado.

En esta Programación, la evaluación del alumnado, tanto en Educación Secundaria Obligatoria, como en la Formación Profesional Básica y en Bachillerato, se realizará en todo momento de acuerdo a la normativa vigente citada al inicio de la misma y a los criterios de evaluación comunes del I.E.S. Castillo de Matrera contenidos en su Proyecto Educativo de Centro, en el cual se especifican igualmente los criterios generales de promoción y titulación del alumnado de nuestro Centro.

Como ya se ha indicado, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada

según las distintas materias del currículo tratadas en esta Programación, y se llevará a cabo por el profesorado, teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo, preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, sin perjuicio de las pruebas que, en su caso, realice el alumnado. En todo caso, los criterios de evaluación de las materias serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los obietivos.

Los equipos docentes coordinados por quienes ejerzan la tutoría, actuarán de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Además, se establece la obligación del profesorado de evaluar tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación de esta programación se detallan en los apartados correspondientes a cada área o materia. Así, en las programaciones específicas de cada materia y ámbito se reflejan los criterios de evaluación de los mismos, detallados para cada unidad, especificándose los objetivos que el alumnado habrá de cumplir y las capacidades que habrá de desarrollar para obtener una evaluación positiva. Estos criterios de evaluación de las materias serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.

Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje de alumnado se consideran las características propias de este y el contexto sociocultural del centro, descrito en apartados anteriores de esta Programación.

Además, estos criterios de evaluación están en consonancia con los criterios de evaluación comunes recogidos en el Proyecto Educativo de Centro de nuestro I.E.S. Castillo de Matrera. Así, el Centro especifica en dicho Proyecto Educativo los procedimientos y criterios de evaluación comunes que ayudan al profesorado a valorar el grado de adquisición de las competencias básicas y de los objetivos generales de cada etapa y facilitan la toma de decisión más adecuada en cada momento del proceso evaluador.

Los criterios de evaluación comunes del I.E.S. Castillo de Matrera para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria serán los siguientes:

- ¿ Expresarse de forma correcta, tanto de forma oral como escrita, evitando errores tanto ortográficos como gramaticales.
- ¿ Utilizar de manera correcta los conceptos necesarios para el dominio de cada área o materia.
- ¿ Alcanzar los objetivos propios de cada área o materia.
- ¿ Disponer de autonomía suficiente para desarrollar el trabajo diario, tanto en casa como en el aula, planificando adecuadamente el estudio.
- ¿ Desarrollar destrezas y técnicas que permitan el manejo adecuado de las informaciones que se aportan en cada materia.
- ¿ Utilizar técnicas de trabajo individual adecuadas al curso y al área o materia correspondiente.
- ¿ Mantener una actitud adecuada para el aprendizaje, lo que incluirá esfuerzo, interés, respeto al trabajo de los compañeros, cuidado del aula y, en general, respeto a las normas de convivencia del Centro.
- ¿ Valorar adecuadamente el patrimonio natural, social y cultural.
- ¿ Desarrollar madurez personal acorde con el nivel y la etapa educativa .

La promoción del alumnado, es decir, la decisión de si un alumno o alumna pasa al curso siguiente, ha de partir siempre de un juicio global, más amplio que el resultado de una materia considerada aisladamente; por ello, se producirá atendiendo a los criterios de evaluación comunes recogidos anteriormente, la adquisición de las competencias básicas de acuerdo con el curso, la madurez y las posibilidades de progreso del alumnado.

Así, al finalizar cada uno de los cursos de la etapa, el Equipo Docente tomará de forma colegiada las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado al curso siguiente, de acuerdo con lo establecido en los Decretos 110/2016 y 111/2016, se promocionará al curso siguiente cuando se hayan superado los objetivos de las materias cursadas o se tenga evaluación negativa en dos materias, como máximo, y se repetirá curso con evaluación negativa en tres o más materias. Excepcionalmente, podrá autorizarse la promoción con evaluación negativa en tres materias cuando el Equipo Docente considere que la naturaleza de sus dificultades no le impide seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación, a partir de las

competencias básicas alcanzadas, y que dicha promoción beneficiará su evolución académica. La decisión de promoción o no del alumnado en este último caso se tomará de forma consensuada por el Equipo Docente atendiendo a lo indicado en el párrafo anterior; si existiera dificultad para llegar a un acuerdo, la decisión se tomará por mayoría absoluta, y siempre que el alumnado se haya presentado a las pruebas correspondientes (a no ser que la ausencia sea debida a causa obligada claramente y justificada a criterio del Equipo Docente).

El alumnado y sus padres, madres o tutores legales serán oídos para la adopción de la decisión de promoción y/o titulación por los tutores o tutoras de los grupos clase en los que el alumno o alumna se encuentre integrado, debiendo dejarse constancia escrita de lo manifestado por éstos.

Con respecto a la titulación al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria se establece que el alumnado no podrá obtener dicho título cuando la evaluación negativa en 1 ó 2 materias y, excepcionalmente en 3, se produzca porque el alumno o alumna no se haya presentado a la prueba correspondiente.

En el caso de las enseñanzas de Bachillerato la evaluación se producirá de acuerdo con la Orden por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como por las instrucciones de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa por la que se complementa la normativa sobre evaluación del alumnado de educación infantil y bachillerato.

Los criterios de evaluación comunes a los que se refiere la Orden citada serán los mismos que con carácter general se han establecido para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, aunque sin olvidar que, como en la redacción de los propios criterios queda recogido, estos se adecuarán al curso y la etapa correspondientes.

La promoción del alumnado de Bachillerato se producirá de acuerdo con lo recogido en la legislación vigente; en este caso, al igual que en la Secundaria Obligatoria el alumnado y sus padres, madres o tutores legales serán oídos para la adopción de la decisión de promoción y/o titulación por los tutores o tutoras de los grupos clase en los que el alumno o alumna se encuentre integrado dejando constancia escrita también de lo manifestado por éstos.

La titulación del alumnado de Bachillerato se obtendrá, asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Orden de 15 de Diciembre de 2008.

TIPOS DE EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación constará de varias fases especificadas en distintos tipos de evaluación:

- ¿ Una evaluación inicial o diagnóstica para conocer el grado de desarrollo de capacidades y competencias de los alumnos, sus ideas previas y preconceptos, lo que nos permitirá efectuar una revisión inicial de la programación. Para ello, se analizarán los informes personales de los alumnos y alumnas y se efectuará en los primeros días de clase de las diferentes materias un diagnóstico inicial del alumnado a través de pruebas escritas y de la observación del trabajo diario del alumnado.
- ¿ La evaluación continua o formativa para orientar y regular el proceso de enseñanza-aprendizaje, ayudando al alumno a progresar en el programa previsto. Esta se realizará a lo largo de todo el curso a través de los procedimientos e instrumentos descritos en el apartado siguiente y, partiendo del diagnóstico realizado con la evaluación inicial, evaluará la evolución del aprendizaje del alumnado, el logro de los objetivos programados, el desarrollo de los contenidos y, en el caso de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, el grado de adquisición de las competencias básicas.
- ¿ Una evaluación final o sumativa que nos permitirá obtener una visión conjunta del proceso y emitir una calificación para cada materia.

PROCEDIMIENTOS E INTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

A nivel general, para la Educación Secundaria Obligatoria y para la FPB, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas, los procedimientos e instrumentos de evaluación que utilizaremos para evaluar la consecución de los objetivos propuestos y que especificarán los diferentes criterios de calificación contemplados, serán los siguientes:

¿ Observación continuada de las tareas realizadas por los alumnos y alumnas a través de la corrección de actividades en clase y de la revisión de los cuadernos de trabajo de la materia, en los cuales se prestará especial atención a las actividades de síntesis (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales) elaboradas por los alumnos y a la adquisición de las competencias desarrolladas en la unidad. Para la materia de Ciencias Sociales bilingüe, las tareas a realizar en el aula y en casa, se harán todas las posibles en inglés y se valorará como un plus el esfuerzo del alumnado por su realización en inglés. La incorrección en el uso del inglés no se penalizará, pero su

corrección permitirá subir la nota.

- ¿ Se podrá preguntar oralmente a lo largo del curso sobre la materia impartida, contando las respuestas para la nota de cada evaluación, y se valorarán para la calificación de cada trimestre las actividades de clase, las tareas, la participación del alumnado, la actitud, el comportamiento, las ausencias injustificadas... En los grupos bilingües, se valorará positivamente la participación del alumnado en clase usando el idioma inglés.
- ¿ Seguimiento de las intervenciones y participaciones en los debates y en los trabajos en grupo propuestos en las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- ¿ Realización de pruebas objetivas escritas al final de las diferentes unidades. En dichas pruebas se evaluará no sólo el aprendizaje de conceptos contenidos en la unidad, sino también la asimilación de las técnicas y procedimientos desarrollados en la misma, la capacidad de síntesis y relación, el dominio del vocabulario relacionado con la materia y la expresión escrita de los alumnos y alumnas, así como el desarrollo de las competencias básicas relacionadas.

Para la materia de Ciencias Sociales bilingüe habrá de tenerse en cuenta a la hora de diseñar las pruebas de evaluación, que deben adecuarse a la lengua en la que se imparten esos contenidos. Por lo tanto, las pruebas escritas serán mixtas, en español y en inglés. En ningún caso los contenidos lingüísticos en inglés primarán sobre los contenidos de la asignatura de Ciencias Sociales, pero la competencia lingüística será considerada como un valor añadido que será recompensado, no penalizándose la falta de fluidez en inglés.

La evaluación del alumnado de N.E.E. con adaptaciones curriculares significativas se realizará siempre de acuerdo a lo establecido de forma individualizada en las adaptaciones desarrolladas.

Para el alumnado de Bachillerato, el principal instrumento de evaluación será la realización de pruebas objetivas escritas objetivas a lo largo del curso. En dichas pruebas se evaluará no sólo el aprendizaje de conceptos contenidos en la unidad, sino también la asimilación de las técnicas y procedimientos desarrollados en la misma, la capacidad de síntesis y relación, el dominio del vocabulario relacionado con la materia y la expresión escrita de los alumnos y alumnas. También se podrá preguntar oralmente a lo largo del curso sobre la materia impartida, contando las respuestas para la nota de cada evaluación, y se valorarán para la calificación de cada trimestre, aunque en menor proporción, las actividades de clase, las intervenciones y participaciones en los debates y en los trabajos en grupo propuestos la actitud, el comportamiento, las ausencias injustificadas... Se realizarán también trabajos monográficos que serán evaluados teniendo en cuenta su redacción, la capacidad de investigación y la exposición oral de los mismos.

Tanto en E.S.O., como en Bachillerato, será fundamental el uso del cuaderno del profesor para anotar las intervenciones del alumnado, tareas realizadas, etc., prestando también atención a la evaluación de las actitudes mostradas por el alumnado a lo largo de las clases en las que se desarrolle cada unidad.

--> Criterios generales de calificación e instrumentos para Bachillerato.

Cálculo de la nota de cada una de las evaluaciones trimestrales:

De forma general, en Bachillerato se utilizarán los siguientes instrumentos de calificación:

- -Pruebas objetivas.
- -Trabajos.
- -Observación directa.

Las pruebas objetivas se puntuarán de 0 a 10 puntos. Para calcular la nota de este apartado se realizará la media aritmética de todas las pruebas objetivas de la evaluación. Para la corrección de las pruebas objetivas serán tenidos en consideración los siguientes criterios:

- -Presentación: La prueba respeta los elementos de presentación: márgenes, legibilidad, limpieza y orden. Valoración 10%.
- -Ortografía: El texto está escrito correctamente, sin errores ortográficos. Valoración 10%.
- -Vocabulario: Vocabulario rico, variado y con palabras y expresiones específicas del tema y del área. Valoración 25%.
- -Contenidos: Demuestra un buen dominio de los contenidos requeridos y los expresa de forma coherente. Valoración 55%.
- -Las actividades y los trabajos se puntuarán también de 0 a 10.
- -En la observación directa serán tenidos en consideración los siguientes aspectos: interés del alumno-a por la asignatura y el aprendizaje, la colaboración con el resto de sus compañeros y el trabajo cooperativo

Las actividades y trabajos se puntuarán también de 0 a10. En la observación directa serán tenidos en consideración los siguientes aspectos: interés del alumno-a por la asignatura y el aprendizaje, la colaboración con el resto de sus compañeros y el trabajo cooperativo.

La nota final del trimestre, se calculará como media aritmética de la calificación, con dos decimales, para cada uno de estos instrumentos de evaluación.

Cálculo de la nota final:

La nota final del curso se calculará como media aritmética de la calificación, con dos decimales, obtenida en cada trimestre.

Se usará un sistema de aproximación para el cálculo de la nota final: el resultado obtenido de aplicar la media anterior se redondeará a un valor entero, en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 0,5 se tomará el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal sea inferior a 0,5 se tomará el valor inmediatamente inferior.

Se considerará aprobado al alumno que obtenga una nota, ya redondeada, igual o superior a cinco (5) (Suficiente).

Aspectos importantes a considerar:

- -Cuando un alumno utilice cualquier tipo de medio para falsificar los conocimientos que debe demostrar en una prueba (lo que comúnmente se denomina copiar), le supondrá la retirada automática del examen y por lo tanto se considerará suspendida dicha prueba con cero puntos.
- -El alumno-a que, por motivos justificados, prevea no asistir a la realización de una prueba objetiva, debe comunicar previamente esta circunstancia a su profesor-a, para determinar la fecha para la realización de la misma.
- -En los casos en que no sea posible la comunicación previa y siempre que la ausencia sea justificada, el alumno-a realizará la prueba justo el día en que se incorpore al Centro tras su ausencia.
- -Sólo serán justificables las ausencias del alumnado a las pruebas escritas (exámenes) en los siguientes casos: enfermedad propia con justificación, enfermedad grave o muerte de un familiar de primer o segundo grado y las ausencias por un deber inexcusable.

J. Medidas de atención a la diversidad

La evaluación de la consecución de objetivos y el desarrollo de los contenidos de las diferentes materias y ámbitos impartidos por el profesorado de nuestro Departamento contemplarán diversas medidas de atención a la diversidad. Estas medidas se realizarán siguiendo la Orden de 14 de julio de 2016 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía e incluirán, entre otras medidas, la posibilidad de elaborar adaptaciones curriculares, la aplicación de planes específicos personalizados para el alumnado repetidor y la aplicación de un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para aquel alumnado que, habiendo promocionado, no haya superado la evaluación de la materia de Ciencias Sociales de cursos anteriores.

La capacidad para aprender no puede considerarse como sinónimo de capacidad intelectual: también la motivación y los intereses personales, o el entorno social y familiar son también aspectos fundamentales a considerar para que la ayuda pedagógica que el profesorado debe ofrecer sea lo más ajustada posible, de modo que incida positivamente en el desarrollo de las personas. Así pues, la existencia de estudiantes que manifiesten dificultades y, a veces, limitaciones de su capacidad para aprender, y de otros que progresan con mayor rapidez que sus compañeros y que, de igual manera, necesitan una respuesta educativa que les permita progresar según sus posibilidades, es una circunstancia que ineludiblemente debe ser considerada en toda programación. En estos casos, las ayudas pedagógicas y las adaptaciones curriculares constituyen, en nuestra opinión, las medidas adecuadas para garantizar la atención educativa en cada caso.

La información aportada por el Departamento de Orientación y la evaluación individualizada de la participación de los alumnos y alumnas en las diferentes actividades propuestas será la base principal para la aplicación de las medidas de atención a la diversidad, que incluirán, además de la realización de actividades de diferente dificultad

a lo largo del desarrollo de las distintas materias, la adaptación de las actividades propuestas en las pruebas escritas para aquel alumnado que así lo requiera.

El alumnado diagnosticado por el Departamento de Orientación que presenta necesidades educativas especiales, con un desfase curricular significativo con respecto a su grupo de referencia, será objeto de adaptaciones curriculares significativas, cuyas programaciones quedarán expuestas en un anexo a esta programación a medida que vayan siendo elaboradas.

La posibilidad de que algunos alumnos o alumnas del Centro presenten un desarrollo de altas capacidades, será también tenida en cuenta para realizar adaptaciones o diseñar actuaciones individualizadas que serán también descritas de forma personalizada en dicho anexo.

Igualmente, en el mismo anexo, se especificarán las adaptaciones curriculares no significativas que se elaboren desde nuestro Departamento en colaboración con el Departamento de Orientación, quedando abierta la posibilidad de contemplar, además, adaptaciones grupales en determinados grupos del primer ciclo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Consideramos también importante señalar que parte del alumnado del Centro está siendo atendido en un Programa para la mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR) desarrollado en los niveles de 2º y 3º de la E.S.O.

De igual forma, y como ya se ha indicado en apartados anteriores, teniendo en cuenta el contexto socioeconómico y cultural del que procede el alumnado del Centro, en la presente Programación Didáctica se han realizado algunas modificaciones en los diferentes cursos de E.S.O., reduciendo ciertos objetivos y contenidos a los niveles mínimos exigidos en la normativa vigente y planificando los mismos con una perspectiva global que nos lleve a cumplir los objetivos de la etapa redistribuyéndolos a lo largo de los cuatro cursos que la constituyen, aunque ello nos lleve, en algunos casos, a reducir contenidos concretos en determinados cursos al encontrarse tratados en profundidad en otros niveles. En este sentido, se prevé trabajar también en coordinación con el profesorado de los Departamentos de Biología y Geología o de Física y Química que impartan la materia de Ciencias de la Naturaleza, dado que en ocasiones se tratan contenidos muy similares en las materias de Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza. Se intentará de esta forma hacer una programación coordinada de los contenidos para evitar duplicidades y centrarnos en tratar con mayor profundidad las perspectivas más adecuadas para cada área.

DETECCIÓN DE DIFICULTADES.

En el Plan de Atención a la Diversidad contenido dentro del Proyecto Educativo del Centro se contempla el siguiente protocolo de actuación para la detección de dificultades en el aprendizaje, a fin de ser aplicadas medidas individuales de atención a la diversidad.

- 1. El profesorado de un área que detecte cierta dificultad, hará una valoración y aplicará el refuerzo educativo en el aula dentro del marco de su programación didáctica. Se podrán emplear recursos tales como actividades específicas, cuadernillos, nuevas tecnologías, etc.
- 2. Si la medida no es adecuada hará una nueva valoración con la colaboración del orientador/a y la profesora de Pedagogía Terapéutica y elaborará una Adaptación Curricular No Significativa (modelo) y la aplicará en el aula. De ello informará al tutor/a y a la familia.
- 3. Si persiste la dificultad, el tutor/a lo comunicará al Departamento de Orientación. Así mismo El tutor/a comunicará a la familia los problemas que presenta el alumno/a e informará del procedimiento que se va a llevar a cabo.
- 4. El orientador/a realizará una valoración psicopedagógica
- 5. El orientador/a, en colaboración con el tutor y el equipo educativo, determinarán la medida más adecuada.
- El tutor/a comunicará a la familia la medida tomada y solicitará conformidad para la aplicación de la misma.
- El Departamento de Geografía e Historia asume como propio este protocolo de actuación, que será aplicado siempre en colaboración con el Departamento de Orientación, los tutores o tutoras y el resto de componentes de los equipos docentes de los diferentes grupos.

APOYO.

En aquellos casos en que el alumnado requiera como medida de atención individualizada la participación de la especialista de Pedagogía Terapéutica, el profesorado del Departamento colaborará en dicha atención actuando de forma coordinada con esta.

Esta atención se podrá realizar bien integrada en el grupo-clase de referencia del alumnado atendido, actuando la profesora de Apoyo en el aula del grupo durante el desarrollo de algunas sesiones de clase, o bien atendiendo al alumnado en el Aula de Apoyo algunas horas a la semana.

En la E.S.O., el profesorado responsable de la materia de Ciencias Sociales se coordinará con el Departamento de Orientación para establecer con la profesional de Pedagogía Terapéutica la manera más adecuada de trabajar en dichos casos la adquisición de competencias básicas, la consecución de los objetivos fijados para el alumnado atendido y la secuenciación y temporalización de los contenidos, estableciéndose también de forma conjunta los criterios e instrumentos de evaluación de la materia.

También de forma coordinada, se procederá a la búsqueda y elaboración de materiales curriculares y recursos adaptados a las circunstancias individuales de cada alumno o alumna, estableciéndose la forma de trabajar con dichos materiales tanto en el aula del grupo-clase, como en el aula de apoyo. Así, se podrá proceder, por ejemplo, a la utilización de textos adaptados, con un vocabulario más sencillo y estructuras de contenido más acordes a las capacidades del alumnado y, en la medida de lo posible, la elaboración de materiales específicos y el uso de textos y de actividades más adecuados al nivel del alumnado se compaginará con la utilización del libro habitual del alumnado del grupo, especialmente a la hora de utilizar imágenes o gráficos del mismo, o en el refuerzo de la lectura en las sesiones con el grupo-clase de referencia.

PROGRAMAS DE REFUERZO.

La Orden de 14 de julio de 2016, contempla la realización de programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas, que tienen como fin asegurar los aprendizajes básicos de Lengua castellana y literatura, Primera Lengua extranjera y Matemáticas que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de educación primaria o de educación secundaria obligatoria.

Aunque el Departamento de Geografía e Historia no participa directamente de estos programas, sí consideramos importante indicar que el éxito de los mismos es muy importante para una mejor comprensión y un adecuado aprovechamiento de las enseñanzas impartidas desde nuestro Departamento. Apoyamos, por tanto, la realización de dichos programas tal y como se contempla en el Proyecto Educativo del Centro, que incluye que estos programas de refuerzo se realizan en parte a través de las horas de Libre Disposición y las Optativas.

PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LAS MATERIAS PENDIENTES.

De acuerdo a la orden de 14 de julio de 2016 de Atención a la Diversidad, el alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas o materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa. Estos programas incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación.

En consonancia, pues, con esta normativa, desde el Departamento de Geografía e Historia, en coordinación con los tutores y tutoras de los grupos, se realizarán programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

Así, los alumnos de la E.S.O. con la materia de Ciencias Sociales pendiente de cursos anteriores, serán atendidos mediante la realización de un programa de refuerzo para la adquisición de los aprendizajes no adquiridos. El seguimiento, la supervisión y la evaluación de este alumnado será llevada a cabo por el profesor-a que imparta clases durante este curso a estos alumnos.

Los criterios de calificación para las áreas no superadas de cursos anteriores se incluyen en el apartado correspondiente de esta programación.

Para superar la materia, el alumnado deberá realizar las actividades correctamente en el plazo establecido. El profesorado del Departamento evaluar a estos alumnos-as cada trimestre e informará del resultado de su evaluación a las familias.

El alumnado de Educación Secundaria Obligatoria que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. A tales efectos, el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

En cuanto al alumnado de 2º curso de Bachillerato que tenga pendiente la materia de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato, deberá realizar a lo largo del curso tres pruebas de recuperación que serán valoradas con un 75% de la nota de cada trimestre, cuyos contenidos detallados podrán ser consultados

por dicho alumnado al profesorado del Departamento.

Para superar la materia, el alumnado deberá obtener evaluación positiva en cada una de estas pruebas, como queda reflejado en el apartado de criterios de calificación. El profesorado del Departamento informará al final de cada trimestre del resultado de su evaluación a las familias. El alumnado que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso podrá presentarse al conjunto de la materia al final del curso (suficiencia) y, de mantener la evaluación negativa, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. A tales efectos, el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

Tanto en E.S.O. como en Bachillerato, al inicio de curso, las familias serán informadas de la aplicación de estos planes a través de los tutores o tutoras de los grupos correspondientes, o por el propio profesorado del Departamento.

PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS PARA REPETIDORES.

En la Orden del 14 julio de 2016 de Atención a la Diversidad, contempla la elaboración de planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso, orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Estos planes, que deben ser coordinados por el tutor o tutora del grupo y comunicados a las familias, podrán incluir la incorporación del alumnado a un programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas, así como un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado del mismo y el horario previsto para ello.

Desde el Departamento de Geografía e Historia, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, se colaborará en la elaboración de dichos planes, que tendrán en cuenta las dificultades individuales mostradas en el curso anterior, prestando especial atención a aquellos casos en los que el alumnado que se encuentre repitiendo curso no hubiera superado la materia de Ciencias Sociales durante el curso anterior. Para ello, el profesorado de la materia se informará de los resultados del curso anterior y, una vez realizada la evaluación inicial y detectadas las posibles dificultades que llevaron a la no superación de la materia, se procurarán actuaciones destinadas a corregir dichas dificultades.

En aquellos casos en los que el alumnado que no haya promocionado de curso hubiera obtenido una evaluación positiva de la materia de Ciencias Sociales en el curso anterior, se intentará aprovechar la asimilación de los contenidos de esta para profundizar más en la comprensión de los contenidos y en la mejora en la consecución de los objetivos previstos.

Estos planes se irán revisando de forma trimestral a medida que los alumnos y alumnas implicados vayan mostrando o no el cumplimiento de los objetivos de la materia y el desarrollo de las capacidades básicas relacionadas.

AJUSTES DE PROGRAMACIÓN PARA EL ALUMNADO CON DIFICULTADES.

La Orden del 14 de julio de 2016 de Atención a la Diversidad contempla la elaboración y aplicación de ajustes de programación para alumnado con dificultades, cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante. Estas afectarán a los elementos del currículo que se consideren necesarios, metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación.

Desde nuestro Departamento, en colaboración con el Departamento de Orientación y bajo la coordinación de los tutores o tutoras de los grupos, se elaborarán dichos ajustes curriculares en los casos necesarios, incluyéndose a lo largo del curso en un anexo a esta programación, quedando abierta la posibilidad de contemplar, además, adaptaciones grupales en determinados grupos del primer ciclo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Los ajustes de programación individualizados irán dirigidas al alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado, por presentar dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo. Estas adaptaciones curriculares individuales podrán ser propuestas por el profesor o profesora de la materia de Ciencias Sociales si se observase en el alumnado el desfase curricular indicado, siendo entonces este profesorado el responsable de su elaboración y aplicación, con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación. En dichas adaptaciones constarán las áreas o materias en las que se va a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y la organización de tiempos y espacios.

Como ya se ha indicado, dado el contexto socioeconómico y cultural del que procede buena parte de nuestro

alumnado, se contempla la posibilidad de realizar ajustes curriculares grupales, especialmente en determinados grupos del primer ciclo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, cuando estén dirigidas a un grupo de alumnado que tenga un nivel de competencia curricular relativamente homogéneo. Dichas adaptaciones se desarrollarían en un anexo a esta programación y partirían de las modificaciones que se han realizado en esta en los diferentes cursos de E.S.O., reduciendo ciertos objetivos y contenidos a los niveles mínimos exigidos en la normativa vigente y planificando los mismos con una perspectiva global que nos lleve a cumplir los objetivos de la etapa redistribuyéndolos a lo largo de los cuatro cursos que la constituyen, aunque ello nos lleve, en algunos casos, a reducir contenidos concretos en determinados cursos al encontrarse tratados en profundidad en otros niveles.

ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS.

De acuerdo a la Orden del 14 de julio de 2016 de Atención a la Diversidad, el alumnado que, diagnosticado mediante una evaluación previa por el Departamento de Orientación, presenta necesidades educativas especiales reflejadas en un informe de evaluación psicopedagógica, con un desfase curricular significativo con respecto a su grupo de referencia, será objeto de adaptaciones curriculares significativas, cuyas programaciones quedarán expuestas en un anexo a esta programación a medida que vayan siendo elaboradas.

Estas adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación e irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, a fin de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas y la evaluación y la promoción tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

Según la normativa vigente, el responsable de la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas será el profesorado especialista en educación especial, con la colaboración del profesorado del área o materia encargado de impartirla y contará con el asesoramiento de los equipos o departamentos de orientación. La aplicación de las adaptaciones curriculares significativas será responsabilidad del profesor o profesora del área o materia correspondiente, con la colaboración del profesorado de educación especial y el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

La evaluación de las áreas o materias será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y, en su caso, del profesorado de apoyo. Las decisiones sobre la evaluación de las adaptaciones curriculares y la promoción y titulación del alumnado se realizarán de acuerdo a los objetivos fijados en la adaptación curricular significativa y será realizada por el equipo docente, oído el equipo o departamento de orientación.

Las adaptaciones curriculares significativas de la materia de Ciencias Sociales en E.S.O. serán elaboradas y aplicadas de forma coordinada entre la profesional especialista de Pedagogía Terapéutica y el profesorado del Departamento de Geografía e Historia, aplicándose las medidas de apoyo descritas en el apartado 9.2 de esta programación cuando fueran necesarias, y en su elaboración constarán de:

- ¿ Una introducción en la que se describirá la problemática detectada y el desfase curricular presentado.
- ¿ Un apartado de estrategias de adquisición de competencias básicas.
- ¿ Los objetivos adaptados al nivel curricular del alumnado atendido.
- ¿ La secuenciación de contenidos y su temporalización.
- ¿ La metodología utilizada.
- ¿ Los criterios e instrumentos de evaluación.
- ¿ Los recursos y materiales previstos para su aplicación.

ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES.

Orden del 14 de julio de 2016 de Atención a la Diversidad

Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

- 1. Requieren una evaluación psicopedagógica previa, realizada por los equipos o departamentos de orientación, en la que se determine la conveniencia o no de la aplicación las mismas
- 2. Establecerán una propuesta curricular por áreas o materias, en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización.
- 3. La elaboración y aplicación de las adaptaciones curriculares será responsabilidad del profesor o profesora del área o materia correspondiente, con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

La posibilidad de que algunos alumnos o alumnas del Centro presenten un desarrollo de altas capacidades, será

también tenida en cuenta para realizar adaptaciones curriculares o diseñar actuaciones individualizadas que serán también descritas de forma personalizada en un anexo a esta Programación.

Para realizar dichas adaptaciones curriculares, se requerirá una evaluación psicopedagógica previa, realizada por los equipos o departamentos de orientación, en la que se determine la conveniencia o no de la aplicación las mismas. En base a esta evaluación, se establecerá una propuesta curricular, en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización.

La elaboración y aplicación de estas adaptaciones curriculares será responsabilidad del profesor o profesora del Departamento que imparta la materia adaptada, con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Para este curso (2019/2020), el Departamento de Geografía e Historia a propuesto y tiene aprobadas, por parte del Consejo Escolar, las siguientes actividades extraescolares:

- 1º Bachillerato:
- -Excursión a Sevilla, 1er trimestre.
- -Aprobada en reserva: excursión a Madrid (grupos A y B), 2º trimestre.
- 2º Bachillerato
- -Excursión a Sevilla (exposición de Egipto), 1er trimestre.

Del mismo modo el Departamento participará en todas aquellas actividades complementarias que organice y desarrolle el DACE y el resto de departamentos del Centro (Día de Andalucía, Paz, Constitución...).

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

M. Fomento de la lectura.

Tal como se indica en el artículo 9 sobre las programaciones didácticas del Decreto 327/2010, en educación secundaria obligatoria las programaciones de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral. Asimismo, las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán también actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Por otro lado, en las instrucciones de la Consejería de Educación con fecha 24/07/2013 sobre el trabajo de la competencia lingüística en clase se impone de manera clara la participación de todas las disciplinas en el fomento de la lectura.

Siguiendo estas instrucciones, en el Centro se han acordado unos criterios comunes para trabajar la lectura, la escritura y la expresión oral. Estos criterios son los siguientes:

- ¿ Fomentar el hábito lector desde todas las asignaturas, tanto de forma individual como colectiva, en voz alta.
- ¿ Dotar a las aulas de material para lectura y fichas de reflexión escrita sobre los libros.
- ¿ Emplear las horas libres del alumnado para fomentar el gusto por el libro, así como las tutorías lectivas, cuando sea posible, para comentar las experiencias lectoras en común.
- ¿ Recoger en las Programaciones Didácticas de los Departamentos estrategias para fomentar la lectura, trabajar la escritura y mejorar la expresión oral. Establecer criterios comunes para valorar la ortografía y mejorar la expresión escrita del alumnado.
- ¿ Desarrollar itinerarios lectores para el Centro a partir del Proyecto de Biblioteca.
- ¿ Elaborar trabajos interdisciplinares en los que se fomenten la expresión oral y escrita.
- ¿ Fomentar la participación del alumnado en la construcción del Blog de la Biblioteca y en la difusión de experiencias lectoras a través de las redes sociales.
- ¿ Difundir entre el alumnado las efemérides relacionadas con el libro y la lectura a través de actividades motivadoras desarrolladas en el aula. Integrar la biblioteca escolar, como fuente de información y placer, en todas las áreas del currículo. Desarrollar estrategias comunes de trabajo para fomentar la lectura, la escritura y la oralidad mediante el consenso de todas las áreas. Organizar concursos para el alumnado que impliquen utilizar las destrezas lingüísticas básicas.
- ¿ Informar a la comunidad educativa sobre actividades relacionadas con la lectura en el centro: feria del libro,

actividades de la Biblioteca, fondos del catálogo y novedades adquiridas, prensa escrita, revistas.

¿ Fomentar la participación de las familias en el Proyecto Lector a través de la organización de charlas, conferencias, información sobre préstamo y propuestas de clubes de lectura.

De acuerdo con estas directrices, desde nuestro Departamento de Geografía e Historia consideramos fundamental la inclusión de actividades que fomenten el interés por la lectura de nuestro alumnado y, para ello, como se explica a continuación, no solo se programan en cada curso actividades destinadas a dicho fomento, sino que también participamos de forma activa en el diseño y aplicación del itinerario lector propuesto desde el Área de Competencia Sociolingüística y desde el Proyecto de Biblioteca. De igual forma, las actividades destinadas a la mejora de la expresión oral y escrita están presentes en las programaciones de cada curso, considerándose que la aportación de este Departamento puede y debe ser esencial dado el carácter de sus enseñanzas, un carácter en cierto modo globalizador en cuanto que se relaciona con los más diversos aspectos de la cultura de las sociedades humanas.

En este sentido, se apoya, por tanto, desde el Departamento de Geografía e Historia, cualquier actividad programada a nivel de Centro para fomentar la lectura y actuar para mejorar la expresión tanto oral como escrita de nuestro alumnado, apoyando la participación del profesorado y del alumnado en toda aquella iniciativa que busque incentivar y premiar tanto la lectura como la expresión oral o escrita (celebración del Día del Libro, premios a los mejores lectores y lectoras, concursos de creación literaria, participación en debates y mesas redondas...). Entre estas iniciativas, desde el Área de Competencia Sociolingüística y con el apoyo del Equipo de la Biblioteca, se ha propuesto el montaje de un mercadillo de libros, con la aportación de las familias para iniciar así una actividad de trueque de lecturas que se sumaría a la posible celebración de una Feria del Libro en el Centro.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES GEOGRAFÍA (ESP) - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.
2	Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.
3	Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español, poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.
4	Comprender la población como un recurso esencial, cuya distribución, dinámica y estructura interviene de forma relevante en la configuración de los procesos que definen el espacio.
5	Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de éstos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.
6	Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.
7	Comprender las relaciones que existen entre los territorios que integran España y la Unión Europea desarrollando actitudes de conocimiento, aprecio y cooperación hacia los espacios próximos y lejanos al propio hábitat superando los estereotipos y prejuicios.
8	Explicar la posición de España en un mundo interrelacionado y globalizado, en el que coexisten procesos de uniformización de la economía y de desigualdad socioeconómica.
9	Tener capacidad crítica para ofrecer y defender alternativas de desarrollo socioeconómico sostenible.

2. Contenidos

	Contenidos		
Bloque 1. La geografía y el estudio del espacio geográfico.			
Nº Ítem	Ítem		
1	Concepto de Geografía.		
2	Características del espacio geográfico.		
3	El territorio como espacio de relaciones humanas y sociales especializadas.		
4	El territorio como centro de interacción de las sociedades: el desarrollo sostenible.		
5	El concepto de paisaje como resultado cultural.		
6	Las técnicas cartográficas: planos y mapas, sus componentes y análisis.		
7	La representación gráfica del espacio geográfico a distintas escalas.		
8	Obtención e interpretación de la información cartográfica.		
9	Los Sistemas de Información Geográfica (SIG) y otras Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).		
10	La representación gráfica de la información.		
11	Tipología, elaboración y comentario de información gráfica.		
-	2. El relieve español, su diversidad geomorfológica.		
Nº Ítem	Ítem		
1	España y su singularidad geográfica: unidad y diversidad.		
2	El relieve español, su diversidad geomorfológica: la evolución geológica del territorio español conforma		
	las diferentes morfoestructuras.		
3	Identificación, localización y caracterización de las unidades del relieve español y sus principales componentes.		
4	Litología peninsular e insular, formas de modelado y paisajes asociados.		
5	Corte topográfico: realización y análisis.		
6	Los suelos en España: variedad edáfica y sus características.		
Bloque :	3. La diversidad climática y la vegetación.		
Nº Ítem	Ítem		
1	Tiempo y Clima: Elementos y factores.		
2	Tipos de tiempo atmosférico en España.		
3	El mapa del tiempo: su análisis e interpretación.		
4	Dominios climáticos españoles: sus características y representación en climogramas.		
5	Dominios climáticos españoles: su problemática.		
6	Factores geográficos y características de la vegetación.		
7	Formaciones vegetales españolas y su distribución.		
Bloque 4	1. La hidrografía.		
Nº Ítem	Ítem		
1	La diversidad hídrica de la península y las islas.		
2	Las vertientes hidrográficas.		
3	Regímenes fluviales predominantes.		
4	Los humedales.		
5	Las aguas subterráneas.		
6	El aprovechamiento de los recursos hídricos: la incidencia de la sequía y las lluvias torrenciales.		
Bloque	5. Los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad.		
Nº Ítem	Ítem		
1	Los paisajes naturales españoles, sus variedades.		

	Contenidos				
Bloque	Bloque 5. Los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad.				
Nº Ítem	Ítem				
2	La influencia del medio en la actividad humana.				
3	Influencia humana sobre el medio: procesos de degradación ambiental, sobreexplotación y				
	contaminación.				
4	Los medios humanizados y su interacción en el espacio geográfico.				
5	Los paisajes culturales.				
6	Aprovechamiento sostenible del medio físico.				
7	Políticas favorecedoras del patrimonio natural.				
8	Evaluación del Impacto ambiental de las actividades humanas.				
9	Los Espacios Naturales Protegidos: Red de Parques Nacionales y Red de Espacios Naturales de Andalucía.				
Bloque	6. La población española.				
Nº Ítem	Ítem				
1	Fuentes para el estudio de la población.				
2	Distribución territorial de la población española.				
3	Densidad de la población.				
4	Evolución histórica de la población española.				
5	Crecimiento demográfico.				
6	Movimientos naturales de población.				
7	Tasas demográficas.				
8	La transición demográfica.				
9	Movimientos migratorios: Emigración e inmigración.				
10	Flujos históricos y actuales.				
11	Estructura de la población: demográfica y profesional.				
12	Conformación del espacio demográfico actual.				
13	Diversidades regionales.				
14	Problemática demográfica actual y posibilidades de futuro de la población española.				
15	El caso de Andalucía.				
Bloque	7. El espacio rural y las actividades del sector primario.				
Nº Ítem	Ítem				
1	El peso de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras en el PIB.				
2	La población activa.				
3	Aspectos naturales e históricos que explican los factores agrarios.				
4	La estructura de la propiedad y tenencia de la tierra.				
5	Las explotaciones agrarias, sus características.				
6	Políticas de reforma agraria.				
7	Tipos de agricultura: coexistencia de formas avanzadas y tradicionales.				
8	Las transformaciones agroindustriales.				
9	Los paisajes agrarios de España, sus características.				
10	La situación española del sector en el contexto de la Unión Europea.				
11	La actividad pesquera: localización, características y problemas.				
12	Análisis de los aspectos físicos y humanos que conforman el espacio pesquero.				
13	La silvicultura: características y desarrollo en el territorio.				
14	La importancia del sector en Andalucía.				

	Contenidos		
Bloque 8. Las fuentes de energía y el espacio industrial.			
Nº Ítem	Ítem		
1	Localización de las fuentes de energía en España.		
2	El proceso de industrialización español: características y breve evolución histórica.		
3	Aportación al PIB de la industria.		
4	La población activa.		
5	Deficiencias y problemas del sector industrial español.		
6	El caso de Andalucía.		
7	Regiones industriales de España: importancia de las políticas territoriales en el sector.		
8	Influencia de la política de la Unión Europea en la configuración de la industria española.		
9	La planificación industrial.		
10	Los ejes de desarrollo industrial: perspectivas de futuro.		
Bloque 9). El sector servicios.		
Nº Ítem	Ítem		
1	La terciarización de la economía española: influencia en el PIB.		
2	La población activa del sector terciario.		
3	Análisis de los servicios y distribución en el territorio.		
4	Servicios Públicos y Estado del Bienestar.		
5	El impacto de las infraestructuras sobre el espacio geográfico.		
6	El sistema de transporte como forma de articulación territorial.		
7	El desarrollo comercial.		
8	Características y evolución.		
9	Los espacios turísticos.		
10	Características y evolución.		
11	La importancia del turismo en Andalucía.		
12	Otras actividades terciarias: sanidad, educación, servicios a empresas y finanzas, los servicios públicos		
13	Internet y el acceso a la información en la sociedad digital.		
Bloque '	0. El espacio urbano.		
Nº Ítem	Ítem		
1	Concepto de ciudad y su influencia en la ordenación del territorio.		
2	Morfología y estructura urbanas.		
3	Las planificaciones urbanas.		
4	Características del proceso de urbanización.		
5	Las áreas de influencia.		
6	Los usos del suelo urbano.		
7	La red urbana española.		
8	Características del proceso de crecimiento espacial de las ciudades.		
9	El caso de Andalucía.		
Bloque '	1. Formas de organización territorial.		
Nº Ítem	Ítem		
1	La organización territorial de España.		
2	Influencia de la Historia y la Constitución de 1978.		
3	Los desequilibrios y contrastes territoriales.		
4	Las Comunidades Autónomas: políticas regionales y de cohesión territorial.		
-	and the second of the second o		

	Contenidos Bloque 12. España en Europa y en el mundo.			
Bloque				
Nº Ítem	Ítem			
1	España: situación geográfica; posición y localización de los territorios que conforman la unidad y diversidad política.			
2	España en Europa.			
3	Estructura territorial.			
4	Contrastes físicos y socioeconómicos de Europa.			
5	La posición de España en la Unión Europea.			
6	Políticas regionales y de cohesión territorial.			
7	España en el mundo.			
8	Globalización y diversidad en el mundo: procesos de mundialización y desigualdades territoriales.			
9	Grandes ejes mundiales.			
10	Posición de España en las áreas socioeconómicas y geopolíticas mundiales.			

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Reconocer la peculiaridad del conocimiento geográfico utilizando sus herramientas de análisis y sus procedimientos y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.

Objetivos

- 1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.
- 2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.

Contenidos

Bloque 1. La geografía y el estudio del espacio geográfico.

- 1.1. Concepto de Geografía.
- 1.2. Características del espacio geográfico.
- 1.3. El territorio como espacio de relaciones humanas y sociales especializadas.
- 1.4. El territorio como centro de interacción de las sociedades: el desarrollo sostenible.
- 1.5. El concepto de paisaje como resultado cultural.
- 1.6. Las técnicas cartográficas: planos y mapas, sus componentes y análisis.
- 1.7. La representación gráfica del espacio geográfico a distintas escalas.
- 1.8. Obtención e interpretación de la información cartográfica.
- 1.10. La representación gráfica de la información.
- 1.11. Tipología, elaboración y comentario de información gráfica.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

GEO1. Describe la finalidad del estudio de la geografía y las principales herramientas de análisis y sus procedimientos.

Criterio de evaluación: 2.1. Distinguir las singularidades del espacio geográfico español estableciendo los aspectos que le confieren unidad y los elementos que ocasionan diversidad.

Objetivos

- 1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.
- 2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.

Contenidos

Bloque 1. La geografía y el estudio del espacio geográfico.

- 1.2. Características del espacio geográfico.
- 1.3. El territorio como espacio de relaciones humanas y sociales especializadas.
- 1.4. El territorio como centro de interacción de las sociedades: el desarrollo sostenible.
- 1.5. El concepto de paisaje como resultado cultural.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Dibuja y señala sobre un mapa físico de España las unidades del relieve español, comentando sus características.

Criterio de evaluación: 3.1. Señalar en un mapa de España los dominios climáticos.

Objetivos

Pág.: 23 /61

- 3. Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español, poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.
- 6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.
- 9. Tener capacidad crítica para ofrecer y defender alternativas de desarrollo socioeconómico sostenible.

Contenidos

Bloque 1. La geografía y el estudio del espacio geográfico.

1.2. Características del espacio geográfico.

Bloque 3. La diversidad climática y la vegetación.

- 3.1. Tiempo y Clima: Elementos y factores.
- 3.2. Tipos de tiempo atmosférico en España.
- 3.3. El mapa del tiempo: su análisis e interpretación.
- 3.4. Dominios climáticos españoles: sus características y representación en climogramas.
- 3.5. Dominios climáticos españoles: su problemática.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Localiza en un mapa de España los diversos climas.

Criterio de evaluación: 4.1. Explicar la diversidad hídrica de la península Ibérica y las islas, enumerando y localizando los diversos tipos de elementos hídricos que se pueden percibir observando el paisaje y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.

Objetivos

- 2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.
- 3. Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español, poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.
- 5. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de éstos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.
- 6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.

Contenidos

Bloque 4. La hidrografía.

- 4.1. La diversidad hídrica de la península y las islas.
- 4.2. Las vertientes hidrográficas.
- 4.3. Regimenes fluviales predominantes.
- 4.4. Los humedales.
- 4.5. Las aguas subterráneas.
- 4.6. El aprovechamiento de los recursos hídricos: la incidencia de la sequía y las lluvias torrenciales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Estándares

GEO1. Identifica la diversidad hídrica en España.

Criterio de evaluación: 5.1. Describir los paisajes naturales españoles identificando sus rasgos y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.

Objetivos

- 3. Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español, poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.
- 5. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de éstos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.
- 6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.

Contenidos

Bloque 5. Los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad.

- 5.1. Los paisajes naturales españoles, sus variedades.
- 5.3. Influencia humana sobre el medio: procesos de degradación ambiental, sobreexplotación y contaminación.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

GEO1. Distingue las características de los grandes conjuntos paisajísticos españoles.

Criterio de evaluación: 6.1. Identificar las fuentes para el estudio de la población estableciendo los procedimientos que permiten estudiar casos concretos.

Objetivos

4. Comprender la población como un recurso esencial, cuya distribución, dinámica y estructura interviene de forma relevante en la configuración de los procesos que definen el espacio.

Contenidos

Bloque 6. La población española.

6.1. Fuentes para el estudio de la población.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Utiliza las herramientas de estudio de la población

Criterio de evaluación: 7.1. Describir las actividades agropecuarias y forestales especificando las características de España.

Objetivos

- 5. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de éstos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.
- 6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.

Contenidos

Bloque 7. El espacio rural y las actividades del sector primario.

Pág.: 25 /61

7.1. El peso de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras en el PIB.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Identifica las actividades agropecuarias y forestales.

GEO2. Diferencia las actividades del sector primario de otras actividades económicas.

Criterio de evaluación: 8.1. Analizar el proceso de industrialización español estableciendo las características históricas que conducen a la situación actual.

Objetivos

- 1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.
- 2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.
- 6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.

Contenidos

Bloque 8. Las fuentes de energía y el espacio industrial.

8.2. El proceso de industrialización español: características y breve evolución histórica.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Selecciona y analiza información sobre los problemas y configuración de la industria española.

GEO2. Selecciona y analiza imágenes que muestren la evolución histórica de la industria española en una zona concreta o de un sector concreto.

Criterio de evaluación: 9.1. Analizar la terciarización de la economía española estableciendo sus características y la influencia en el Producto Interior Bruto.

Objetivos

- 1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.
- 2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.
- 7. Comprender las relaciones que existen entre los territorios que integran España y la Unión Europea desarrollando actitudes de conocimiento, aprecio y cooperación hacia los espacios próximos y lejanos al propio hábitat superando los estereotipos y prejuicios.

Contenidos

Bloque 9. El sector servicios.

9.1. La terciarización de la economía española: influencia en el PIB.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Identifica las características del sector terciario español.

Criterio de evaluación: 10.1. Definir la ciudad.

Objetivos

Pág.: 26 /61

- 1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.
- 2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.
- 4. Comprender la población como un recurso esencial, cuya distribución, dinámica y estructura interviene de forma relevante en la configuración de los procesos que definen el espacio.

Contenidos

Bloque 10. El espacio urbano.

10.1. Concepto de ciudad y su influencia en la ordenación del territorio.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Define ¿ciudad¿ y aporta ejemplos.

Criterio de evaluación: 11.1. Describir la organización territorial española analizando la estructura local, regional, autonómica y nacional.

Objetivos

- 1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.
- 2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.
- 7. Comprender las relaciones que existen entre los territorios que integran España y la Unión Europea desarrollando actitudes de conocimiento, aprecio y cooperación hacia los espacios próximos y lejanos al propio hábitat superando los estereotipos y prejuicios.

Contenidos

Bloque 11. Formas de organización territorial.

- 11.1. La organización territorial de España.
- 11.2. Influencia de la Historia y la Constitución de 1978.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Localiza y explica en un mapa la organización territorial española partiendo del municipio y Comunidad Autónoma.

Criterio de evaluación: 12.1. Definir la situación geográfica de España en el mundo estableciendo su posición y localizando sus territorios.

Objetivos

- 1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.
- 8. Explicar la posición de España en un mundo interrelacionado y globalizado, en el que coexisten procesos de uniformización de la economía y de desigualdad socioeconómica.

Contenidos

Bloque 12. España en Europa y en el mundo.

12.1. España: situación geográfica; posición y localización de los territorios que conforman la unidad y diversidad política.

Competencias clave

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Localiza en un mapa las grandes áreas geoeconómicas y señala aquellas con las que España tiene más relación.

GEO2. Identifica aspectos relevantes de España en la situación mundial.

GEO3. Localiza la situación española entre las grandes áreas geoeconómicas mundiales.

Criterio de evaluación: 1.2. Identificar el espacio geográfico como tal en sus diversas ocupaciones, entendiéndolo como centro de relaciones humanas y sociales.

Objetivos

- 1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.
- 2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.

Contenidos

Bloque 1. La geografía y el estudio del espacio geográfico.

- 1.2. Características del espacio geográfico.
- 1.3. El territorio como espacio de relaciones humanas y sociales especializadas.
- 1.4. El territorio como centro de interacción de las sociedades: el desarrollo sostenible.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- GEO1. Identifica los distintos paisajes geográficos.
- GEO2. Enumera y describe las características de los paisajes geográficos.

Criterio de evaluación: 2.2. Describir los rasgos del relieve español, situando y analizando sus unidades de relieve.

Objetivos

- 3. Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español, poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.
- 6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.

Contenidos

Bloque 2. El relieve español, su diversidad geomorfológica.

- 2.1. España y su singularidad geográfica: unidad y diversidad.
- 2.2. El relieve español, su diversidad geomorfológica: la evolución geológica del territorio español conforma las diferentes morfoestructuras.
- 2.3. Identificación, localización y caracterización de las unidades del relieve español y sus principales componentes.
- 2.4. Litología peninsular e insular, formas de modelado y paisajes asociados.
- 2.5. Corte topográfico: realización y análisis.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO2. Identifica y representa en un mapa los elementos del relieve que son similares y diferentes del territorio peninsular e insular.

Pág.: 28 /61

Criterio de evaluación: 3.2. Distinguir los climas en España y comentar sus características (señalando los factores y elementos que los componen para diferenciarlos) y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.

Objetivos

- 3. Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español, poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.
- 6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.

Contenidos

Bloque 3. La diversidad climática y la vegetación.

- 3.1. Tiempo y Clima: Elementos y factores.
- 3.2. Tipos de tiempo atmosférico en España.
- 3.3. El mapa del tiempo: su análisis e interpretación.
- 3.4. Dominios climáticos españoles: sus características y representación en climogramas.
- 3.5. Dominios climáticos españoles: su problemática.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

GEO2. Describe y compara los climas en España enumerando los factores y elementos característicos.

Criterio de evaluación: 4.2. Describir las cuencas fluviales españolas situándolas en un mapa y enumerando sus características.

Objetivos

- 3. Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español, poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.
- 6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.
- 9. Tener capacidad crítica para ofrecer y defender alternativas de desarrollo socioeconómico sostenible.

Contenidos

Bloque 4. La hidrografía.

- 4.1. La diversidad hídrica de la península y las islas.
- 4.2. Las vertientes hidrográficas.
- 4.3. Regímenes fluviales predominantes.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Localiza en un mapa de España las principales cuencas fluviales.

Criterio de evaluación: 5.2. Reflejar en un mapa las grandes áreas de paisajes naturales españoles. Objetivos

- 3. Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español, poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.
- 5. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de éstos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.

6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.

Contenidos

Bloque 5. Los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad.

5.1. Los paisajes naturales españoles, sus variedades.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Localiza en el mapa los paisajes naturales españoles, identificando sus características.

Criterio de evaluación: 6.2. Comentar gráficos y tasas que muestren la evolución de la población española.

Objetivos

4. Comprender la población como un recurso esencial, cuya distribución, dinámica y estructura interviene de forma relevante en la configuración de los procesos que definen el espacio.

Contenidos

Bloque 6. La población española.

- 6.1. Fuentes para el estudio de la población.
- 6.4. Evolución histórica de la población española.
- 6.5. Crecimiento demográfico.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- GEO1. Comenta la pirámide actual de población española y la compara con alguna de un periodo anterior o de previsiones futuras.
- GEO2. Distingue las distintas pirámides de población en su evolución histórica.
- GEO3. Resuelve problemas de demografía referidos al cálculo de tasas de población.

Criterio de evaluación: 7.2. Distinguir los paisajes agrarios estableciendo sus características. Objetivos

- 2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.
- 5. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de éstos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.

Contenidos

Bloque 7. El espacio rural y las actividades del sector primario.

7.9. Los paisajes agrarios de España, sus características.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- GEO1. Sitúa en un mapa la distribución de los principales aprovechamientos agrarios.
- GEO2. Aporta los aspectos del pasado histórico que han incidido en las estructuras agrarias españolas.

Criterio de evaluación: 8.2. Relacionar las fuentes de energía y la industrialización describiendo sus consecuencias en España.

Objetivos

3. Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los

Pág.: 30 /61

rasgos geográficos que definen el territorio español, poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.

- 5. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de éstos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.
- 6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.
- 9. Tener capacidad crítica para ofrecer y defender alternativas de desarrollo socioeconómico sostenible.

Contenidos

Bloque 8. Las fuentes de energía y el espacio industrial.

8.1. Localización de las fuentes de energía en España.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Relaciona el nacimiento de la industria y la localización de fuentes de energía y materias primas en el país.

Criterio de evaluación: 9.2. Identificar la presencia de los servicios en el territorio analizando su distribución e impacto en el medio.

Objetivos

- 1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.
- 2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.
- 6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.

Contenidos

Bloque 9. El sector servicios.

9.1. La terciarización de la economía española: influencia en el PIB.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Explica la incidencia que para la economía española posee el sector servicios.

Criterio de evaluación: 10.2. Analizar y comentar planos de ciudades, distinguiendo sus diferentes trazados.

Objetivos

- 1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.
- 2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.
- 7. Comprender las relaciones que existen entre los territorios que integran España y la Unión Europea desarrollando actitudes de conocimiento, aprecio y cooperación hacia los espacios próximos y lejanos al

propio hábitat superando los estereotipos y prejuicios.

Contenidos

Bloque 10. El espacio urbano.

- 10.2. Morfología y estructura urbanas.
- 10.3. Las planificaciones urbanas.
- 10.4. Características del proceso de urbanización.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- GEO1. Comenta un paisaje urbano a partir de una fuente gráfica.
- GEO2. Analiza y explica el plano de la ciudad más cercana, o significativa, al lugar de residencia.

Criterio de evaluación: 11.2. Explicar la organización territorial española estableciendo la influencia de la Historia y la Constitución de 1978.

Objetivos

- 2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.
- 7. Comprender las relaciones que existen entre los territorios que integran España y la Unión Europea desarrollando actitudes de conocimiento, aprecio y cooperación hacia los espacios próximos y lejanos al propio hábitat superando los estereotipos y prejuicios.

Contenidos

Bloque 11. Formas de organización territorial.

- 11.1. La organización territorial de España.
- 11.3. Los desequilibrios y contrastes territoriales.
- 11.4. Las Comunidades Autónomas: políticas regionales y de cohesión territorial.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO2. Distingue y enumera las Comunidades Autónomas, las principales ciudades en cada una de ellas y los países fronterizos de España.

Criterio de evaluación: 12.2. Describir el continente europeo distinguiendo su estructura territorial, los contrastes físicos y socioeconómicos.

Objetivos

- 2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.
- 8. Explicar la posición de España en un mundo interrelacionado y globalizado, en el que coexisten procesos de uniformización de la economía y de desigualdad socioeconómica.

Contenidos

Bloque 12. España en Europa y en el mundo.

- 12.2. España en Europa.
- 12.4. Contrastes físicos y socioeconómicos de Europa.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Explica la posición de España en la Unión Europea.

Criterio de evaluación: 1.3. Distinguir y analizar los distintos tipos de planos y mapas con diferentes escalas, identificándolos como herramientas de representación del espacio geográfico.

Pág.: 32 /61

Objetivos

- 1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.
- 2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.

Contenidos

Bloque 1. La geografía y el estudio del espacio geográfico.

- 1.2. Características del espacio geográfico.
- 1.6. Las técnicas cartográficas: planos y mapas, sus componentes y análisis.
- 1.7. La representación gráfica del espacio geográfico a distintas escalas.
- 1.8. Obtención e interpretación de la información cartográfica.
- 1.10. La representación gráfica de la información.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Utiliza adecuadamente las herramientas características de la ciencia geográfica.

Criterio de evaluación: 2.3. Definir el territorio español subrayando las diferencias de las unidades morfoestructurales.

Objetivos

- 3. Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español, poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.
- 5. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de éstos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.
- 6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.
- 9. Tener capacidad crítica para ofrecer y defender alternativas de desarrollo socioeconómico sostenible.

Contenidos

Bloque 2. El relieve español, su diversidad geomorfológica.

- 2.1. España y su singularidad geográfica: unidad y diversidad.
- 2.2. El relieve español, su diversidad geomorfológica: la evolución geológica del territorio español conforma las diferentes morfoestructuras.
- 2.4. Litología peninsular e insular, formas de modelado y paisajes asociados.
- 2.5. Corte topográfico: realización y análisis.
- 2.6. Los suelos en España: variedad edáfica y sus características.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Enumera y describe los principales rasgos del relieve de España.

Criterio de evaluación: 3.3. Distinguir los climas en España y su representación en climogramas. Objetivos

- 3. Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español, poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.
- 6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar

pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.

9. Tener capacidad crítica para ofrecer y defender alternativas de desarrollo socioeconómico sostenible.

Contenidos

Bloque 1. La geografía y el estudio del espacio geográfico.

1.2. Características del espacio geográfico.

Bloque 3. La diversidad climática y la vegetación.

- 3.1. Tiempo y Clima: Elementos y factores.
- 3.2. Tipos de tiempo atmosférico en España.
- 3.3. El mapa del tiempo: su análisis e interpretación.
- 3.4. Dominios climáticos españoles: sus características y representación en climogramas.
- 3.5. Dominios climáticos españoles: su problemática.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Representa y comenta climogramas específicos de cada clima.

GEO2. Comenta las características de los diferentes climas españoles a partir de sus climogramas representativos.

Criterio de evaluación: 4.3. Identificar los regímenes fluviales más característicos.

Objetivos

- 3. Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español, poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.
- 5. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de éstos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.
- 6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.

Contenidos

Bloque 4. La hidrografía.

- 4.3. Regímenes fluviales predominantes.
- 4.6. El aprovechamiento de los recursos hídricos: la incidencia de la seguía y las lluvias torrenciales.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Relaciona los regímenes hídricos de los cursos fluviales con las posibilidades de aprovechamiento hídrico en España.

Criterio de evaluación: 5.3. Describir los espacios humanizados enumerando sus elementos constitutivos.

Objetivos

- 3. Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español, poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.
- 5. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de éstos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.
- 6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar

pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.

Contenidos

Bloque 5. Los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad.

- 5.3. Influencia humana sobre el medio: procesos de degradación ambiental, sobreexplotación y contaminación.
- 5.4. Los medios humanizados y su interacción en el espacio geográfico.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Identifica y plantea los problemas suscitados por la interacción hombre-naturaleza sobre los paisajes.

GEO2. Analiza algún elemento legislador correctivo de la acción humana sobre la naturaleza.

Criterio de evaluación: 6.3. Caracterizar la población española identificando los movimientos naturales. Objetivos

4. Comprender la población como un recurso esencial, cuya distribución, dinámica y estructura interviene de forma relevante en la configuración de los procesos que definen el espacio.

Contenidos

Bloque 6. La población española.

- 6.5. Crecimiento demográfico.
- 6.6. Movimientos naturales de población.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- GEO1. Aplica la teoría de la Transición Demográfica al caso español.
- GEO2. Elige datos y tasas demográficas que muestren la configuración de la población de un territorio.

Criterio de evaluación: 7.3. Analizar adecuadamente un paisaje rural distinguiendo el terrazgo, bosques y hábitat.

Objetivos

- 2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.
- 5. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de éstos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.

Contenidos

Bloque 7. El espacio rural y las actividades del sector primario.

7.9. Los paisajes agrarios de España, sus características.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Selecciona y comenta imágenes que ponen de manifiesto las características de los diversos paisajes agrarios españoles.

Criterio de evaluación: 8.3. Conocer los factores de la industria en España.

Objetivos

5. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de éstos como agentes de actuación primordial en la configuración de

Pág.: 35 /61

espacios geográficos diferenciados.

- 6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.
- 9. Tener capacidad crítica para ofrecer y defender alternativas de desarrollo socioeconómico sostenible.

Contenidos

Bloque 8. Las fuentes de energía y el espacio industrial.

- 8.3. Aportación al PIB de la industria.
- 8.4. La población activa.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- GEO1. Establece un eje cronológico para explicar la evolución histórica de la industrialización española.
- GEO2. Enumera las características de la industria española y sus diferencias regionales.
- GEO3. Confecciona y analiza gráficas y estadísticas que expliquen las producciones industriales.

Criterio de evaluación: 9.3. Explicar el sistema de transporte en España distinguiendo la articulación territorial que configura.

Objetivos

- 1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.
- 2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.
- 7. Comprender las relaciones que existen entre los territorios que integran España y la Unión Europea desarrollando actitudes de conocimiento, aprecio y cooperación hacia los espacios próximos y lejanos al propio hábitat superando los estereotipos y prejuicios.

Contenidos

Bloque 9. El sector servicios.

- 9.3. Análisis de los servicios y distribución en el territorio.
- 9.5. El impacto de las infraestructuras sobre el espacio geográfico.
- 9.6. El sistema de transporte como forma de articulación territorial.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- GEO1. Describe cómo se articulan los medios de comunicación más importantes de España (ferrocarriles, carreteras, puertos y aeropuertos).
- GEO2. Comenta sobre un mapa de transportes la trascendencia que este sector tiene para articular el territorio.
- GEO3. Describe y analiza mapas que reflejen un sistema de transporte determinado.
- GEO4. Distingue en un mapa los principales nodos de transporte español.
- GEO5. Resuelve problemas planteados en un caso específico sobre vías de comunicación en nuestro país.

Criterio de evaluación: 10.3. Identificar el proceso de urbanización enumerando sus características y planificaciones internas.

Objetivos

- 1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.
- 2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la

terminología adecuada.

Contenidos

Bloque 10. El espacio urbano.

10.4. Características del proceso de urbanización.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- GEO1. Identifica las características del proceso de urbanización.
- GEO2. Explica y propone ejemplos de procesos de planificación urbana.

Criterio de evaluación: 11.3. Explicar la organización territorial española a partir de mapas históricos y actuales y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.

Objetivos

- 2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.
- 7. Comprender las relaciones que existen entre los territorios que integran España y la Unión Europea desarrollando actitudes de conocimiento, aprecio y cooperación hacia los espacios próximos y lejanos al propio hábitat superando los estereotipos y prejuicios.

Contenidos

Bloque 11. Formas de organización territorial.

- 11.1. La organización territorial de España.
- 11.2. Influencia de la Historia y la Constitución de 1978.
- 11.5. La complejidad territorial andaluza.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- GEO1. Explica la ordenación territorial española a partir de mapas históricos y actuales.
- GEO2. Compara la ordenación territorial actual y la de la primera mitad del s. XX.

Criterio de evaluación: 12.3. Identificar la posición de España en la Unión Europea enumerando las políticas regionales y de cohesión territorial que se practican en Europa y que afectan a nuestro país.

Objetivos

- 1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.
- 2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.
- 8. Explicar la posición de España en un mundo interrelacionado y globalizado, en el que coexisten procesos de uniformización de la economía y de desigualdad socioeconómica.

Contenidos

Bloque 12. España en Europa y en el mundo.

- 12.2. España en Europa.
- 12.3. Estructura territorial.
- 12.5. La posición de España en la Unión Europea.
- 12.6. Políticas regionales y de cohesión territorial.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Pág.: 37 /61

Estándares

GEO1. Extrae conclusiones de las medidas que la Unión Europea toma en política regional y de cohesión territorial que afectan a España.

GEO2. Comenta noticias periodísticas o textos que explican la posición de España en la Unión Europea.

Criterio de evaluación: 1.4. Analizar y comentar el Mapa Topográfico Nacional E: 1/ 50.000. Objetivos

- 1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.
- 2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.

Contenidos

Bloque 1. La geografía y el estudio del espacio geográfico.

- 1.2. Características del espacio geográfico.
- 1.6. Las técnicas cartográficas: planos y mapas, sus componentes y análisis.
- 1.7. La representación gráfica del espacio geográfico a distintas escalas.
- 1.8. Obtención e interpretación de la información cartográfica.
- 1.10. La representación gráfica de la información.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- GEO1. Extrae información del Mapa Topográfico mediante los procedimientos de trabajo del geógrafo.
- GEO2. Sobre mapas y planos de diferentes escalas extrae la información.

Criterio de evaluación: 2.4. Diferenciar la litología de España diferenciando sus características y modelado.

Objetivos

- 3. Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español, poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.
- 5. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de éstos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.
- 6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.
- 9. Tener capacidad crítica para ofrecer y defender alternativas de desarrollo socioeconómico sostenible.

Contenidos

Bloque 2. El relieve español, su diversidad geomorfológica.

- 2.1. España y su singularidad geográfica: unidad y diversidad.
- 2.2. El relieve español, su diversidad geomorfológica: la evolución geológica del territorio español conforma las diferentes morfoestructuras.
- 2.3. Identificación, localización y caracterización de las unidades del relieve español y sus principales componentes.
- 2.4. Litología peninsular e insular, formas de modelado y paisajes asociados.
- 2.6. Los suelos en España: variedad edáfica y sus características.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Clasifica las unidades del relieve español según sus características geomorfológicas.

Pág.: 38 /61

Criterio de evaluación: 3.4. Comentar la información climatológica que se deduce utilizando mapas de temperaturas o precipitaciones de España.

Objetivos

- 3. Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español, poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.
- 6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.

Contenidos

Bloque 3. La diversidad climática y la vegetación.

- 3.1. Tiempo y Clima: Elementos y factores.
- 3.3. El mapa del tiempo: su análisis e interpretación.
- 3.4. Dominios climáticos españoles: sus características y representación en climogramas.
- 3.5. Dominios climáticos españoles: su problemática.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Enumera los rasgos de los tipos de tiempo atmosférico establecidos por las estaciones climatológicas.

Criterio de evaluación: 4.4. Enumerar las zonas húmedas de España localizándolas en un mapa. Comentar sus características.

Objetivos

- 3. Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español, poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.
- 5. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de éstos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.
- 6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.

Contenidos

Bloque 4. La hidrografía.

- 4.4. Los humedales.
- 4.6. El aprovechamiento de los recursos hídricos: la incidencia de la seguía y las lluvias torrenciales.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Localiza en un mapa las zonas húmedas españolas. Debate un aspecto de actualidad sobre este tema

Criterio de evaluación: 5.4. Relacionar el medio natural con la actividad humana describiendo casos de modificación del medio por el hombre.

Objetivos

- 3. Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español, poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.
- 5. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de éstos como agentes de actuación primordial en la configuración de

espacios geográficos diferenciados.

6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.

Contenidos

Bloque 5. Los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad.

- 5.3. Influencia humana sobre el medio: procesos de degradación ambiental, sobreexplotación y contaminación.
- 5.4. Los medios humanizados y su interacción en el espacio geográfico.
- 5.5. Los paisajes culturales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Diferencia los paisajes humanizados de los naturales.

Criterio de evaluación: 6.4. Explicar la distribución de la población española identificando las migraciones.

Objetivos

4. Comprender la población como un recurso esencial, cuya distribución, dinámica y estructura interviene de forma relevante en la configuración de los procesos que definen el espacio.

Contenidos

Bloque 6. La población española.

- 6.2. Distribución territorial de la población española.
- 6.3. Densidad de la población.
- 6.9. Movimientos migratorios: Emigración e inmigración.
- 6.10. Flujos históricos y actuales.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- GEO1. Explica los procesos migratorios antiguos que afectan a España.
- GEO2. Identifica y analiza las migraciones recientes.

Criterio de evaluación: 7.4. Comprender la evolución de la estructura de la propiedad.

Objetivos

- 2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.
- 5. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de éstos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.

Contenidos

Bloque 7. El espacio rural y las actividades del sector primario.

- 7.4. La estructura de la propiedad y tenencia de la tierra.
- 7.5. Las explotaciones agrarias, sus características.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Define históricamente, de forma sumaria, la estructura de la propiedad.

Criterio de evaluación: 8.4. Identificar y comentar los elementos de un paisaje industrial dado.

Pág.: 40 /61

Objetivos

- 1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.
- 2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.

Contenidos

Bloque 8. Las fuentes de energía y el espacio industrial.

- 8.6. El caso de Andalucía.
- 8.7. Regiones industriales de España: importancia de las políticas territoriales en el sector.
- 8.10. Los ejes de desarrollo industrial: perspectivas de futuro.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Analiza y comenta paisajes de espacios industriales.

GEO2. Señala en un mapa los asentamientos industriales más importantes, distinguiendo entre los distintos sectores industriales.

Criterio de evaluación: 9.4. Describir el desarrollo comercial estableciendo sus características y describiendo la ocupación territorial que impone.

Objetivos

- 1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.
- 2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.
- 7. Comprender las relaciones que existen entre los territorios que integran España y la Unión Europea desarrollando actitudes de conocimiento, aprecio y cooperación hacia los espacios próximos y lejanos al propio hábitat superando los estereotipos y prejuicios.

Contenidos

Bloque 9. El sector servicios.

- 9.7. El desarrollo comercial.
- 9.8. Características y evolución.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Comenta gráficas y estadísticas que explican el desarrollo comercial.

Criterio de evaluación: 10.4. Analizar la morfología y estructura urbana extrayendo conclusiones de la huella de la Historia y su expansión espacial, reflejo de la evolución económica y política de la ciudad.

Objetivos

- 1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.
- 2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.
- 9. Tener capacidad crítica para ofrecer y defender alternativas de desarrollo socioeconómico sostenible.

Contenidos

Bloque 10. El espacio urbano.

Pág.: 41 /61

- 10.2. Morfología y estructura urbanas.
- 10.3. Las planificaciones urbanas.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- GEO1. Señala la influencia histórica en el plano de las ciudades españolas.
- GEO2. Explica la morfología urbana y señala las partes de una ciudad sobre un plano de la misma.

Criterio de evaluación: 11.4. Analizar la organización territorial española describiendo los desequilibrios y contrastes territoriales y los mecanismos correctores.

Objetivos

- 2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.
- 7. Comprender las relaciones que existen entre los territorios que integran España y la Unión Europea desarrollando actitudes de conocimiento, aprecio y cooperación hacia los espacios próximos y lejanos al propio hábitat superando los estereotipos y prejuicios.

Contenidos

Bloque 11. Formas de organización territorial.

- 11.3. Los desequilibrios y contrastes territoriales.
- 11.4. Las Comunidades Autónomas: políticas regionales y de cohesión territorial.
- 11.5. La complejidad territorial andaluza.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- GEO1. Caracteriza la ordenación territorial establecida por la Constitución de 1978.
- GEO2. Explica las políticas territoriales que practican las Comunidades Autónomas en aspectos concretos.
- GEO3. Enumera los desequilibrios y contrastes territoriales existentes en la organización territorial española.

Criterio de evaluación: 12.4. Definir la globalización explicando sus rasgos.

Objetivos

- 2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.
- 8. Explicar la posición de España en un mundo interrelacionado y globalizado, en el que coexisten procesos de uniformización de la economía y de desigualdad socioeconómica.

Contenidos

Bloque 12. España en Europa y en el mundo.

12.8. Globalización y diversidad en el mundo: procesos de mundialización y desigualdades territoriales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Identifica y describe los rasgos de la globalización con ejemplificaciones que afectan a nuestro país.

Criterio de evaluación: 1.5. Diseñar y comparar mapas sobre espacios geográficos cercanos utilizando los procedimientos característicos.

Objetivos

1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.

Pág.: 42 /61

2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.

Contenidos

Bloque 1. La geografía y el estudio del espacio geográfico.

- 1.2. Características del espacio geográfico.
- 1.3. El territorio como espacio de relaciones humanas y sociales especializadas.
- 1.4. El territorio como centro de interacción de las sociedades: el desarrollo sostenible.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Identifica en un paisaje las diferencias entre paisaje natural y cultural.

Criterio de evaluación: 2.5. Utilizar correctamente el vocabulario específico de la geomorfología.

Objetivos

- 3. Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español, poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.
- 5. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de éstos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.
- 9. Tener capacidad crítica para ofrecer y defender alternativas de desarrollo socioeconómico sostenible.

Contenidos

Bloque 1. La geografía y el estudio del espacio geográfico.

1.2. Características del espacio geográfico.

Bloque 2. El relieve español, su diversidad geomorfológica.

- 2.2. El relieve español, su diversidad geomorfológica: la evolución geológica del territorio español conforma las diferentes morfoestructuras.
- 2.3. Identificación, localización y caracterización de las unidades del relieve español y sus principales componentes.
- 2.4. Litología peninsular e insular, formas de modelado y paisajes asociados.
- 2.6. Los suelos en España: variedad edáfica y sus características.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Describe someramente en un mapa la evolución geológica y conformación del territorio español.

Criterio de evaluación: 3.5. Analizar los tipos de tiempo atmosférico en España utilizando los mapas de superficie y de altura.

Objetivos

- 3. Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español, poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.
- 6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.

Contenidos

Bloque 3. La diversidad climática y la vegetación.

3.1. Tiempo y Clima: Elementos y factores.

- 3.2. Tipos de tiempo atmosférico en España.
- 3.3. El mapa del tiempo: su análisis e interpretación.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Identifica e interpreta en un mapa del tiempo los elementos que explican los diversos tipos de tiempo atmosférico.

Criterio de evaluación: 4.5. Analizar el aprovechamiento de los recursos hídricos en nuestro país incluyendo las características de sequía y lluvias torrenciales del clima.

Objetivos

- 3. Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español, poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.
- 5. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de éstos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.
- 6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.

Contenidos

Bloque 4. La hidrografía.

4.6. El aprovechamiento de los recursos hídricos: la incidencia de la seguía y las lluvias torrenciales.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Sitúa en un mapa de la red hidrográfica española los grandes embalses. Deduce consecuencias analizando también las características climáticas.

GEO2. Analiza y comenta gráficas y estadísticas que reflejan las épocas de sequía en relación con un mapa de tipos de regímenes fluviales de los ríos de la península. Saca conclusiones.

Criterio de evaluación: 5.5. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía o medios de comunicación social, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.

Objetivos

- 3. Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español, poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.
- 5. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de éstos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.
- 6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.

Contenidos

Bloque 5. Los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad.

5.1. Los paisajes naturales españoles, sus variedades.

5.2. La influencia del medio en la actividad humana.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Selecciona y analiza noticias periodísticas o imágenes en los que se percibe la influencia del medio en la actividad humana.

GEO2. Selecciona y analiza a partir de distintas fuentes de información noticias periodísticas o imágenes en las que se percibe la influencia del hombre sobre el medio.

GEO3. Obtiene y analiza la información que aparece en los medios de comunicación social referida a la destrucción del medio natural por parte del hombre.

Criterio de evaluación: 6.5. Diferenciar la densidad de población en el espacio peninsular e insular explicando la distribución de población.

Objetivos

4. Comprender la población como un recurso esencial, cuya distribución, dinámica y estructura interviene de forma relevante en la configuración de los procesos que definen el espacio.

Contenidos

Bloque 6. La población española.

- 6.2. Distribución territorial de la población española.
- 6.3. Densidad de la población.
- 6.12. Conformación del espacio demográfico actual.
- 6.13. Diversidades regionales.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Comenta el mapa de la densidad de población actual en España.

Criterio de evaluación: 7.5. Identificar formas de tenencia de la tierra.

Objetivos

- 2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.
- 5. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de éstos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.

Contenidos

Bloque 7. El espacio rural y las actividades del sector primario.

- 7.4. La estructura de la propiedad y tenencia de la tierra.
- 7.5. Las explotaciones agrarias, sus características.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Identifica y analiza las características de los diversos paisajes agrarios españoles.

Criterio de evaluación: 8.5. Describir los ejes de desarrollo industrial sobre un mapa, estableciendo sus características y las posibilidades de regeneración y cambio futuros.

Objetivos

1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.

Pág.: 45 /61

7. Comprender las relaciones que existen entre los territorios que integran España y la Unión Europea desarrollando actitudes de conocimiento, aprecio y cooperación hacia los espacios próximos y lejanos al propio hábitat superando los estereotipos y prejuicios.

Contenidos

Bloque 8. Las fuentes de energía y el espacio industrial.

- 8.5. Deficiencias y problemas del sector industrial español.
- 8.7. Regiones industriales de España: importancia de las políticas territoriales en el sector.
- 8.8. Influencia de la política de la Unión Europea en la configuración de la industria española.
- 8.10. Los ejes de desarrollo industrial: perspectivas de futuro.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- GEO1. Localiza y describe las regiones industriales y los ejes de desarrollo industrial.
- GEO2. Describe los ejes o focos de desarrollo industrial y sus perspectivas de futuro.

Criterio de evaluación: 9.5. Localizar en un mapa los espacios turísticos enumerando sus características y desigualdades regionales.

Objetivos

- 1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.
- 2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.
- 7. Comprender las relaciones que existen entre los territorios que integran España y la Unión Europea desarrollando actitudes de conocimiento, aprecio y cooperación hacia los espacios próximos y lejanos al propio hábitat superando los estereotipos y prejuicios.

Contenidos

Bloque 9. El sector servicios.

- 9.9. Los espacios turísticos.
- 9.10. Características y evolución.
- 9.11. La importancia del turismo en Andalucía.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Analiza y explica las desigualdades del espacio turístico.

Criterio de evaluación: 10.5. Analizar y comentar un paisaje urbano y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.

Objetivos

- 1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.
- 2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.

Contenidos

Bloque 10. El espacio urbano.

- 10.2. Morfología y estructura urbanas.
- 10.3. Las planificaciones urbanas.
- 10.8. Características del proceso de crecimiento espacial de las ciudades.

Competencias clave

Pág.: 46 /61

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

GEO1. Selecciona y analiza imágenes que expliquen la morfología y estructura urbana de una ciudad conocida.

Criterio de evaluación: 11.5. Describir la trascendencia de las Comunidades Autónomas definiendo las políticas territoriales que llevan a cabo estas.

Objetivos

- 2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.
- 7. Comprender las relaciones que existen entre los territorios que integran España y la Unión Europea desarrollando actitudes de conocimiento, aprecio y cooperación hacia los espacios próximos y lejanos al propio hábitat superando los estereotipos y prejuicios.

Contenidos

Bloque 11. Formas de organización territorial.

- 11.4. Las Comunidades Autónomas: políticas regionales y de cohesión territorial.
- 11.5. La complejidad territorial andaluza.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Distingue los símbolos que diferencian las Comunidades Autónomas.

Criterio de evaluación: 12.5. Comparar los procesos de mundialización y diversidad territorial resumiendo las características de uno y otro.

Objetivos

- 1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.
- 2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.
- 8. Explicar la posición de España en un mundo interrelacionado y globalizado, en el que coexisten procesos de uniformización de la economía y de desigualdad socioeconómica.

Contenidos

Bloque 12. España en Europa y en el mundo.

- 12.8. Globalización y diversidad en el mundo: procesos de mundialización y desigualdades territoriales.
- 12.9. Grandes ejes mundiales.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

GEO1. Confecciona cuadros comparativos de la aplicación a casos concretos del concepto mundialización y el concepto diversidad territorial.

Criterio de evaluación: 1.6. Buscar, seleccionar y elaborar información de contenido geográfico obtenida de fuentes diversas presentándola de forma adecuada utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.

Objetivos

1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos,

tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.

2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.

Contenidos

Bloque 1. La geografía y el estudio del espacio geográfico.

- 1.10. La representación gráfica de la información.
- 1.11. Tipología, elaboración y comentario de información gráfica.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Analiza y extrae conclusiones de la observación de un plano y mapa, comentando las características del espacio geográfico.

Criterio de evaluación: 2.6. Buscar y seleccionar información del relieve obtenido de fuentes diversas: bibliográficas, cartográficas, Internet o trabajos de campo, presentándola de forma adecuada y señalando los condicionamientos que el relieve puede imponer utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.

Objetivos

- 3. Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español, poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.
- 5. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de éstos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.
- 9. Tener capacidad crítica para ofrecer y defender alternativas de desarrollo socioeconómico sostenible.

Contenidos

Bloque 1. La geografía y el estudio del espacio geográfico.

- 1.6. Las técnicas cartográficas: planos y mapas, sus componentes y análisis.
- 1.7. La representación gráfica del espacio geográfico a distintas escalas.
- 1.8. Obtención e interpretación de la información cartográfica.
- 1.9. Los Sistemas de Información Geográfica (SIG) y otras Tecnologías de la Información Geográfica (TIG)
- 1.10. La representación gráfica de la información.
- 1.11. Tipología, elaboración y comentario de información gráfica.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Realiza un corte topográfico y explica el relieve que refleja.

Criterio de evaluación: 3.6. Interpretar un mapa del tiempo aplicando las características de los tipos de tiempo peninsulares o insulares.

Objetivos

- 3. Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español, poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.
- 6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la

gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.

Contenidos

Bloque 3. La diversidad climática y la vegetación.

- 3.1. Tiempo y Clima: Elementos y factores.
- 3.2. Tipos de tiempo atmosférico en España.
- 3.3. El mapa del tiempo: su análisis e interpretación.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Comenta un mapa del tiempo de España distinguiendo los elementos que explican el tipo de tiempo característico de la estación del año correspondiente.

Criterio de evaluación: 4.6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la hidrología española utilizando distintas fuentes de información y utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.

Objetivos

- 3. Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español, poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.
- 5. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de éstos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.
- 6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.

Contenidos

Bloque 4. La hidrografía.

- 4.1. La diversidad hídrica de la península y las islas.
- 4.6. El aprovechamiento de los recursos hídricos: la incidencia de la seguía y las lluvias torrenciales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Selecciona imágenes y noticias periodísticas que reflejen la desigualdad hídrica en el país y su interacción con las actividades humanas.

Criterio de evaluación: 5.6. Comparar imágenes de las variedades de paisajes naturales.

Objetivos

- 3. Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español, poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.
- 5. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de éstos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.
- 6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.

Contenidos

Pág.: 49 /61

Bloque 5. Los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad.

- 5.1. Los paisajes naturales españoles, sus variedades.
- 5.2. La influencia del medio en la actividad humana.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Diferencia los distintos paisajes naturales españoles a partir de fuentes gráficas y comenta imágenes representativas de cada una de las variedades de paisajes naturales localizadas en medios de comunicación social, internet u otras fuentes bibliográficas.

Criterio de evaluación: 6.6. Comentar un mapa de la densidad de población de España analizando su estructura.

Objetivos

4. Comprender la población como un recurso esencial, cuya distribución, dinámica y estructura interviene de forma relevante en la configuración de los procesos que definen el espacio.

Contenidos

Bloque 6. La población española.

- 6.2. Distribución territorial de la población española.
- 6.3. Densidad de la población.
- 6.7. Tasas demográficas.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Analiza un gráfico de la estructura de la población española.

Criterio de evaluación: 7.6. Explicar el sector agrario español teniendo en cuenta sus estructuras de la propiedad y las características de sus explotaciones.

Objetivos

- 1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.
- 2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.

Contenidos

Bloque 7. El espacio rural y las actividades del sector primario.

- 7.4. La estructura de la propiedad y tenencia de la tierra.
- 7.5. Las explotaciones agrarias, sus características.
- 7.9. Los paisajes agrarios de España, sus características.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Aporta datos o gráficos de aspectos estructurales que expliquen el dinamismo de un sector agrario dado.

Criterio de evaluación: 8.6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo al espacio industrial español utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía, o medios de comunicación y utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.

Objetivos

1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los

Pág.: 50 /61

contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.

2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.

Contenidos

Bloque 8. Las fuentes de energía y el espacio industrial.

8.8. Influencia de la política de la Unión Europea en la configuración de la industria española.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Describe las políticas industriales de la Unión Europea y su influencia en las españolas.

Criterio de evaluación: 9.6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la actividad o al espacio del sector ¿servicios¿ español, utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía o medios de comunicación social y utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.

Objetivos

- 1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.
- 2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.
- 7. Comprender las relaciones que existen entre los territorios que integran España y la Unión Europea desarrollando actitudes de conocimiento, aprecio y cooperación hacia los espacios próximos y lejanos al propio hábitat superando los estereotipos y prejuicios.

Contenidos

Bloque 9. El sector servicios.

- 9.1. La terciarización de la economía española: influencia en el PIB.
- 9.2. La población activa del sector terciario.
- 9.3. Análisis de los servicios y distribución en el territorio.
- 9.4. Servicios Públicos y Estado del Bienestar.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- GEO1. Comenta gráficas y estadísticas que explican el desarrollo turístico español.
- GEO2. Explica cómo articulan el territorio otras actividades terciarias.

Criterio de evaluación: 10.6. Identificar el papel de las ciudades en la ordenación del territorio.

Objetivos

- 1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.
- 2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación

territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.

9. Tener capacidad crítica para ofrecer y defender alternativas de desarrollo socioeconómico sostenible.

Contenidos

Bloque 10. El espacio urbano.

- 10.1. Concepto de ciudad y su influencia en la ordenación del territorio.
- 10.9. El caso de Andalucía.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Explica la jerarquización urbana española.

Criterio de evaluación: 11.6. Obtener, seleccionar y analizar información de contenido geográfico relativo a las formas de organización territorial en España utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.

Objetivos

- 2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.
- 7. Comprender las relaciones que existen entre los territorios que integran España y la Unión Europea desarrollando actitudes de conocimiento, aprecio y cooperación hacia los espacios próximos y lejanos al propio hábitat superando los estereotipos y prejuicios.

Contenidos

Bloque 11. Formas de organización territorial.

- 11.1. La organización territorial de España.
- 11.3. Los desequilibrios y contrastes territoriales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Explica razonadamente los rasgos esenciales de las políticas territoriales autonómicas.

Criterio de evaluación: 12.6. Explicar las repercusiones de la inclusión de España en espacios socioeconómicos y geopolíticos continentales y mundiales, utilizando fuentes diversas basadas en material bibliográfico u online y en opiniones expuestas en los medios de comunicación social, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.

Objetivos

- 1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.
- 2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.
- 8. Explicar la posición de España en un mundo interrelacionado y globalizado, en el que coexisten procesos de uniformización de la economía y de desigualdad socioeconómica.

Contenidos

Bloque 12. España en Europa y en el mundo.

12.7. España en el mundo.

Pág.: 52 /61

12.10. Posición de España en las áreas socioeconómicas y geopolíticas mundiales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Explica las repercusiones de la inclusión de España en espacios geopolíticos y socioeconómicos continentales y mundiales a partir de distintas fuentes de información geográfica.

Criterio de evaluación: 1.7. Representar gráficamente y comentar información diversa de característica social y ambiental.

Objetivos

- 1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.
- 2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.

Contenidos

Bloque 1. La geografía y el estudio del espacio geográfico.

- 1.9. Los Sistemas de Información Geográfica (SIG) y otras Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
- 1.10. La representación gráfica de la información.
- 1.11. Tipología, elaboración y comentario de información gráfica.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 2.7. Identificar las características edáficas de los suelos.

Objetivos

- 3. Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español, poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.
- 6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.

Contenidos

Bloque 2. El relieve español, su diversidad geomorfológica.

2.6. Los suelos en España: variedad edáfica y sus características.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- GEO1. Enumera y describe los elementos constitutivos de los diferentes tipos de suelo de España.
- GEO2. Localiza en un mapa de España los distintos tipos de suelos peninsulares e insulares.

Criterio de evaluación: 3.7. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la diversidad climática de España utilizando las fuentes disponibles, tanto de Internet, como de medios de comunicación social, o bibliografía utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.

Objetivos

3. Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español, poniéndolos en relación con los grandes medios

naturales europeos.

6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.

Contenidos

Bloque 3. La diversidad climática y la vegetación.

- 3.6. Factores geográficos y características de la vegetación.
- 3.7. Formaciones vegetales españolas y su distribución.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Analiza cómo afecta a España el cambio climático.

GEO2. Utilizando gráficas y estadísticas que reflejan las lluvias torrenciales extrae conclusiones medioambientales.

Criterio de evaluación: 5.7. Identificar impactos ambientales de distintas actividades humanas y proponer medidas correctoras.

Objetivos

- 3. Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español, poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.
- 5. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de éstos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.
- 6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.

Contenidos

Bloque 5. Los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad.

- 5.3. Influencia humana sobre el medio: procesos de degradación ambiental, sobreexplotación y contaminación.
- 5.4. Los medios humanizados y su interacción en el espacio geográfico.
- 5.5. Los paisajes culturales.
- 5.6. Aprovechamiento sostenible del medio físico.
- 5.7. Políticas favorecedoras del patrimonio natural.
- 5.9. Los Espacios Naturales Protegidos: Red de Parques Nacionales y Red de Espacios Naturales de Andalucía.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Criterio de evaluación: 6.7. Analizar la población de las diversas Comunidades Autónomas definiendo su evolución y la problemática de cada una de ellas.

Objetivos

4. Comprender la población como un recurso esencial, cuya distribución, dinámica y estructura interviene de forma relevante en la configuración de los procesos que definen el espacio.

Contenidos

Bloque 6. La población española.

Pág.: 54 /61

- 6.12. Conformación del espacio demográfico actual.
- 6.13. Diversidades regionales.
- 6.15. El caso de Andalucía.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Compara y comenta la población de las regiones que crecen y las que disminuyen su población.

Criterio de evaluación: 7.7. Explicar la situación del sector agrario español teniendo en cuenta el contexto europeo y las políticas de la Unión Europea (PAC).

Objetivos

- 2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.
- 5. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de éstos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.

Contenidos

Bloque 7. El espacio rural y las actividades del sector primario.

7.10. La situación española del sector en el contexto de la Unión Europea.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Comenta textos periodísticos que expliquen la situación española en la PAC.

Criterio de evaluación: 9.7. Utilizar correctamente la terminología del sector servicios.

Objetivos

- 1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.
- 2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.
- 7. Comprender las relaciones que existen entre los territorios que integran España y la Unión Europea desarrollando actitudes de conocimiento, aprecio y cooperación hacia los espacios próximos y lejanos al propio hábitat superando los estereotipos y prejuicios.

Contenidos

Bloque 9. El sector servicios.

- 9.1. La terciarización de la economía española: influencia en el PIB.
- 9.2. La población activa del sector terciario.
- 9.3. Análisis de los servicios y distribución en el territorio.
- 9.4. Servicios Públicos y Estado del Bienestar.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Analiza y comenta imágenes del espacio destinado a transportes, comercial, u otras actividades del sector servicios.

Pág.: 55 /61

Criterio de evaluación: 10.7. Describir la red urbana española comentando las características de la misma.

Objetivos

- 1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.
- 2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.
- 7. Comprender las relaciones que existen entre los territorios que integran España y la Unión Europea desarrollando actitudes de conocimiento, aprecio y cooperación hacia los espacios próximos y lejanos al propio hábitat superando los estereotipos y prejuicios.

Contenidos

Bloque 10. El espacio urbano.

10.7. La red urbana española.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Describe y analiza las influencias mutuas existentes entre la ciudad y el espacio que la rodea.

Criterio de evaluación: 3.8. Identificar las diferentes regiones vegetales.

Objetivos

- 3. Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español, poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.
- 6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.

Contenidos

Bloque 3. La diversidad climática y la vegetación.

- 3.6. Factores geográficos y características de la vegetación.
- 3.7. Formaciones vegetales españolas y su distribución.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Fstándares

GEO1. Identifica en un mapa los diferentes dominios vegetales, y describe comenta sus características.

Criterio de evaluación: 6.8. Analizar las pirámides de población de las diversas Comunidades Autónomas, comentando sus peculiaridades.

Objetivos

4. Comprender la población como un recurso esencial, cuya distribución, dinámica y estructura interviene de forma relevante en la configuración de los procesos que definen el espacio.

Contenidos

Bloque 6. La población española.

- 6.5. Crecimiento demográfico.
- 6.6. Movimientos naturales de población.
- 6.9. Movimientos migratorios: Emigración e inmigración.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Pág.: 56 /61

Estándares

GEO1. Explica las relaciones entre Comunidades Autónomas en relación con las migraciones interiores.

Criterio de evaluación: 7.8. Analizar la actividad pesquera definiendo sus características y problemas. Objetivos

- 5. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de éstos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.
- 6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.

Contenidos

Bloque 7. El espacio rural y las actividades del sector primario.

- 7.1. El peso de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras en el PIB.
- 7.11. La actividad pesquera: localización, características y problemas.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Establece las características y peculiaridades de la actividad pesquera española.

Criterio de evaluación: 9.8. Identificar y comentar un paisaje transformado por una importante zona turística.

Objetivos

- 5. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de éstos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.
- 9. Tener capacidad crítica para ofrecer y defender alternativas de desarrollo socioeconómico sostenible.

Contenidos

Bloque 9. El sector servicios.

- 9.11. La importancia del turismo en Andalucía.
- 9.12. Otras actividades terciarias: sanidad, educación, servicios a empresas y finanzas, los servicios públicos.
- 9.13. Internet y el acceso a la información en la sociedad digital.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Confecciona esquemas para analizar la influencia del sector servicios en la economía y el empleo en España a partir de imágenes que reflejen su impacto en un paisaje.

Criterio de evaluación: 10.8. Obtener y seleccionar y analizar información de contenido geográfico relativo al espacio urbano español utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.

Objetivos

- 1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.
- 2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.

Contenidos

Bloque 10. El espacio urbano.

Pág.: 57 /61

- 10.6. Los usos del suelo urbano.
- 10.8. Características del proceso de crecimiento espacial de las ciudades.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Selecciona y analiza noticias periodísticas que muestren la configuración y problemática del sistema urbano español.

Criterio de evaluación: 3.9. Diferenciar razonadamente las formaciones vegetales españolas.

Obietivos

- 3. Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español, poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.
- 6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.

Contenidos

Bloque 3. La diversidad climática y la vegetación.

- 3.6. Factores geográficos y características de la vegetación.
- 3.7. Formaciones vegetales españolas y su distribución.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- GEO1. Ante un paisaje natural identifica las formaciones vegetales que aparezcan.
- GEO2. Analiza razonadamente una cliserie.

Criterio de evaluación: 6.9. Explicar las perspectivas de población española y la Ordenación del Territorio.

Objetivos

- 2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.
- 4. Comprender la población como un recurso esencial, cuya distribución, dinámica y estructura interviene de forma relevante en la configuración de los procesos que definen el espacio.

Contenidos

Bloque 6. La población española.

- 6.12. Conformación del espacio demográfico actual.
- 6.14. Problemática demográfica actual y posibilidades de futuro de la población española.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Selecciona y analiza información sobre las perspectivas de futuro de la población española.

Criterio de evaluación: 7.9. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo al espacio rural, silvícola o pesquero utilizando Sistemas de Información Geográfica públicos y otros recursos disponibles en Internet, fuentes disponibles tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía.

Objetivos

Pág.: 58 /61

- 2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.
- 5. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de éstos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.

Contenidos

Bloque 7. El espacio rural y las actividades del sector primario.

- 7.1. El peso de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras en el PIB.
- 7.14. La importancia del sector en Andalucía.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- GEO1. Selecciona y analiza noticias periodísticas que tratan problemas pesqueros e identifica su origen.
- GEO2. Confecciona gráficos comparativos del peso específico en el PIB de las actividades agrarias, ganaderas, forestal y pesqueras españolas frente a otros sectores de actividad.

Criterio de evaluación: 6.10. Obtener y seleccionar información de contenido demográfico utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet u otras fuentes de información, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.

Objetivos

4. Comprender la población como un recurso esencial, cuya distribución, dinámica y estructura interviene de forma relevante en la configuración de los procesos que definen el espacio.

Contenidos

Bloque 6. La población española.

- 6.1. Fuentes para el estudio de la población.
- 6.11. Estructura de la población: demográfica y profesional.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

GEO1. Presenta y defiende información sobre la población española resaltando los aspectos más significativos, utilizando gráficos, mapas, pirámides, etc., en una presentación informática o exposiciones en directo.

Criterio de evaluación: 7.10. Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.

Objetivos

6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.

Contenidos

Bloque 7. El espacio rural y las actividades del sector primario.

- 7.12. Análisis de los aspectos físicos y humanos que conforman el espacio pesquero.
- 7.13. La silvicultura: características y desarrollo en el territorio.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas			
Número	Título	Temporización	
1	La Geografía y el estudio del espacio geográfico.	Septiembre. 5 sesiones.	
Justificació	on		
	os ayuda a introducirnos en el estudio geográfico y en sus técnic	cas.	
Número	Título	Temporización	
2	El relieve español, su diversidad geomorfológica.	Septiembre-octubre. 13 sesiones.	
Justificació	on		
Estudio del	marco físico, donde se desarrollan las actividades humanas.		
Número	Título	Temporización	
3	La diversidad climática y la vegetación.	Octubre-noviembre. 12 sesiones.	
Justificació	on		
El clima con	no factor de diversidad en el paisaje.		
Número	Título	Temporización	
4	La hidrografía.	Noviembre-diciembre. 8 sesiones.	
Justificació	on		
El agua com	no recurso escaso e imprescindible para la vida y el desarrollo de	e las actividades humanas.	
Número	Título	Temporización	
5	Los paisajes naturales y las interelaciones naturaleza- sociedad.	Diciembre. 6 sesiones.	
Justificació	on		
El conocimie	ento del medio natural y la conciencia ción sobre la necesidad de	su conservación.	
LI CONOCIIII			
Número	Título	Temporización	
	Título La población española.		
Número	La población española.	Temporización	
Número 6 Justificació	La población española.	Temporización Enero. 10 sesiones.	
Número 6 Justificació	La población española.	Temporización Enero. 10 sesiones.	
Número 6 Justificació Comportam	La población española. in ento demográfico de la población española y sus repercusiones	Temporización Enero. 10 sesiones. a nivel social y económico.	
Número 6 Justificació Comportam Número	La población española. in ento demográfico de la población española y sus repercusiones Título El espacio rural y las actividades del sector primario.	Temporización Enero. 10 sesiones. a nivel social y económico. Temporización	
Número 6 Justificació Comportami Número 7 Justificació	La población española. in ento demográfico de la población española y sus repercusiones Título El espacio rural y las actividades del sector primario.	Temporización Enero. 10 sesiones. a nivel social y económico. Temporización Enero-febrero. 10 sesiones.	
Número 6 Justificació Comportami Número 7 Justificació	La población española. in ento demográfico de la población española y sus repercusiones Título El espacio rural y las actividades del sector primario. in ento demográfico de la población española y sus repercusiones On ento demográfico de la población española y sus repercusiones Título	Temporización Enero. 10 sesiones. a nivel social y económico. Temporización Enero-febrero. 10 sesiones.	
Número 6 Justificació Comportami Número 7 Justificació Significado	La población española. ento demográfico de la población española y sus repercusiones Título El espacio rural y las actividades del sector primario. on de las actividades del sector en la vida y la economía españolas.	Temporización Enero. 10 sesiones. a nivel social y económico. Temporización Enero-febrero. 10 sesiones.	
Número 6 Justificacio Comportami Número 7 Justificacio Significado Número	La población española. ento demográfico de la población española y sus repercusiones Título El espacio rural y las actividades del sector primario. on de las actividades del sector en la vida y la economía españolas. Título Las fuentes de energía y el espacio industrial.	Temporización Enero. 10 sesiones. a nivel social y económico. Temporización Enero-febrero. 10 sesiones. Temporización	
Número 6 Justificació Comportami Número 7 Justificació Significado Número 8 Justificació	La población española. ento demográfico de la población española y sus repercusiones Título El espacio rural y las actividades del sector primario. on de las actividades del sector en la vida y la economía españolas. Título Las fuentes de energía y el espacio industrial.	Temporización Enero. 10 sesiones. a nivel social y económico. Temporización Enero-febrero. 10 sesiones. Temporización Febrero. 10 sesiones.	
Número 6 Justificació Comportami Número 7 Justificació Significado Número 8 Justificació	La población española. ento demográfico de la población española y sus repercusiones Título El espacio rural y las actividades del sector primario. on de las actividades del sector en la vida y la economía españolas. Título Las fuentes de energía y el espacio industrial.	Temporización Enero. 10 sesiones. a nivel social y económico. Temporización Enero-febrero. 10 sesiones. Temporización Febrero. 10 sesiones.	
Número 6 Justificació Comportami Número 7 Justificació Significado Número 8 Justificació Pasado y pr	La población española. con ento demográfico de la población española y sus repercusiones Título El espacio rural y las actividades del sector primario. con de las actividades del sector en la vida y la economía españolas. Título Las fuentes de energía y el espacio industrial. con esente de las acividades industriales en España y estraegias de Título El sector servicios	Temporización Enero. 10 sesiones. a nivel social y económico. Temporización Enero-febrero. 10 sesiones. Temporización Febrero. 10 sesiones.	

Número	Título	Temporización
10	El espacio urbano.	Marzo-abril. 10 sesiones.
Justificaci	ón	
El fenómen	o urbano, su crecimiento y sus consecuencias paisajísticas, social	es y económicas.
Número	Título	Temporización
11	Formas de organización territorial.	Abril-mayo. 8 sesiones
Justificaci	ón	
El modelo te	erritorial español y sus recientes amenazas.	
Número	Título	Temporización
12	España en Europa y en el mundo.	Mayo. 8 sesiones.
Justificaci	<u> </u>	Mayo. 8 sesiones.
	España en las relaciones internacionales.	

D. Precisiones sobre los niveles competenciales

E. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

F. Materiales y recursos didácticos

Libro de texto, pizarra digital, material de elaboración propia, material fotocopiado e información obtenida a través de recursos digitales.

G. Precisiones sobre la evaluación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA HISTORIA DE ESPAÑA BACHILLERATO

2019/2020

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. Fomento de la lectura

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

HISTORIA DE ESPAÑA - 2º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA HISTORIA DE ESPAÑA BACHILLERATO 2019/2020

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

El I.E.S. Castillo de Matrera está situado en Villamartín, una población próxima a los 13.000 habitantes, cabecera de comarca y relativamente alejada de la capital de provincia, Cádiz, y de grandes grupos poblacionales, aunque bien comunicada por carretera.

Se encuentra localizado en un entorno con unas características muy particulares. Los padres y madres de la mayor parte del alumnado están empleados en el sector servicios (administración, construcción, mecánica, comercio, restauración, limpieza y transporte) y en el sector agrario. Su nivel de estudios suele limitarse a estudios primarios, en muchos casos incompletos, o a formación técnica. Así, la población del alumnado que se escolariza en E.S.O. pertenece, en cierta medida, a familias con características socio- culturales media-bajas, siendo en un significativo porcentaje familias con escasa formación académica, rozando aún el analfabetismo en algunos casos. Este hecho repercute en la vida del Centro, pues existe escasa colaboración entre algunas de estas familias y la escuela: se constata en la escasa participación de éstas en la reunión inicial de curso, en la no presentación en los días de recogida de notas y hasta en la no comparecencia en el Centro cuando el tutor/a solicita su asistencia por teléfono o incluso por escrito. Los tutores/as destacan la dificultad para contactar con algunas familias en situaciones rutinarias, así como ante situaciones graves y episodios conflictivos en los que se han visto envueltos su hijos/as. El Centro recibe también alumnado de la zona perteneciente al Centro de Acogida Inmediata ?La Cañada?, conocida en el entorno como Escuela Hogar. Esta escolarización se realiza a lo largo de todo el curso escolar, y el alumnado que se incorpora al Centro presenta en ocasiones problemática disciplinaria y desfases curriculares importantes.

Además, creemos conveniente destacar que una parte significativa de las familias del entrono del Centro son familias con escasa valoración del estudio como medio de promoción social, y con problemática social y cultural, lo que refuerza la descompensación educativa de nuestro alumnado, por lo que contamos con un alto porcentaje de alumnado con desfases curriculares. Así, considerando las características del entorno en el que nos encontramos y de las familias de este alumnado, el Centro se convierte en muchos casos en el único foco educativo para estos chavales de más de 12 años de la zona.

De igual forma, en la presente Programación Didáctica se han realizado algunas modificaciones en los diferentes cursos de E.S.O., reduciendo ciertos objetivos y contenidos a los niveles mínimos exigidos en la normativa vigente y planificando los mismos con una perspectiva global que nos lleve a cumplir los objetivos de la etapa redistribuyéndolos a lo largo de los cuatro cursos que la constituyen, aunque ello nos lleve, en algunos casos, a reducir contenidos concretos en determinados cursos al encontrarse tratados en profundidad en otros niveles. Se busca así, posibilitar la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.

Con respecto al profesorado que forma parte de nuestra comunidad educativa, actualmente lo componen en torno a 50 miembros. Contamos con un número importante de profesorado con destino definitivo, otro provisional y una mayoría de interinos. Con independencia de su situación administrativa, la participación e implicación en la vida del Centro es elevada, contribuyendo en la inmensa mayoría de los casos a concienciar de que la labor de mejora de la convivencia no es un asunto que competa exclusivamente a la Jefatura de Estudios y la Dirección del Centro; en este sentido, es encomiable la labor desarrollada en las tutorías, especialmente las del primer ciclo de E.S.O.

En la actualidad, en el Centro se imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria (nueve grupos en total), Bachillerato (tres grupos de 1º y tres de 2º), Ciclos Formativos de la Familia Profesional de Sanidad y FPB de Informática y Comunicaciones.

El nombre de ?Castillo de Matrera? fue acordado durante el curso 1987/88 y hace referencia a la antigua fortaleza árabe, situada a unos 8 kilómetros de Villamartín, de la que quedan algunos vestigios, entre los que sobresale la torre del homenaje, popularmente conocida como Torre Pajarete. En el año 1995, al transformarse en Instituto de Enseñanza Secundaria, fue ratificado este mismo nombre.

Desde dicho año, el Centro ha experimentado numerosas transformaciones a lo largo de su historia. Así, ha ido incorporando distintos tipos de enseñanza en función de la variación normativa que ha ido experimentando el sistema educativo español y de las necesidades educativas de la localidad y del entorno. Así, durante los cursos 1996/97 y 1997/98 se incorporó el primer ciclo de E.S.O., implantándose el sistema L.O.G.S.E. y poniéndose en marcha un programa de diversificación curricular en cuarto curso de E.S.O., la sustitución de tercero de BUP por

primer curso de Bachillerato, la incorporación de la Enseñanza Profesional Específica con el Ciclo Formativo de Grado Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería; también, la implantación del segundo curso de Bachillerato L.O.G.S.E. en el curso 1998/99 con la extinción consiguiente del COU en el curso 1999/2000, curso en el que también se incorpora el Programa de Garantía Social de Auxiliar de Transporte Sanitario; en el curso 2002/03 se puso definitivamente en marcha el Ciclo Formativo de Grado Superior de Salud Ambiental, que vino a incrementar y completar la oferta educativa, no sólo de Villamartín, sino de toda la comarca. En el curso 2008/09, ya en el marco normativo de la L.O.E., se extinguió el P.G.S. y se puso en marcha el P.C.P.I. de Auxiliar Informático en el Centro, implantándose el segundo curso de P.C.P.I. en el curso 2009/2010. En el curso 2010/2011 se extingue el C.F.G.S. de Salud Ambiental y se implanta el de Laboratorio de Diagnóstico Clínico con una mayor demanda. Por último, destacar la desaparición del PCPI, la implantación de la Formación Profesional Básica, los PMAR de 2º y 3º de ESO, en el marco de la LOMCE

También ha ido experimentando diversas remodelaciones en las instalaciones que han supuesto una ampliación y mejora de las mismas: la construcción del edificio para la Formación Profesional Específica, la ampliación del edificio principal con un ala nueva, la construcción de un tercer edificio donde están instaladas las aulas temáticas de tecnología, música e idiomas etc. Se ha añadido la construcción de un salón de Actos más ajustado a las dimensiones del Centro y se han realizado diversas mejoras, como la creación de un aula de convivencia más adecuada a las necesidades del Centro y de salita de recepción de familias. Hoy, esa trayectoria de mejoras necesita no detenerse: sería necesaria la ampliación del gimnasio o la creación de pistas cubiertas, de una Sala de reuniones para el A.M.P.A. y la rehabilitación de elementos importantes del edificio, actuaciones todas ellas que seguimos esperamos se lleven a cabo (se nos incorporó al Plan Mejor Escuela en 2008).

En el I. E. S. ?Castillo de Matrera?, con el objetivo de contribuir a la motivación del alumnado y a la mejora del rendimiento escolar y la continuidad de dicho alumnado en el sistema educativo, se vienen desarrollando los siguientes planes estratégicos: Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales; Proyecto Escuela Espacio de Paz; Proyecto Centro TIC, Escuela TIC 2.0; Proyecto de centro con modalidad de enseñanza Bilingüe-Inglés; Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la educación; Plan de animación a la lectura y uso de la Biblioteca escolar; Programas educativos orientados a la promoción de hábitos de vida saludable: Forma Joven; Programa de Digitalización de Centro. También se viene desarrollando el Programa de Acompañamiento Escolar, que atiende a alumnos y alumnas de 1º, 2º, y 3º.

El profesorado del Departamento de Geografía e Historia, bien en el desarrollo de su labor docente o mediante su acción tutorial, participa activamente en dichos planes, programas y proyectos, que considera fundamentales para la consecución de los objetivos generales del Centro recogidos en su Proyecto Educativo. Así, podemos citar, a modo de ejemplo, que los componentes del Departamento colaboran en el Proyecto de Coeducación, Plan de igualdad entre hombres y mujeres en la educación, y en el Proyecto de Biblioteca, Plan de animación a la lectura y uso de la Biblioteca Escolar. De igual forma se colabora en el desarrollo del Proyecto Escuela TIC 2.0 y en el Proyecto de enseñanza Bilingüe-Inglés. Varios componentes del Departamento colaboran además en el Proyecto Escuela Espacio de Paz y, desde su labor como tutores, también se participa en los planes Forma

Por último, indicar que en otros apartados posteriores de esta Programación Didáctica, se detallarán algunas de estas y otras participaciones a nivel individual o como Departamento en los demás planes y proyectos citados.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

El Departamento queda constituido para el presente curso escolar por los siguientes profesores y profesoras:

- -D. Lorenzo Enríquez Jarén.
- -D. Daniel Vinagre Cárdenas.
- -D. Gustavo Adolfo Silva Palacios.
- -Dña, Ma del Rosario Montilla Romero.
- -D. Alonso González González.

La coordinación entre los miembros del Departamento se desarrollará en las reuniones de Departamento que tendrán lugar los jueves de cada semana de 9:30 a 10:30.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.

- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden la Orden 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
- Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y además en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo se añaden los objetivos siguientes:

- a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

E. Presentación de la materia

Historia de España es una materia general del bloque de asignaturas troncales obligatoria para todo el alumnado de 2º de Bachillerato y en las distintas modalidades del mismo.

El estudio de la Historia, y en concreto de la Historia de España en el segundo curso de Bachillerato y con carácter de obligatoriedad para todas las modalidades del mismo, nos reconoce su importancia para la formación de la conciencia de los tiempos presentes a la luz de los acontecimientos pasados.

Resaltamos su carácter formativo, ya que se pretende desarrollar capacidades y técnicas intelectuales propias del pensamiento abstracto y formal, tales como la observación, el análisis, la interpretación, la capacidad de comprensión y el sentido crítico.

La Historia de España pretende ofrecer una visión de conjunto de los procesos históricos fundamentales de los territorios que configuran el actual Estado español, sin olvidar por ello su pluralidad interna y su pertenencia a otros ámbitos más amplios.

Concebida como materia común para todas las modalidades de Bachillerato, ofrece al alumnado que llega a la vida adulta, la posibilidad de conocer la Historia de España de manera continua y sistemática.

El conocimiento de nuestra Historia de forma global, continua, precisa y científica, nos ayuda a tener una visión enriquecedora e integradora de nuestro pasado, de sus logros y de sus fracasos.

El dar una mayor carga a los bloques referidos a la Historia Contemporánea de España pretende acercar los episodios más próximos de nuestra Historia para formar un espíritu más crítico e informado de nuestra actual realidad, sin renunciar por ello al conocimiento de los bloques anteriores, pues en gran medida la pluralidad de la

España actual solo es comprensible si nos remontamos a procesos y hechos que tienen su origen en un pasado remoto.

F. Elementos transversales

Toda formación académica debe basarse en el conocimiento de los hechos y sacar conclusiones a partir de ellos, para formar ciudadanos y ciudadanas capaces de tomar decisiones responsables basadas en el reconocimiento de los esfuerzos, superaciones, conflictos y sacrificios que nos han llevado a la situación actual.

La Historia de España es un ejemplo donde se desarrollan todos los hechos que nos llevan a potenciar el carácter formativo de los mismos, para reforzar en el alumnado sus capacidades de espíritu crítico, análisis, interpretación de elementos complejos, dominio de las técnicas del trabajo intelectual y razonamiento.

Contribuye a la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables, plenamente conscientes de sus derechos y obligaciones, así como del esfuerzo y sacrificio que muchos de sus conciudadanos hicieron para llegar a los tiempos actuales.

Es a través del estudio de la Historia de España como pretendemos conocer mejor y más ampliamente la realidad de nuestra Comunidad Autónoma, su encaje en la Península, en Europa, en América y en el resto del mundo.

Se pretende desarrollar y poder adquirir valores y hábitos de comportamiento que ayuden a tener una conciencia solidaria, responsable y decidida en la defensa de la libertad, los derechos humanos, los valores democráticos y el compromiso con una sociedad plural y responsable de su Historia en común.

Andalucía, como parte esencial de la Historia de España, será objeto de una especial atención acudiendo al criterio de especificidad y singularidad, dentro de los procesos comunes que en el devenir histórico se producen. Interesan resaltar y contextualizar los acontecimientos y problemáticas que más ayuden a comprender la realidad actual de nuestra Comunidad, atendiendo a los fenómenos más significativos en la construcción de elementos específicos que vayan definiendo los momentos actuales, sus logros y fracasos, ayudando a tener una perspectiva histórica de nuestras necesidades, ventajas, oportunidades, logros y retos, tanto de carácter individual como colectivo.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

La enseñanza de la Historia de España tratará de lograr que los alumnos y alumnas adquieran las competencias clave que le permitan alcanzar un desarrollo integral de sus potencialidades como ciudadanos y ciudadanas plenamente conscientes de sus derechos y obligaciones.

El estudio de los diversos textos y fuentes escritas potenciará la adquisición de la comunicación lingüística (CCL), junto a una metodología activa y participativa. El manejo de las diversas técnicas de análisis económico y demográfico, referido a los diversos momentos de nuestra Historia, nos facilitará el adquirir la competencia matemática y el estudio de los avances científicos y tecnológicos (CMCT), manejar las competencias básicas en la comprensión de los cambios que dichos avances realizan en las distintas sociedades hispánicas.

Desde esta materia se contribuye al desarrollo de la competencia digital (CD) potenciando el uso de tecnología digital para acceder a las distintas fuentes de información que se emplean en el estudio de nuestra materia y realizar análisis de los hechos históricos que permitan su comprensión. El mundo audiovisual y digital son herramienta imprescindible para conocer nuestro pasado y adquirir los conocimientos básicos para el análisis del mismo.

En el desarrollo de nuestro devenir histórico, continuamente vemos cómo se suceden hechos, causas y consecuencias, esto nos permite profundizar en la competencia de aprender a aprender (CAA), tratando de que nuestros alumnos y alumnas adquieran el hábito de construir modelos de razonamiento basados en el conocimiento de realidades complejas, y llevar a la práctica diaria esos procesos de toma de decisiones adquiriendo opiniones razonadas y sujetas a criterios científicos.

El estudio de la materia Historia de España se ofrece como una gran oportunidad para adquirir los elementos indispensables para tener las competencias básicas de los conocimientos y usos sociales, así como desarrollar y adquirir las normas de comportamiento cívicos que nos hemos dado. El estudio de cómo han cambiado las reglas, modelos, roles y los elementos considerados útiles en el campo de las competencias sociales y cívicas (CSC), nos permitirá tener un mayor grado de madurez y fomentar un sentido de la iniciativa al comprender y manejar los factores y agentes de los cambios históricos que se producen. Conocer a los individuos precursores y a las colectividades que inciden en el avance de nuestra sociedad nos ayuda a valorar las resistencias que hay

que vencer. Nuestros avances en el terreno de la navegación, modelos políticos, arte, derecho, entre otros, son el mejor ejemplo de una sociedad en constante cambio y transformación.

En relación a la competencia Sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) se incluirán personajes y situaciones históricas que han distinguido por su iniciativa y espíritu emprendedor, y se destacará la contribución española a los logros históricos universales, dentro de su diversidad, y en concreto de Andalucía, señalando su papel primordial como puente entre civilizaciones y en el descubrimiento, conquista y administración del Nuevo Mundo.

El respeto a la diversidad cultural, en todas sus expresiones (CEC) y manifestaciones es trabajo a destacar en la materia, uniendo estos valores de tolerancia y respeto al conocimiento de nuestra propia Historia. La Historia de España nos muestra magníficos ejemplos de tolerancia, con periodos de persecución e intransigencia.

En relación a los temas transversales, la Historia de España nos ofrece la oportunidad de que alumnado profundice en la concienciación de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres a través del estudio del desarrollo de esta en las distintas épocas, contribuyendo así a lucha contra la violencia de género y a la no discriminación basada en discapacidad o por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Desde esta materia se facilitará la resolución de los conflictos pacíficamente, promoviendo los valores de libertad, justicia, igualdad, pluralismo político, democracia, respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia. Igualmente, se realizarán actividades que permitan desarrollar en el alumnado una actitud de respeto al medio ambiente, al desarrollo sostenible, a la lucha contra los abusos y el maltrato a las personas.

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 17 de marzo de 2015, las orientaciones metodológicas para la Educación Primaria son las siguientes:

- 1. Los centros docentes elaborarán sus programaciones didácticas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
- 2. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que estos son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.
- 3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.
- 4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.
- 5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
- 6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Historia de España se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2015.

El aprendizaje en pleno siglo XXI debe enfocarse de manera diferente al aprendizaje tradicional que ha venido predominando hasta ahora, ya que el desarrollo de la sociedad digital y el acceso universal, continuo y ubicuo a la información, la evolución constante del cerebro humano y su plasticidad y las motivaciones intrínsecas y emocionales para el aprendizaje, deben tenerse en cuenta a la hora de plantearnos las metodologías que se deben utilizar dentro del aula. También ha quedado demostrado que el aprendizaje activo es mucho más efectivo que el solo memorístico, ya que el alumnado aprende mucho más y mejor si explica, analiza y evalúa sus conocimientos y es capaz de crear sus contenidos y sus propios conceptos, tanto de manera individual como de forma colaborativa y en red.

Por otra parte, el desarrollo de las competencias se ha convertido en la finalidad última y precisa de los procesos formativos y por ello, se hace necesario desarrollar tipos de aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar estrategias y herramientas de aprendizaje para toda la vida y que esos aprendizajes adquiridos le sirvan para desenvolverse en cualquier contexto.

En este proceso el alumnado tiene que ser el protagonista de su aprendizaje y el aula debe convertirse en un lugar de aprendizaje activo. Se recomienda, por tanto, que las actividades de aula no sean solo memorísticas y mecánicas, sino que sean motivadoras, contextualizadas y centradas en el alumnado. Así, se deben utilizar estrategias de aprendizaje cooperativo, debates sobre temas de actualidad y relacionados con el currículo, exposiciones y explicaciones del propio alumnado, elaboración de materiales y contenidos propios y estrategias de ludificación que garanticen el aprendizaje activo del alumnado. Asimismo, sería conveniente desarrollar estrategias de trabajo en el aula que permitan no sólo el mayor protagonismo del alumnado en su aprendizaje sino la mayor personalización y adaptación a sus diferentes ritmos tal como se consigue desarrollando las estrategias de la clase al revés que logra descargar la actividad de clase del proceso transmisivo tradicional y predominante y aprovechar al máximo el tiempo de trabajo en el aula para un aprendizaje mucho más auténtico y significativo.

Las herramientas tecnológicas actuales deben ser fundamentales y deben ponerse al servicio del alumnado y del

docente, ya que permiten una mayor autonomía y una mayor personalización del aprendizaje. Esas tecnologías no deben ser un fin en sí mismas ni deben ser sólo una manera de obtener información, realizar actividades o elaborar contenidos, sino que deben permitir construir conocimiento social y colaborativo y, finalmente, propiciar que el alumnado tenga iniciativas, participar con sus propias ideas, difundirlas para ser un agente activo en la sociedad y establecer redes de conocimiento y aprendizaje.

Por eso, las metodologías y las estrategias de enseñanza-aprendizaje activas en la materia Historia de España deben ser eminentemente prácticas, fomentando el aprendizaje activo y participativo del alumnado gracias al aprendizaje basado en proyectos, los estudios de casos, el aprendizaje cooperativo y, sobre todo, la estrategia de la clase al revés, que permiten y fomentan un aprendizaje significativo del alumnado. Especialmente indicada para esta materia está la mencionada estrategia de la clase al revés debido a la posibilidad, bien de aprovechar los recursos de la red o los que el profesorado cree, para disminuir la fase transmisiva del proceso de aprendizaje y aumentar el trabajo y el aprendizaje en el aula gracias al papel de guía del propio docente, fomentando así el protagonismo del alumnado en su proceso de aprendizaje y la mayor personalización de éste.

Finalmente, la evaluación se convierte en un pivote fundamental de las estrategias metodológicas ya que tienen que ir en consonancia con el proceso formativo y no estar separada del mismo. Por este motivo, la evaluación debe ser formativa, que valore no tanto un momento concreto del proceso de aprendizaje del alumnado sino el proceso completo y en la que se tengan en cuenta diversos instrumentos y herramientas de evaluación (rúbricas, portfolios, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones, coevaluaciones, productos finales, mapas conceptuales, mapas temáticos, pruebas escritas que demuestren la madurez del alumnado, entre otros, y que sirva como diagnóstico del rendimiento del alumnado. Una evaluación que aporte una retroalimentación continua, para que el alumnado pueda tomar las decisiones necesarias para seguir aprendiendo.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, este debe de caracterizarse por el protagonismo del concepto de transversalidad, haciendo destacar su carácter integral y que el conocimiento se aborde desde distintas áreas y disciplinas. Se incluirán las estrategias que fomenten la participación de los diversos departamentos didácticos en la realización de proyectos, actividades, experiencias de carácter extraescolar o complementario, donde se programen procesos de aprendizaje transversales

Se pretende profundizar en los conocimientos ya adquiridos por el alumnado en esta etapa y en etapas anteriores, favoreciendo la comprensión de los hechos, procesos históricos y fenómenos sociales. Manejar los diferentes contextos que se producen en el tiempo analizando con rigor y criterios científicos los procesos que dan lugar a los cambios históricos y seguir adquiriendo las competencias necesarias para entender el mundo actual

Saber manejarse por las diferentes experiencias colectivas y personales que conforman el pasado histórico, pudiendo moverse por la realidad y espacio actual, pero con proyección de futuro.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje debe ser continua, ya que está inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, diferenciada, pues tiene lugar por materias, objetiva y formativa y nos debe permitir mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Debe ser, además, orientadora, aportando información precisa para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, y debe ser contextualizada a la situación de cada alumno o alumna (individualizada) y al contexto sociocultural del Centro y desarrollarse a partir de la concreción de los criterios de evaluación pertinente.

De forma general, los objetivos del proceso de evaluación serán revisar y modificar los procedimientos didácticos empleados a lo largo del desarrollo de la programación, detectar necesidades específicas del alumnado, conocer el desarrollo de capacidades y la adquisición de competencias básicas por parte del alumno o alumna y calificar al alumnado.

En esta Programación, la evaluación del alumnado, tanto en Educación Secundaria Obligatoria, como en la Formación Profesional Básica y en Bachillerato, se realizará en todo momento de acuerdo a la normativa vigente citada al inicio de la misma y a los criterios de evaluación comunes del I.E.S. Castillo de Matrera contenidos en su Proyecto Educativo de Centro, en el cual se especifican igualmente los criterios generales de promoción y titulación del alumnado de nuestro Centro.

Como ya se ha indicado, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo tratadas en esta Programación, y se llevará a cabo por el profesorado, teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo, preferentemente a través de la observación continuada

de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, sin perjuicio de las pruebas que, en su caso, realice el alumnado. En todo caso, los criterios de evaluación de las materias serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.

Los equipos docentes coordinados por quienes ejerzan la tutoría, actuarán de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Además, se establece la obligación del profesorado de evaluar tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación de esta programación se detallan en los apartados correspondientes a cada área o materia. Así, en las programaciones específicas de cada materia y ámbito se reflejan los criterios de evaluación de los mismos, detallados para cada unidad, especificándose los objetivos que el alumnado habrá de cumplir y las capacidades que habrá de desarrollar para obtener una evaluación positiva. Estos criterios de evaluación de las materias serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.

Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje de alumnado se consideran las características propias de este y el contexto sociocultural del centro, descrito en apartados anteriores de esta Programación.

Además, estos criterios de evaluación están en consonancia con los criterios de evaluación comunes recogidos en el Proyecto Educativo de Centro de nuestro I.E.S. Castillo de Matrera. Así, el Centro especifica en dicho Proyecto Educativo los procedimientos y criterios de evaluación comunes que ayudan al profesorado a valorar el grado de adquisición de las competencias básicas y de los objetivos generales de cada etapa y facilitan la toma de decisión más adecuada en cada momento del proceso evaluador.

Los criterios de evaluación comunes del I.E.S. Castillo de Matrera para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria serán los siguientes:

- ? Expresarse de forma correcta, tanto de forma oral como escrita, evitando errores tanto ortográficos como gramaticales.
- ? Utilizar de manera correcta los conceptos necesarios para el dominio de cada área o materia.
- ? Alcanzar los objetivos propios de cada área o materia.
- ? Disponer de autonomía suficiente para desarrollar el trabajo diario, tanto en casa como en el aula, planificando adecuadamente el estudio.
- ? Desarrollar destrezas y técnicas que permitan el manejo adecuado de las informaciones que se aportan en cada materia.
- ? Utilizar técnicas de trabajo individual adecuadas al curso y al área o materia correspondiente.
- ? Mantener una actitud adecuada para el aprendizaje, lo que incluirá esfuerzo, interés, respeto al trabajo de los compañeros, cuidado del aula y, en general , respeto a las normas de convivencia del Centro.
- ? Valorar adecuadamente el patrimonio natural, social y cultural.
- ? Desarrollar madurez personal acorde con el nivel y la etapa educativa .

La promoción del alumnado, es decir, la decisión de si un alumno o alumna pasa al curso siguiente, ha de partir siempre de un juicio global, más amplio que el resultado de una materia considerada aisladamente; por ello, se producirá atendiendo a los criterios de evaluación comunes recogidos anteriormente, la adquisición de las competencias básicas de acuerdo con el curso, la madurez y las posibilidades de progreso del alumnado.

Así, al finalizar cada uno de los cursos de la etapa, el Equipo Docente tomará de forma colegiada las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado al curso siguiente, de acuerdo con lo establecido en los Decretos 110/2016 y 111/2016, se promocionará al curso siguiente cuando se hayan superado los objetivos de las materias cursadas o se tenga evaluación negativa en dos materias, como máximo, y se repetirá curso con evaluación negativa en tres o más materias. Excepcionalmente, podrá autorizarse la promoción con evaluación negativa en tres materias cuando el Equipo Docente considere que la naturaleza de sus dificultades no le impide seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación, a partir de las competencias básicas alcanzadas, y que dicha promoción beneficiará su evolución académica. La decisión de promoción o no del alumnado en este último caso se tomará de forma consensuada por el Equipo Docente

atendiendo a lo indicado en el párrafo anterior; si existiera dificultad para llegar a un acuerdo, la decisión se tomará por mayoría absoluta, y siempre que el alumnado se haya presentado a las pruebas correspondientes (a no ser que la ausencia sea debida a causa obligada claramente y justificada a criterio del Equipo Docente).

El alumnado y sus padres, madres o tutores legales serán oídos para la adopción de la decisión de promoción y/o titulación por los tutores o tutoras de los grupos clase en los que el alumno o alumna se encuentre integrado, debiendo dejarse constancia escrita de lo manifestado por éstos.

Con respecto a la titulación al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria se establece que el alumnado no podrá obtener dicho título cuando la evaluación negativa en 1 ó 2 materias y, excepcionalmente en 3, se produzca porque el alumno o alumna no se haya presentado a la prueba correspondiente.

En el caso de las enseñanzas de Bachillerato la evaluación se producirá de acuerdo con la Orden por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como por las instrucciones de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa por la que se complementa la normativa sobre evaluación del alumnado de educación infantil y bachillerato.

Los criterios de evaluación comunes a los que se refiere la Orden citada serán los mismos que con carácter general se han establecido para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, aunque sin olvidar que, como en la redacción de los propios criterios queda recogido, estos se adecuarán al curso y la etapa correspondientes.

La promoción del alumnado de Bachillerato se producirá de acuerdo con lo recogido en la legislación vigente; en este caso, al igual que en la Secundaria Obligatoria el alumnado y sus padres, madres o tutores legales serán oídos para la adopción de la decisión de promoción y/o titulación por los tutores o tutoras de los grupos clase en los que el alumno o alumna se encuentre integrado dejando constancia escrita también de lo manifestado por éstos.

La titulación del alumnado de Bachillerato se obtendrá, asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Orden de 15 de Diciembre de 2008.

TIPOS DE EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación constará de varias fases especificadas en distintos tipos de evaluación:

- ? Una evaluación inicial o diagnóstica para conocer el grado de desarrollo de capacidades y competencias de los alumnos, sus ideas previas y preconceptos, lo que nos permitirá efectuar una revisión inicial de la programación. Para ello, se analizarán los informes personales de los alumnos y alumnas y se efectuará en los primeros días de clase de las diferentes materias un diagnóstico inicial del alumnado a través de pruebas escritas y de la observación del trabajo diario del alumnado.
- ? La evaluación continua o formativa para orientar y regular el proceso de enseñanza-aprendizaje, ayudando al alumno a progresar en el programa previsto. Esta se realizará a lo largo de todo el curso a través de los procedimientos e instrumentos descritos en el apartado siguiente y, partiendo del diagnóstico realizado con la evaluación inicial, evaluará la evolución del aprendizaje del alumnado, el logro de los objetivos programados, el desarrollo de los contenidos y, en el caso de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, el grado de adquisición de las competencias básicas.
- ? Una evaluación final o sumativa que nos permitirá obtener una visión conjunta del proceso y emitir una calificación para cada materia.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

A nivel general, para la Educación Secundaria Obligatoria y para la FPB, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas, los procedimientos e instrumentos de evaluación que utilizaremos para evaluar la consecución de los objetivos propuestos y que especificarán los diferentes criterios de calificación contemplados, serán los siguientes:

- ? Observación continuada de las tareas realizadas por los alumnos y alumnas a través de la corrección de actividades en clase y de la revisión de los cuadernos de trabajo de la materia, en los cuales se prestará especial atención a las actividades de síntesis (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales) elaboradas por los alumnos y a la adquisición de las competencias desarrolladas en la unidad. Para la materia de Ciencias Sociales bilingüe, las tareas a realizar en el aula y en casa, se harán todas las posibles en inglés y se valorará como un plus el esfuerzo del alumnado por su realización en inglés. La incorrección en el uso del inglés no se penalizará, pero su corrección permitirá subir la nota.
- ? Se podrá preguntar oralmente a lo largo del curso sobre la materia impartida, contando las respuestas para la

nota de cada evaluación, y se valorarán para la calificación de cada trimestre las actividades de clase, las tareas, la participación del alumnado, la actitud, el comportamiento, las ausencias injustificadas... En los grupos bilingües, se valorará positivamente la participación del alumnado en clase usando el idioma inglés.

- ? Seguimiento de las intervenciones y participaciones en los debates y en los trabajos en grupo propuestos en las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- ? Realización de pruebas objetivas escritas al final de las diferentes unidades. En dichas pruebas se evaluará no sólo el aprendizaje de conceptos contenidos en la unidad, sino también la asimilación de las técnicas y procedimientos desarrollados en la misma, la capacidad de síntesis y relación, el dominio del vocabulario relacionado con la materia y la expresión escrita de los alumnos y alumnas, así como el desarrollo de las competencias básicas relacionadas.

Para la materia de Ciencias Sociales bilingüe habrá de tenerse en cuenta a la hora de diseñar las pruebas de evaluación, que deben adecuarse a la lengua en la que se imparten esos contenidos. Por lo tanto, las pruebas escritas serán mixtas, en español y en inglés. En ningún caso los contenidos lingüísticos en inglés primarán sobre los contenidos de la asignatura de Ciencias Sociales, pero la competencia lingüística será considerada como un valor añadido que será recompensado, no penalizándose la falta de fluidez en inglés.

La evaluación del alumnado de N.E.E. con adaptaciones curriculares significativas se realizará siempre de acuerdo a lo establecido de forma individualizada en las adaptaciones desarrolladas.

Para el alumnado de Bachillerato, el principal instrumento de evaluación será la realización de pruebas objetivas escritas objetivas a lo largo del curso. En dichas pruebas se evaluará no sólo el aprendizaje de conceptos contenidos en la unidad, sino también la asimilación de las técnicas y procedimientos desarrollados en la misma, la capacidad de síntesis y relación, el dominio del vocabulario relacionado con la materia y la expresión escrita de los alumnos y alumnas. También se podrá preguntar oralmente a lo largo del curso sobre la materia impartida, contando las respuestas para la nota de cada evaluación, y se valorarán para la calificación de cada trimestre, aunque en menor proporción, las actividades de clase, las intervenciones y participaciones en los debates y en los trabajos en grupo propuestos la actitud, el comportamiento, las ausencias injustificadas... Se realizarán también trabajos monográficos que serán evaluados teniendo en cuenta su redacción, la capacidad de investigación y la exposición oral de los mismos.

Tanto en E.S.O., como en Bachillerato, será fundamental el uso del cuaderno del profesor para anotar las intervenciones del alumnado, tareas realizadas, etc., prestando también atención a la evaluación de las actitudes mostradas por el alumnado a lo largo de las clases en las que se desarrolle cada unidad.

--> Criterios generales de calificación e instrumentos para Bachillerato.

Cálculo de la nota de cada una de las evaluaciones trimestrales:

De forma general, en Bachillerato se utilizarán los siguientes instrumentos de calificación:

- -Pruebas objetivas.
- -Trabajos.
- -Observación directa.

Las pruebas objetivas se puntuarán de 0 a 10 puntos. Para calcular la nota de este apartado se realizará la media aritmética de todas las pruebas objetivas de la evaluación. Para la corrección de las pruebas objetivas serán tenidos en consideración los siguientes criterios:

- -Presentación: La prueba respeta los elementos de presentación: márgenes, legibilidad, limpieza y orden. Valoración 10%.
- -Ortografía: El texto está escrito correctamente, sin errores ortográficos. Valoración 10%.
- -Vocabulario: Vocabulario rico, variado y con palabras y expresiones específicas del tema y del área. Valoración 25%.
- -Contenidos: Demuestra un buen dominio de los contenidos requeridos y los expresa de forma coherente. Valoración 55%.
- -Las actividades y los trabajos se puntuarán también de 0 a 10.
- -En la observación directa serán tenidos en consideración los siguientes aspectos: interés del alumno-a por la asignatura y el aprendizaje, la colaboración con el resto de sus compañeros y el trabajo cooperativo

Las actividades y trabajos se puntuarán también de 0 a10. En la observación directa serán tenidos en consideración los siguientes aspectos: interés del alumno-a por la asignatura y el aprendizaje, la colaboración

con el resto de sus compañeros y el trabajo cooperativo.

La nota final del trimestre, se calculará como media aritmética de la calificación, con dos decimales, para cada uno de estos instrumentos de evaluación.

Cálculo de la nota final:

La nota final del curso se calculará como media aritmética de la calificación, con dos decimales, obtenida en cada trimestre.

Se usará un sistema de aproximación para el cálculo de la nota final: el resultado obtenido de aplicar la media anterior se redondeará a un valor entero, en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 0,5 se tomará el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal sea inferior a 0,5 se tomará el valor inmediatamente inferior.

Se considerará aprobado al alumno que obtenga una nota, ya redondeada, igual o superior a cinco (5) (Suficiente).

Aspectos importantes a considerar:

- -Cuando un alumno utilice cualquier tipo de medio para falsificar los conocimientos que debe demostrar en una prueba (lo que comúnmente se denomina copiar), le supondrá la retirada automática del examen y por lo tanto se considerará suspendida dicha prueba con cero puntos.
- -El alumno-a que, por motivos justificados, prevea no asistir a la realización de una prueba objetiva, debe comunicar previamente esta circunstancia a su profesor-a, para determinar la fecha para la realización de la misma.
- -En los casos en que no sea posible la comunicación previa y siempre que la ausencia sea justificada, el alumno-a realizará la prueba justo el día en que se incorpore al Centro tras su ausencia.
- -Sólo serán justificables las ausencias del alumnado a las pruebas escritas (exámenes) en los siguientes casos: enfermedad propia con justificación, enfermedad grave o muerte de un familiar de primer o segundo grado y las ausencias por un deber inexcusable.

J. Medidas de atención a la diversidad

La evaluación de la consecución de objetivos y el desarrollo de los contenidos de las diferentes materias y ámbitos impartidos por el profesorado de nuestro Departamento contemplarán diversas medidas de atención a la diversidad. Estas medidas se realizarán siguiendo la Orden de 14 de julio de 2016 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía e incluirán, entre otras medidas, la posibilidad de elaborar adaptaciones curriculares, la aplicación de planes específicos personalizados para el alumnado repetidor y la aplicación de un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para aquel alumnado que, habiendo promocionado, no haya superado la evaluación de la materia de Ciencias Sociales de cursos anteriores.

La capacidad para aprender no puede considerarse como sinónimo de capacidad intelectual: también la motivación y los intereses personales, o el entorno social y familiar son también aspectos fundamentales a considerar para que la ayuda pedagógica que el profesorado debe ofrecer sea lo más ajustada posible, de modo que incida positivamente en el desarrollo de las personas. Así pues, la existencia de estudiantes que manifiesten dificultades y, a veces, limitaciones de su capacidad para aprender, y de otros que progresan con mayor rapidez que sus compañeros y que, de igual manera, necesitan una respuesta educativa que les permita progresar según sus posibilidades, es una circunstancia que ineludiblemente debe ser considerada en toda programación. En estos casos, las ayudas pedagógicas y las adaptaciones curriculares constituyen, en nuestra opinión, las medidas adecuadas para garantizar la atención educativa en cada caso.

La información aportada por el Departamento de Orientación y la evaluación individualizada de la participación de los alumnos y alumnas en las diferentes actividades propuestas será la base principal para la aplicación de las medidas de atención a la diversidad, que incluirán, además de la realización de actividades de diferente dificultad a lo largo del desarrollo de las distintas materias, la adaptación de las actividades propuestas en las pruebas escritas para aquel alumnado que así lo requiera.

Pág.: 11/49

El alumnado diagnosticado por el Departamento de Orientación que presenta necesidades educativas especiales, con un desfase curricular significativo con respecto a su grupo de referencia, será objeto de adaptaciones curriculares significativas, cuyas programaciones quedarán expuestas en un anexo a esta programación a medida que vayan siendo elaboradas.

La posibilidad de que algunos alumnos o alumnas del Centro presenten un desarrollo de altas capacidades, será también tenida en cuenta para realizar adaptaciones o diseñar actuaciones individualizadas que serán también descritas de forma personalizada en dicho anexo.

Igualmente, en el mismo anexo, se especificarán las adaptaciones curriculares no significativas que se elaboren desde nuestro Departamento en colaboración con el Departamento de Orientación, quedando abierta la posibilidad de contemplar, además, adaptaciones grupales en determinados grupos del primer ciclo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Consideramos también importante señalar que parte del alumnado del Centro está siendo atendido en un Programa para la mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR) desarrollado en los niveles de 2º y 3º de la E.S.O.

De igual forma, y como ya se ha indicado en apartados anteriores, teniendo en cuenta el contexto socioeconómico y cultural del que procede el alumnado del Centro, en la presente Programación Didáctica se han realizado algunas modificaciones en los diferentes cursos de E.S.O., reduciendo ciertos objetivos y contenidos a los niveles mínimos exigidos en la normativa vigente y planificando los mismos con una perspectiva global que nos lleve a cumplir los objetivos de la etapa redistribuyéndolos a lo largo de los cuatro cursos que la constituyen, aunque ello nos lleve, en algunos casos, a reducir contenidos concretos en determinados cursos al encontrarse tratados en profundidad en otros niveles. En este sentido, se prevé trabajar también en coordinación con el profesorado de los Departamentos de Biología y Geología o de Física y Química que impartan la materia de Ciencias de la Naturaleza, dado que en ocasiones se tratan contenidos muy similares en las materias de Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza. Se intentará de esta forma hacer una programación coordinada de los contenidos para evitar duplicidades y centrarnos en tratar con mayor profundidad las perspectivas más adecuadas para cada área.

DETECCIÓN DE DIFICULTADES.

En el Plan de Atención a la Diversidad contenido dentro del Proyecto Educativo del Centro se contempla el siguiente protocolo de actuación para la detección de dificultades en el aprendizaje, a fin de ser aplicadas medidas individuales de atención a la diversidad.

- 1. El profesorado de un área que detecte cierta dificultad, hará una valoración y aplicará el refuerzo educativo en el aula dentro del marco de su programación didáctica. Se podrán emplear recursos tales como actividades específicas, cuadernillos, nuevas tecnologías, etc.
- 2. Si la medida no es adecuada hará una nueva valoración con la colaboración del orientador/a y la profesora de Pedagogía Terapéutica y elaborará una Adaptación Curricular No Significativa (modelo) y la aplicará en el aula. De ello informará al tutor/a y a la familia.
- 3. Si persiste la dificultad, el tutor/a lo comunicará al Departamento de Orientación. Así mismo El tutor/a comunicará a la familia los problemas que presenta el alumno/a e informará del procedimiento que se va a llevar a cabo.
- 4. El orientador/a realizará una valoración psicopedagógica
- 5. El orientador/a, en colaboración con el tutor y el equipo educativo, determinarán la medida más adecuada.
- El tutor/a comunicará a la familia la medida tomada y solicitará conformidad para la aplicación de la misma.
- El Departamento de Geografía e Historia asume como propio este protocolo de actuación, que será aplicado siempre en colaboración con el Departamento de Orientación, los tutores o tutoras y el resto de componentes de los equipos docentes de los diferentes grupos.

APOYO.

En aquellos casos en que el alumnado requiera como medida de atención individualizada la participación de la especialista de Pedagogía Terapéutica, el profesorado del Departamento colaborará en dicha atención actuando de forma coordinada con esta.

Esta atención se podrá realizar bien integrada en el grupo-clase de referencia del alumnado atendido, actuando la profesora de Apoyo en el aula del grupo durante el desarrollo de algunas sesiones de clase, o bien atendiendo

al alumnado en el Aula de Apoyo algunas horas a la semana.

En la E.S.O., el profesorado responsable de la materia de Ciencias Sociales se coordinará con el Departamento de Orientación para establecer con la profesional de Pedagogía Terapéutica la manera más adecuada de trabajar en dichos casos la adquisición de competencias básicas, la consecución de los objetivos fijados para el alumnado atendido y la secuenciación y temporalización de los contenidos, estableciéndose también de forma conjunta los criterios e instrumentos de evaluación de la materia.

También de forma coordinada, se procederá a la búsqueda y elaboración de materiales curriculares y recursos adaptados a las circunstancias individuales de cada alumno o alumna, estableciéndose la forma de trabajar con dichos materiales tanto en el aula del grupo-clase, como en el aula de apoyo. Así, se podrá proceder, por ejemplo, a la utilización de textos adaptados, con un vocabulario más sencillo y estructuras de contenido más acordes a las capacidades del alumnado y, en la medida de lo posible, la elaboración de materiales específicos y el uso de textos y de actividades más adecuados al nivel del alumnado se compaginará con la utilización del libro habitual del alumnado del grupo, especialmente a la hora de utilizar imágenes o gráficos del mismo, o en el refuerzo de la lectura en las sesiones con el grupo-clase de referencia.

PROGRAMAS DE REFUERZO.

La Orden de 14 de julio de 2016, contempla la realización de programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas, que tienen como fin asegurar los aprendizajes básicos de Lengua castellana y literatura, Primera Lengua extranjera y Matemáticas que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de educación primaria o de educación secundaria obligatoria.

Aunque el Departamento de Geografía e Historia no participa directamente de estos programas, sí consideramos importante indicar que el éxito de los mismos es muy importante para una mejor comprensión y un adecuado aprovechamiento de las enseñanzas impartidas desde nuestro Departamento. Apoyamos, por tanto, la realización de dichos programas tal y como se contempla en el Proyecto Educativo del Centro, que incluye que estos programas de refuerzo se realizan en parte a través de las horas de Libre Disposición y las Optativas.

PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LAS MATERIAS PENDIENTES.

De acuerdo a la orden de 14 de julio de 2016 de Atención a la Diversidad, el alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas o materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa. Estos programas incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación.

En consonancia, pues, con esta normativa, desde el Departamento de Geografía e Historia, en coordinación con los tutores y tutoras de los grupos, se realizarán programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

Así, los alumnos de la E.S.O. con la materia de Ciencias Sociales pendiente de cursos anteriores, serán atendidos mediante la realización de un programa de refuerzo para la adquisición de los aprendizajes no adquiridos. El seguimiento, la supervisión y la evaluación de este alumnado será llevada a cabo por el profesor-a que imparta clases durante este curso a estos alumnos.

Los criterios de calificación para las áreas no superadas de cursos anteriores se incluyen en el apartado correspondiente de esta programación.

Para superar la materia, el alumnado deberá realizar las actividades correctamente en el plazo establecido. El profesorado del Departamento evaluar a estos alumnos-as cada trimestre e informará del resultado de su evaluación a las familias.

El alumnado de Educación Secundaria Obligatoria que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. A tales efectos, el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

En cuanto al alumnado de 2º curso de Bachillerato que tenga pendiente la materia de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato, deberá realizar a lo largo del curso tres pruebas de recuperación que serán valoradas con un 75% de la nota de cada trimestre, cuyos contenidos detallados podrán ser consultados por dicho alumnado al profesorado del Departamento.

Para superar la materia, el alumnado deberá obtener evaluación positiva en cada una de estas pruebas, como

queda reflejado en el apartado de criterios de calificación. El profesorado del Departamento informará al final de cada trimestre del resultado de su evaluación a las familias. El alumnado que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso podrá presentarse al conjunto de la materia al final del curso (suficiencia) y, de mantener la evaluación negativa, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. A tales efectos, el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

Tanto en E.S.O. como en Bachillerato, al inicio de curso, las familias serán informadas de la aplicación de estos planes a través de los tutores o tutoras de los grupos correspondientes, o por el propio profesorado del Departamento.

PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS PARA REPETIDORES.

En la Orden del 14 julio de 2016 de Atención a la Diversidad, contempla la elaboración de planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso, orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Estos planes, que deben ser coordinados por el tutor o tutora del grupo y comunicados a las familias, podrán incluir la incorporación del alumnado a un programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas, así como un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado del mismo y el horario previsto para ello.

Desde el Departamento de Geografía e Historia, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, se colaborará en la elaboración de dichos planes, que tendrán en cuenta las dificultades individuales mostradas en el curso anterior, prestando especial atención a aquellos casos en los que el alumnado que se encuentre repitiendo curso no hubiera superado la materia de Ciencias Sociales durante el curso anterior. Para ello, el profesorado de la materia se informará de los resultados del curso anterior y, una vez realizada la evaluación inicial y detectadas las posibles dificultades que llevaron a la no superación de la materia, se procurarán actuaciones destinadas a corregir dichas dificultades.

En aquellos casos en los que el alumnado que no haya promocionado de curso hubiera obtenido una evaluación positiva de la materia de Ciencias Sociales en el curso anterior, se intentará aprovechar la asimilación de los contenidos de esta para profundizar más en la comprensión de los contenidos y en la mejora en la consecución de los objetivos previstos.

Estos planes se irán revisando de forma trimestral a medida que los alumnos y alumnas implicados vayan mostrando o no el cumplimiento de los objetivos de la materia y el desarrollo de las capacidades básicas relacionadas.

AJUSTES DE PROGRAMACIÓN PARA EL ALUMNADO CON DIFICULTADES.

La Orden del 14 de julio de 2016 de Atención a la Diversidad contempla la elaboración y aplicación de ajustes de programación para alumnado con dificultades, cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante. Estas afectarán a los elementos del currículo que se consideren necesarios, metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación. Desde nuestro Departamento, en colaboración con el Departamento de Orientación y bajo la coordinación de los tutores o tutoras de los grupos, se elaborarán dichos ajustes curriculares en los casos necesarios, incluyéndose a lo largo del curso en un anexo a esta programación, quedando abierta la posibilidad de contemplar, además, adaptaciones grupales en determinados grupos del primer ciclo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Los ajustes de programación individualizados irán dirigidas al alumnado que presente desfase en su nivel de

Los ajustes de programación individualizados irán dirigidas al alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado, por presentar dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo. Estas adaptaciones curriculares individuales podrán ser propuestas por el profesor o profesora de la materia de Ciencias Sociales si se observase en el alumnado el desfase curricular indicado, siendo entonces este profesorado el responsable de su elaboración y aplicación, con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación. En dichas adaptaciones constarán las áreas o materias en las que se va a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y la organización de tiempos y espacios.

Como ya se ha indicado, dado el contexto socioeconómico y cultural del que procede buena parte de nuestro alumnado, se contempla la posibilidad de realizar ajustes curriculares grupales, especialmente en determinados grupos del primer ciclo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, cuando estén dirigidas a un grupo de

alumnado que tenga un nivel de competencia curricular relativamente homogéneo. Dichas adaptaciones se desarrollarían en un anexo a esta programación y partirían de las modificaciones que se han realizado en esta en los diferentes cursos de E.S.O., reduciendo ciertos objetivos y contenidos a los niveles mínimos exigidos en la normativa vigente y planificando los mismos con una perspectiva global que nos lleve a cumplir los objetivos de la etapa redistribuyéndolos a lo largo de los cuatro cursos que la constituyen, aunque ello nos lleve, en algunos casos, a reducir contenidos concretos en determinados cursos al encontrarse tratados en profundidad en otros niveles.

ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS.

De acuerdo a la Orden del 14 de julio de 2016 de Atención a la Diversidad, el alumnado que, diagnosticado mediante una evaluación previa por el Departamento de Orientación, presenta necesidades educativas especiales reflejadas en un informe de evaluación psicopedagógica, con un desfase curricular significativo con respecto a su grupo de referencia, será objeto de adaptaciones curriculares significativas, cuyas programaciones quedarán expuestas en un anexo a esta programación a medida que vayan siendo elaboradas.

Estas adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación e irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, a fin de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas y la evaluación y la promoción tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

Según la normativa vigente, el responsable de la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas será el profesorado especialista en educación especial, con la colaboración del profesorado del área o materia encargado de impartirla y contará con el asesoramiento de los equipos o departamentos de orientación. La aplicación de las adaptaciones curriculares significativas será responsabilidad del profesor o profesora del área o materia correspondiente, con la colaboración del profesorado de educación especial y el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

La evaluación de las áreas o materias será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y, en su caso, del profesorado de apoyo. Las decisiones sobre la evaluación de las adaptaciones curriculares y la promoción y titulación del alumnado se realizarán de acuerdo a los objetivos fijados en la adaptación curricular significativa y será realizada por el equipo docente, oído el equipo o departamento de orientación.

Las adaptaciones curriculares significativas de la materia de Ciencias Sociales en E.S.O. serán elaboradas y aplicadas de forma coordinada entre la profesional especialista de Pedagogía Terapéutica y el profesorado del Departamento de Geografía e Historia, aplicándose las medidas de apoyo descritas en el apartado 9.2 de esta programación cuando fueran necesarias, y en su elaboración constarán de:

- ? Una introducción en la que se describirá la problemática detectada y el desfase curricular presentado.
- ? Un apartado de estrategias de adquisición de competencias básicas.
- ? Los objetivos adaptados al nivel curricular del alumnado atendido.
- ? La secuenciación de contenidos y su temporalización.
- ? La metodología utilizada.
- ? Los criterios e instrumentos de evaluación.
- ? Los recursos y materiales previstos para su aplicación.

ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES.

Orden del 14 de julio de 2016 de Atención a la Diversidad

Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

- 1. Requieren una evaluación psicopedagógica previa, realizada por los equipos o departamentos de orientación, en la que se determine la conveniencia o no de la aplicación las mismas
- 2. Establecerán una propuesta curricular por áreas o materias, en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización.
- 3. La elaboración y aplicación de las adaptaciones curriculares será responsabilidad del profesor o profesora del área o materia correspondiente, con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

La posibilidad de que algunos alumnos o alumnas del Centro presenten un desarrollo de altas capacidades, será también tenida en cuenta para realizar adaptaciones curriculares o diseñar actuaciones individualizadas que serán también descritas de forma personalizada en un anexo a esta Programación.

Para realizar dichas adaptaciones curriculares, se requerirá una evaluación psicopedagógica previa, realizada por los equipos o departamentos de orientación, en la que se determine la conveniencia o no de la aplicación las mismas. En base a esta evaluación, se establecerá una propuesta curricular, en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización.

La elaboración y aplicación de estas adaptaciones curriculares será responsabilidad del profesor o profesora del Departamento que imparta la materia adaptada, con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Para este curso (2019/2020), el Departamento de Geografía e Historia a propuesto y tiene aprobadas, por parte del Consejo Escolar, las siguientes actividades extraescolares:

- 1º Bachillerato:
- -Excursión a Sevilla, 1er trimestre.
- -Aprobada en reserva: excursión a Madrid (grupos A y B), 2º trimestre.
- 2º Bachillerato:
- -Excursión a Sevilla (exposición de Egipto), 1er trimestre.

Del mismo modo el Departamento participará en todas aquellas actividades complementarias que organice y desarrolle el DACE y el resto de departamentos del Centro (Día de Andalucía, Paz, Constitución...).

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

M. Fomento de la lectura

Tal como se indica en el artículo 9 sobre las programaciones didácticas del Decreto 327/2010, en educación secundaria obligatoria las programaciones de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral. Asimismo, las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán también actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Por otro lado, en las instrucciones de la Consejería de Educación con fecha 24/07/2013 sobre el trabajo de la competencia lingüística en clase se impone de manera clara la participación de todas las disciplinas en el fomento de la lectura.

Siguiendo estas instrucciones, en el Centro se han acordado unos criterios comunes para trabajar la lectura, la escritura y la expresión oral. Estos criterios son los siguientes:

- ? Fomentar el hábito lector desde todas las asignaturas, tanto de forma individual como colectiva, en voz alta.
- ? Dotar a las aulas de material para lectura y fichas de reflexión escrita sobre los libros.
- ? Emplear las horas libres del alumnado para fomentar el gusto por el libro, así como las tutorías lectivas, cuando sea posible, para comentar las experiencias lectoras en común.
- ? Recoger en las Programaciones Didácticas de los Departamentos estrategias para fomentar la lectura, trabajar la escritura y mejorar la expresión oral. Establecer criterios comunes para valorar la ortografía y mejorar la expresión escrita del alumnado.
- ? Desarrollar itinerarios lectores para el Centro a partir del Proyecto de Biblioteca.
- ? Elaborar trabajos interdisciplinares en los que se fomenten la expresión oral y escrita.
- ? Fomentar la participación del alumnado en la construcción del Blog de la Biblioteca y en la difusión de experiencias lectoras a través de las redes sociales.
- ? Difundir entre el alumnado las efemérides relacionadas con el libro y la lectura a través de actividades motivadoras desarrolladas en el aula. Integrar la biblioteca escolar, como fuente de información y placer, en todas las áreas del currículo. Desarrollar estrategias comunes de trabajo para fomentar la lectura, la escritura y la oralidad mediante el consenso de todas las áreas. Organizar concursos para el alumnado que impliquen utilizar las destrezas lingüísticas básicas.
- ? Informar a la comunidad educativa sobre actividades relacionadas con la lectura en el centro: feria del libro, actividades de la Biblioteca, fondos del catálogo y novedades adquiridas, prensa escrita, revistas.
- ? Fomentar la participación de las familias en el Proyecto Lector a través de la organización de charlas,

conferencias, información sobre préstamo y propuestas de clubes de lectura.

De acuerdo con estas directrices, desde nuestro Departamento de Geografía e Historia consideramos fundamental la inclusión de actividades que fomenten el interés por la lectura de nuestro alumnado y, para ello, como se explica a continuación, no solo se programan en cada curso actividades destinadas a dicho fomento, sino que también participamos de forma activa en el diseño y aplicación del itinerario lector propuesto desde el Área de Competencia Sociolingüística y desde el Proyecto de Biblioteca. De igual forma, las actividades destinadas a la mejora de la expresión oral y escrita están presentes en las programaciones de cada curso, considerándose que la aportación de este Departamento puede y debe ser esencial dado el carácter de sus enseñanzas, un carácter en cierto modo globalizador en cuanto que se relaciona con los más diversos aspectos de la cultura de las sociedades humanas.

En este sentido, se apoya, por tanto, desde el Departamento de Geografía e Historia, cualquier actividad programada a nivel de Centro para fomentar la lectura y actuar para mejorar la expresión tanto oral como escrita de nuestro alumnado, apoyando la participación del profesorado y del alumnado en toda aquella iniciativa que busque incentivar y premiar tanto la lectura como la expresión oral o escrita (celebración del Día del Libro, premios a los mejores lectores y lectoras, concursos de creación literaria, participación en debates y mesas redondas...). Entre estas iniciativas, desde el Área de Competencia Sociolingüística y con el apoyo del Equipo de la Biblioteca, se ha propuesto el montaje de un mercadillo de libros, con la aportación de las familias para iniciar así una actividad de trueque de lecturas que se sumaría a la posible celebración de una Feria del Libro en el Centro.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES HISTORIA DE ESPAÑA - 2º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Poder identificar en la línea del tiempo y situar en el espacio geográfico los hechos y situaciones más importantes de cada periodo histórico.
2	Saber valorar las repercusiones que para la España presente han tenido los hechos que se estudian de su pasado.
3	Conocer y comprender la interrelación de los distintos acontecimientos tanto políticos, como sociales, económicos y culturales, valorando las causas, procesos y consecuencias para la situación actual.
4	Fomentar una visión integradora, global y no excluyente de todos los hechos y situaciones que conforman la Historia de España, valorando tanto los elementos comunes y de unión, como los elementos particulares y de diferencias que conforman nuestro pasado. Generar una visión de los pueblos de España basada en la tolerancia y solidaridad, junto a los proyectos comunes que han sido grandes logros de nuestra Historia. Destacar los elementos de unión y de tolerancia que jalonan nuestros momentos más representativos de logros históricos.
5	Manejar la Historia de España, dentro de los parámetros de la Historia de Europa y sus vinculaciones con otras áreas geoestratégicas. Potenciar una visión del pasado basada en manejar situaciones complejas, de mutuas influencias y en constante cambio.
6	Analizar y distinguir los cambios momentáneos y propiamente coyunturales de los verdaderamente decisivos y permanentes para el proceso histórico.
7	Dominar las reglas democráticas de nuestro actual ordenamiento constitucional, valorando su proceso histórico y fomentando el compromiso individual y colectivo con los derechos humanos y las libertades. Conocer los problemas de índole social y económica fomentando el respeto a las normas de convivencia fundamentales, otorgadas en un devenir histórico lleno de sacrificios, trabajo y esfuerzos comunes.
8	Adquirir las técnicas del trabajo intelectual que permiten seleccionar la información, valorar las distintas fuentes, utilizar diversas tecnologías y saber discriminar el saber histórico de las opiniones interesadas, partidistas o poco rigurosas. Usar con rigor la metodología del conocimiento histórico para comprender, entender y saber de nuestro pasado.

2. Contenidos

	Contenidos	
Bloque 0. Cómo se escribe la Historia. Criterios comunes.		
Nº Ítem	Ítem	
1	El método histórico: respeto a las fuentes y diversidad de perspectivas.	
Bloque '	l. La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía Visigo	
Nº Ítem	Ítem	
1	La Prehistoria: la evolución del Paleolítico al Neolítico; la pintura cantábrica y la levantina.	
2	La importancia de la metalurgia.	
3	La configuración de las áreas celta e ibérica: Tartessos, indoeuropeos y colonizadores orientales.	
4	Hispania romana: conquista y romanización de la península; el legado cultural romano.	
5	La monarquía visigoda; ruralización de la economía; el poder de la Iglesia y la nobleza.	
6	Influencias bizantinas en el sur de la Península.	
Bloque 2	2. La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474).	
Nº Ítem	Ítem	
1	Al Ándalus: la conquista musulmana de la península; evolución política de Al Ándalus; revitalización económica y urbana: estructura social; religión, cultura y arte.	
2	Evolución y pervivencia del mundo musulmán en Andalucía.	
3	El califato de Córdoba, modelo de estado y sociedad.	
4	Los reinos cristianos hasta el siglo XIII: evolución política; el proceso de reconquista y repoblación; del estancamiento a la expansión económica; el régimen señorial y la sociedad estamental; el nacimiento de las Cortes; el Camino de Santiago; una cultura plural, cristianos, musulmanes y judíos; las manifestaciones artísticas.	
5	Los reinos cristianos en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV): crisis agraria y demográfica; las tensiones sociales; la diferente evolución y organización política de las Coronas de Castilla, Aragón y Navarra.	
6	El reino nazarí de Granada y el mundo de frontera.	
Bloque 3	3. La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700).	
Nº Ítem	Ítem	
1	Los Reyes Católicos: la unión dinástica de Castilla y Aragón; la reorganización del Estado; la política religiosa; la conquista de Granada; el descubrimiento de América; la incorporación de Navarra; las relaciones con Portugal.	
2	El descubrimiento de América, su conquista y organización.	
3	Influencias en la sociedad, economía, política, arte, literatura en Andalucía y Sevilla como base de la Conquista y sede administrativa.	
4	El auge del Imperio en el siglo XVI; los dominios de Carlos I y los de Felipe II, el modelo político de los Austrias; los conflictos internos; los conflictos religiosos en el seno del Imperio; los conflictos exteriores; la exploración y colonización de América y el Pacífico; la política económica respecto a América, la revolución de los precios y el coste del Imperio.	
5	Crisis y decadencia del Imperio en el siglo XVII; los validos; la expulsión de los moriscos; los proyectos de reforma de Olivares; la guerra de los Treinta Años y la perdida de la hegemonía en Europa en favor de Francia; las rebeliones de Cataluña y Portugal en 1640; los intentos de sublevación en Andalucía; Carlos II y el problema sucesorio; la crisis demográfica y económica.	
6	El Siglo de Oro español: del Humanismo a la Contrarreforma; Renacimiento y Barroco en la literatura y en el arte.	
7	La importancia y transcendencia de la cultura barroca en Andalucía. 1. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788).	

	Contenidos
Bloque	1. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788).
Nº Ítem	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
1	Cambio dinástico y Guerra de Sucesión: Una contienda civil y europea; la Paz de Utrecht y el nuevo equilibrio europeo; los Pactos de Familia con Francia.
2	Las reformas institucionales: el nuevo modelo de Estado; la administración en América; la Hacienda Real; las relaciones Iglesia-Estado.
3	La economía y la política económica: la recuperación demográfica; los problemas de la agricultura, la industria y el comercio; la liberalización del comercio con América; el despegue económico de Cataluña.
4	La Ilustración en España: proyectistas, novadores e ilustrados; el despotismo ilustrado; el nuevo concepto de educación; las Sociedades Económicas de Amigos del País; la prensa periódica.
5	El fomento de las reformas en Andalucía, las nuevas poblaciones.
Bloque	5. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo.
Nº Ítem	Ítem
1	El impacto de la Revolución Francesa: las relaciones entre España y Francia; la Guerra de la Independencia; el primer intento revolucionario liberal, las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.
2	Reinado de Fernando VII; la restauración del absolutismo; el Trienio Liberal; la reacción absolutista.
3	La emancipación de la América española; el protagonismo criollo; las fases del proceso; las repercusiones para España.
4	La obra de Goya como paradigma del intelectual comprometido con su época
Bloque	5. La conflictiva construcción del Estado Liberal (1833-1874).
Nº Ítem	Ítem
1	El carlismo como último bastión absolutista: ideario y apoyos sociales; las dos primeras guerras carlistas.
2	El triunfo y consolidación del liberalismo en el reinado de Isabel II; los primeros partidos políticos; el protagonismo político de los militares; el proceso constitucional; la legislación económica de signo liberal; la nueva sociedad de clases.
3	El Sexenio Democrático: la revolución de 1868 y la caída de la monarquía isabelina; la búsqueda de alternativas políticas, la monarquía de Amadeo I, la Primera República; la guerra de Cuba, la tercera guerra carlista, la insurrección cantonal.
4	Los inicios del movimiento obrero español: las condiciones de vida de obreros y campesinos; la Asociación Internacional de Trabajadores y el surgimiento de las corrientes anarquista y socialista.
Bloque	7. La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874-1
Nº Ítem	Ítem
1	Teoría y realidad del sistema canovista: la inspiración en el modelo inglés, la Constitución de 1876 y el bipartidismo; el turno de partidos, el caciquismo y el fraude electoral.
2	La oposición al sistema: catalanismo, nacionalismo vasco, regionalismo gallego, el caso andaluz y el valenciano, el movimiento obrero Los éxitos políticos: estabilidad y consolidación del poder civil; la liquidación del problema carlista; la solución temporal del problema de Cuba.
3	La pérdida de las últimas colonias y la crisis del 98; la guerra de Cuba y con Estados Unidos; el Tratado de París; el regeneracionismo; el caciquismo en Andalucía.
Bloque	3. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente.
Nº Ítem	Ítem
1	Un lento crecimiento de la población: alta mortalidad; pervivencia de un régimen demográfico antiguo; la excepción de Calaluña.
2	Una agricultura protegida y estancada: los efectos de las desamortizaciones; los bajos rendimientos.
3	Una deficiente industrialización: la industria textil catalana, la siderurgia y la minería.
4	Las dificultades de los transportes: los condicionamientos geográficos; la red de ferrocarriles.
5	El comercio: proteccionismo frente a librecambismo.

	Contenidos		
Bloque	Bloque 8. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente.		
Nº Ítem	Ítem		
6	Las finanzas: la peseta como unidad monetaria; el desarrollo de la banca moderna; los problemas de la Hacienda; las inversiones extranjeras.		
7	Los problemas de la industrialización de Andalucía, el fracaso de las primeras iniciativas y un desarrollo desigual y mediatizado por las inversiones exteriores en minería, ferrocarriles y agricultura para la exportación.		
8	Falta crónica de una burguesía emprendedora y de capitales financieros.		
Bloque	9. La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931).		
Nº Ítem	Ítem		
1	Intentos de modernización del sistema; el revisionismo político de los primeros gobiernos de Alfonso XI la oposición de republicanos y nacionalistas catalanes, vascos, gallegos y andaluces.		
2	Impacto de los acontecimientos exteriores: guerra de Marruecos, la Primera Guerra Mundial; la Revolución Rusa.		
3	La creciente agitación social: la Semana Trágica de Barcelona, la crisis general de 1917 y el ¿trienio bolchevique¿ en Andalucía.		
4	La Dictadura de Primo de Rivera: Directorio militar y Directorio civil; final de la Guerra de Marruecos; la caída de la dictadura; el hundimiento de la monarquía.		
5	Crecimiento económico y cambios demográficos en el primer tercio del siglo: los efectos de la Primera Guerra Mundial en la economía española; el intervencionismo estatal de la Dictadura; la transición al régimen demográfico moderno; los movimientos migratorios; el trasvase de la población de la agricultura la industria.		
Bloque	10. La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931- 1939).		
Nº Ítem	Ítem		
1	El bienio reformista: la Constitución de 1931; la política de reformas; el Estatuto de Cataluña; las fuerza de oposición a la República.		
2	El bienio radical-cedista: la política restauradora y la radicalización popular; la revolución de Asturias.		
3	El Frente Popular: las primeras actuaciones del gobierno; la preparación del golpe militar.		
4	La Guerra Civil: la sublevación y el desarrollo de la guerra; la dimensión internacional del conflicto; la evolución en las dos zonas; las consecuencias de la guerra.		
5	La Edad de Plata de la cultura española: de la generación del 98 a la del 36.		
6	Conflictividad en Andalucía, Blas Infante y el movimiento autonomista andaluz.		
7	Guerra civil en Andalucía y sus consecuencias.		
Bloque	11. La Dictadura Franquista (1939-1975).		
Nº Ítem	Ítem		
1	La posguerra: grupos ideológicos y apoyos sociales del franquismo; las oscilantes relaciones con el exterior; la configuración política del nuevo Estado; la represión política; la autarquía económica.		
2	Los años del ¿desarrollismo¿; los Planes de Desarrollo y el crecimiento económico; las transformaciones sociales; la reafirmación política del régimen; la política exterior; la creciente oposició al franquismo.		
3	El final del franquismo: la inestabilidad política; las dificultades exteriores; los efectos de la crisis económica internacional de 1973.		
4	La cultura española durante el franquismo: la cultura oficial, la cultura del exilio, la cultura interior al margen del sistema.		
4			

Contenidos			
Bloque 12. Normalización Democrática de España e Integración en Europa (desde 1975).			
Nº Ítem	Ítem		
1	La transición a la democracia: la crisis económica mundial; las alternativas políticas al franquismo, continuismo, reforma o ruptura; el papel del rey; la Ley para la Reforma Política; las primeras elecciones democráticas.		
2	El periodo constituyente: los Pactos de la Moncloa; las preautonomías de Cataluña y el País Vasco; la Constitución de 1978 y el Estado de las autonomías.		
3	Los gobiernos constitucionales; el problema del terrorismo; el fallido golpe de Estado de 1981; el ingreso en la OTAN; la plena integración en Europa.		
4	El papel de España en el mundo actual y sus logros económicos, culturales, científicos, sociales.		

Pág.: 22 /49

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 0.1. Localizar fuentes primarias (históricas) y secundarias (historiográficas) en bibliotecas, Internet, etc. y extraer información relevante a lo tratado, valorando críticamente su fiabilidad. Objetivos

- 6. Analizar y distinguir los cambios momentáneos y propiamente coyunturales de los verdaderamente decisivos y permanentes para el proceso histórico.
- 8. Adquirir las técnicas del trabajo intelectual que permiten seleccionar la información, valorar las distintas fuentes, utilizar diversas tecnologías y saber discriminar el saber histórico de las opiniones interesadas, partidistas o poco rigurosas. Usar con rigor la metodología del conocimiento histórico para comprender, entender y saber de nuestro pasado.

Contenidos

Bloque 0. Cómo se escribe la Historia. Criterios comunes.

0.1. El método histórico: respeto a las fuentes y diversidad de perspectivas.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HES1. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre la importancia cultural y artística de un personaje históricamente relevante, hecho o proceso histórico y elabora una breve exposición.

Criterio de evaluación: 1.1. Explicar las características de los principales hechos y procesos históricos de la península Ibérica desde la prehistoria hasta la desaparición de la monarquía visigoda, identificando sus causas y consecuencias de cada etapa histórica.

Objetivos

- 1. Poder identificar en la línea del tiempo y situar en el espacio geográfico los hechos y situaciones más importantes de cada periodo histórico.
- 2. Saber valorar las repercusiones que para la España presente han tenido los hechos que se estudian de su pasado.

Contenidos

Bloque 1. La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía Visigoda (711).

- 1.1. La Prehistoria: la evolución del Paleolítico al Neolítico; la pintura cantábrica y la levantina.
- 1.2. La importancia de la metalurgia.
- 1.3. La configuración de las áreas celta e ibérica: Tartessos, indoeuropeos y colonizadores orientales.
- 1.4. Hispania romana: conquista y romanización de la península; el legado cultural romano.
- 1.5. La monarquía visigoda; ruralización de la economía; el poder de la Iglesia y la nobleza.
- 1.6. Influencias bizantinas en el sur de la Península.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HES1. Explica las diferencias entre la economía y la organización social del Paleolítico y el Neolítico, y las causas del cambio.

HES10. Representa una línea del tiempo desde 250 a.C. hasta 711 d.C, situando en ella los principales acontecimientos históricos.

HES11. Partiendo de fuentes historiográficas, responde a cuestiones o situaciones.

HES12. Identifica las diferencias entre una imagen de pintura cantábrica y otra de pintura levantina.

HES2. Describe los avances en el conocimiento de las técnicas metalúrgicas y explica sus repercusiones.

HES3. Resume las características principales del reino de Tartesos y cita las fuentes históricas para su conocimiento.

Estándares

HES4. Explica el diferente nivel de desarrollo de las áreas celta e ibérica en vísperas de la conquista romana en relación con la influencia recibida de los indoeuropeos, el reino de Tartesos y los colonizadores fenicios y griegos.

HES5. Define el concepto de romanización y describe los medios empleados para llevarla a cabo.

HES6. Compara el ritmo y grado de romanización de los diferentes territorios peninsulares.

HES7. Resume las características de la monarquía visigoda y explica por qué alcanzó tanto poder la Iglesia y la nobleza.

HES8. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre pervivencias culturales y artísticas del legado romano en la España actual, y elabora una breve exposición.

HES9. Dibuja un mapa esquemático de la península Ibérica y delimita en él las áreas ibérica y celta.

Criterio de evaluación: 2.1. Explicar la evolución de los territorios musulmanes en la península, describiendo sus etapas políticas, así como los cambios económicos, sociales y culturales que introdujeron.

Objetivos

- 2. Saber valorar las repercusiones que para la España presente han tenido los hechos que se estudian de su pasado.
- 4. Fomentar una visión integradora, global y no excluyente de todos los hechos y situaciones que conforman la Historia de España, valorando tanto los elementos comunes y de unión, como los elementos particulares y de diferencias que conforman nuestro pasado. Generar una visión de los pueblos de España basada en la tolerancia y solidaridad, junto a los proyectos comunes que han sido grandes logros de nuestra Historia. Destacar los elementos de unión y de tolerancia que jalonan nuestros momentos más representativos de logros históricos.

Contenidos

Bloque 2. La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474).

- 2.1. Al Ándalus: la conquista musulmana de la península; evolución política de Al Ándalus; revitalización económica y urbana: estructura social; religión, cultura y arte.
- 2.2. Evolución y pervivencia del mundo musulmán en Andalucía.
- 2.3. El califato de Córdoba, modelo de estado y sociedad.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

HES1. Explica las causas de la invasión musulmana y de su rápida ocupación de la península.

HES2. Representa una línea del tiempo desde 711 hasta 1474, situando en una fila los principales acontecimientos relativos a Al Ándalus y en otra los relativos a los reinos cristianos.

HES3. Describe la evolución política de Al Ándalus.

HES4. Resume los cambios económicos, sociales y culturales introducidos por los musulmanes en Al Ándalus.

Criterio de evaluación: 3.1. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna, identificando las pervivencias medievales y los hechos relevantes que abren el camino a la modernidad.

Objetivos

- 1. Poder identificar en la línea del tiempo y situar en el espacio geográfico los hechos y situaciones más importantes de cada periodo histórico.
- 4. Fomentar una visión integradora, global y no excluyente de todos los hechos y situaciones que conforman la Historia de España, valorando tanto los elementos comunes y de unión, como los elementos particulares y de diferencias que conforman nuestro pasado. Generar una visión de los pueblos de España basada en la tolerancia y solidaridad, junto a los proyectos comunes que han sido grandes logros de nuestra Historia. Destacar los elementos de unión y de tolerancia que jalonan nuestros momentos más representativos de logros históricos.
- 5. Manejar la Historia de España, dentro de los parámetros de la Historia de Europa y sus vinculaciones con

otras áreas geoestratégicas. Potenciar una visión del pasado basada en manejar situaciones complejas, de mutuas influencias y en constante cambio.

Contenidos

Bloque 2. La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474).

2.6. El reino nazarí de Granada y el mundo de frontera.

Bloque 3. La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700).

3.1. Los Reyes Católicos: la unión dinástica de Castilla y Aragón; la reorganización del Estado; la política religiosa; la conquista de Granada; el descubrimiento de América; la incorporación de Navarra; las relaciones con Portugal.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HES1. Define el concepto de ¿unión dinástica¿ aplicado a Castilla y Aragón en tiempos de los Reyes Católicos y describe las características del nuevo Estado.

HES2. Explica las causas y consecuencias de los hechos más relevantes de 1492.

HES3. Analiza las relaciones de los Reyes Católicos con Portugal y los objetivos que perseguían.

Criterio de evaluación: 4.1. Analizar la Guerra de Sucesión española, como contienda civil y europea, explicando sus consecuencias para la política exterior española y el nuevo orden internacional.

Objetivos

- 3. Conocer y comprender la interrelación de los distintos acontecimientos tanto políticos, como sociales, económicos y culturales, valorando las causas, procesos y consecuencias para la situación actual.
- 4. Fomentar una visión integradora, global y no excluyente de todos los hechos y situaciones que conforman la Historia de España, valorando tanto los elementos comunes y de unión, como los elementos particulares y de diferencias que conforman nuestro pasado. Generar una visión de los pueblos de España basada en la tolerancia y solidaridad, junto a los proyectos comunes que han sido grandes logros de nuestra Historia. Destacar los elementos de unión y de tolerancia que jalonan nuestros momentos más representativos de logros históricos.
- 5. Manejar la Historia de España, dentro de los parámetros de la Historia de Europa y sus vinculaciones con otras áreas geoestratégicas. Potenciar una visión del pasado basada en manejar situaciones complejas, de mutuas influencias y en constante cambio.

Contenidos

Bloque 4. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788).

- 4.1. Cambio dinástico y Guerra de Sucesión: Una contienda civil y europea; la Paz de Utrecht y el nuevo equilibrio europeo; los Pactos de Familia con Francia.
- 4.2. Las reformas institucionales: el nuevo modelo de Estado; la administración en América; la Hacienda Real; las relaciones Iglesia-Estado.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

Estándares

- HES1. Explica las causas de la Guerra de Sucesión Española y la composición de los bandos en conflicto.
- HES2. Representa una línea del tiempo desde 1700 hasta 1788, situando en ella los principales acontecimientos históricos.

HES3. Detalla las características del nuevo orden europeo surgido de la Paz de Utrecht y el papel de España en él.

Criterio de evaluación: 5.1. Analizar las relaciones entre España y Francia desde la Revolución Francesa hasta la Guerra de la Independencia; especificando en cada fase los principales acontecimientos y sus repercusiones para España.

Objetivos

- 4. Fomentar una visión integradora, global y no excluyente de todos los hechos y situaciones que conforman la Historia de España, valorando tanto los elementos comunes y de unión, como los elementos particulares y de diferencias que conforman nuestro pasado. Generar una visión de los pueblos de España basada en la tolerancia y solidaridad, junto a los proyectos comunes que han sido grandes logros de nuestra Historia. Destacar los elementos de unión y de tolerancia que jalonan nuestros momentos más representativos de logros históricos.
- 5. Manejar la Historia de España, dentro de los parámetros de la Historia de Europa y sus vinculaciones con otras áreas geoestratégicas. Potenciar una visión del pasado basada en manejar situaciones complejas, de mutuas influencias y en constante cambio.
- 6. Analizar y distinguir los cambios momentáneos y propiamente coyunturales de los verdaderamente decisivos y permanentes para el proceso histórico.

Contenidos

Bloque 5. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo.

- 5.1. El impacto de la Revolución Francesa: las relaciones entre España y Francia; la Guerra de la Independencia; el primer intento revolucionario liberal, las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.
- 5.2. Reinado de Fernando VII; la restauración del absolutismo; el Trienio Liberal; la reacción absolutista.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

Estándares

HES1. Resume los cambios que experimentan las relaciones entre España y Francia desde la revolución Francesa hasta el comienzo de la Guerra de Independencia.

HES2. Describe la Guerra de la Independencia: sus causas, la composición de los bandos en conflicto y el desarrollo de los acontecimientos.

Criterio de evaluación: 6.1. Describir el fenómeno del carlismo como resistencia absolutista frente a la revolución liberal, analizando sus componentes ideológicos, sus bases sociales, su evolución en el tiempo y sus consecuencias.

Objetivos

- 3. Conocer y comprender la interrelación de los distintos acontecimientos tanto políticos, como sociales, económicos y culturales, valorando las causas, procesos y consecuencias para la situación actual.
- 4. Fomentar una visión integradora, global y no excluyente de todos los hechos y situaciones que conforman la Historia de España, valorando tanto los elementos comunes y de unión, como los elementos particulares y de diferencias que conforman nuestro pasado. Generar una visión de los pueblos de España basada en la tolerancia y solidaridad, junto a los proyectos comunes que han sido grandes logros de nuestra Historia. Destacar los elementos de unión y de tolerancia que jalonan nuestros momentos más representativos de logros históricos.
- 7. Dominar las reglas democráticas de nuestro actual ordenamiento constitucional, valorando su proceso histórico y fomentando el compromiso individual y colectivo con los derechos humanos y las libertades. Conocer los problemas de índole social y económica fomentando el respeto a las normas de convivencia fundamentales, otorgadas en un devenir histórico lleno de sacrificios, trabajo y esfuerzos comunes.

Contenidos

Bloque 6. La conflictiva construcción del Estado Liberal (1833-1874).

6.1. El carlismo como último bastión absolutista: ideario y apoyos sociales; las dos primeras guerras carlistas.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- HES1. Identifica el ámbito geográfico del carlismo y explica su ideario y apoyos sociales.
- HES2. Especifica las causas y consecuencias de las dos primeras guerras carlistas.
- HES3. Representa una línea del tiempo desde 1833 hasta 1874, situando en ella los principales acontecimientos históricos.

Criterio de evaluación: 7.1. Explicar el sistema político de la Restauración, distinguiendo su teoría y su funcionamiento real.

Objetivos

- 1. Poder identificar en la línea del tiempo y situar en el espacio geográfico los hechos y situaciones más importantes de cada periodo histórico.
- 2. Saber valorar las repercusiones que para la España presente han tenido los hechos que se estudian de su pasado.
- 7. Dominar las reglas democráticas de nuestro actual ordenamiento constitucional, valorando su proceso histórico y fomentando el compromiso individual y colectivo con los derechos humanos y las libertades. Conocer los problemas de índole social y económica fomentando el respeto a las normas de convivencia fundamentales, otorgadas en un devenir histórico lleno de sacrificios, trabajo y esfuerzos comunes.

Contenidos

Bloque 7. La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874-1902).

- 7.1. Teoría y realidad del sistema canovista: la inspiración en el modelo inglés, la Constitución de 1876 y el bipartidismo; el turno de partidos, el caciquismo y el fraude electoral.
- 7.2. La oposición al sistema: catalanismo, nacionalismo vasco, regionalismo gallego, el caso andaluz y el valenciano, el movimiento obrero Los éxitos políticos: estabilidad y consolidación del poder civil; la liquidación del problema carlista; la solución temporal del problema de Cuba.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- HES1. Explica los elementos fundamentales del sistema político ideado por Cánovas.
- HES2. Especifica las características esenciales de la Constitución de 1876.
- HES3. Describe el funcionamiento real del sistema político de la Restauración.
- HES4. Representa una línea del tiempo desde 1874 hasta 1902, situando en ella los principales acontecimientos históricos.

Criterio de evaluación: 8.1. Explicar la evolución demográfica de España a lo largo del siglo XIX, comparando el crecimiento de la población española en su conjunto con el de Cataluña y el de los países más avanzados de Europa.

Objetivos

- 1. Poder identificar en la línea del tiempo y situar en el espacio geográfico los hechos y situaciones más importantes de cada periodo histórico.
- 8. Adquirir las técnicas del trabajo intelectual que permiten seleccionar la información, valorar las distintas fuentes, utilizar diversas tecnologías y saber discriminar el saber histórico de las opiniones interesadas, partidistas o poco rigurosas. Usar con rigor la metodología del conocimiento histórico para comprender, entender y saber de nuestro pasado.

Contenidos

Bloque 8. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente.

- 8.1. Un lento crecimiento de la población: alta mortalidad; pervivencia de un régimen demográfico antiguo; la excepción de Calaluña.
- 8.2. Una agricultura protegida y estancada: los efectos de las desamortizaciones; los bajos rendimientos.
- 8.3. Una deficiente industrialización: la industria textil catalana, la siderurgia y la minería.
- 8.4. Las dificultades de los transportes: los condicionamientos geográficos; la red de ferrocarriles.
- 8.5. El comercio: proteccionismo frente a librecambismo.

Competencias clave

CD: Competencia digital

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- HES1. Identifica los factores del lento crecimiento demográfico español en el siglo XIX.
- HES2. Compara la evolución demográfica de Cataluña con la del resto de España en el siglo XIX.

Criterio de evaluación: 9.1. Relacionar el Movimiento Regeneracionista surgido de la crisis del 98 con el revisionismo político de los primeros gobiernos, especificando sus actuaciones más importantes.

Objetivos

- 4. Fomentar una visión integradora, global y no excluyente de todos los hechos y situaciones que conforman la Historia de España, valorando tanto los elementos comunes y de unión, como los elementos particulares y de diferencias que conforman nuestro pasado. Generar una visión de los pueblos de España basada en la tolerancia y solidaridad, junto a los proyectos comunes que han sido grandes logros de nuestra Historia. Destacar los elementos de unión y de tolerancia que jalonan nuestros momentos más representativos de logros históricos.
- 5. Manejar la Historia de España, dentro de los parámetros de la Historia de Europa y sus vinculaciones con otras áreas geoestratégicas. Potenciar una visión del pasado basada en manejar situaciones complejas, de mutuas influencias y en constante cambio.

Contenidos

Bloque 9. La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931).

9.1. Intentos de modernización del sistema; el revisionismo político de los primeros gobiernos de Alfonso XIII; la oposición de republicanos y nacionalistas catalanes, vascos, gallegos y andaluces.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HES1. Define en qué consistió el ¿revisionismo político¿ inicial del reinado de Alfonso XIII, y las principales medidas adoptadas.

HES2. Representa una línea del tiempo desde 1902 hasta 1931, situando en ella los principales acontecimientos históricos.

HES3. Elabora un esquema con los factores internos y externos de la quiebra del sistema político de la Restauración.

Criterio de evaluación: 10.1. Explicar la Segunda República como solución democrática al hundimiento del sistema político de la Restauración, enmarcándola en el contexto internacional de crisis económica y conflictividad social. Analizar los hechos dentro del contexto internacional de los años 30 y la Crisis Económica del 29.

Objetivos

- 1. Poder identificar en la línea del tiempo y situar en el espacio geográfico los hechos y situaciones más importantes de cada periodo histórico.
- 2. Saber valorar las repercusiones que para la España presente han tenido los hechos que se estudian de su pasado.
- 7. Dominar las reglas democráticas de nuestro actual ordenamiento constitucional, valorando su proceso histórico y fomentando el compromiso individual y colectivo con los derechos humanos y las libertades. Conocer los problemas de índole social y económica fomentando el respeto a las normas de convivencia fundamentales, otorgadas en un devenir histórico lleno de sacrificios, trabajo y esfuerzos comunes.

Contenidos

Bloque 10. La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931-1939).

- 10.1. El bienio reformista: la Constitución de 1931; la política de reformas; el Estatuto de Cataluña; las fuerzas de oposición a la República.
- 10.2. El bienio radical-cedista: la política restauradora y la radicalización popular; la revolución de Asturias.
- 10.3. El Frente Popular: las primeras actuaciones del gobierno; la preparación del golpe militar.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Pág.: 28 /49

Estándares

HES1. Explica las causas que llevaron a la proclamación de la Segunda República y relaciona sus dificultades con la crisis económica mundial de los años 30.

HES2. Diferencia las fuerzas de apoyo y oposición a la República en sus comienzos, y describe sus razones y principales actuaciones.

Criterio de evaluación: 11.1. Analizar las características del franquismo y su evolución en el tiempo, especificando las transformaciones políticas, económicas y sociales que se produjeron, y relacionándolas con la cambiante situación internacional.

Objetivos

- 2. Saber valorar las repercusiones que para la España presente han tenido los hechos que se estudian de su pasado.
- 5. Manejar la Historia de España, dentro de los parámetros de la Historia de Europa y sus vinculaciones con otras áreas geoestratégicas. Potenciar una visión del pasado basada en manejar situaciones complejas, de mutuas influencias y en constante cambio.
- 7. Dominar las reglas democráticas de nuestro actual ordenamiento constitucional, valorando su proceso histórico y fomentando el compromiso individual y colectivo con los derechos humanos y las libertades. Conocer los problemas de índole social y económica fomentando el respeto a las normas de convivencia fundamentales, otorgadas en un devenir histórico lleno de sacrificios, trabajo y esfuerzos comunes.

Contenidos

Bloque 11. La Dictadura Franquista (1939-1975).

- 11.1. La posguerra: grupos ideológicos y apoyos sociales del franquismo; las oscilantes relaciones con el exterior; la configuración política del nuevo Estado; la represión política; la autarquía económica.
- 11.2. Los años del ¿desarrollismo¿; los Planes de Desarrollo y el crecimiento económico; las transformaciones sociales; la reafirmación política del régimen; la política exterior; la creciente oposición al franquismo.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HES1. Elabora un esquema con los grupos ideológicos y lo apoyos sociales del franquismo en su etapa inicial.

HES10. Especifica los diferentes grupos de oposición política al régimen franquista y comenta su evolución en el tiempo.

HES11. Representa una línea del tiempo desde 1939 hasta 1975, situando en ella los principales acontecimientos históricos.

HES2. Diferencia etapas en la evolución de España durante el franquismo, y resume los rasgos esenciales de cada una de ellas.

HES3. Explica la organización política del Estado franquista.

HES4. Explica las relaciones exteriores, la evolución política y la situación económica de España desde el final de la Guerra Civil hasta 1959.

HES5. Explica las relaciones exteriores, la evolución política y las transformaciones económicas y sociales de España desde 1959 hasta 1973.

HES6. Especifica las causas de la crisis final del franquismo desde 1973.

HES7. Relaciona la evolución política del régimen con los cambios que se producen el contexto internacional.

HES8. Explica la política económica del franquismo en sus diferentes etapas y la evolución económica del país

HES9. Describe las transformaciones que experimenta la sociedad española durante los años del franquismo, así como sus causas.

Criterio de evaluación: 12.1. Describir las dificultades que se tuvieron que vencer en la transición a la democracia desde el franquismo, en un contexto de crisis económica, explicando las medidas que permitieron la celebración de las primeras elecciones democráticas.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

Pág.: 29 /49

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HES1. Explica las alternativas políticas que se proponían tras la muerte de Franco, y quiénes defendían cada una de ellas.

HES2. Describe el papel desempeñado por el rey durante la transición.

HES3. Describe las actuaciones impulsadas por el presidente de Gobierno Adolfo Suárez para la reforma política del régimen franquista: Ley para la Reforma política de 1976, Ley de amnistía de 1977, etc.

HES4. Explica las causas y los objetivos de los Pactos de la Moncloa.

HES5. Describe cómo se establecieron las preautonomías de Cataluña y el País Vasco.

Criterio de evaluación: 0.2. Elaborar mapas y lineas de tiempo, localizando las fuentes adecuadas, utilizando los datos proporcionados o sirviéndose de los conocimientos ya adquiridos en etapas anteriores.

Objetivos

- 1. Poder identificar en la línea del tiempo y situar en el espacio geográfico los hechos y situaciones más importantes de cada periodo histórico.
- 8. Adquirir las técnicas del trabajo intelectual que permiten seleccionar la información, valorar las distintas fuentes, utilizar diversas tecnologías y saber discriminar el saber histórico de las opiniones interesadas, partidistas o poco rigurosas. Usar con rigor la metodología del conocimiento histórico para comprender, entender y saber de nuestro pasado.

Contenidos

Bloque 0. Cómo se escribe la Historia. Criterios comunes.

0.1. El método histórico: respeto a las fuentes y diversidad de perspectivas.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HES1. Representa una línea del tiempo situando en una fila los principales acontecimientos relativos a determinados hechos o procesos históricos

Criterio de evaluación: 2.2. Explicar la evolución y configuración política de los reinos cristianos, relacionándola con el proceso de reconquista y el concepto patrimonial de la monarquía. La evolución del mundo musulmán desde el Califato de Córdoba a los reinos de Taifas.

Objetivos

- 1. Poder identificar en la línea del tiempo y situar en el espacio geográfico los hechos y situaciones más importantes de cada periodo histórico.
- 5. Manejar la Historia de España, dentro de los parámetros de la Historia de Europa y sus vinculaciones con otras áreas geoestratégicas. Potenciar una visión del pasado basada en manejar situaciones complejas, de mutuas influencias y en constante cambio.
- 8. Adquirir las técnicas del trabajo intelectual que permiten seleccionar la información, valorar las distintas fuentes, utilizar diversas tecnologías y saber discriminar el saber histórico de las opiniones interesadas, partidistas o poco rigurosas. Usar con rigor la metodología del conocimiento histórico para comprender, entender y saber de nuestro pasado.

Contenidos

Bloque 2. La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474).

- 2.4. Los reinos cristianos hasta el siglo XIII: evolución política; el proceso de reconquista y repoblación; del estancamiento a la expansión económica; el régimen señorial y la sociedad estamental; el nacimiento de las Cortes; el Camino de Santiago; una cultura plural, cristianos, musulmanes y judíos; las manifestaciones artísticas.
- 2.5. Los reinos cristianos en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV): crisis agraria y demográfica; las tensiones sociales; la diferente evolución y organización política de las Coronas de Castilla, Aragón y Navarra.

Pág.: 30 /49

2.6. El reino nazarí de Granada y el mundo de frontera.

Bloque 3. La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700).

3.1. Los Reyes Católicos: la unión dinástica de Castilla y Aragón; la reorganización del Estado; la política religiosa; la conquista de Granada; el descubrimiento de América; la incorporación de Navarra; las relaciones con Portugal.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HES1. Describe las grandes etapas y las causas generales que conducen al mapa político de la península Ibérica al final de la Edad Media.

HES2. Explica el origen de las Cortes en los reinos cristianos y sus principales funciones.

HES3. Compara la organización política de la Corona de Castilla, la Corona de Aragón y el Reino de Navarra al final de la Edad Media.

HES4. Comenta el ámbito territorial y características de cada sistema de repoblación, así como sus causas y consecuencias.

Criterio de evaluación: 3.2. Explicar la evolución y expansión de la monarquía hispánica durante el siglo XVI, diferenciando los reinados de Carlos I y Felipe II.

Objetivos

- 1. Poder identificar en la línea del tiempo y situar en el espacio geográfico los hechos y situaciones más importantes de cada periodo histórico.
- 3. Conocer y comprender la interrelación de los distintos acontecimientos tanto políticos, como sociales, económicos y culturales, valorando las causas, procesos y consecuencias para la situación actual.

Contenidos

Bloque 3. La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700).

- 3.1. Los Reyes Católicos: la unión dinástica de Castilla y Aragón; la reorganización del Estado; la política religiosa; la conquista de Granada; el descubrimiento de América; la incorporación de Navarra; las relaciones con Portugal.
- 3.2. El descubrimiento de América, su conquista y organización.
- 3.3. Influencias en la sociedad, economía, política, arte, literatura en Andalucía y Sevilla como base de la Conquista y sede administrativa.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HES1. Compara los imperios territoriales de Carlos I y el de Felipe II, y explica los diferentes problemas que acarrearon.

HES2. Explica la expansión colonial en América y el Pacífico durante el siglo XVI.

HES3. Analiza la política respecto a América en el siglo XVI y sus consecuencias para España, Europa y la población americana.

HES4. Representa una línea del tiempo desde 1474 hasta 1700, situando en ella los principales acontecimientos históricos.

Criterio de evaluación: 4.2. Describir las características del nuevo modelo de Estado, especificando el alcance de las reformas promovidas por los primeros monarcas de la dinastía borbónica.

Objetivos

- 6. Analizar y distinguir los cambios momentáneos y propiamente coyunturales de los verdaderamente decisivos y permanentes para el proceso histórico.
- 7. Dominar las reglas democráticas de nuestro actual ordenamiento constitucional, valorando su proceso

histórico y fomentando el compromiso individual y colectivo con los derechos humanos y las libertades. Conocer los problemas de índole social y económica fomentando el respeto a las normas de convivencia fundamentales, otorgadas en un devenir histórico lleno de sacrificios, trabajo y esfuerzos comunes.

8. Adquirir las técnicas del trabajo intelectual que permiten seleccionar la información, valorar las distintas fuentes, utilizar diversas tecnologías y saber discriminar el saber histórico de las opiniones interesadas, partidistas o poco rigurosas. Usar con rigor la metodología del conocimiento histórico para comprender, entender y saber de nuestro pasado.

Contenidos

Bloque 4. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788).

- 4.1. Cambio dinástico y Guerra de Sucesión: Una contienda civil y europea; la Paz de Utrecht y el nuevo equilibrio europeo; los Pactos de Familia con Francia.
- 4.2. Las reformas institucionales: el nuevo modelo de Estado; la administración en América; la Hacienda Real; las relaciones Iglesia-Estado.
- 4.3. La economía y la política económica: la recuperación demográfica; los problemas de la agricultura, la industria y el comercio; la liberalización del comercio con América; el despegue económico de Cataluña.
- 4.4. La Ilustración en España: proyectistas, novadores e ilustrados; el despotismo ilustrado; el nuevo concepto de educación; las Sociedades Económicas de Amigos del País; la prensa periódica.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

- HES1. Define qué fueron los Decretos de Nueva Planta y explica su importancia en la configuración del nuevo Estado borbónico.
- HES2. Elabora un esquema comparativo del modelo político de los Austrias y el de los Borbones.
- HES3. Explica las medidas que adoptaron o proyectaron los primeros Borbones para sanear la Hacienda Real.
- HES4. Describe las relaciones Iglesia-Estado y las causas de la expulsión de los jesuitas.

Criterio de evaluación: 5.2. Comentar la labor legisladora de las Cortes de Cádiz, relacionándola con el ideario del liberalismo.

Objetivos

- 5. Manejar la Historia de España, dentro de los parámetros de la Historia de Europa y sus vinculaciones con otras áreas geoestratégicas. Potenciar una visión del pasado basada en manejar situaciones complejas, de mutuas influencias y en constante cambio.
- 7. Dominar las reglas democráticas de nuestro actual ordenamiento constitucional, valorando su proceso histórico y fomentando el compromiso individual y colectivo con los derechos humanos y las libertades. Conocer los problemas de índole social y económica fomentando el respeto a las normas de convivencia fundamentales, otorgadas en un devenir histórico lleno de sacrificios, trabajo y esfuerzos comunes.

Contenidos

Bloque 5. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo.

- 5.1. El impacto de la Revolución Francesa: las relaciones entre España y Francia; la Guerra de la Independencia; el primer intento revolucionario liberal, las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.
- 5.2. Reinado de Fernando VII; la restauración del absolutismo; el Trienio Liberal; la reacción absolutista.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- HES1. Compara las Cortes de Cádiz con las cortes estamentales del Antiguo Régimen.
- HES2. Comenta las características esenciales de las Constitución de 1812.

Criterio de evaluación: 6.2. Analizar la transición definitiva del Antiguo Régimen al régimen liberal burgués durante el reinado de Isabel II, explicando el protagonismo de los militares y especificando los cambios políticos, económicos y sociales.

Objetivos

1. Poder identificar en la línea del tiempo y situar en el espacio geográfico los hechos y situaciones más importantes de cada periodo histórico.

Contenidos

Bloque 6. La conflictiva construcción del Estado Liberal (1833-1874).

6.2. El triunfo y consolidación del liberalismo en el reinado de Isabel II; los primeros partidos políticos; el protagonismo político de los militares; el proceso constitucional; la legislación económica de signo liberal; la nueva sociedad de clases.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HES1. Describe las características de los partidos políticos que surgieron durante el reinado de Isabel II.

HES2. Resume las etapas de la evolución política del reinado de Isabel II desde su minoría de edad, y explica el papel de los militares.

HES3. Explica las medidas de liberalización del mercado de la tierra llevadas a cabo durante el reinado de Isabel II.

HES4. Compara las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz, y especifica los objetivos de una y otra.

HES5. Especifica las características de la nueva sociedad de clases y compárala con la sociedad estamental del Antiguo Régimen.

Criterio de evaluación: 7.2. Analizar los movimientos políticos y sociales excluidos del sistema, especificando su evolución durante el periodo estudiado.

Objetivos

- 1. Poder identificar en la línea del tiempo y situar en el espacio geográfico los hechos y situaciones más importantes de cada periodo histórico.
- 4. Fomentar una visión integradora, global y no excluyente de todos los hechos y situaciones que conforman la Historia de España, valorando tanto los elementos comunes y de unión, como los elementos particulares y de diferencias que conforman nuestro pasado. Generar una visión de los pueblos de España basada en la tolerancia y solidaridad, junto a los proyectos comunes que han sido grandes logros de nuestra Historia. Destacar los elementos de unión y de tolerancia que jalonan nuestros momentos más representativos de logros históricos.
- 6. Analizar y distinguir los cambios momentáneos y propiamente coyunturales de los verdaderamente decisivos y permanentes para el proceso histórico.

Contenidos

Bloque 7. La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874-1902).

7.2. La oposición al sistema: catalanismo, nacionalismo vasco, regionalismo gallego, el caso andaluz y el valenciano, el movimiento obrero Los éxitos políticos: estabilidad y consolidación del poder civil; la liquidación del problema carlista; la solución temporal del problema de Cuba.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HES1. Resume el origen y evolución del catalanismo, el nacionalismo vasco y el regionalismo gallego.

HES2. Analiza las diferentes corrientes ideológicas del movimiento obrero y campesino español, así como su evolución durante el último cuarto del siglo XIX.

Criterio de evaluación: 8.2. Analizar los diferentes sectores económicos, especificando la situación heredada, las transformaciones de signo liberal, y las consecuencias que se derivan de ellas.

Objetivos

Pág.: 33 /49

- 3. Conocer y comprender la interrelación de los distintos acontecimientos tanto políticos, como sociales, económicos y culturales, valorando las causas, procesos y consecuencias para la situación actual.
- 6. Analizar y distinguir los cambios momentáneos y propiamente coyunturales de los verdaderamente decisivos y permanentes para el proceso histórico.

Contenidos

Bloque 8. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente.

- 8.3. Una deficiente industrialización: la industria textil catalana, la siderurgia y la minería.
- 8.4. Las dificultades de los transportes: los condicionamientos geográficos; la red de ferrocarriles.
- 8.5. El comercio: proteccionismo frente a librecambismo.
- 8.6. Las finanzas: la peseta como unidad monetaria; el desarrollo de la banca moderna; los problemas de la Hacienda; las inversiones extranjeras.
- 8.7. Los problemas de la industrialización de Andalucía, el fracaso de las primeras iniciativas y un desarrollo desigual y mediatizado por las inversiones exteriores en minería, ferrocarriles y agricultura para la exportación.
- 8.8. Falta crónica de una burguesía emprendedora y de capitales financieros.

Competencias clave

CD: Competencia digital

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- HES1. Explica los efectos económicos de las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz.
- HES10. Especifica cómo las inversiones en España de Francia e Inglaterra afectaron al modelo de desarrollo económico español durante el siglo XIX.
- HES2. Especifica las causas de los bajos rendimientos de la agricultura española del siglo XIX.
- HES3. Describe la evolución de la industria textil catalana, la siderurgia y la minería a lo largo del siglo XIX.
- HES4. Compara la revolución industrial española con la de los países más avanzados de Europa.
- HES5. Relaciona las dificultades del transporte y el comercio interior con los condicionamientos geográficos.
- HES6. Explica los objetivos de la red ferroviaria y las consecuencias de la Ley General de Ferrocarriles de 1855.
- HES7. Compara los apoyos, argumentos y actuaciones de proteccionistas y librecambistas a lo largo del siglo XIX.
- HES8. Explica el proceso que condujo a la unidad monetaria y a la banca moderna.
- HES9. Explica la reforma Mon-Santillán de la Hacienda pública y sus efectos.

Criterio de evaluación: 9.2. Analizar las causas que provocaron la quiebra del sistema político de la Restauración, identificando los factores internos y externos.

Objetivos

- 2. Saber valorar las repercusiones que para la España presente han tenido los hechos que se estudian de su pasado.
- 6. Analizar y distinguir los cambios momentáneos y propiamente coyunturales de los verdaderamente decisivos y permanentes para el proceso histórico.
- 7. Dominar las reglas democráticas de nuestro actual ordenamiento constitucional, valorando su proceso histórico y fomentando el compromiso individual y colectivo con los derechos humanos y las libertades. Conocer los problemas de índole social y económica fomentando el respeto a las normas de convivencia fundamentales, otorgadas en un devenir histórico lleno de sacrificios, trabajo y esfuerzos comunes.

Contenidos

Bloque 9. La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931).

- 9.1. Intentos de modernización del sistema; el revisionismo político de los primeros gobiernos de Alfonso XIII; la oposición de republicanos y nacionalistas catalanes, vascos, gallegos y andaluces.
- 9.2. Impacto de los acontecimientos exteriores: guerra de Marruecos, la Primera Guerra Mundial; la Revolución Rusa.
- 9.3. La creciente agitación social: la Semana Trágica de Barcelona, la crisis general de 1917 y el ¿trienio bolchevique¿ en Andalucía.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

Pág.: 34 /49

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- HES1. Especifica la evolución de las fuerzas políticas de oposición al sistema: republicanos y nacionalistas.
- HES2. Explica las repercusiones de la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa en España.
- HES3. Analiza las causas, principales hechos y consecuencias de la intervención de España en Marruecos entre 1904 y 1927.
- HES4. Analiza la crisis general de 1917: sus causas, manifestaciones y consecuencias.

Criterio de evaluación: 10.2. Distinguir las diferentes etapas de la Segunda República hasta el comienzo de la Guerra Civil, especificando los principales hechos y actuaciones en cada una de ellas.

Contenidos

Bloque 10. La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931-1939).

- 10.1. El bienio reformista: la Constitución de 1931; la política de reformas; el Estatuto de Cataluña; las fuerzas de oposición a la República.
- 10.2. El bienio radical-cedista: la política restauradora y la radicalización popular; la revolución de Asturias.
- 10.3. El Frente Popular: las primeras actuaciones del gobierno; la preparación del golpe militar.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- HES1. Resume las reformas impulsadas durante el bienio reformista de la República.
- HES2. Especifica las características esenciales de la Constitución de 1931.
- HES3. Analiza el proyecto de reforma agraria: sus razones, su desarrollo y sus efectos.
- HES4. Compara las actuaciones del bienio radical-cedista con las del bienio anterior.
- HES5. Describe las causas, desarrollo y consecuencias de la Revolución de Asturias de 1934.
- HES6. Explica las causas de la formación del Frente Popular y las actuaciones tras su triunfo electoral, hasta el comienzo de la guerra.
- HES7. Representa una línea del tiempo desde 1931 hasta 1939, situando en ella los principales acontecimientos históricos.

Criterio de evaluación: 11.2. Describir la diversidad cultural del periodo, distinguiendo sus diferentes manifestaciones.

Objetivos

- 1. Poder identificar en la línea del tiempo y situar en el espacio geográfico los hechos y situaciones más importantes de cada periodo histórico.
- 6. Analizar y distinguir los cambios momentáneos y propiamente coyunturales de los verdaderamente decisivos y permanentes para el proceso histórico.

Contenidos

Bloque 11. La Dictadura Franquista (1939-1975).

- 11.2. Los años del ¿desarrollismo¿; los Planes de Desarrollo y el crecimiento económico; las transformaciones sociales; la reafirmación política del régimen; la política exterior; la creciente oposición al franquismo.
- 11.3. El final del franquismo: la inestabilidad política; las dificultades exteriores; los efectos de la crisis económica internacional de 1973.
- 11.4. La cultura española durante el franquismo: la cultura oficial, la cultura del exilio, la cultura interior al margen del sistema.

Competencias clave

- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Pág.: 35 /49

Estándares

HES1. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre la cultura del exilio durante el franquismo.

Criterio de evaluación: 12.2. Caracterizar el nuevo modelo de Estado democrático establecido en la Constitución de 1978, especificando las actuaciones previas encaminadas a alcanzar el más amplio acuerdo social y político.

Competencias clave

CD: Competencia digital

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HES1. Explica el proceso de elaboración y aprobación de la Constitución de 1978, y sus características esenciales

Criterio de evaluación: 0.3. Comentar e interpretar primarias (históricas) y secundarias (historiográficas), relacionando su información con los conocimientos previos.

Objetivos

- 1. Poder identificar en la línea del tiempo y situar en el espacio geográfico los hechos y situaciones más importantes de cada periodo histórico.
- 3. Conocer y comprender la interrelación de los distintos acontecimientos tanto políticos, como sociales, económicos y culturales, valorando las causas, procesos y consecuencias para la situación actual.
- 8. Adquirir las técnicas del trabajo intelectual que permiten seleccionar la información, valorar las distintas fuentes, utilizar diversas tecnologías y saber discriminar el saber histórico de las opiniones interesadas, partidistas o poco rigurosas. Usar con rigor la metodología del conocimiento histórico para comprender, entender y saber de nuestro pasado.

Contenidos

Bloque 0. Cómo se escribe la Historia. Criterios comunes.

0.1. El método histórico: respeto a las fuentes y diversidad de perspectivas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HES1. Responde a cuestiones planteadas a partir de fuentes históricas e historiográficas,

Criterio de evaluación: 2.3. Diferenciar las tres grandes fases de la evolución económica de los reinos cristianos durante toda la Edad Media (estancamiento, expansión y crisis), señalando sus factores y características.

Objetivos

- 2. Saber valorar las repercusiones que para la España presente han tenido los hechos que se estudian de su pasado.
- 3. Conocer y comprender la interrelación de los distintos acontecimientos tanto políticos, como sociales, económicos y culturales, valorando las causas, procesos y consecuencias para la situación actual.

Contenidos

Bloque 2. La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474).

2.5. Los reinos cristianos en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV): crisis agraria y demográfica; las tensiones sociales; la diferente evolución y organización política de las Coronas de Castilla, Aragón y Navarra.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Pág.: 36 /49

Estándares

HES1. Describe las grandes fases de la evolución económica de los territorios cristianos durante la Edad Media.

Criterio de evaluación: 3.3. Explicar las causas y consecuencias de la decadencia de la monarquía hispánica en el siglo XVII: relacionando los problemas internos, la política exterior y la crisis económica y demográfica.

Objetivos

- 1. Poder identificar en la línea del tiempo y situar en el espacio geográfico los hechos y situaciones más importantes de cada periodo histórico.
- 3. Conocer y comprender la interrelación de los distintos acontecimientos tanto políticos, como sociales, económicos y culturales, valorando las causas, procesos y consecuencias para la situación actual.
- 4. Fomentar una visión integradora, global y no excluyente de todos los hechos y situaciones que conforman la Historia de España, valorando tanto los elementos comunes y de unión, como los elementos particulares y de diferencias que conforman nuestro pasado. Generar una visión de los pueblos de España basada en la tolerancia y solidaridad, junto a los proyectos comunes que han sido grandes logros de nuestra Historia. Destacar los elementos de unión y de tolerancia que jalonan nuestros momentos más representativos de logros históricos.

Contenidos

Bloque 3. La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700).

- 3.3. Influencias en la sociedad, economía, política, arte, literatura en Andalucía y Sevilla como base de la Conquista y sede administrativa.
- 3.4. El auge del Imperio en el siglo XVI; los dominios de Carlos I y los de Felipe II, el modelo político de los Austrias; los conflictos internos; los conflictos religiosos en el seno del Imperio; los conflictos exteriores; la exploración y colonización de América y el Pacífico; la política económica respecto a América, la revolución de los precios y el coste del Imperio.
- 3.5. Crisis y decadencia del Imperio en el siglo XVII; los validos; la expulsión de los moriscos; los proyectos de reforma de Olivares; la guerra de los Treinta Años y la perdida de la hegemonía en Europa en favor de Francia; las rebeliones de Cataluña y Portugal en 1640; los intentos de sublevación en Andalucía; Carlos II y el problema sucesorio; la crisis demográfica y económica.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

Estándares

- HES1. Describe la práctica del valimiento y sus efectos en la crisis de la monarquía.
- HES2. Explica los principales proyectos de reforma del Conde Duque de Olivares.
- HES3. Analiza las causas de la guerra de los Treinta Años, y sus consecuencias para la monarquía hispánica y para Europa.
- HES4. Compara y comenta las rebeliones de Cataluña y Portugal de 1640.
- HES5. Explica los principales factores de la crisis demográfica y económica del siglo XVII, y sus consecuencias.

Criterio de evaluación: 4.3. Comentar la situación inicial de los diferentes sectores económicos, detallando los cambios introducidos y los objetivos de la nueva política económica.

Objetivos

- 2. Saber valorar las repercusiones que para la España presente han tenido los hechos que se estudian de su pasado.
- 4. Fomentar una visión integradora, global y no excluyente de todos los hechos y situaciones que conforman la Historia de España, valorando tanto los elementos comunes y de unión, como los elementos particulares y de diferencias que conforman nuestro pasado. Generar una visión de los pueblos de España basada en la tolerancia y solidaridad, junto a los proyectos comunes que han sido grandes logros de nuestra Historia. Destacar los elementos de unión y de tolerancia que jalonan nuestros momentos más representativos de logros históricos.
- 6. Analizar y distinguir los cambios momentáneos y propiamente coyunturales de los verdaderamente decisivos y permanentes para el proceso histórico.

Contenidos

Bloque 4. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788).

- 4.2. Las reformas institucionales: el nuevo modelo de Estado; la administración en América; la Hacienda Real; las relaciones Iglesia-Estado.
- 4.4. La Ilustración en España: proyectistas, novadores e ilustrados; el despotismo ilustrado; el nuevo concepto de educación; las Sociedades Económicas de Amigos del País; la prensa periódica.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HES1. Compara la evolución demográfica del siglo XVIII con la de la centuria anterior.

HES2. Desarrolla los principales problemas de la agricultura y las medidas impulsadas por Carlos III en este sector.

HES3. Explica la política industrial de la monarquía y las medidas adoptadas respecto al comercio con América.

Criterio de evaluación: 5.3. Describir las fases del reinado de Fernando VII, explicando los principales hechos de cada una de ellas.

Contenidos

Bloque 5. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo.

- 5.2. Reinado de Fernando VII; la restauración del absolutismo; el Trienio Liberal; la reacción absolutista.
- 5.3. La emancipación de la América española; el protagonismo criollo; las fases del proceso; las repercusiones para España.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- HES1. Detalla las fases del conflicto entre liberales y absolutistas durante el reinado de Fernando VII.
- HES2. Define el carlismo y resume su origen y los apoyos con que contaba inicialmente.
- HES3. Representa una línea del tiempo desde 1788 hasta 1833, situando en ella los principales acontecimientos históricos.
- HES4. Representa en un esquema las diferencias, en cuanto a sistema político y estructura social, entre el Antiguo Régimen y el régimen liberal burgués.

Criterio de evaluación: 6.3. Explicar el proceso constitucional durante el reinado de Isabel II, relacionándolo con las diferentes corrientes ideológicas dentro del liberalismo y su lucha por el poder.

Objetivos

- 6. Analizar y distinguir los cambios momentáneos y propiamente coyunturales de los verdaderamente decisivos y permanentes para el proceso histórico.
- 7. Dominar las reglas democráticas de nuestro actual ordenamiento constitucional, valorando su proceso histórico y fomentando el compromiso individual y colectivo con los derechos humanos y las libertades. Conocer los problemas de índole social y económica fomentando el respeto a las normas de convivencia fundamentales, otorgadas en un devenir histórico lleno de sacrificios, trabajo y esfuerzos comunes.

Contenidos

Bloque 6. La conflictiva construcción del Estado Liberal (1833-1874).

6.3. El Sexenio Democrático: la revolución de 1868 y la caída de la monarquía isabelina; la búsqueda de alternativas políticas, la monarquía de Amadeo I, la Primera República; la guerra de Cuba, la tercera guerra carlista, la insurrección cantonal.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HES1. Compara el Estatuto Real de 1834 y las Constituciones de 1837 y 1845.

Pág.: 38 /49

Criterio de evaluación: 7.3. Describir los principales logros del reinado de Alfonso XII y la regencia de María Cristina, infiriendo sus repercusiones en la consolidación del nuevo sistema político.

Objetivos

- 3. Conocer y comprender la interrelación de los distintos acontecimientos tanto políticos, como sociales, económicos y culturales, valorando las causas, procesos y consecuencias para la situación actual.
- 5. Manejar la Historia de España, dentro de los parámetros de la Historia de Europa y sus vinculaciones con otras áreas geoestratégicas. Potenciar una visión del pasado basada en manejar situaciones complejas, de mutuas influencias y en constante cambio.
- 7. Dominar las reglas democráticas de nuestro actual ordenamiento constitucional, valorando su proceso histórico y fomentando el compromiso individual y colectivo con los derechos humanos y las libertades. Conocer los problemas de índole social y económica fomentando el respeto a las normas de convivencia fundamentales, otorgadas en un devenir histórico lleno de sacrificios, trabajo y esfuerzos comunes.

Contenidos

Bloque 7. La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874-1902).

7.3. La pérdida de las últimas colonias y la crisis del 98; la guerra de Cuba y con Estados Unidos; el Tratado de París; el regeneracionismo; el caciquismo en Andalucía.

Competencias clave

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HES1. Compara el papel político de los militares en el reinado de Alfonso XII con el de las etapas precedentes del siglo XIX.

HES2. Describe el origen, desarrollo y repercusiones de la tercera guerra carlista.

Criterio de evaluación: 9.3. Explicar la dictadura de Primo de Rivera como solución autoritaria a la crisis del sistema, describiendo sus características, etapas y actuaciones.

Objetivos

- 7. Dominar las reglas democráticas de nuestro actual ordenamiento constitucional, valorando su proceso histórico y fomentando el compromiso individual y colectivo con los derechos humanos y las libertades. Conocer los problemas de índole social y económica fomentando el respeto a las normas de convivencia fundamentales, otorgadas en un devenir histórico lleno de sacrificios, trabajo y esfuerzos comunes.
- 8. Adquirir las técnicas del trabajo intelectual que permiten seleccionar la información, valorar las distintas fuentes, utilizar diversas tecnologías y saber discriminar el saber histórico de las opiniones interesadas, partidistas o poco rigurosas. Usar con rigor la metodología del conocimiento histórico para comprender, entender y saber de nuestro pasado.

Contenidos

Bloque 9. La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931).

- 9.3. La creciente agitación social: la Semana Trágica de Barcelona, la crisis general de 1917 y el ¿trienio bolchevique¿ en Andalucía.
- 9.4. La Dictadura de Primo de Rivera: Directorio militar y Directorio civil; final de la Guerra de Marruecos; la caída de la dictadura; el hundimiento de la monarquía.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HES1. Especifica las causas del golpe de Estado de Primo de Rivera y los apoyos con que contó inicialmente.

HES2. Describe la evolución de la dictadura de Primo de Rivera, desde el Directorio militar al Directorio civil y su final.

HES3. Explica las causas de la caída de la monarquía.

Pág.: 39 /49

Criterio de evaluación: 10.3. Analizar la Guerra Civil, identificando sus causas y consecuencias, la intervención internacional y el curso de los acontecimientos en las dos zonas.

Objetivos

- 2. Saber valorar las repercusiones que para la España presente han tenido los hechos que se estudian de su pasado.
- 5. Manejar la Historia de España, dentro de los parámetros de la Historia de Europa y sus vinculaciones con otras áreas geoestratégicas. Potenciar una visión del pasado basada en manejar situaciones complejas, de mutuas influencias y en constante cambio.
- 8. Adquirir las técnicas del trabajo intelectual que permiten seleccionar la información, valorar las distintas fuentes, utilizar diversas tecnologías y saber discriminar el saber histórico de las opiniones interesadas, partidistas o poco rigurosas. Usar con rigor la metodología del conocimiento histórico para comprender, entender y saber de nuestro pasado.

Contenidos

Bloque 10. La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931-1939).

- 10.3. El Frente Popular: las primeras actuaciones del gobierno; la preparación del golpe militar.
- 10.4. La Guerra Civil: la sublevación y el desarrollo de la guerra; la dimensión internacional del conflicto; la evolución en las dos zonas; las consecuencias de la guerra.
- 10.6. Conflictividad en Andalucía, Blas Infante y el movimiento autonomista andaluz.
- 10.7. Guerra civil en Andalucía y sus consecuencias.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- HES1. Especifica los antecedentes de la Guerra Civil.
- HES2. Relaciona la Guerra Civil española con el contexto internacional.
- HES3. Compara la evolución política y la situación económica de los dos bandos durante la guerra.
- HES4. Especifica los costes humanos y las consecuencias económicas y sociales de la guerra.
- HES5. Sintetiza en un esquema las grandes fases de la guerra, desde el punto de vista militar.

Criterio de evaluación: 12.3. Analizar la evolución económica, social y política de España desde el primer gobierno constitucional de 1979 hasta la aguda crisis económica iniciada en 2008, señalando las amenazas más relevantes a las que se enfrenta y los efectos de la plena integración en Europa.

Objetivos

- 2. Saber valorar las repercusiones que para la España presente han tenido los hechos que se estudian de su pasado.
- 3. Conocer y comprender la interrelación de los distintos acontecimientos tanto políticos, como sociales, económicos y culturales, valorando las causas, procesos y consecuencias para la situación actual.
- 8. Adquirir las técnicas del trabajo intelectual que permiten seleccionar la información, valorar las distintas fuentes, utilizar diversas tecnologías y saber discriminar el saber histórico de las opiniones interesadas, partidistas o poco rigurosas. Usar con rigor la metodología del conocimiento histórico para comprender, entender y saber de nuestro pasado.

Contenidos

Bloque 11. La Dictadura Franquista (1939-1975).

11.3. El final del franquismo: la inestabilidad política; las dificultades exteriores; los efectos de la crisis económica internacional de 1973.

Bloque 12. Normalización Democrática de España e Integración en Europa (desde 1975).

- 12.1. La transición a la democracia: la crisis económica mundial; las alternativas políticas al franquismo, continuismo, reforma o ruptura; el papel del rey; la Ley para la Reforma Política; las primeras elecciones democráticas.
- 12.2. El periodo constituyente: los Pactos de la Moncloa; las preautonomías de Cataluña y el País Vasco; la Constitución de 1978 y el Estado de las autonomías.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

Pág.: 40 /49

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HES1. Elabora un esquema con las etapas políticas desde 1979 hasta la actualidad, según el partido en el poder, y señala los principales acontecimientos de cada una de ellas.

HES2. Comenta los hechos más relevantes del proceso de integración en Europa y las consecuencias para España de esta integración.

HES3. Analiza la evolución económica y social de España desde la segunda crisis del petróleo en 1979 hasta el comienzo de la crisis financiera mundial de 2008.

HES4. Analiza el impacto de la amenaza terrorista sobre la normalización democrática de España, describe la génesis y evolución de las diferentes organizaciones terroristas que han actuado desde la transición democrática hasta nuestros días (ETA, GRAPO, etc.) y reflexiona sobre otros temas relacionados: la ciudadanía amenazada, los movimientos asociativos de víctimas, la mediación en conflictos, etc.

HES5. Representa una línea del tiempo desde 1975 hasta nuestros días, situando en ella los principales acontecimientos históricos.

Criterio de evaluación: 0.4. Reconocer la utilidad de las diversas fuentes para el historiador y su distinto grado de fiabilidad o de rigor historiográfico.

Objetivos

8. Adquirir las técnicas del trabajo intelectual que permiten seleccionar la información, valorar las distintas fuentes, utilizar diversas tecnologías y saber discriminar el saber histórico de las opiniones interesadas, partidistas o poco rigurosas. Usar con rigor la metodología del conocimiento histórico para comprender, entender y saber de nuestro pasado.

Contenidos

Bloque 0. Cómo se escribe la Historia. Criterios comunes.

0.1. El método histórico: respeto a las fuentes y diversidad de perspectivas.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HES1. Distingue el carácter de las fuentes históricas no sólo como información, sino como prueba para responder las preguntas que se plantean los historiadores.

Criterio de evaluación: 2.4. Analizar la estructura social de los reinos cristianos, describiendo el régimen señorial y las características de la sociedad estamental.

Objetivos

- 1. Poder identificar en la línea del tiempo y situar en el espacio geográfico los hechos y situaciones más importantes de cada periodo histórico.
- 2. Saber valorar las repercusiones que para la España presente han tenido los hechos que se estudian de su pasado.

Contenidos

Bloque 2. La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474).

- 2.4. Los reinos cristianos hasta el siglo XIII: evolución política; el proceso de reconquista y repoblación; del estancamiento a la expansión económica; el régimen señorial y la sociedad estamental; el nacimiento de las Cortes; el Camino de Santiago; una cultura plural, cristianos, musulmanes y judíos; las manifestaciones artísticas.
- 2.6. El reino nazarí de Granada y el mundo de frontera.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Pág.: 41 /49

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HES1. Explica el origen y características del régimen señorial y la sociedad estamental en el ámbito cristiano.

Criterio de evaluación: 3.4. Reconocer las grandes aportaciones culturales y artísticas del Siglo de Oro español, extrayendo información de interés en fuentes primarias y secundarias (bibliotecas, Internet etc), valorando las aportaciones de lo español a la cultura universal, al derecho, a las ciencias etc.

Objetivos

- 2. Saber valorar las repercusiones que para la España presente han tenido los hechos que se estudian de su pasado.
- 3. Conocer y comprender la interrelación de los distintos acontecimientos tanto políticos, como sociales, económicos y culturales, valorando las causas, procesos y consecuencias para la situación actual.

Contenidos

Bloque 3. La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700).

- 3.4. El auge del Imperio en el siglo XVI; los dominios de Carlos I y los de Felipe II, el modelo político de los Austrias; los conflictos internos; los conflictos religiosos en el seno del Imperio; los conflictos exteriores; la exploración y colonización de América y el Pacífico; la política económica respecto a América, la revolución de los precios y el coste del Imperio.
- 3.5. Crisis y decadencia del Imperio en el siglo XVII; los validos; la expulsión de los moriscos; los proyectos de reforma de Olivares; la guerra de los Treinta Años y la perdida de la hegemonía en Europa en favor de Francia; las rebeliones de Cataluña y Portugal en 1640; los intentos de sublevación en Andalucía; Carlos II y el problema sucesorio; la crisis demográfica y económica.
- 3.6. El Siglo de Oro español: del Humanismo a la Contrarreforma; Renacimiento y Barroco en la literatura y en el arte.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HES1. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre los siguientes pintores del Siglo de Oro español: El Greco, Ribera, Zurbarán, Velázquez y Murillo.

Criterio de evaluación: 4.4. Explicar el despegue económico de Cataluña, comparándolo con la evolución económica del resto de España y el caso de Andalucía.

Objetivos

2. Saber valorar las repercusiones que para la España presente han tenido los hechos que se estudian de su pasado.

Contenidos

Bloque 4. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788).

- 4.3. La economía y la política económica: la recuperación demográfica; los problemas de la agricultura, la industria y el comercio; la liberalización del comercio con América; el despegue económico de Cataluña.
- 4.4. La Ilustración en España: proyectistas, novadores e ilustrados; el despotismo ilustrado; el nuevo concepto de educación; las Sociedades Económicas de Amigos del País; la prensa periódica.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Pág.: 42 /49

Estándares

HES1. Especifica las causas del despegue económico de Cataluña en el siglo XVIII.

Criterio de evaluación: 5.4. Explicar el proceso de independencia de las colonias americanas, diferenciando sus causas y fases, así como las repercusiones económicas para España.

Objetivos

- 1. Poder identificar en la línea del tiempo y situar en el espacio geográfico los hechos y situaciones más importantes de cada periodo histórico.
- 5. Manejar la Historia de España, dentro de los parámetros de la Historia de Europa y sus vinculaciones con otras áreas geoestratégicas. Potenciar una visión del pasado basada en manejar situaciones complejas, de mutuas influencias y en constante cambio.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HES1. Explica las causas y el desarrollo del proceso de independencia de las colonias americanas.

HES2. Especifica las repercusiones económicas para España de la independencia de las colonias americanas.

Criterio de evaluación: 6.4. Explicar el Sexenio Democrático como periodo de búsqueda de alternativas democráticas a la monarquía isabelina, especificando los grandes conflictos internos y externos que desestabilizaron al país.

Objetivos

- 1. Poder identificar en la línea del tiempo y situar en el espacio geográfico los hechos y situaciones más importantes de cada periodo histórico.
- 2. Saber valorar las repercusiones que para la España presente han tenido los hechos que se estudian de su pasado.
- 7. Dominar las reglas democráticas de nuestro actual ordenamiento constitucional, valorando su proceso histórico y fomentando el compromiso individual y colectivo con los derechos humanos y las libertades. Conocer los problemas de índole social y económica fomentando el respeto a las normas de convivencia fundamentales, otorgadas en un devenir histórico lleno de sacrificios, trabajo y esfuerzos comunes.

Contenidos

Bloque 6. La conflictiva construcción del Estado Liberal (1833-1874).

- 6.2. El triunfo y consolidación del liberalismo en el reinado de Isabel II; los primeros partidos políticos; el protagonismo político de los militares; el proceso constitucional; la legislación económica de signo liberal; la nueva sociedad de clases.
- 6.3. El Sexenio Democrático: la revolución de 1868 y la caída de la monarquía isabelina; la búsqueda de alternativas políticas, la monarquía de Amadeo I, la Primera República; la guerra de Cuba, la tercera guerra carlista, la insurrección cantonal.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HES1. Explica las etapas políticas del Sexenio Democrático.

HES2. Describe las características esenciales de la Constitución democrática de 1869.

HES3. Identifica los grandes conflictos del Sexenio y explica sus consecuencias políticas.

Criterio de evaluación: 7.4. Explicar el desastre colonial y la crisis del 98, identificando sus causas y consecuencias.

Objetivos

- 2. Saber valorar las repercusiones que para la España presente han tenido los hechos que se estudian de su pasado.
- 6. Analizar y distinguir los cambios momentáneos y propiamente coyunturales de los verdaderamente decisivos y permanentes para el proceso histórico.
- 7. Dominar las reglas democráticas de nuestro actual ordenamiento constitucional, valorando su proceso histórico y fomentando el compromiso individual y colectivo con los derechos humanos y las libertades.

Conocer los problemas de índole social y económica fomentando el respeto a las normas de convivencia fundamentales, otorgadas en un devenir histórico lleno de sacrificios, trabajo y esfuerzos comunes.

Contenidos

Bloque 7. La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874-1902).

7.3. La pérdida de las últimas colonias y la crisis del 98; la guerra de Cuba y con Estados Unidos; el Tratado de París; el regeneracionismo; el caciquismo en Andalucía.

Competencias clave

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HES1. Explica la política española respecto al problema de Cuba.

HES2. Señala los principales hechos del desastre colonial de 1898 y las consecuencias territoriales del Tratado de París.

HES3. Especifica las consecuencias para España de la crisis del 98 en los ámbitos económico, político e ideológico.

Criterio de evaluación: 9.4. Explicar la evolución económica y demográfica en el primer tercio del siglo XX, relacionándola con la situación heredada del siglo XIX. El modelo de crecimiento económico español, sus fases y su diverso éxito en las distintas zonas geográficas de la Península. Utilización de tablas y gráficos.

Objetivos

- 1. Poder identificar en la línea del tiempo y situar en el espacio geográfico los hechos y situaciones más importantes de cada periodo histórico.
- 3. Conocer y comprender la interrelación de los distintos acontecimientos tanto políticos, como sociales, económicos y culturales, valorando las causas, procesos y consecuencias para la situación actual.

Contenidos

Bloque 9. La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931).

9.5. Crecimiento económico y cambios demográficos en el primer tercio del siglo: los efectos de la Primera Guerra Mundial en la economía española; el intervencionismo estatal de la Dictadura; la transición al régimen demográfico moderno; los movimientos migratorios; el trasvase de la población de la agricultura a la industria.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HES1. Analiza los efectos de la Primera Guerra Mundial sobre la economía española.

HES2. Describe la política económica de la Dictadura de Primo de Rivera.

HES3. Explica los factores de la evolución demográfica de España en el primer tercio del siglo XX.

Criterio de evaluación: 10.4. Valorar la importancia de la Edad de Plata de la cultura española, exponiendo las aportaciones de las generaciones y figuras más representativas.

Objetivos

- 4. Fomentar una visión integradora, global y no excluyente de todos los hechos y situaciones que conforman la Historia de España, valorando tanto los elementos comunes y de unión, como los elementos particulares y de diferencias que conforman nuestro pasado. Generar una visión de los pueblos de España basada en la tolerancia y solidaridad, junto a los proyectos comunes que han sido grandes logros de nuestra Historia. Destacar los elementos de unión y de tolerancia que jalonan nuestros momentos más representativos de logros históricos.
- 6. Analizar y distinguir los cambios momentáneos y propiamente coyunturales de los verdaderamente decisivos y permanentes para el proceso histórico.

8. Adquirir las técnicas del trabajo intelectual que permiten seleccionar la información, valorar las distintas fuentes, utilizar diversas tecnologías y saber discriminar el saber histórico de las opiniones interesadas, partidistas o poco rigurosas. Usar con rigor la metodología del conocimiento histórico para comprender, entender y saber de nuestro pasado.

Contenidos

Bloque 10. La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931-1939).

10.5. La Edad de Plata de la cultura española: de la generación del 98 a la del 36.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HES1. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre la Edad de Plata de la cultura española.

Criterio de evaluación: 12.4. Resumir el papel de España en el mundo actual, especificando su posición en la Unión Europea y sus relaciones con otros ámbitos geopolítico.

Objetivos

- 5. Manejar la Historia de España, dentro de los parámetros de la Historia de Europa y sus vinculaciones con otras áreas geoestratégicas. Potenciar una visión del pasado basada en manejar situaciones complejas, de mutuas influencias y en constante cambio.
- 8. Adquirir las técnicas del trabajo intelectual que permiten seleccionar la información, valorar las distintas fuentes, utilizar diversas tecnologías y saber discriminar el saber histórico de las opiniones interesadas, partidistas o poco rigurosas. Usar con rigor la metodología del conocimiento histórico para comprender, entender y saber de nuestro pasado.

Contenidos

Bloque 12. Normalización Democrática de España e Integración en Europa (desde 1975).

- 12.2. El periodo constituyente: los Pactos de la Moncloa; las preautonomías de Cataluña y el País Vasco; la Constitución de 1978 y el Estado de las autonomías.
- 12.3. Los gobiernos constitucionales; el problema del terrorismo; el fallido golpe de Estado de 1981; el ingreso en la OTAN; la plena integración en Europa.
- 12.4. El papel de España en el mundo actual y sus logros económicos, culturales, científicos, sociales.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HES1. Explica la posición y el papel de la España actual en la Unión Europea y en el mundo.

Criterio de evaluación: 2.5. Describir las relaciones culturales de cristianos, musulmanes y judíos, especificando sus colaboraciones e influencias mutuas.

Objetivos

- 1. Poder identificar en la línea del tiempo y situar en el espacio geográfico los hechos y situaciones más importantes de cada periodo histórico.
- 2. Saber valorar las repercusiones que para la España presente han tenido los hechos que se estudian de su pasado.
- 8. Adquirir las técnicas del trabajo intelectual que permiten seleccionar la información, valorar las distintas fuentes, utilizar diversas tecnologías y saber discriminar el saber histórico de las opiniones interesadas, partidistas o poco rigurosas. Usar con rigor la metodología del conocimiento histórico para comprender, entender y saber de nuestro pasado.

Contenidos

Bloque 2. La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474).

Pág.: 45 /49

- 2.4. Los reinos cristianos hasta el siglo XIII: evolución política; el proceso de reconquista y repoblación; del estancamiento a la expansión económica; el régimen señorial y la sociedad estamental; el nacimiento de las Cortes; el Camino de Santiago; una cultura plural, cristianos, musulmanes y judíos; las manifestaciones artísticas.
- 2.5. Los reinos cristianos en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV): crisis agraria y demográfica; las tensiones sociales; la diferente evolución y organización política de las Coronas de Castilla, Aragón y Navarra.
- 2.6. El reino nazarí de Granada y el mundo de frontera.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HES1. Describe la labor de los centros de traducción.

HES2. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre la importancia cultural y artística del Camino de Santiago y elabora una breve exposición.

Criterio de evaluación: 4.5. Exponer los conceptos fundamentales del pensamiento ilustrado y sus cauces de difusión.

Objetivos

- 1. Poder identificar en la línea del tiempo y situar en el espacio geográfico los hechos y situaciones más importantes de cada periodo histórico.
- 8. Adquirir las técnicas del trabajo intelectual que permiten seleccionar la información, valorar las distintas fuentes, utilizar diversas tecnologías y saber discriminar el saber histórico de las opiniones interesadas, partidistas o poco rigurosas. Usar con rigor la metodología del conocimiento histórico para comprender, entender y saber de nuestro pasado.

Contenidos

Bloque 4. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788).

4.4. La Ilustración en España: proyectistas, novadores e ilustrados; el despotismo ilustrado; el nuevo concepto de educación; las Sociedades Económicas de Amigos del País; la prensa periódica.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HES1. Comenta las ideas fundamentales de la Ilustración y define el concepto de despotismo ilustrado.

HES2. Razona la importancia de las Sociedades Económicas del Amigos del País y de la prensa periódica en la difusión de los valores de la Ilustración.

Criterio de evaluación: 5.5. Relacionar las pinturas y grabados de Goya con los acontecimientos de este periodo, identificando en ellas el reflejo de la situación y los acontecimientos contemporáneos.

Objetivos

8. Adquirir las técnicas del trabajo intelectual que permiten seleccionar la información, valorar las distintas fuentes, utilizar diversas tecnologías y saber discriminar el saber histórico de las opiniones interesadas, partidistas o poco rigurosas. Usar con rigor la metodología del conocimiento histórico para comprender, entender y saber de nuestro pasado.

Contenidos

Bloque 5. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo.

5.4. La obra de Goya como paradigma del intelectual comprometido con su época

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Pág.: 46 /49

HES1. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre Goya y elabora una breve exposición sobre su visión de la guerra.

Criterio de evaluación: 6.5. Describir las condiciones de vida de las clases trabajadoras y los inicios del movimiento obrero en España, relacionándolo con el desarrollo del movimiento obrero internacional.

Objetivos

- 3. Conocer y comprender la interrelación de los distintos acontecimientos tanto políticos, como sociales, económicos y culturales, valorando las causas, procesos y consecuencias para la situación actual.
- 8. Adquirir las técnicas del trabajo intelectual que permiten seleccionar la información, valorar las distintas fuentes, utilizar diversas tecnologías y saber discriminar el saber histórico de las opiniones interesadas, partidistas o poco rigurosas. Usar con rigor la metodología del conocimiento histórico para comprender, entender y saber de nuestro pasado.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HES1. Relaciona la evolución del movimiento obrero español durante el Sexenio Democrático con la del movimiento obrero internacional.

C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	La Peninsula Iberica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la mona	6 Sesiones
luctificación		

Justificación

Los contenidos proporciona a los estudiantes la comprensión de los rasgos esenciales de la trayectoria histórica de supaís, los procesos, estructuras y acontecimientos más relevantes en las diferentes etapas históricas.

Número	Título	Temporización
2	La Edad Media: Tres culturas y un mapa politico en constante cambio 711-1474	7 Sesiones
	Callibio / 11-14/4	

Justificación

Los contenidos proporciona a los estudiantes la comprensión de los rasgos esenciales de la trayectoria histórica de supaís, los procesos, estructuras y acontecimientos más relevantes en las diferentes etapas históricas.

Número	Título	Temporización
3	La formacion de la Monarquia Hispanica y sus expasion mundial 1474-1700	6 Sesiones

Justificación

Los contenidos proporciona a los estudiantes la comprensión de los rasgos esenciales de la trayectoria histórica de supaís, los procesos, estructuras y acontecimientos más relevantes en las diferentes etapas históricas.

Número	Título	Temporización
4	España en la orbita francesa: el reformismo de los primeros	5 Sesiones
	borbones 1700-1788	

Justificación

Los contenidos proporciona a los estudiantes la comprensión de los rasgos esenciales de la trayectoria histórica de supaís, los procesos, estructuras y acontecimientos más relevantes en las diferentes etapas históricas.

Número	Título	Temporización
5	La crisis del Antiguo Regimen 1788-1833. Liberalismo frente absolutismo	6 Sesiones

Justificación

Los contenidos proporciona a los estudiantes la comprensión de los rasgos esenciales de la trayectoria histórica de supaís, los procesos, estructuras y acontecimientos más relevantes en las diferentes etapas históricas.

Número	Título	Temporización
6	La conflictiva construccion del Estado Liberal 1833-1874	6 Sesiones
haddin alifa		

Los contenidos proporciona a los estudiantes la comprensión de los rasgos esenciales de la trayectoria histórica de supaís, los procesos, estructuras y acontecimientos más relevantes en las diferentes etapas históricas.

Número	Título	Temporización
7	La Restauración Borbonica: implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema poli	7 Sesiones

Justificación

Los contenidos proporciona a los estudiantes la comprensión de los rasgos esenciales de la trayectoria histórica de supaís, los procesos, estructuras y acontecimientos más relevantes en las diferentes etapas históricas.

Número	Título	Temporización
8	Pervivencias y transformaciones economicas en el siglo XIX: un desarrollo insufi	6 Sesiones

Justificación

Los contenidos proporciona a los estudiantes la comprensión de los rasgos esenciales de la trayectoria histórica de supaís, los procesos, estructuras y acontecimientos más relevantes en las diferentes etapas históricas.

Número	Título	Temporización
9	La crisis del sistema de la Restauración y la caida de la	5 Sesiones
	Monarquia 1902-1931	

Justificación

Los contenidos proporciona a los estudiantes la comprensión de los rasgos esenciales de la trayectoria histórica de supaís, los procesos, estructuras y acontecimientos más relevantes en las diferentes etapas históricas.

Número	Título	Temporización
10	La Segunda Republica. La guerra civil en un contexto de crisis internacional 193	7 Sesiones

Justificación

Los contenidos proporciona a los estudiantes la comprensión de los rasgos esenciales de la trayectoria histórica de supaís, los procesos, estructuras y acontecimientos más relevantes en las diferentes etapas históricas.

Número	Título	Temporización
11	La Dictadura Franquista 1939-1975	5 Sesiones
	,	

Justificación

Los contenidos proporciona a los estudiantes la comprensión de los rasgos esenciales de la trayectoria histórica de supaís, los procesos, estructuras y acontecimientos más relevantes en las diferentes etapas históricas.

Número	Título	Temporización
--------	--------	---------------

12	Normalizacion Democratica de España e integracion en Europa(desde 1975)	5 Sesiones
Justificación		

Los contenidos proporciona a los estudiantes la comprensión de los rasgos esenciales de la trayectoria histórica de supaís, los procesos, estructuras y acontecimientos más relevantes en las diferentes etapas históricas.

D. Precisiones sobre los niveles competenciales

E. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

F. Materiales y recursos didácticos

Los recursos para el desarrollo de la asignatura están comprendidos por todos los materiales que el departamento de Geografía e Historia posee. Entre ellos destacan:

- el material preparado por las profesoras de la asignatura.
- una amplia selección bibliográfica, en la que se encuentran los títulos más destacados acerca de los periodos, acontecimientos y procesos de la Historia Contemporánea de nuestro país.
- recopilaciones de mapas históricos.
- enciclopedias sobre la Historia de España.
- material audiovisual integrado por colecciones de DVD¿s relativos a la Historia Contemporánea
- un aula específica de audiovisuales equipada para el Departamento de Geografía e Historia.

G. Precisiones sobre la evaluación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA HISTORIA DEL ARTE

BACHILLERATO

2019/2020

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. Fomento de la lectura

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

HISTORIA DEL ARTE - 2° DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

HISTORIA DEL ARTE (ESP) - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA HISTORIA DEL ARTE BACHILLERATO 2019/2020

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

El I.E.S. Castillo de Matrera está situado en Villamartín, una población próxima a los 13.000 habitantes, cabecera de comarca y relativamente alejada de la capital de provincia, Cádiz, y de grandes grupos poblacionales, aunque bien comunicada por carretera.

Se encuentra localizado en un entorno con unas características muy particulares. Los padres y madres de la mayor parte del alumnado están empleados en el sector servicios (administración, construcción, mecánica, comercio, restauración, limpieza y transporte) y en el sector agrario. Su nivel de estudios suele limitarse a estudios primarios, en muchos casos incompletos, o a formación técnica. Así, la población del alumnado que se escolariza en E.S.O. pertenece, en cierta medida, a familias con características socio- culturales media-bajas, siendo en un significativo porcentaje familias con escasa formación académica, rozando aún el analfabetismo en algunos casos. Este hecho repercute en la vida del Centro, pues existe escasa colaboración entre algunas de estas familias y la escuela: se constata en la escasa participación de éstas en la reunión inicial de curso, en la no presentación en los días de recogida de notas y hasta en la no comparecencia en el Centro cuando el tutor/a solicita su asistencia por teléfono o incluso por escrito. Los tutores/as destacan la dificultad para contactar con algunas familias en situaciones rutinarias, así como ante situaciones graves y episodios conflictivos en los que se han visto envueltos su hijos/as. El Centro recibe también alumnado de la zona perteneciente al Centro de Acogida Inmediata ?La Cañada?, conocida en el entorno como Escuela Hogar. Esta escolarización se realiza a lo largo de todo el curso escolar, y el alumnado que se incorpora al Centro presenta en ocasiones problemática disciplinaria y desfases curriculares importantes.

Además, creemos conveniente destacar que una parte significativa de las familias del entrono del Centro son familias con escasa valoración del estudio como medio de promoción social, y con problemática social y cultural, lo que refuerza la descompensación educativa de nuestro alumnado, por lo que contamos con un alto porcentaje de alumnado con desfases curriculares. Así, considerando las características del entorno en el que nos encontramos y de las familias de este alumnado, el Centro se convierte en muchos casos en el único foco educativo para estos chavales de más de 12 años de la zona.

De igual forma, en la presente Programación Didáctica se han realizado algunas modificaciones en los diferentes cursos de E.S.O., reduciendo ciertos objetivos y contenidos a los niveles mínimos exigidos en la normativa vigente y planificando los mismos con una perspectiva global que nos lleve a cumplir los objetivos de la etapa redistribuyéndolos a lo largo de los cuatro cursos que la constituyen, aunque ello nos lleve, en algunos casos, a reducir contenidos concretos en determinados cursos al encontrarse tratados en profundidad en otros niveles. Se busca así, posibilitar la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.

Con respecto al profesorado que forma parte de nuestra comunidad educativa, actualmente lo componen en torno a 50 miembros. Contamos con un número importante de profesorado con destino definitivo, otro provisional y una mayoría de interinos. Con independencia de su situación administrativa, la participación e implicación en la vida del Centro es elevada, contribuyendo en la inmensa mayoría de los casos a concienciar de que la labor de mejora de la convivencia no es un asunto que competa exclusivamente a la Jefatura de Estudios y la Dirección del Centro; en este sentido, es encomiable la labor desarrollada en las tutorías, especialmente las del primer ciclo de E.S.O.

En la actualidad, en el Centro se imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria (nueve grupos en total), Bachillerato (tres grupos de 1º y tres de 2º), Ciclos Formativos de la Familia Profesional de Sanidad y FPB de Informática y Comunicaciones.

El nombre de ?Castillo de Matrera? fue acordado durante el curso 1987/88 y hace referencia a la antigua fortaleza árabe, situada a unos 8 kilómetros de Villamartín, de la que quedan algunos vestigios, entre los que sobresale la torre del homenaje, popularmente conocida como Torre Pajarete. En el año 1995, al transformarse en Instituto de Enseñanza Secundaria, fue ratificado este mismo nombre.

Desde dicho año, el Centro ha experimentado numerosas transformaciones a lo largo de su historia. Así, ha ido incorporando distintos tipos de enseñanza en función de la variación normativa que ha ido experimentando el sistema educativo español y de las necesidades educativas de la localidad y del entorno. Así, durante los cursos 1996/97 y 1997/98 se incorporó el primer ciclo de E.S.O., implantándose el sistema L.O.G.S.E. y poniéndose en marcha un programa de diversificación curricular en cuarto curso de E.S.O., la sustitución de tercero de BUP por

primer curso de Bachillerato, la incorporación de la Enseñanza Profesional Específica con el Ciclo Formativo de Grado Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería; también, la implantación del segundo curso de Bachillerato L.O.G.S.E. en el curso 1998/99 con la extinción consiguiente del COU en el curso 1999/2000, curso en el que también se incorpora el Programa de Garantía Social de Auxiliar de Transporte Sanitario; en el curso 2002/03 se puso definitivamente en marcha el Ciclo Formativo de Grado Superior de Salud Ambiental, que vino a incrementar y completar la oferta educativa, no sólo de Villamartín, sino de toda la comarca. En el curso 2008/09, ya en el marco normativo de la L.O.E., se extinguió el P.G.S. y se puso en marcha el P.C.P.I. de Auxiliar Informático en el Centro, implantándose el segundo curso de P.C.P.I. en el curso 2009/2010. En el curso 2010/2011 se extingue el C.F.G.S. de Salud Ambiental y se implanta el de Laboratorio de Diagnóstico Clínico con una mayor demanda. Por último, destacar la desaparición del PCPI, la implantación de la Formación Profesional Básica, los PMAR de 2º y 3º de ESO, en el marco de la LOMCE

También ha ido experimentando diversas remodelaciones en las instalaciones que han supuesto una ampliación y mejora de las mismas: la construcción del edificio para la Formación Profesional Específica, la ampliación del edificio principal con un ala nueva, la construcción de un tercer edificio donde están instaladas las aulas temáticas de tecnología, música e idiomas etc. Se ha añadido la construcción de un salón de Actos más ajustado a las dimensiones del Centro y se han realizado diversas mejoras, como la creación de un aula de convivencia más adecuada a las necesidades del Centro y de salita de recepción de familias. Hoy, esa trayectoria de mejoras necesita no detenerse: sería necesaria la ampliación del gimnasio o la creación de pistas cubiertas, de una Sala de reuniones para el A.M.P.A. y la rehabilitación de elementos importantes del edificio, actuaciones todas ellas que seguimos esperamos se lleven a cabo (se nos incorporó al Plan Mejor Escuela en 2008).

En el I. E. S. ?Castillo de Matrera?, con el objetivo de contribuir a la motivación del alumnado y a la mejora del rendimiento escolar y la continuidad de dicho alumnado en el sistema educativo, se vienen desarrollando los siguientes planes estratégicos: Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales; Proyecto Escuela Espacio de Paz; Proyecto Centro TIC, Escuela TIC 2.0; Proyecto de centro con modalidad de enseñanza Bilingüe-Inglés; Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la educación; Plan de animación a la lectura y uso de la Biblioteca escolar; Programas educativos orientados a la promoción de hábitos de vida saludable: Forma Joven; Programa de Digitalización de Centro. También se viene desarrollando el Programa de Acompañamiento Escolar, que atiende a alumnos y alumnas de 1º, 2º, y 3º.

El profesorado del Departamento de Geografía e Historia, bien en el desarrollo de su labor docente o mediante su acción tutorial, participa activamente en dichos planes, programas y proyectos, que considera fundamentales para la consecución de los objetivos generales del Centro recogidos en su Proyecto Educativo. Así, podemos citar, a modo de ejemplo, que los componentes del Departamento colaboran en el Proyecto de Coeducación, Plan de igualdad entre hombres y mujeres en la educación, y en el Proyecto de Biblioteca, Plan de animación a la lectura y uso de la Biblioteca Escolar. De igual forma se colabora en el desarrollo del Proyecto Escuela TIC 2.0 y en el Proyecto de enseñanza Bilingüe-Inglés. Varios componentes del Departamento colaboran además en el Proyecto Escuela Espacio de Paz y, desde su labor como tutores, también se participa en los planes Forma

Por último, indicar que en otros apartados posteriores de esta Programación Didáctica, se detallarán algunas de estas y otras participaciones a nivel individual o como Departamento en los demás planes y proyectos citados.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

El Departamento queda constituido para el presente curso escolar por los siguientes profesores y profesoras:

- -D. Lorenzo Enríquez Jarén.
- -D. Daniel Vinagre Cárdenas.
- -D. Gustavo Adolfo Silva Palacios.
- -Dña, Ma del Rosario Montilla Romero.
- -D. Alonso González González.

La coordinación entre los miembros del Departamento se desarrollará en las reuniones de Departamento que tendrán lugar los jueves de cada semana de 9:30 a 10:30.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- I) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

Historia del Arte es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la modalidad de Ciencias Sociales y Humanidades de segundo de Bachillerato.

La materia de Historia del Arte debe contribuir a la sensibilización del alumnado en el análisis, conocimiento y estudio crítico y razonado de un lenguaje tan universal como el de la obra artística. Este objetivo básico hace necesario que el alumnado conozca los aspectos estilísticos, formales o técnicos que caracterizan a las obras de arte, pero también que profundice en dicho conocimiento incluyendo una perspectiva humanística en el análisis de la obra de arte. Eso implica que también se estudie el contexto histórico que en todo momento y lugar condiciona y da sentido a cualquier aspecto del devenir humano, y en este caso al significado del proceso de la creación artística en todos sus campos.

El estudio de Historia del Arte debe permitir al alumnado adquirir una serie de conocimientos relacionados con conceptos, procedimientos, competencias, capacidades, actitudes, valores y capacidad crítica, proporcionándole así una formación general e integradora de la concepción del arte como lenguaje de carácter universal cuyas funciones evolucionan, dentro de los distintos contextos históricos, en el espacio y en el tiempo.

Asimismo, es importante que el alumnado tenga oportunidad de desarrollar la comprensión razonada y el análisis crítico de los conceptos humanísticos y estéticos que le permitan interpretar las imágenes y teorías artísticas con placer, rigor y sensibilidad.

F. Elementos transversales

La Historia del Arte, por su índole humanística, incluye la mayoría de los elementos transversales en su currículo, conteniendo por sus valores intrínsecos, un elevado potencial para contribuir a la formación integral del alumnado ya que a través del análisis de la obra de arte el alumnado comprenderá el espíritu de la sociedad que las produjo, su mentalidad, su forma de vida y pensamiento y analizando críticamente esos valores, contribuirá al fortalecimiento de los elementos transversales, desarrollando actitudes de rechazo ante las desigualdades sociales y económicas de los pueblos, actitudes de tolerancia y respeto por ideas y creencias que no coincidan con la propia, valorando el papel de las manifestaciones artísticas como vehículo de convivencia pacífica e intercambios culturales, los momentos en los que la producción artística se ha realizado en un ambiente de libertad fomentando la creatividad, valorando negativamente la marginación de la mujer en las sociedades del pasado y del presente, el impacto medioambiental de arquitectura y urbanismo y de forma muy especial la valoración del patrimonio artístico y la responsabilidad de su conservación, pues se trata de un legado que ha de transmitirse a las generaciones futuras.

Todo ello requiere lógicamente que el alumnado pueda abordar los temas de estudio de forma que se consideren los aspectos citados hasta ahora, dándole además oportunidad de analizar, razonar, investigar, valorar, opinar, exponer a los demás argumentos en apoyo de las propias opiniones y, en definitiva, aprender y aplicar los procedimientos asociados al estudio de una materia como ésta.

Ante la amplitud de épocas, estilos, obras y artistas, se recomienda una selección equilibrada que permita una aproximación general al desarrollo del arte occidental, desde el nacimiento del clasicismo en la Antigüedad grecorromana hasta el arte contemporáneo. En este sentido, resulta preferible centrar el estudio en las características esenciales de los periodos, estilos o corrientes más significativos del arte occidental, así como en su evolución, a través del análisis de obras representativas o especialmente relevantes, y donde la representación del arte realizado en Andalucía juegue un papel importante.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Por último, hay que destacar que por todo lo anterior y teniendo en cuenta las estrategias metodológicas que figuran más adelante, esta materia contribuye a la adquisición de las competencias clave, pero especialmente, y por sus características, al desarrollo de la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC), al promover principalmente el conocimiento y explicación de los hechos artísticos y culturales y el reconocimiento de los rasgos característicos de los diferentes estilos artísticos. Cómo es lógico, también contribuye de manera efectiva al desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC), al relacionar el desarrollo cultural y artístico con las sociedades en que se desenvuelven y explicar las causas de sus creaciones artísticas. También desarrolla la competencia digital (CD) al fomentar la búsqueda, tratamiento y difusión de la información a través de las tecnologías y la de comunicación lingüística (CCL) al fomentar la adquisición de un vocabulario específico y el desarrollo de la capacidad expresiva del alumnado. Tampoco es desdeñable su contribución al desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) ya que se fomenta la creatividad y la autonomía en el proceso

de aprendizaje del alumnado y de la de aprender a aprender (CAA) al promover el desarrollo de estrategias de pensamiento autónomo.

Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Historia del Arte se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

El aprendizaje en pleno siglo XXI debe enfocarse de manera diferente al aprendizaje tradicional que ha venido predominando hasta ahora ya que el desarrollo de la sociedad digital y el acceso universal, continuo y ubicuo a la información, la evolución constante del cerebro humano y su plasticidad y las motivaciones intrínsecas y emocionales para el aprendizaje deben tenerse en cuenta a la hora de plantearnos las metodologías que se deben utilizar dentro del aula. También ha quedado demostrado que el aprendizaje activo es mucho más efectivo que el memorístico ya que el alumnado aprende mucho más y mejor si explica, analiza y evalúa sus conocimientos y es capaz de crear sus contenidos y sus propios conceptos, tanto de manera individual como de forma colaborativa y en red.

Por otra parte, el desarrollo de las competencias se ha convertido en la finalidad última y precisa de los procesos formativos y por ello, se hace necesario desarrollar tipos de aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar estrategias y herramientas de aprendizaje para toda la vida y que esos aprendizajes adquiridos le sirvan para desenvolverse en cualquier contexto.

En este proceso el alumnado tiene que ser el protagonista de su aprendizaje y el aula debe convertirse en un lugar de aprendizaje activo. Se recomienda, por tanto, que las actividades de aula no sean meramente memorísticas y mecánicas, sino que sean motivadoras, contextualizadas y centradas en el alumnado. Así, se deben utilizar estrategias de aprendizaje cooperativo, debates sobre temas de actualidad y relacionados con el currículo, exposiciones y explicaciones del propio alumnado, elaboración de materiales y contenidos propios y estrategias de ludificación que garanticen el aprendizaje activo del alumnado. Asimismo, sería conveniente desarrollar estrategias de trabajo en el aula que permitan no sólo el mayor protagonismo del alumnado en su aprendizaje sino la mayor personalización y adaptación a sus diferentes ritmos tal como se consigue desarrollando las estrategias de la clase al revés que logra descargar la actividad de clase del proceso transmisivo tradicional y predominante y aprovechar al máximo el tiempo de trabajo en el aula para un aprendizaje mucho más auténtico y significativo.

Las herramientas tecnológicas actuales deben ser fundamentales y deben ponerse al servicio del alumnado y del docente, ya que permiten una mayor autonomía y una mayor personalización del aprendizaje. Esas tecnologías no deben ser un fin en sí mismas, ni deben ser sólo una manera de obtener información, realizar actividades o elaborar contenidos, sino que deben permitir construir conocimiento social y colaborativo y, finalmente, propiciar que el alumnado tenga iniciativas, participar con sus propias ideas, difundirlas para ser un agente activo en la sociedad y establecer redes de conocimiento y aprendizaje.

Por eso, las metodologías y las estrategias de enseñanza-aprendizaje activas en la materia de Historia del Arte deben ser eminentemente prácticas, fomentando el aprendizaje activo y participativo del alumnado gracias al aprendizaje basado en proyectos, los estudios de casos, el aprendizaje cooperativo y, sobre todo, la estrategia de la clase al revés, que permiten y fomentan un aprendizaje significativo del alumnado. Especialmente indicada para esta materia está la mencionada estrategia de la clase al revés debido a la posibilidad, bien de aprovechar los recursos de la red o los que el profesorado cree, para disminuir la fase transmisiva del proceso de aprendizaje y aumentar el trabajo y el aprendizaje en el aula gracias al papel de guía del propio docente, fomentando así el protagonismo del alumnado en su proceso de aprendizaje y la mayor personalización de éste.

Finalmente, la evaluación se convierte en un pivote fundamental de las estrategias metodológicas ya que tienen que ir en consonancia con el proceso formativo y no estar separada del mismo. Por este motivo, la evaluación debe ser formativa, que valore no tanto un momento concreto del proceso de aprendizaje del alumnado sino el proceso completo y en la que se tengan en cuenta diversos instrumentos y herramientas de evaluación (rúbricas, portfolios, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones, coevaluaciones, productos finales, mapas conceptuales, mapas temáticos, pruebas escritas no sólo memorísticas sino que que demuestren la madurez del alumnado, etc.) y que sirva como diagnóstico del rendimiento del alumnado. Una evaluación que aporte una retroalimentación continua, para que el alumnado pueda tomar las decisiones necesarias para seguir aprendiendo.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje debe ser continua, ya que está inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, diferenciada, pues tiene lugar por materias, objetiva y formativa y nos debe permitir mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Debe ser, además, orientadora, aportando información precisa para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, y debe ser contextualizada a la situación de cada alumno o alumna (individualizada) y al contexto sociocultural del Centro y desarrollarse a partir de la concreción de los criterios de evaluación pertinente.

De forma general, los objetivos del proceso de evaluación serán revisar y modificar los procedimientos didácticos empleados a lo largo del desarrollo de la programación, detectar necesidades específicas del alumnado, conocer el desarrollo de capacidades y la adquisición de competencias básicas por parte del alumno o alumna y calificar al alumnado.

En esta Programación, la evaluación del alumnado, tanto en Educación Secundaria Obligatoria, como en la Formación Profesional Básica y en Bachillerato, se realizará en todo momento de acuerdo a la normativa vigente citada al inicio de la misma y a los criterios de evaluación comunes del I.E.S. Castillo de Matrera contenidos en su Proyecto Educativo de Centro, en el cual se especifican igualmente los criterios generales de promoción y titulación del alumnado de nuestro Centro.

Como ya se ha indicado, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo tratadas en esta Programación, y se llevará a cabo por el profesorado, teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo, preferentemente a través de la observación continuada

de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, sin perjuicio de las pruebas que, en su caso, realice el alumnado. En todo caso, los criterios de evaluación de las materias serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.

Los equipos docentes coordinados por quienes ejerzan la tutoría, actuarán de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Además, se establece la obligación del profesorado de evaluar tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación de esta programación se detallan en los apartados correspondientes a cada área o materia. Así, en las programaciones específicas de cada materia y ámbito se reflejan los criterios de evaluación de los mismos, detallados para cada unidad, especificándose los objetivos que el alumnado habrá de cumplir y las capacidades que habrá de desarrollar para obtener una evaluación positiva. Estos criterios de evaluación de las materias serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.

Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje de alumnado se consideran las características propias de este y el contexto sociocultural del centro, descrito en apartados anteriores de esta Programación.

Además, estos criterios de evaluación están en consonancia con los criterios de evaluación comunes recogidos en el Proyecto Educativo de Centro de nuestro I.E.S. Castillo de Matrera. Así, el Centro especifica en dicho Proyecto Educativo los procedimientos y criterios de evaluación comunes que ayudan al profesorado a valorar el grado de adquisición de las competencias básicas y de los objetivos generales de cada etapa y facilitan la toma de decisión más adecuada en cada momento del proceso evaluador.

Los criterios de evaluación comunes del I.E.S. Castillo de Matrera para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria serán los siguientes:

- ? Expresarse de forma correcta, tanto de forma oral como escrita, evitando errores tanto ortográficos como gramaticales.
- ? Utilizar de manera correcta los conceptos necesarios para el dominio de cada área o materia.
- ? Alcanzar los objetivos propios de cada área o materia.
- ? Disponer de autonomía suficiente para desarrollar el trabajo diario, tanto en casa como en el aula, planificando adecuadamente el estudio.
- ? Desarrollar destrezas y técnicas que permitan el manejo adecuado de las informaciones que se aportan en cada materia.
- ? Utilizar técnicas de trabajo individual adecuadas al curso y al área o materia correspondiente.
- ? Mantener una actitud adecuada para el aprendizaje, lo que incluirá esfuerzo, interés, respeto al trabajo de los compañeros, cuidado del aula y, en general , respeto a las normas de convivencia del Centro.
- ? Valorar adecuadamente el patrimonio natural, social y cultural.
- ? Desarrollar madurez personal acorde con el nivel y la etapa educativa .

La promoción del alumnado, es decir, la decisión de si un alumno o alumna pasa al curso siguiente, ha de partir siempre de un juicio global, más amplio que el resultado de una materia considerada aisladamente; por ello, se producirá atendiendo a los criterios de evaluación comunes recogidos anteriormente, la adquisición de las competencias básicas de acuerdo con el curso, la madurez y las posibilidades de progreso del alumnado.

Así, al finalizar cada uno de los cursos de la etapa, el Equipo Docente tomará de forma colegiada las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado al curso siguiente, de acuerdo con lo establecido en los Decretos 110/2016 y 111/2016, se promocionará al curso siguiente cuando se hayan superado los objetivos de las materias cursadas o se tenga evaluación negativa en dos materias, como máximo, y se repetirá curso con evaluación negativa en tres o más materias. Excepcionalmente, podrá autorizarse la promoción con evaluación negativa en tres materias cuando el Equipo Docente considere que la naturaleza de sus dificultades no le impide seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación, a partir de las competencias básicas alcanzadas, y que dicha promoción beneficiará su evolución académica. La decisión de promoción o no del alumnado en este último caso se tomará de forma consensuada por el Equipo Docente

atendiendo a lo indicado en el párrafo anterior; si existiera dificultad para llegar a un acuerdo, la decisión se tomará por mayoría absoluta, y siempre que el alumnado se haya presentado a las pruebas correspondientes (a no ser que la ausencia sea debida a causa obligada claramente y justificada a criterio del Equipo Docente).

El alumnado y sus padres, madres o tutores legales serán oídos para la adopción de la decisión de promoción y/o titulación por los tutores o tutoras de los grupos clase en los que el alumno o alumna se encuentre integrado, debiendo dejarse constancia escrita de lo manifestado por éstos.

Con respecto a la titulación al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria se establece que el alumnado no podrá obtener dicho título cuando la evaluación negativa en 1 ó 2 materias y, excepcionalmente en 3, se produzca porque el alumno o alumna no se haya presentado a la prueba correspondiente.

En el caso de las enseñanzas de Bachillerato la evaluación se producirá de acuerdo con la Orden por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como por las instrucciones de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa por la que se complementa la normativa sobre evaluación del alumnado de educación infantil y bachillerato.

Los criterios de evaluación comunes a los que se refiere la Orden citada serán los mismos que con carácter general se han establecido para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, aunque sin olvidar que, como en la redacción de los propios criterios queda recogido, estos se adecuarán al curso y la etapa correspondientes.

La promoción del alumnado de Bachillerato se producirá de acuerdo con lo recogido en la legislación vigente; en este caso, al igual que en la Secundaria Obligatoria el alumnado y sus padres, madres o tutores legales serán oídos para la adopción de la decisión de promoción y/o titulación por los tutores o tutoras de los grupos clase en los que el alumno o alumna se encuentre integrado dejando constancia escrita también de lo manifestado por éstos.

La titulación del alumnado de Bachillerato se obtendrá, asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Orden de 15 de Diciembre de 2008.

TIPOS DE EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación constará de varias fases especificadas en distintos tipos de evaluación:

- ? Una evaluación inicial o diagnóstica para conocer el grado de desarrollo de capacidades y competencias de los alumnos, sus ideas previas y preconceptos, lo que nos permitirá efectuar una revisión inicial de la programación. Para ello, se analizarán los informes personales de los alumnos y alumnas y se efectuará en los primeros días de clase de las diferentes materias un diagnóstico inicial del alumnado a través de pruebas escritas y de la observación del trabajo diario del alumnado.
- ? La evaluación continua o formativa para orientar y regular el proceso de enseñanza-aprendizaje, ayudando al alumno a progresar en el programa previsto. Esta se realizará a lo largo de todo el curso a través de los procedimientos e instrumentos descritos en el apartado siguiente y, partiendo del diagnóstico realizado con la evaluación inicial, evaluará la evolución del aprendizaje del alumnado, el logro de los objetivos programados, el desarrollo de los contenidos y, en el caso de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, el grado de adquisición de las competencias básicas.
- ? Una evaluación final o sumativa que nos permitirá obtener una visión conjunta del proceso y emitir una calificación para cada materia.

PROCEDIMIENTOS E INTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

A nivel general, para la Educación Secundaria Obligatoria y para la FPB, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas, los procedimientos e instrumentos de evaluación que utilizaremos para evaluar la consecución de los objetivos propuestos y que especificarán los diferentes criterios de calificación contemplados, serán los siguientes:

- ? Observación continuada de las tareas realizadas por los alumnos y alumnas a través de la corrección de actividades en clase y de la revisión de los cuadernos de trabajo de la materia, en los cuales se prestará especial atención a las actividades de síntesis (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales) elaboradas por los alumnos y a la adquisición de las competencias desarrolladas en la unidad. Para la materia de Ciencias Sociales bilingüe, las tareas a realizar en el aula y en casa, se harán todas las posibles en inglés y se valorará como un plus el esfuerzo del alumnado por su realización en inglés. La incorrección en el uso del inglés no se penalizará, pero su corrección permitirá subir la nota.
- ? Se podrá preguntar oralmente a lo largo del curso sobre la materia impartida, contando las respuestas para la

nota de cada evaluación, y se valorarán para la calificación de cada trimestre las actividades de clase, las tareas, la participación del alumnado, la actitud, el comportamiento, las ausencias injustificadas... En los grupos bilingües, se valorará positivamente la participación del alumnado en clase usando el idioma inglés.

- ? Seguimiento de las intervenciones y participaciones en los debates y en los trabajos en grupo propuestos en las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- ? Realización de pruebas objetivas escritas al final de las diferentes unidades. En dichas pruebas se evaluará no sólo el aprendizaje de conceptos contenidos en la unidad, sino también la asimilación de las técnicas y procedimientos desarrollados en la misma, la capacidad de síntesis y relación, el dominio del vocabulario relacionado con la materia y la expresión escrita de los alumnos y alumnas, así como el desarrollo de las competencias básicas relacionadas.

Para la materia de Ciencias Sociales bilingüe habrá de tenerse en cuenta a la hora de diseñar las pruebas de evaluación, que deben adecuarse a la lengua en la que se imparten esos contenidos. Por lo tanto, las pruebas escritas serán mixtas, en español y en inglés. En ningún caso los contenidos lingüísticos en inglés primarán sobre los contenidos de la asignatura de Ciencias Sociales, pero la competencia lingüística será considerada como un valor añadido que será recompensado, no penalizándose la falta de fluidez en inglés.

La evaluación del alumnado de N.E.E. con adaptaciones curriculares significativas se realizará siempre de acuerdo a lo establecido de forma individualizada en las adaptaciones desarrolladas.

Para el alumnado de Bachillerato, el principal instrumento de evaluación será la realización de pruebas objetivas escritas objetivas a lo largo del curso. En dichas pruebas se evaluará no sólo el aprendizaje de conceptos contenidos en la unidad, sino también la asimilación de las técnicas y procedimientos desarrollados en la misma, la capacidad de síntesis y relación, el dominio del vocabulario relacionado con la materia y la expresión escrita de los alumnos y alumnas. También se podrá preguntar oralmente a lo largo del curso sobre la materia impartida, contando las respuestas para la nota de cada evaluación, y se valorarán para la calificación de cada trimestre, aunque en menor proporción, las actividades de clase, las intervenciones y participaciones en los debates y en los trabajos en grupo propuestos la actitud, el comportamiento, las ausencias injustificadas... Se realizarán también trabajos monográficos que serán evaluados teniendo en cuenta su redacción, la capacidad de investigación y la exposición oral de los mismos.

Tanto en E.S.O., como en Bachillerato, será fundamental el uso del cuaderno del profesor para anotar las intervenciones del alumnado, tareas realizadas, etc., prestando también atención a la evaluación de las actitudes mostradas por el alumnado a lo largo de las clases en las que se desarrolle cada unidad.

--> Criterios generales de calificación e instrumentos para Bachillerato.

Cálculo de la nota de cada una de las evaluaciones trimestrales:

De forma general, en Bachillerato se utilizarán los siguientes instrumentos de calificación:

- -Pruebas objetivas.
- -Trabajos.
- -Observación directa.

Las pruebas objetivas se puntuarán de 0 a 10 puntos. Para calcular la nota de este apartado se realizará la media aritmética de todas las pruebas objetivas de la evaluación. Para la corrección de las pruebas objetivas serán tenidos en consideración los siguientes criterios:

- -Presentación: La prueba respeta los elementos de presentación: márgenes, legibilidad, limpieza y orden. Valoración 10%.
- -Ortografía: El texto está escrito correctamente, sin errores ortográficos. Valoración 10%.
- -Vocabulario: Vocabulario rico, variado y con palabras y expresiones específicas del tema y del área. Valoración 25%.
- -Contenidos: Demuestra un buen dominio de los contenidos requeridos y los expresa de forma coherente. Valoración 55%.
- -Las actividades y los trabajos se puntuarán también de 0 a 10.
- -En la observación directa serán tenidos en consideración los siguientes aspectos: interés del alumno-a por la asignatura y el aprendizaje, la colaboración con el resto de sus compañeros y el trabajo cooperativo

Las actividades y trabajos se puntuarán también de 0 a10. En la observación directa serán tenidos en consideración los siguientes aspectos: interés del alumno-a por la asignatura y el aprendizaje, la colaboración

con el resto de sus compañeros y el trabajo cooperativo.

La nota final del trimestre, se calculará como media aritmética de la calificación, con dos decimales, para cada uno de estos instrumentos de evaluación.

Cálculo de la nota final:

La nota final del curso se calculará como media aritmética de la calificación, con dos decimales, obtenida en cada trimestre.

Se usará un sistema de aproximación para el cálculo de la nota final: el resultado obtenido de aplicar la media anterior se redondeará a un valor entero, en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 0,5 se tomará el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal sea inferior a 0,5 se tomará el valor inmediatamente inferior.

Se considerará aprobado al alumno que obtenga una nota, ya redondeada, igual o superior a cinco (5) (Suficiente).

Aspectos importantes a considerar:

- -Cuando un alumno utilice cualquier tipo de medio para falsificar los conocimientos que debe demostrar en una prueba (lo que comúnmente se denomina copiar), le supondrá la retirada automática del examen y por lo tanto se considerará suspendida dicha prueba con cero puntos.
- -El alumno-a que, por motivos justificados, prevea no asistir a la realización de una prueba objetiva, debe comunicar previamente esta circunstancia a su profesor-a, para determinar la fecha para la realización de la misma.
- -En los casos en que no sea posible la comunicación previa y siempre que la ausencia sea justificada, el alumno-a realizará la prueba justo el día en que se incorpore al Centro tras su ausencia.
- -Sólo serán justificables las ausencias del alumnado a las pruebas escritas (exámenes) en los siguientes casos: enfermedad propia con justificación, enfermedad grave o muerte de un familiar de primer o segundo grado y las ausencias por un deber inexcusable.

J. Medidas de atención a la diversidad

La evaluación de la consecución de objetivos y el desarrollo de los contenidos de las diferentes materias y ámbitos impartidos por el profesorado de nuestro Departamento contemplarán diversas medidas de atención a la diversidad. Estas medidas se realizarán siguiendo la Orden de 14 de julio de 2016 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía e incluirán, entre otras medidas, la posibilidad de elaborar adaptaciones curriculares, la aplicación de planes específicos personalizados para el alumnado repetidor y la aplicación de un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para aquel alumnado que, habiendo promocionado, no haya superado la evaluación de la materia de Ciencias Sociales de cursos anteriores.

La capacidad para aprender no puede considerarse como sinónimo de capacidad intelectual: también la motivación y los intereses personales, o el entorno social y familiar son también aspectos fundamentales a considerar para que la ayuda pedagógica que el profesorado debe ofrecer sea lo más ajustada posible, de modo que incida positivamente en el desarrollo de las personas. Así pues, la existencia de estudiantes que manifiesten dificultades y, a veces, limitaciones de su capacidad para aprender, y de otros que progresan con mayor rapidez que sus compañeros y que, de igual manera, necesitan una respuesta educativa que les permita progresar según sus posibilidades, es una circunstancia que ineludiblemente debe ser considerada en toda programación. En estos casos, las ayudas pedagógicas y las adaptaciones curriculares constituyen, en nuestra opinión, las medidas adecuadas para garantizar la atención educativa en cada caso.

La información aportada por el Departamento de Orientación y la evaluación individualizada de la participación de los alumnos y alumnas en las diferentes actividades propuestas será la base principal para la aplicación de las medidas de atención a la diversidad, que incluirán, además de la realización de actividades de diferente dificultad a lo largo del desarrollo de las distintas materias, la adaptación de las actividades propuestas en las pruebas escritas para aquel alumnado que así lo requiera.

Pág.: 11/66

El alumnado diagnosticado por el Departamento de Orientación que presenta necesidades educativas especiales, con un desfase curricular significativo con respecto a su grupo de referencia, será objeto de adaptaciones curriculares significativas, cuyas programaciones quedarán expuestas en un anexo a esta programación a medida que vayan siendo elaboradas.

La posibilidad de que algunos alumnos o alumnas del Centro presenten un desarrollo de altas capacidades, será también tenida en cuenta para realizar adaptaciones o diseñar actuaciones individualizadas que serán también descritas de forma personalizada en dicho anexo.

Igualmente, en el mismo anexo, se especificarán las adaptaciones curriculares no significativas que se elaboren desde nuestro Departamento en colaboración con el Departamento de Orientación, quedando abierta la posibilidad de contemplar, además, adaptaciones grupales en determinados grupos del primer ciclo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Consideramos también importante señalar que parte del alumnado del Centro está siendo atendido en un Programa para la mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR) desarrollado en los niveles de 2º y 3º de la E.S.O.

De igual forma, y como ya se ha indicado en apartados anteriores, teniendo en cuenta el contexto socioeconómico y cultural del que procede el alumnado del Centro, en la presente Programación Didáctica se han realizado algunas modificaciones en los diferentes cursos de E.S.O., reduciendo ciertos objetivos y contenidos a los niveles mínimos exigidos en la normativa vigente y planificando los mismos con una perspectiva global que nos lleve a cumplir los objetivos de la etapa redistribuyéndolos a lo largo de los cuatro cursos que la constituyen, aunque ello nos lleve, en algunos casos, a reducir contenidos concretos en determinados cursos al encontrarse tratados en profundidad en otros niveles. En este sentido, se prevé trabajar también en coordinación con el profesorado de los Departamentos de Biología y Geología o de Física y Química que impartan la materia de Ciencias de la Naturaleza, dado que en ocasiones se tratan contenidos muy similares en las materias de Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza. Se intentará de esta forma hacer una programación coordinada de los contenidos para evitar duplicidades y centrarnos en tratar con mayor profundidad las perspectivas más adecuadas para cada área.

DETECCIÓN DE DIFICULTADES.

En el Plan de Atención a la Diversidad contenido dentro del Proyecto Educativo del Centro se contempla el siguiente protocolo de actuación para la detección de dificultades en el aprendizaje, a fin de ser aplicadas medidas individuales de atención a la diversidad.

- 1. El profesorado de un área que detecte cierta dificultad, hará una valoración y aplicará el refuerzo educativo en el aula dentro del marco de su programación didáctica. Se podrán emplear recursos tales como actividades específicas, cuadernillos, nuevas tecnologías, etc.
- 2. Si la medida no es adecuada hará una nueva valoración con la colaboración del orientador/a y la profesora de Pedagogía Terapéutica y elaborará una Adaptación Curricular No Significativa (modelo) y la aplicará en el aula. De ello informará al tutor/a y a la familia.
- 3. Si persiste la dificultad, el tutor/a lo comunicará al Departamento de Orientación. Así mismo El tutor/a comunicará a la familia los problemas que presenta el alumno/a e informará del procedimiento que se va a llevar a cabo.
- 4. El orientador/a realizará una valoración psicopedagógica
- 5. El orientador/a, en colaboración con el tutor y el equipo educativo, determinarán la medida más adecuada.
- El tutor/a comunicará a la familia la medida tomada y solicitará conformidad para la aplicación de la misma.
- El Departamento de Geografía e Historia asume como propio este protocolo de actuación, que será aplicado siempre en colaboración con el Departamento de Orientación, los tutores o tutoras y el resto de componentes de los equipos docentes de los diferentes grupos.

APOYO.

En aquellos casos en que el alumnado requiera como medida de atención individualizada la participación de la especialista de Pedagogía Terapéutica, el profesorado del Departamento colaborará en dicha atención actuando de forma coordinada con esta.

Esta atención se podrá realizar bien integrada en el grupo-clase de referencia del alumnado atendido, actuando la profesora de Apoyo en el aula del grupo durante el desarrollo de algunas sesiones de clase, o bien atendiendo

al alumnado en el Aula de Apoyo algunas horas a la semana.

En la E.S.O., el profesorado responsable de la materia de Ciencias Sociales se coordinará con el Departamento de Orientación para establecer con la profesional de Pedagogía Terapéutica la manera más adecuada de trabajar en dichos casos la adquisición de competencias básicas, la consecución de los objetivos fijados para el alumnado atendido y la secuenciación y temporalización de los contenidos, estableciéndose también de forma conjunta los criterios e instrumentos de evaluación de la materia.

También de forma coordinada, se procederá a la búsqueda y elaboración de materiales curriculares y recursos adaptados a las circunstancias individuales de cada alumno o alumna, estableciéndose la forma de trabajar con dichos materiales tanto en el aula del grupo-clase, como en el aula de apoyo. Así, se podrá proceder, por ejemplo, a la utilización de textos adaptados, con un vocabulario más sencillo y estructuras de contenido más acordes a las capacidades del alumnado y, en la medida de lo posible, la elaboración de materiales específicos y el uso de textos y de actividades más adecuados al nivel del alumnado se compaginará con la utilización del libro habitual del alumnado del grupo, especialmente a la hora de utilizar imágenes o gráficos del mismo, o en el refuerzo de la lectura en las sesiones con el grupo-clase de referencia.

PROGRAMAS DE REFUERZO.

La Orden de 14 de julio de 2016, contempla la realización de programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas, que tienen como fin asegurar los aprendizajes básicos de Lengua castellana y literatura, Primera Lengua extranjera y Matemáticas que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de educación primaria o de educación secundaria obligatoria.

Aunque el Departamento de Geografía e Historia no participa directamente de estos programas, sí consideramos importante indicar que el éxito de los mismos es muy importante para una mejor comprensión y un adecuado aprovechamiento de las enseñanzas impartidas desde nuestro Departamento. Apoyamos, por tanto, la realización de dichos programas tal y como se contempla en el Proyecto Educativo del Centro, que incluye que estos programas de refuerzo se realizan en parte a través de las horas de Libre Disposición y las Optativas.

PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LAS MATERIAS PENDIENTES.

De acuerdo a la orden de 14 de julio de 2016 de Atención a la Diversidad, el alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas o materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa. Estos programas incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación.

En consonancia, pues, con esta normativa, desde el Departamento de Geografía e Historia, en coordinación con los tutores y tutoras de los grupos, se realizarán programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

Así, los alumnos de la E.S.O. con la materia de Ciencias Sociales pendiente de cursos anteriores, serán atendidos mediante la realización de un programa de refuerzo para la adquisición de los aprendizajes no adquiridos. El seguimiento, la supervisión y la evaluación de este alumnado será llevada a cabo por el profesor-a que imparta clases durante este curso a estos alumnos.

Los criterios de calificación para las áreas no superadas de cursos anteriores se incluyen en el apartado correspondiente de esta programación.

Para superar la materia, el alumnado deberá realizar las actividades correctamente en el plazo establecido. El profesorado del Departamento evaluar a estos alumnos-as cada trimestre e informará del resultado de su evaluación a las familias.

El alumnado de Educación Secundaria Obligatoria que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. A tales efectos, el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

En cuanto al alumnado de 2º curso de Bachillerato que tenga pendiente la materia de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato, deberá realizar a lo largo del curso tres pruebas de recuperación que serán valoradas con un 75% de la nota de cada trimestre, cuyos contenidos detallados podrán ser consultados por dicho alumnado al profesorado del Departamento.

Para superar la materia, el alumnado deberá obtener evaluación positiva en cada una de estas pruebas, como

queda reflejado en el apartado de criterios de calificación. El profesorado del Departamento informará al final de cada trimestre del resultado de su evaluación a las familias. El alumnado que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso podrá presentarse al conjunto de la materia al final del curso (suficiencia) y, de mantener la evaluación negativa, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. A tales efectos, el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

Tanto en E.S.O. como en Bachillerato, al inicio de curso, las familias serán informadas de la aplicación de estos planes a través de los tutores o tutoras de los grupos correspondientes, o por el propio profesorado del Departamento.

PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS PARA REPETIDORES.

En la Orden del 14 julio de 2016 de Atención a la Diversidad, contempla la elaboración de planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso, orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Estos planes, que deben ser coordinados por el tutor o tutora del grupo y comunicados a las familias, podrán incluir la incorporación del alumnado a un programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas, así como un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado del mismo y el horario previsto para ello.

Desde el Departamento de Geografía e Historia, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, se colaborará en la elaboración de dichos planes, que tendrán en cuenta las dificultades individuales mostradas en el curso anterior, prestando especial atención a aquellos casos en los que el alumnado que se encuentre repitiendo curso no hubiera superado la materia de Ciencias Sociales durante el curso anterior. Para ello, el profesorado de la materia se informará de los resultados del curso anterior y, una vez realizada la evaluación inicial y detectadas las posibles dificultades que llevaron a la no superación de la materia, se procurarán actuaciones destinadas a corregir dichas dificultades.

En aquellos casos en los que el alumnado que no haya promocionado de curso hubiera obtenido una evaluación positiva de la materia de Ciencias Sociales en el curso anterior, se intentará aprovechar la asimilación de los contenidos de esta para profundizar más en la comprensión de los contenidos y en la mejora en la consecución de los objetivos previstos.

Estos planes se irán revisando de forma trimestral a medida que los alumnos y alumnas implicados vayan mostrando o no el cumplimiento de los objetivos de la materia y el desarrollo de las capacidades básicas relacionadas.

La Orden del 14 de julio de 2016 de Atención a la Diversidad contempla la elaboración y aplicación de ajustes de

AJUSTES DE PROGRAMACIÓN PARA EL ALUMNADO CON DIFICULTADES.

programación para alumnado con dificultades, cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante. Estas afectarán a los elementos del currículo que se consideren necesarios, metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación. Desde nuestro Departamento, en colaboración con el Departamento de Orientación y bajo la coordinación de los tutores o tutoras de los grupos, se elaborarán dichos ajustes curriculares en los casos necesarios, incluyéndose a lo largo del curso en un anexo a esta programación, quedando abierta la posibilidad de contemplar, además, adaptaciones grupales en determinados grupos del primer ciclo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Los ajustes de programación individualizados irán dirigidas al alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado, por presentar dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo. Estas adaptaciones curriculares individuales podrán ser propuestas por el profesor o profesora de la materia de Ciencias Sociales si se observase en el alumnado el desfase curricular indicado, siendo entonces este profesorado el responsable de su elaboración y aplicación, con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación. En dichas adaptaciones constarán las áreas o materias en las que se va a aplicar, la metodología, la

Como ya se ha indicado, dado el contexto socioeconómico y cultural del que procede buena parte de nuestro alumnado, se contempla la posibilidad de realizar ajustes curriculares grupales, especialmente en determinados grupos del primer ciclo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, cuando estén dirigidas a un grupo de

organización de los contenidos, los criterios de evaluación y la organización de tiempos y espacios.

alumnado que tenga un nivel de competencia curricular relativamente homogéneo. Dichas adaptaciones se desarrollarían en un anexo a esta programación y partirían de las modificaciones que se han realizado en esta en los diferentes cursos de E.S.O., reduciendo ciertos objetivos y contenidos a los niveles mínimos exigidos en la normativa vigente y planificando los mismos con una perspectiva global que nos lleve a cumplir los objetivos de la etapa redistribuyéndolos a lo largo de los cuatro cursos que la constituyen, aunque ello nos lleve, en algunos casos, a reducir contenidos concretos en determinados cursos al encontrarse tratados en profundidad en otros niveles.

ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS.

De acuerdo a la Orden del 14 de julio de 2016 de Atención a la Diversidad, el alumnado que, diagnosticado mediante una evaluación previa por el Departamento de Orientación, presenta necesidades educativas especiales reflejadas en un informe de evaluación psicopedagógica, con un desfase curricular significativo con respecto a su grupo de referencia, será objeto de adaptaciones curriculares significativas, cuyas programaciones quedarán expuestas en un anexo a esta programación a medida que vayan siendo elaboradas.

Estas adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación e irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, a fin de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas y la evaluación y la promoción tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

Según la normativa vigente, el responsable de la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas será el profesorado especialista en educación especial, con la colaboración del profesorado del área o materia encargado de impartirla y contará con el asesoramiento de los equipos o departamentos de orientación. La aplicación de las adaptaciones curriculares significativas será responsabilidad del profesor o profesora del área o materia correspondiente, con la colaboración del profesorado de educación especial y el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

La evaluación de las áreas o materias será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y, en su caso, del profesorado de apoyo. Las decisiones sobre la evaluación de las adaptaciones curriculares y la promoción y titulación del alumnado se realizarán de acuerdo a los objetivos fijados en la adaptación curricular significativa y será realizada por el equipo docente, oído el equipo o departamento de orientación.

Las adaptaciones curriculares significativas de la materia de Ciencias Sociales en E.S.O. serán elaboradas y aplicadas de forma coordinada entre la profesional especialista de Pedagogía Terapéutica y el profesorado del Departamento de Geografía e Historia, aplicándose las medidas de apoyo descritas en el apartado 9.2 de esta programación cuando fueran necesarias, y en su elaboración constarán de:

- ? Una introducción en la que se describirá la problemática detectada y el desfase curricular presentado.
- ? Un apartado de estrategias de adquisición de competencias básicas.
- ? Los objetivos adaptados al nivel curricular del alumnado atendido.
- ? La secuenciación de contenidos y su temporalización.
- ? La metodología utilizada.
- ? Los criterios e instrumentos de evaluación.
- ? Los recursos y materiales previstos para su aplicación.

ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES.

Orden del 14 de julio de 2016 de Atención a la Diversidad

Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

- 1. Requieren una evaluación psicopedagógica previa, realizada por los equipos o departamentos de orientación, en la que se determine la conveniencia o no de la aplicación las mismas
- 2. Establecerán una propuesta curricular por áreas o materias, en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización.
- 3. La elaboración y aplicación de las adaptaciones curriculares será responsabilidad del profesor o profesora del área o materia correspondiente, con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

La posibilidad de que algunos alumnos o alumnas del Centro presenten un desarrollo de altas capacidades, será también tenida en cuenta para realizar adaptaciones curriculares o diseñar actuaciones individualizadas que serán también descritas de forma personalizada en un anexo a esta Programación.

Para realizar dichas adaptaciones curriculares, se requerirá una evaluación psicopedagógica previa, realizada por los equipos o departamentos de orientación, en la que se determine la conveniencia o no de la aplicación las mismas. En base a esta evaluación, se establecerá una propuesta curricular, en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización.

La elaboración y aplicación de estas adaptaciones curriculares será responsabilidad del profesor o profesora del Departamento que imparta la materia adaptada, con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Para este curso (2019/2020), el Departamento de Geografía e Historia a propuesto y tiene aprobadas, por parte del Consejo Escolar, las siguientes actividades extraescolares:

- 1º Bachillerato:
- -Excursión a Sevilla, 1er trimestre.
- -Aprobada en reserva: excursión a Madrid (grupos A y B), 2º trimestre.
- 2º Bachillerato:
- -Excursión a Sevilla (exposición de Egipto), 1er trimestre.

Del mismo modo el Departamento participará en todas aquellas actividades complementarias que organice y desarrolle el DACE y el resto de departamentos del Centro (Día de Andalucía, Paz, Constitución...).

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

M. Fomento de la lectura

Tal como se indica en el artículo 9 sobre las programaciones didácticas del Decreto 327/2010, en educación secundaria obligatoria las programaciones de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral. Asimismo, las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán también actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Por otro lado, en las instrucciones de la Consejería de Educación con fecha 24/07/2013 sobre el trabajo de la competencia lingüística en clase se impone de manera clara la participación de todas las disciplinas en el fomento de la lectura.

Siguiendo estas instrucciones, en el Centro se han acordado unos criterios comunes para trabajar la lectura, la escritura y la expresión oral. Estos criterios son los siguientes:

- ? Fomentar el hábito lector desde todas las asignaturas, tanto de forma individual como colectiva, en voz alta.
- ? Dotar a las aulas de material para lectura y fichas de reflexión escrita sobre los libros.
- ? Emplear las horas libres del alumnado para fomentar el gusto por el libro, así como las tutorías lectivas, cuando sea posible, para comentar las experiencias lectoras en común.
- ? Recoger en las Programaciones Didácticas de los Departamentos estrategias para fomentar la lectura, trabajar la escritura y mejorar la expresión oral. Establecer criterios comunes para valorar la ortografía y mejorar la expresión escrita del alumnado.
- ? Desarrollar itinerarios lectores para el Centro a partir del Proyecto de Biblioteca.
- ? Elaborar trabajos interdisciplinares en los que se fomenten la expresión oral y escrita.
- ? Fomentar la participación del alumnado en la construcción del Blog de la Biblioteca y en la difusión de experiencias lectoras a través de las redes sociales.
- ? Difundir entre el alumnado las efemérides relacionadas con el libro y la lectura a través de actividades motivadoras desarrolladas en el aula. Integrar la biblioteca escolar, como fuente de información y placer, en todas las áreas del currículo. Desarrollar estrategias comunes de trabajo para fomentar la lectura, la escritura y la oralidad mediante el consenso de todas las áreas. Organizar concursos para el alumnado que impliquen utilizar las destrezas lingüísticas básicas.
- ? Informar a la comunidad educativa sobre actividades relacionadas con la lectura en el centro: feria del libro, actividades de la Biblioteca, fondos del catálogo y novedades adquiridas, prensa escrita, revistas.
- ? Fomentar la participación de las familias en el Proyecto Lector a través de la organización de charlas,

conferencias, información sobre préstamo y propuestas de clubes de lectura.

De acuerdo con estas directrices, desde nuestro Departamento de Geografía e Historia consideramos fundamental la inclusión de actividades que fomenten el interés por la lectura de nuestro alumnado y, para ello, como se explica a continuación, no solo se programan en cada curso actividades destinadas a dicho fomento, sino que también participamos de forma activa en el diseño y aplicación del itinerario lector propuesto desde el Área de Competencia Sociolingüística y desde el Proyecto de Biblioteca. De igual forma, las actividades destinadas a la mejora de la expresión oral y escrita están presentes en las programaciones de cada curso, considerándose que la aportación de este Departamento puede y debe ser esencial dado el carácter de sus enseñanzas, un carácter en cierto modo globalizador en cuanto que se relaciona con los más diversos aspectos de la cultura de las sociedades humanas.

En este sentido, se apoya, por tanto, desde el Departamento de Geografía e Historia, cualquier actividad programada a nivel de Centro para fomentar la lectura y actuar para mejorar la expresión tanto oral como escrita de nuestro alumnado, apoyando la participación del profesorado y del alumnado en toda aquella iniciativa que busque incentivar y premiar tanto la lectura como la expresión oral o escrita (celebración del Día del Libro, premios a los mejores lectores y lectoras, concursos de creación literaria, participación en debates y mesas redondas...). Entre estas iniciativas, desde el Área de Competencia Sociolingüística y con el apoyo del Equipo de la Biblioteca, se ha propuesto el montaje de un mercadillo de libros, con la aportación de las familias para iniciar así una actividad de trueque de lecturas que se sumaría a la posible celebración de una Feria del Libro en el Centro.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

HISTORIA DEL ARTE - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
2	Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
3	Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
4	Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
5	Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.
6	Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios y participar en su difusión.
7	Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.
8	Conocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de su entorno más inmediato apreciando su valor y fomentando el respeto por las mismas.

2. Contenidos

	Contenidos		
Bloque 1. Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico.			
Nº Ítem	Ítem		
1	Grecia, creadora del lenguaje clásico.		
2	Principales manifestaciones.		
3	La visión del clasicismo en Roma.		
4	El arte en la Hispania romana.		
Bloque 2. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval.			
Nº Ítem	Ítem		
1	La aportación cristiana en la arquitectura y la iconografía.		
2	Configuración y desarrollo del arte románico.		
3	Iglesias y monasterios.		
4	La iconografía románica.		
5	La aportación del gótico, expresión de una cultura urbana.		
6	La catedral y la arquitectura civil.		
7	Modalidades escultóricas.		
8	La pintura italiana y flamenca, origen de la pintura moderna.		
9	El peculiar desarrollo artístico de la Península Ibérica.		
10	Arte hispano-musulmán.		
11	El románico en el Camino de Santiago.		
12	El gótico y su larga duración.		
	3. Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno.		
Nº Ítem	Ítem		
1	El Renacimiento.		
2	Mecenas y artistas.		
3	Origen y desarrollo del nuevo lenguaje en arquitectura, escultura y pintura.		
4	Aportaciones de los grandes artistas del Renacimiento italiano.		
5	La recepción de la estética renacentista en la Península Ibérica.		
6	Unidad y diversidad del Barroco.		
7	El lenguaje artístico al servicio del poder civil y eclesiástico.		
8	El Urbanismo barroco.		
9	Iglesias y palacios.		
10	Principales tendencias.		
11	El Barroco hispánico.		
	·		
	Turbanismo v arguitectura.		
12	Urbanismo y arquitectura.		
12 13	Imaginería barroca.		
12 13 14	Imaginería barroca. La aportación de la pintura española: las grandes figuras del siglo de Oro.		
12 13 14 15	Imaginería barroca. La aportación de la pintura española: las grandes figuras del siglo de Oro. El siglo XVIII.		
12 13 14 15 16	Imaginería barroca. La aportación de la pintura española: las grandes figuras del siglo de Oro. El siglo XVIII. La pervivencia del Barroco.		
12 13 14 15 16 17	Imaginería barroca. La aportación de la pintura española: las grandes figuras del siglo de Oro. El siglo XVIII. La pervivencia del Barroco. El refinamiento Rococó.		
12 13 14 15 16 17	Imaginería barroca. La aportación de la pintura española: las grandes figuras del siglo de Oro. El siglo XVIII. La pervivencia del Barroco.		
12 13 14 15 16 17	Imaginería barroca. La aportación de la pintura española: las grandes figuras del siglo de Oro. El siglo XVIII. La pervivencia del Barroco. El refinamiento Rococó. Neoclasicismo y Romanticismo. 4. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación.		
12 13 14 15 16 17 18 Bloque	Imaginería barroca. La aportación de la pintura española: las grandes figuras del siglo de Oro. El siglo XVIII. La pervivencia del Barroco. El refinamiento Rococó. Neoclasicismo y Romanticismo. 4. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación.		

Contenidos				
Bloque 4	Bloque 4. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación.			
Nº Ítem Ítem				
Nº Item	Item			
3	Del Historicismo al Modernismo.			
4	La Escuela de Chicago.			
5	El nacimiento del urbanismo moderno.			
6	La evolución de la pintura: Romanticismo, Realismo, Impresionismo, Simbolismo.			
7	Los postimpresionistas, el germen de las vanguardias pictóricas del siglo XX.			
8	La escultura: la pervivencia del clasicismo. Rodin.			
Bloque 5. La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX.				
Nº Ítem	Ítem			
1	El fenómeno de las vanguardias en las artes plásticas: Fauvismo, Cubismo, Futurismo, Expresionismo, pintura abstracta, Dadaísmo y Surrealismo.			
2	Renovación del lenguaje arquitectónico: el funcionalismo del Movimiento Moderno y la arquitectura orgánica.			
Bloque	Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX.			
Nº Ítem	Ítem			
1	El predominio del Movimiento Moderno o Estilo Internacional en arquitectura.			
2	La arquitectura al margen del estilo internacional: High Tech, arquitectura posmoderna, Deconstrucción.			
3	Las artes plásticas: de las segundas vanguardias a la posmodernidad.			
4	Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine y televisión, cartelismo, cómic.			
5	La combinación de lenguajes expresivos.			
6	El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y la creación artística.			
7	Arte y cultura visual de masas.			
8	El patrimonio artístico como riqueza cultural.			
9	La preocupación por su conservación.			

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte griego y del arte romano, relacionándolos con sus respectivos contextos históricos y culturales.

Objetivos

- 1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
- 2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
- 3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
- 4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
- 5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.
- 6. Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios y participar en su difusión
- 7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 1. Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico.

- 1.1. Grecia, creadora del lenguaje clásico.
- 1.2. Principales manifestaciones.
- 1.3. La visión del clasicismo en Roma.
- 1.4. El arte en la Hispania romana.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- HAR1. Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas
- HAR10. Explica los rasgos principales de la ciudad romana a partir de fuentes históricas o historiográficas.
- HAR11. Especifica las innovaciones de la escultura romana en relación con la griega
- HAR12. Describe las características generales de los mosaicos y la pintura en Roma a partir de una fuente histórica o historiográfica.
- HAR2. Define el concepto de orden arquitectónico y compara los tres órdenes de la arquitectura griega
- HAR3. Describe los distintos tipos de templo griego, con referencia a las características arquitectónicas y la decoración escultórica.
- HAR4. Describe las características del teatro griego y la función de cada una de sus partes.
- HAR5. Explica la evolución de la figura humana masculina en la escultura griega a partir del Kouros de Anavysos, el Doríforo (Policleto) y el Apoxiomenos (Lisipo).
- HAR6. Explica las características esenciales del arte romano y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas.
- HAR7. Especifica las aportaciones de la arquitectura romana en relación con la griega.
- HAR8. Describe las características y funciones de los principales tipos de edificio romanos.
- HAR9. Compara el templo y el teatro romanos con los respectivos griegos

Criterio de evaluación: 2.1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte medieval, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.

Objetivos

- 1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
- 2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
- 3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
- 4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
- 5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.
- 6. Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios y participar en su difusión
- 7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 2. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval.

- 2.1. La aportación cristiana en la arquitectura y la iconografía.
- 2.2. Configuración y desarrollo del arte románico.
- 2.3. Iglesias y monasterios.
- 2.4. La iconografía románica.
- 2.5. La aportación del gótico, expresión de una cultura urbana.
- 2.6. La catedral y la arquitectura civil.
- 2.7. Modalidades escultóricas.
- 2.8. La pintura italiana y flamenca, origen de la pintura moderna.
- 2.9. El peculiar desarrollo artístico de la Península Ibérica.
- 2.10. Arte hispano-musulmán.
- 2.11. El románico en el Camino de Santiago.
- 2.12. El gótico y su larga duración.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- HAR1. Explica las características esenciales del arte paleocristiano y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas
- HAR10. Describe las características generales del arte románico a partir de fuentes históricas o historiográficas.
- HAR11. Describe las características y función de las iglesias y monasterios en el arte románico.
- HAR12. Explica las características de la escultura y la pintura románicas, con especial referencia a la iconografía.
- HAR13. Describe las características generales del arte gótico a partir de fuentes históricas o historiográficas.
- HAR14. Describe las características y evolución de la arquitectura gótica y especifica los cambios introducidos respecto a la románica.
- HAR15. Explica las características y evolución de la arquitectura gótica en España.
- HAR16. Describe las características y evolución de la escultura gótica y especifica sus diferencias tipológicas, formales e iconográficas respecto a la escultura románica.
- HAR17. Reconoce y explica las innovaciones de la pintura de Giotto y del Trecento italiano respecto a la pintura románica y bizantina.
- HAR18. Explica las innovaciones de la pintura flamenca del siglo XV y cita algunas obras de sus principales representantes.

HAR19. Explica las características generales del arte islámico a partir de fuentes históricas o historiográficas.

HAR2. Describe el origen, características y función de la basílica paleocristiana.

HAR20. Describe los rasgos esenciales de la mezquita y el palacio islámicos

HAR21. Explica la evolución del arte hispanomusulmán.

HAR22. Explica las características del arte mudéjar y específica, con ejemplos de obras concretas, las diferencias entre el mudéjar popular y el cortesano.

HAR3. Describe las características y función de los baptisterios, mausoleos y martiria paleocristianos. Función de cada una de sus partes.

HAR4. Explica la evolución de la pintura y el mosaico en el arte paleocristiano, con especial referencia a la iconografía

HAR5. Explica las características esenciales del arte bizantino a partir de fuentes históricas o historiográficas.

HAR6. Explica la arquitectura bizantina a través de la iglesia de Santa Sofía de Constantinopla.

HAR7. Describe las características del mosaico bizantino y de los temas iconográficos del Pantocrátor, la Virgen y la Déesis, así como su influencia en el arte occidental.

HAR8. Define el concepto de arte prerrománico y especifica sus manifestaciones en España.

HAR9. Identifica y clasifica razonadamente en su estilo las siguientes obras: San Pedro de la Nave (Zamora), Santa María del Naranco (Oviedo) y San Miguel de la Escalada (León).

Criterio de evaluación: 3.1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte de la Edad Moderna, desde el Renacimiento hasta el siglo XVIII, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.

Objetivos

- 1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
- 2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
- 3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
- 4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
- 5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.
- 6. Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios y participar en su difusión.
- 7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 3. Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno.

- 3.1. El Renacimiento.
- 3.2. Mecenas y artistas.
- 3.3. Origen y desarrollo del nuevo lenguaje en arquitectura, escultura y pintura.
- 3.4. Aportaciones de los grandes artistas del Renacimiento italiano.
- 3.5. La recepción de la estética renacentista en la Península Ibérica.
- 3.6. Unidad y diversidad del Barroco.
- 3.7. El lenguaje artístico al servicio del poder civil y eclesiástico.
- 3.8. El Urbanismo barroco.
- 3.9. Iglesias y palacios.
- 3.10. Principales tendencias.
- 3.11. El Barroco hispánico.

Pág.: 23 /66

- 3.12. Urbanismo y arquitectura.
- 3.13. Imaginería barroca.
- 3.14. La aportación de la pintura española: las grandes figuras del siglo de Oro.
- 3.15. El siglo XVIII.
- 3.16. La pervivencia del Barroco.
- 3.17. El refinamiento Rococó.
- 3.18. Neoclasicismo y Romanticismo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HAR1. Explica las características esenciales del Renacimiento italiano y su periodización a partir de fuentes históricas o historiográficas.

HAR10. Explica las características de la pintura de El Greco a través de algunas de sus obras más representativas.

HAR11. Explica las características esenciales del Barroco.

HAR12. Especifica las diferencias entre la concepción barroca del arte y la renacentista.

HAR13. Compara la arquitectura barroca con la renacentista.

HAR14. Explica las características generales del urbanismo barroco.

HAR15. Compara la escultura barroca con la renacentista a través de la representación de David por Miguel Ángel y por Bernini

HAR16. Describe las características generales de la pintura barroca y especifica las diferencias entre la Europa católica y la protestante.

HAR17. Distingue y caracteriza las grandes tendencias de la pintura barroca en Italia y sus principales representantes.

HAR18. Especifica las peculiaridades de la pintura barroca flamenca y holandesa.

HAR19. Explica las características del urbanismo barroco en España y la evolución de la arquitectura durante el siglo XVI

HAR2. Especifica las características de la arquitectura renacentista italiana y explica su evolución, desde el Quattrocento al manierismo.

HAR20. Explica las características de la imaginería barroca española del siglo XVII y compara la escuela castellana con la andaluza.

HAR21. Explica las características generales de la pintura española del siglo XVII.

HAR22. Describe las características y evolución de la pintura de Velázquez a través de algunas de sus obras más significativas.

HAR23. Explica el siglo XVIII como época de coexistencia de viejos y nuevos estilos artísticos en un contexto histórico de cambios profundos.

HAR24. Compara el Barroco tardío y el Rococó y especifica la diferente concepción de la vida y el arte que encierran uno y otro

HAR25. Explica las razones del surgimiento del Neoclasicismo y sus características generales en arquitectura, escultura y pintura.

HAR26. Comenta la escultura neoclásica a través de la obra de Canova.

HAR27. Especifica las posibles coincidencias entre el Neoclasicismo y el Romanticismo en la pintura de David.

HAR28. Distingue entre la corriente tradicional y la clasicista de la arquitectura barroca española del siglo XVIII.

HAR29. Explica la figura de Salzillo como último representante de la imaginería religiosa española en madera policromada.

HAR3. Especifica las características de la escultura renacentista italiana y explica su evolución, desde el Quattrocento al manierismo.

HAR4. Especifica las características de la pintura renacentista italiana y explica su evolución, desde el Quattrocento al manierismo.

HAR5. Compara la pintura italiana del Quattrocento con la de los pintores góticos flamencos contemporáneos.

HAR6. Explica la peculiaridad de la pintura veneciana del Cinquecento y cita a sus artistas más

representativos.

HAR7. Especifica las características peculiares del Renacimiento español y lo compara con el italiano.

HAR8. Describe la evolución de la arquitectura renacentista española.

HAR9. Explica la peculiaridad de la escultura renacentista española

Criterio de evaluación: 4.1. Analizar la obra de Goya, identificando en ella los rasgos propios de las corrientes de su época y los que anticipan diversas vanguardias posteriores.

Objetivos

- 1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
- 2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
- 3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
- 4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
- 5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.
- 7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 3. Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno.

3.18. Neoclasicismo y Romanticismo.

Bloque 4. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación.

4.1. La figura de Goya.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HAR1. Analiza la evolución de la obra de Goya como pintor y grabador, desde su llegada a la Corte hasta su exilio final en Burdeos.

HAR2. Compara la visión de Goya en las series de grabados Los caprichos y Los disparates o proverbios.

Criterio de evaluación: 5.1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de las vanguardias artísticas de la primera mitad del siglo XX, relacionando cada una de ellas con sus respectivos contextos históricos y culturales.

Objetivos

- 1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
- 2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
- 3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
- 4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
- 5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.
- 6. Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios y participar en su

difusión.

7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 5. La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX.

- 5.1. El fenómeno de las vanguardias en las artes plásticas: Fauvismo, Cubismo, Futurismo, Expresionismo, pintura abstracta, Dadaísmo y Surrealismo.
- 5.2. Renovación del lenguaje arquitectónico: el funcionalismo del Movimiento Moderno y la arquitectura orgánica.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HAR1. Define el concepto de vanguardia artística en relación con el acelerado ritmo de cambios en la sociedad de la época y la libertad creativa de los artistas iniciada en la centuria anterior

HAR10. Explica la renovación temática, técnica y formal de la escultura en la primera mitad del siglo XX, distinguiendo las obras que están relacionadas con las vanguardias pictóricas y las que utilizan recursos o lenguajes independientes.

HAR11. Explica el proceso de configuración y los rasgos esenciales del Movimiento Moderno en arquitectura.

HAR12. Especifica las aportaciones de la arquitectura orgánica al Movimiento Moderno

HAR2. Describe el origen y características del Fauvismo.

HAR3. Describe el proceso de gestación y las características del Cubismo, distinguiendo entre el Cubismo analítico y el sintético.

HAR4. Describe el ideario y principios básicos del futurismo.

HAR5. Identifica los antecedentes del expresionismo en el siglo XIX, explica sus características generales y especifica las diferencias entre los grupos alemanes El Puente y El jinete azul.

HAR6. Describe el proceso de gestación y las características la pintura abstracta, distingue la vertiente cromática y la geométrica, y especifica algunas de sus corrientes más significativas, como el Suprematismo ruso o el Neoplasticismo.

HAR7. Describe las características del Dadaísmo como actitud provocadora en un contexto de crisis.

HAR8. Explica el origen, características y objetivos del Surrealismo.

HAR9. Explica la importancia de los pintores españoles Picasso, Miró y Dalí en el desarrollo de las vanguardias artísticas.

Criterio de evaluación: 6.1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte desde la segunda mitad del siglo XX, enmarcándolo en las nuevas relaciones entre clientes, artistas y público que caracterizan al mundo actual.

Objetivos

- 1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
- 2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
- 3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
- 4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
- 7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX.

6.1. El predominio del Movimiento Moderno o Estilo Internacional en arquitectura.

- 6.2. La arquitectura al margen del estilo internacional: High Tech, arquitectura posmoderna, Deconstrucción.
- 6.3. Las artes plásticas: de las segundas vanguardias a la posmodernidad.
- 6.4. Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine y televisión, cartelismo, cómic.
- 6.5. La combinación de lenguajes expresivos.
- 6.6. El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y la creación artística.
- 6.7. Arte y cultura visual de masas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HAR1. Explica el papel desempeñado en el proceso de universalización del arte por los medios de comunicación de masas y las exposiciones y ferias internacionales de arte.

HAR10. Distingue y explica algunas de las principales corrientes figurativas: Pop-Art, Nueva Figuración, Hiperrealismo.

HAR11. Explica en qué consisten las siguientes manifestaciones de arte no duradero: Happening, Body Art y Land Art.

HAR12. Describe los planteamientos generales de la posmodernidad, referida a las artes plásticas.

HAR2. Explica las razones de la pervivencia y difusión internacional del Movimiento Moderno en arquitectura.

HAR3. Distingue y describe las características de otras tendencias arquitectónicas al margen del Movimiento Moderno o Estilo Internacional, en particular la High Tech, la posmoderna y la deconstrucción.

HAR4. Explica y compara el Informalismo europeo y el Expresionismo abstracto norteamericano.

HAR5. Explica la Abstracción postpictórica.

HAR6. Explica el minimalismo

HAR7. Explica el arte cinético y el Op-Art.

HAR8. Explica el arte conceptual.

HAR9. Explica el Arte Povera.

Criterio de evaluación: 1.2. Explicar la función social del arte griego y del arte romano, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos.

Objetivos

- 1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
- 2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
- 3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
- 4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
- 7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 1. Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico.

- 1.1. Grecia, creadora del lenguaje clásico.
- 1.2. Principales manifestaciones.
- 1.3. La visión del clasicismo en Roma.
- 1.4. El arte en la Hispania romana.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HAR1. Especifica quiénes eran los principales clientes del arte griego, y la consideración social del arte y de los artistas.

HAR2. Especifica quiénes eran los principales clientes del arte romano, y la consideración social del arte y de los artistas

Criterio de evaluación: 2.2. Explicar la función social del arte medieval, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos.

Objetivos

- 1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
- 2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
- 3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
- 7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 2. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval.

- 2.2. Configuración y desarrollo del arte románico.
- 2.3. Iglesias y monasterios.
- 2.4. La iconografía románica.
- 2.5. La aportación del gótico, expresión de una cultura urbana.
- 2.6. La catedral y la arquitectura civil.
- 2.7. Modalidades escultóricas.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HAR1. Especifica las relaciones entre los artistas y los clientes del arte románico.

HAR2. Especifica las relaciones entre los artistas y los clientes del arte gótico, y su variación respecto al románico.

Criterio de evaluación: 3.2. Explicar la función social del arte especificando el papel desempeñado por mecenas, Academias, clientes y artistas, y las relaciones entre ellos

Objetivos

- 1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
- 2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
- 4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
- 7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 3. Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno.

- 3.1. El Renacimiento.
- 3.2. Mecenas y artistas.
- 3.6. Unidad y diversidad del Barroco.
- 3.7. El lenguaje artístico al servicio del poder civil y eclesiástico.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Pág.: 28 /66

HAR1. Describe la práctica del mecenazgo en el Renacimiento italiano, y las nuevas reivindicaciones de los artistas en relación con su reconocimiento social y la naturaleza de su labor.

HAR2. Describe el papel desempeñado en el siglo XVIII por las Academias en toda Europa y, en particular, por el Salón de París.

Criterio de evaluación: 4.2. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de la arquitectura, la escultura y la pintura del siglo XIX, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.

Objetivos

- 1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
- 2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
- 3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
- 4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
- 5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.
- 7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 4. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación.

- 4.2. La Revolución industrial y el impacto de los nuevos materiales en la arquitectura.
- 4.3. Del Historicismo al Modernismo.
- 4.4. La Escuela de Chicago.
- 4.5. El nacimiento del urbanismo moderno.
- 4.6. La evolución de la pintura: Romanticismo, Realismo, Impresionismo, Simbolismo.
- 4.7. Los postimpresionistas, el germen de las vanguardias pictóricas del siglo XX.
- 4.8. La escultura: la pervivencia del clasicismo. Rodin.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HAR1. Describe las características y evolución de la arquitectura del hierro en el siglo XIX, en relación con los avances y necesidades de la revolución industrial.

HAR10. Explica el Realismo y su aparición en el contexto de los cambios sociales y culturales de mediados del siglo XIX.

HAR11. Compara el Realismo con el Romanticismo.

HAR12. Describe las características generales del Impresionismo y el Neoimpresionismo.

HAR13. Define el concepto de postimpresionismo y especifica las aportaciones de Cézanne y Van Gogh como precursores de las grandes corrientes artísticas del siglo XX.

HAR14. Explica el Simbolismo de finales del siglo XIX como reacción frente al Realismo y el Impresionismo.

HAR15. Relaciona la producción y el academicismo dominante en la escultura del siglo XIX con las transformaciones llevadas a cabo en las ciudades (monumentos conmemorativos en plazas, parques y avenidas, y esculturas funerarias en los nuevos cementerios).

HAR16. Explica las características de la renovación escultórica emprendida por Rodin.

HAR2. Explica las diferencias entre ingenieros y arquitectos en la primera mitad del siglo XIX.

HAR3. Explica las características del neoclasicismo arquitectónico durante el Imperio de Napoleón.

HAR4. Explica las características del historicismo en arquitectura y su evolución hacia el eclecticismo.

HAR5. Explica las características y principales tendencias de la arquitectura modernista.

HAR6. Especifica las aportaciones de la Escuela de Chicago a la arquitectura.

HAR7. Describe las características y objetivos de las remodelaciones urbanas de París, Barcelona y Madrid en la segunda mitad del siglo XIX.

HAR8. Describe las características del Romanticismo en la pintura y distingue entre el romanticismo de la línea de Ingres y el romanticismo del color de Gericault y Delacroix.

HAR9. Compara las visiones románticas del paisaje en Constable y Turner.

Criterio de evaluación: 5.2. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la primera mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).

Objetivos

- 1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
- 2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
- 3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
- 4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
- 5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.
- 7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 5. La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX.

- 5.1. El fenómeno de las vanguardias en las artes plásticas: Fauvismo, Cubismo, Futurismo, Expresionismo, pintura abstracta, Dadaísmo y Surrealismo.
- 5.2. Renovación del lenguaje arquitectónico: el funcionalismo del Movimiento Moderno y la arquitectura orgánica.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HAR1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras: La alegría de vivir, de Matisse; Las señoritas de Avinyó, Retrato de Ambroise Vollard, Naturaleza muerta con silla de rejilla de caña y Guernica, de Picasso; La ciudad que emerge, de Boccioni; El grito, de Munch; La calle, de Kirchner; Lírica y Sobre blanco II, de Kandinsky; Cuadrado negro, de Malevich; Composición II, de Mondrian; L.H.O.O.Q., de Duchamp; El elefante de las Celebes, de Ernst; La llave de los campos, de Magritte; El carnaval de

HAR2. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas: El profeta, de Gargallo; Formas únicas de continuidad en el espacio, de Boccioni; Fuente, de Duchamp; Mujer peinándose ante un espejo, de Julio González; Mademoiselle Pogany I, de Brancusi; Langosta, nasa y cola de pez, de Calder; Figura reclinada, de Henry Moore.

HAR3. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas: Edificio de la Bauhaus en Dessau (Alemania), de Gropius; Pabellón e Alemania en Barcelona, de Mies van der Rohe; Villa Saboya en Poissy (Francia), de Le Corbusier; Casa Kaufman (Casa de la Cascada), de Frank Lloyd Wright

Criterio de evaluación: 6.2. Explicar el desarrollo y la extensión de los nuevos sistemas visuales, como la fotografía, el cine, la televisión el cartelismo o el cómic, especificando el modo en que combinan diversos lenguajes expresivos.

Objetivos

- 1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
- 2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas

por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.

- 3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
- 4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
- 5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.
- 6. Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios y participar en su difusión.
- 7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX.

- 6.4. Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine y televisión, cartelismo, cómic.
- 6.5. La combinación de lenguajes expresivos.
- 6.7. Arte y cultura visual de masas.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HAR1. Explica brevemente el desarrollo de los nuevos sistemas visuales y las características de su lenguaje expresivo: fotografía, cartel, cine, cómic, producciones televisivas, videoarte, arte por ordenador.

Criterio de evaluación: 1.3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte griego y del arte romano, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).

Objetivos

- 1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
- 2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
- 3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
- 4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.

Contenidos

Bloque 1. Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico.

- 1.1. Grecia, creadora del lenguaje clásico.
- 1.2. Principales manifestaciones.
- 1.3. La visión del clasicismo en Roma.
- 1.4. El arte en la Hispania romana.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HAR1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas griegas: Partenón, tribuna de las cariátides del Erecteion, templo de Atenea Niké, teatro de Epidauro.

Pág.: 31 /66

HAR2. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas griegas: Kouros de Anavysos, Auriga de Delfos, Discóbolo (Mirón), Doríforo (Policleto), una metopa del Partenón (Fidias), Hermes con Dioniso niño (Praxíteles), Apoxiomenos (Lisipo), Victoria de Samotracia, Venus de Milo, friso del altar de Zeus en Pérgamo (detalle de Atenea y Gea).

HAR3. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas romanas: Maison Carrée de Nimes, Panteón de Roma, teatro de Mérida, Coliseo de Roma, Basílica de Majencio y Constantino en Roma, puente de Alcántara, Acueducto de Segovia, Arco de Tito en Roma, Columna de Trajano en Roma.

HAR4. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas romanas: Augusto de Prima Porta, estatua ecuestre de Marco Aurelio, relieve del Arco de Tito (detalle de los soldados con el candelabro y otros objetos del Templo de Jerusalén), relieve de la columna de Trajano.

Criterio de evaluación: 2.3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte medieval, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).

Objetivos

- 1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
- 2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
- 3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
- 4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
- 5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.
- 7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 2. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval.

- 2.1. La aportación cristiana en la arquitectura y la iconografía.
- 2.2. Configuración y desarrollo del arte románico.
- 2.3. Iglesias y monasterios.
- 2.4. La iconografía románica.
- 2.5. La aportación del gótico, expresión de una cultura urbana.
- 2.6. La catedral y la arquitectura civil.
- 2.7. Modalidades escultóricas.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HAR1. Identifica, analiza y comenta el mosaico del Cortejo de la emperatriz Teodora en San Vital de Rávena.

HAR2. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas románicas: San Vicente de Cardona (Barcelona), San Martín de Frómista, Catedral de Santiago de Compostela

HAR3. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas románicas: La duda de Santo Tomás en el ángulo del claustro de Santo Domingo de Silos (Burgos), Juicio Final en el tímpano de Santa Fe de Conques (Francia), Última cena del capitel historiado del claustro de San Juan de la Peña (Huesca), Pórtico de la Gloria de la catedral de Santiago

HAR4. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas murales románicas: bóveda de la Anunciación a los pastores en el Panteón Real de San Isidoro de León; ábside de San Clemente de Tahull (Lleida).

HAR5. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas góticas: fachada occidental de la catedral de Reims, interior de la planta superior de la Sainte Chapelle de París, fachada occidental e interior

de la catedral de León, interior de la catedral de Barcelona, interior de la iglesia de San Juan de los Reyes de Toledo.

HAR6. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas góticas: Grupo de la Anunciación y la Visitación de la catedral de Reims, tímpano de la Portada del Sarmental de la catedral de Burgos, Retablo de Gil de Siloé en la Cartuja de Miraflores (Burgos)

HAR7. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas góticas: escena de La huida a Egipto, de Giotto, en la Capilla Scrovegni de Padua; el Matrimonio Arnolfini, de Jan Van Eyck; El descendimiento e la cruz, de Roger van der Weyden; El Jardín de las Delicias, de El Bosco.

HAR8. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras hispanomusulmanas: Mezquita de Córdoba, Aljafería de Zaragoza, Giralda de Sevilla, la Alhambra de Granada.

Criterio de evaluación: 3.3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la Edad Moderna, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).

Objetivos

- 1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
- 2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
- 3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
- 4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
- 7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 3. Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno.

- 3.1. El Renacimiento.
- 3.3. Origen y desarrollo del nuevo lenguaje en arquitectura, escultura y pintura.
- 3.4. Aportaciones de los grandes artistas del Renacimiento italiano.
- 3.5. La recepción de la estética renacentista en la Península Ibérica.
- 3.6. Unidad v diversidad del Barroco.
- 3.8. El Urbanismo barroco.
- 3.9. Iglesias y palacios.
- 3.10. Principales tendencias.
- 3.11. El Barroco hispánico.
- 3.12. Urbanismo y arquitectura.
- 3.13. Imaginería barroca.
- 3.14. La aportación de la pintura española: las grandes figuras del siglo de Oro.
- 3.15. El siglo XVIII.
- 3.16. La pervivencia del Barroco.
- 3.17. El refinamiento Rococó.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HAR1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Renacimiento italiano: cúpula de Santa María de las Flores e interior de la iglesia de San Lorenzo, ambas en Florencia y de Brunelleschi; Palacio Médici-Riccardi en Florencia, de Michelozzo; fachada de Santa María Novella y del Palacio Rucellai, ambos en Florencia y de Alberti; templete de San Pietro in Montorio en Roma, de Bramante; cúpula y proyecto de planta de San Pedro del Vaticano, de Miguel Ángel; Il Gesù en Roma, de G

HAR2. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas del Renacimiento italiano: primer panel de la ¿Puerta del Paraíso¿ (de la creación del mundo a la expulsión del Paraíso), de Ghiberti; David y

Gattamelata, de Donatello Piedad del Vaticano, David, Moisés y Tumbas mediceas, de Miguel Ángel; El rapto de las sabinas, de Giambologna.

HAR3. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del Renacimiento italiano: El tributo de la moneda y La Trinidad, de Masaccio; Anunciación del Convento de San Marcos en Florencia, de Fra Angelico; Madonna del Duque de Urbino, de Piero della Francesca; La Virgen de las rocas, La última cena y La Gioconda, de Leonardo da Vinci; La Escuela de Atenas de Rafael; la bóveda y el Juicio Final de la Capilla Sixtina, de Miguel Ángel; La tempestad, de Giorgione; Venus de Urbino y Carlos V en Mühlberg HAR4. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Renacimiento español: fachada de la Universidad de Salamanca; Palacio de Carlos V en la Alhambra de Granada, de Pedro Machuca; Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, de Juan de Herrera.

HAR5. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas del Renacimiento español: Sacrificio de Isaac del retablo de San Benito de Valladolid, de Alonso Berruguete; Santo entierro, de Juan de Juni.

HAR6. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas de El Greco: El expolio, La Santa Liga o Adoración del nombre de Jesús, El martirio de San Mauricio, El entierro del Señor de Orgaz, La adoración de los pastores, El caballero de la mano en el pecho.

HAR7. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Barroco europeo del siglo XVII: fachada de San Pedro del Vaticano, de Carlo Maderno; columnata de la plaza de San Pedro del Vaticano, de Bernini; San Carlos de las Cuatro Fuentes en Roma, de Borromini; Palacio de Versalles, de Le Vau, J.H. Mansart y Le Nôtre.

HAR8. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas de Bernini: David, Apolo y Dafne, El éxtasis de Santa Teresa, Cátedra de San Pedro.

Criterio de evaluación: 4.3. Explicar la evolución hacia la independencia de los artistas respecto a los clientes, especificando el papel desempeñado por las Academias, los Salones, las galerías privadas y los marchantes.

Objetivos

- 1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
- 2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
- 4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
- 5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.
- 6. Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios y participar en su difusión.
- 7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 4. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación.

- 4.6. La evolución de la pintura: Romanticismo, Realismo, Impresionismo, Simbolismo.
- 4.7. Los postimpresionistas, el germen de las vanguardias pictóricas del siglo XX.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HAR1. Explica los cambios que se producen en el siglo XIX en las relaciones entre artistas y clientes, referidos a la pintura

Criterio de evaluación: 5.3. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad

Objetivos

- 1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
- 2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
- 3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
- 4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
- 7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.
- 8. Conocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de su entorno más inmediato apreciando su valor y fomentando el respeto por las mismas.

Contenidos

Bloque 5. La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX.

- 5.1. El fenómeno de las vanguardias en las artes plásticas: Fauvismo, Cubismo, Futurismo, Expresionismo, pintura abstracta, Dadaísmo y Surrealismo.
- 5.2. Renovación del lenguaje arquitectónico: el funcionalismo del Movimiento Moderno y la arquitectura orgánica.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HAR1. Realiza un trabajo de investigación sobre el GATEPAC (Grupo de Artistas y Técnicos Españoles Para el Progreso de la Arquitectura Contemporánea).

Criterio de evaluación: 6.3. Describir las posibilidades que han abierto las nuevas tecnologías, explicando sus efectos tanto para la creación artística como para la difusión del arte.

Objetivos

- 1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
- 2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
- 3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
- 6. Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios y participar en su difusión.
- 7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX.

- 6.6. El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y la creación artística.
- 6.7. Arte y cultura visual de masas.

Competencias clave

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

HAR1. Especifica las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para la creación artística y para la

Pág.: 35 /66

difusión del arte.

Criterio de evaluación: 1.4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.

Objetivos

- 3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
- 7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 1. Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico.

- 1.1. Grecia, creadora del lenguaje clásico.
- 1.2. Principales manifestaciones.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HAR1. Realiza un trabajo de investigación sobre Fidias.

HAR2. Realiza un trabajo de investigación sobre el debate acerca de la autoría griega o romana del grupo escultórico de Laocoonte y sus hijos.

Criterio de evaluación: 2.4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad

Objetivos

- 3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
- 7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 2. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval.

- 2.1. La aportación cristiana en la arquitectura y la iconografía.
- 2.4. La iconografía románica.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HAR1. Realiza un trabajo de investigación sobre el tratamiento iconográfico y el significado de la Visión apocalíptica de Cristo y el Juicio Final en el arte medieval

Criterio de evaluación: 3.4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.

Objetivos

- 1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
- 2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.

- 3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
- 5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.
- 7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 3. Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno.

- 3.2. Mecenas y artistas.
- 3.7. El lenguaje artístico al servicio del poder civil y eclesiástico.
- 3.14. La aportación de la pintura española: las grandes figuras del siglo de Oro.
- 3.18. Neoclasicismo y Romanticismo.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HAR1. Realiza un trabajo de investigación sobre el tratamiento iconográfico y el significado de la Visión apocalíptica de Cristo y el Juicio Final en el arte medieval.

Criterio de evaluación: 4.4. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte del siglo XIX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).

Objetivos

- 1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
- 2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
- 3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
- 4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
- 5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.
- 7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 4. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación.

- 4.2. La Revolución industrial y el impacto de los nuevos materiales en la arquitectura.
- 4.3. Del Historicismo al Modernismo.
- 4.4. La Escuela de Chicago.
- 4.5. El nacimiento del urbanismo moderno.
- 4.6. La evolución de la pintura: Romanticismo, Realismo, Impresionismo, Simbolismo.
- 4.7. Los postimpresionistas, el germen de las vanguardias pictóricas del siglo XX.
- 4.8. La escultura: la pervivencia del clasicismo. Rodin.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

HAR1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de Goya: El quitasol, La familia de Carlos IV, El 2 de mayo de 1808 en Madrid (La lucha con los mamelucos), Los fusilamientos del 3 de mayo de 1808; Desastre nº 15 (¿Y no hay remedio¿) de la serie Los desastres de la guerra; Saturno devorando a un hijo y La lechera de Burdeos.

HAR2. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas: Templo de la Magdalena en París, de Vignon; Parlamento de Londres, de Barry y Pugin; Auditorium de Chicago, de Sullivan y Adler; Torre Eiffel de París; Templo de la Sagrada Familia en Barcelona, de Gaudí.

HAR3. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del siglo XIX: El baño turco, de Ingres; La balsa de la Medusa, de Gericault; La libertad guiando al pueblo, de Delacroix; El carro de heno, de Constable; Lluvia, vapor y velocidad, de Turner; El entierro de Ornans, de Courbet; El ángelus, de Millet; Almuerzo sobre la hierba, de Manet; Impresión, sol naciente y la serie sobre la Catedral de Ruán, de Monet; Le Moulin de la Galette, de Renoir; Una tarde de domingo en la Grande Jatte, de Seurat;

HAR4. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de Rodin: El pensador y Los burgueses de Calais.

Criterio de evaluación: 5.4. Respetar las manifestaciones del arte de la primera mitad del siglo XX, valorando su importancia como expresión de la profunda renovación del lenguaje artístico en el que se sustenta la libertad creativa actual.

Objetivos

- 1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
- 2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
- 3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
- 4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
- 5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.
- 6. Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios y participar en su difusión.
- 7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 5. La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX.

- 5.1. El fenómeno de las vanguardias en las artes plásticas: Fauvismo, Cubismo, Futurismo, Expresionismo, pintura abstracta, Dadaísmo y Surrealismo.
- 5.2. Renovación del lenguaje arquitectónico: el funcionalismo del Movimiento Moderno y la arquitectura orgánica.

Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX.

- 6.8. El patrimonio artístico como riqueza cultural.
- 6.9. La preocupación por su conservación.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HAR1. Selecciona una obra arquitectónica, una escultura o una pintura de la primera mitad del siglo XX, de las existentes en su comunidad autónoma, y justifica su elección

Criterio de evaluación: 6.4. Identificar la presencia del arte en la vida cotidiana, distinguiendo los muy diversos ámbitos en que se manifiesta.

Objetivos

Pág.: 38 /66

- 1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
- 2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
- 3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
- 4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
- 5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.
- 6. Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios y participar en su difusión
- 7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX.

6.7. Arte y cultura visual de masas.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HAR1. Define el concepto de cultura visual de masas y describe sus rasgos esenciales.

HAR2. Identifica el arte en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

Criterio de evaluación: 1.5. Respetar las creaciones artísticas de la Antigüedad grecorromana, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio escaso e insustituible que hay que conservar.

Objetivos

- 4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
- 5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.

Contenidos

Bloque 1. Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico.

- 1.1. Grecia, creadora del lenguaje clásico.
- 1.2. Principales manifestaciones.
- 1.3. La visión del clasicismo en Roma.
- 1.4. El arte en la Hispania romana.

Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX.

- 6.8. El patrimonio artístico como riqueza cultural.
- 6.9. La preocupación por su conservación.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HAR1. Confecciona un catálogo, con breves cometarios, de las obras más relevantes de arte antiguo que se conservan en su comunidad autónoma. El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

Criterio de evaluación: 2.5. Respetar las creaciones del arte medieval, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.

Objetivos

- 1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
- 2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
- 4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
- 5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.
- 6. Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios y participar en su difusión.
- 7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.
- 8. Conocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de su entorno más inmediato apreciando su valor y fomentando el respeto por las mismas.

Contenidos

Bloque 2. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval.

- 2.2. Configuración y desarrollo del arte románico.
- 2.3. Iglesias y monasterios.
- 2.4. La iconografía románica.
- 2.9. El peculiar desarrollo artístico de la Península Ibérica.
- 2.10. Arte hispano-musulmán.
- 2.11. El románico en el Camino de Santiago.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HAR1. Explica la importancia del arte románico en el Camino de Santiago.

HAR2. Confecciona un catálogo, con breves cometarios, de las obras más relevantes de arte medieval que se conservan en su comunidad autónoma.

Criterio de evaluación: 3.5. Respetar las creaciones del arte de la Edad Moderna, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.

Objetivos

- 1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
- 2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
- 3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
- 4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
- 5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.

Contenidos

Bloque 3. Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno.

Pág.: 40 /66

- 3.1. El Renacimiento.
- 3.6. Unidad y diversidad del Barroco.
- 3.15. El siglo XVIII.
- 3.18. Neoclasicismo y Romanticismo.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HAR1. Explica la importancia del arte románico en el Camino de Santiago.

HAR2. Confecciona un catálogo, con breves cometarios, de las obras más relevantes de arte medieval que se conservan en su comunidad autónoma.

Criterio de evaluación: 4.5. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.

Objetivos

- 1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
- 2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
- 3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
- 4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
- 5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.
- 7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 4. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación.

- 4.2. La Revolución industrial y el impacto de los nuevos materiales en la arquitectura.
- 4.3. Del Historicismo al Modernismo.
- 4.5. El nacimiento del urbanismo moderno.
- 4.8. La escultura: la pervivencia del clasicismo. Rodin.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HAR1. Realiza un trabajo de investigación sobre las Exposiciones Universales del siglo XIX y su importancia desde el punto de vista arquitectónico

HAR2. Realiza un trabajo de investigación sobre la influencia de la fotografía y el grabado japonés en el desarrollo del Impresionismo, con referencias a obras concretas.

Criterio de evaluación: 6.5. Explicar qué es el Patrimonio Mundial de la UNESCO, describiendo su origen y finalidad.

Objetivos

- 3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
- 5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como

fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.

- 6. Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios y participar en su difusión.
- 7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX.

- 6.8. El patrimonio artístico como riqueza cultural.
- 6.9. La preocupación por su conservación.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HAR1. Explica el origen del Patrimonio Mundial de la UNESCO y los objetivos que persigue.

Criterio de evaluación: 5.5. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.

Objetivos

- 1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
- 2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
- 3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
- 4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
- 7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 5. La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX.

- 5.1. El fenómeno de las vanguardias en las artes plásticas: Fauvismo, Cubismo, Futurismo, Expresionismo, pintura abstracta, Dadaísmo y Surrealismo.
- 5.2. Renovación del lenguaje arquitectónico: el funcionalismo del Movimiento Moderno y la arquitectura orgánica.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Criterio de evaluación: 1.6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.

Objetivos

- 3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
- 7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX.

Pág.: 42 /66

- 6.8. El patrimonio artístico como riqueza cultural.
- 6.9. La preocupación por su conservación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

HAR1. El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

Criterio de evaluación: 2.6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.

Objetivos

- 2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
- 3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.

Contenidos

Bloque 2. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval.

- 2.1. La aportación cristiana en la arquitectura y la iconografía.
- 2.2. Configuración y desarrollo del arte románico.
- 2.3. Iglesias y monasterios.
- 2.4. La iconografía románica.
- 2.5. La aportación del gótico, expresión de una cultura urbana.
- 2.6. La catedral y la arquitectura civil.
- 2.7. Modalidades escultóricas.
- 2.8. La pintura italiana y flamenca, origen de la pintura moderna.
- 2.9. El peculiar desarrollo artístico de la Península Ibérica.
- 2.10. Arte hispano-musulmán.
- 2.11. El románico en el Camino de Santiago.
- 2.12. El gótico y su larga duración.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

HAR1. El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

Criterio de evaluación: 3.6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.

Objetivos

- 1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
- 2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
- 3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.

Contenidos

Bloque 3. Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno.

- 3.1. El Renacimiento.
- 3.3. Origen y desarrollo del nuevo lenguaje en arquitectura, escultura y pintura.
- 3.5. La recepción de la estética renacentista en la Península Ibérica.
- 3.6. Unidad y diversidad del Barroco.
- 3.7. El lenguaje artístico al servicio del poder civil y eclesiástico.
- 3.10. Principales tendencias.
- 3.17. El refinamiento Rococó.

3.18. Neoclasicismo y Romanticismo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

HAR1. El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

Criterio de evaluación: 4.6. Respetar las creaciones del arte del siglo XIX, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.

Objetivos

- 1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
- 2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
- 3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
- 4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
- 5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.
- 6. Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios y participar en su difusión.
- 8. Conocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de su entorno más inmediato apreciando su valor y fomentando el respeto por las mismas.

Contenidos

Bloque 4. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación.

- 4.2. La Revolución industrial y el impacto de los nuevos materiales en la arquitectura.
- 4.3. Del Historicismo al Modernismo.
- 4.5. El nacimiento del urbanismo moderno.
- 4.7. Los postimpresionistas, el germen de las vanguardias pictóricas del siglo XX.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HAR1. Confecciona un catálogo, con breves cometarios, de las obras más relevantes del arte del siglo XIX que se conservan en su comunidad autónoma.

Criterio de evaluación: 6.6. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte desde la segunda mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).

Objetivos

- 1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
- 2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
- 3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
- 4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más

destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.

7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX.

- 6.1. El predominio del Movimiento Moderno o Estilo Internacional en arquitectura.
- 6.2. La arquitectura al margen del estilo internacional: High Tech, arquitectura posmoderna, Deconstrucción.
- 6.3. Las artes plásticas: de las segundas vanguardias a la posmodernidad.
- 6.4. Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine y televisión, cartelismo, cómic.
- 6.5. La combinación de lenguajes expresivos.
- 6.6. El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y la creación artística.
- 6.7. Arte y cultura visual de masas.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HAR1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras: la Unitéd¿habitation en Marsella, de Le Corbusier; el SeagramBuilding en Nueva York, de M. van der Rohe y Philip Johnson; el Museo Guggenheim de Nueva York, de F. Lloyd Wright; la Sydney Opera House, de J. Utzon; el Centro Pompidou de París, de R. Piano y R. Rogers; el AT & T Building de Nueva York, de Philip Johnson; el Museo Guggenheim de Bilbao, de F. O. Gehry

HAR2. Identifica (al autor y la corriente artística, no necesariamente el título), analiza y comenta las siguientes obras: Pintura (Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía de Madrid), de Tapies; Grito nº 7, de Antonio Saura; One: number 31, 1950, de J. Pollock; Ctesiphon III, de F. Stella; Equivalente VIII, de Carl André; Vega 200, de Vasarely; Una y tres sillas, de J. Kosuth; Iglú con árbol, de Mario Merz; Marilyn Monroe (serigrafía de 1967), de A. Warhol; El Papa que grita (estudio a partir del re

Criterio de evaluación: 4.7. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas

Objetivos

- 1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
- 2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
- 3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
- 4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
- 7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 4. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación.

- 4.2. La Revolución industrial y el impacto de los nuevos materiales en la arquitectura.
- 4.3. Del Historicismo al Modernismo.
- 4.4. La Escuela de Chicago.
- 4.5. El nacimiento del urbanismo moderno.
- 4.6. La evolución de la pintura: Romanticismo, Realismo, Impresionismo, Simbolismo.
- 4.7. Los postimpresionistas, el germen de las vanguardias pictóricas del siglo XX.
- 4.8. La escultura: la pervivencia del clasicismo. Rodin.

Competencias clave

Pág.: 45 /66

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

HAR1. El criterio de evaluación nº 7 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje

Criterio de evaluación: 6.7. Respetar las manifestaciones del arte de todos los tiempos, valorándolo como patrimonio cultural heredado que se debe conservar y transmitir a las generaciones futuras.

Objetivos

- 1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
- 2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
- 4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
- 5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.
- 6. Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios y participar en su difusión.
- 7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX.

- 6.8. El patrimonio artístico como riqueza cultural.
- 6.9. La preocupación por su conservación.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HAR1. Realiza un trabajo de investigación relacionado con los bienes artísticos de España inscritos en el catálogo del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Criterio de evaluación: 6.8. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.

Objetivos

- 1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
- 2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
- 3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
- 4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
- 5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.
- 7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX.

Pág.: 46 /66

- 6.1. El predominio del Movimiento Moderno o Estilo Internacional en arquitectura.
- 6.2. La arquitectura al margen del estilo internacional: High Tech, arquitectura posmoderna, Deconstrucción.
- 6.3. Las artes plásticas: de las segundas vanguardias a la posmodernidad.
- 6.4. Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine y televisión, cartelismo, cómic.
- 6.5. La combinación de lenguajes expresivos.
- 6.6. El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y la creación artística.
- 6.7. Arte y cultura visual de masas.
- 6.8. El patrimonio artístico como riqueza cultural.
- 6.9. La preocupación por su conservación.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HAR1. El criterio de evaluación nº 8 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas				
Número	Título	Temporización		
1	ARTE GRIEGO	7-8 SESIONES		
Justificació	n			
Los Órdenes	s Clásicos. La Arquitectura y la escultura clásicas. El período hele	nístico.		
Número	Título	Temporización		
2	EL ARTE ROMANO	7-8 SESIONES		
Justificació	n			
Arquitectura	y ciudad. La escultura. El retrato y el relieve. Los monumentos co	onmemorativos		
Número	Título	Temporización		
3	EL ARTE PALEOCRISTIANO Y BIZANTINO	7-8 SESIONES		
Justificació	on			
La nueva ico	nografía. La cristianización de la basílica. Los edificios bizantinos	y la decoración musivaria		
Número	Título	Temporización		
4	EL ARTE DE AL-ÁNDALUS	7-8 SESIONES		
Justificació	n			
	. Arquitectura califal y decoración. La ciudad palatina de Medina nambra y el Generalife.	a Azahara. El arte almohade y		
Número	Título	Temporización		
5	EL ARTE PRERROMÁNICO Y ROMÁNICO	7-8 SESIONES		
Justificació	n			
Introducción	. Arquitectura: Igleisas y monasterios. Escultura y pintura.			
Número	Título	Temporización		
6	EL ARTE GÓTICO	7-8 SESIONES		
Justificació	on			
La arquitectura gótica. La ciudad: la catedral y los edificios civiles. La escultura: portadas y retablos. La pintura italiana del Trecento y los Primitivos flamencos.				
Número	Título	Temporización		
7	EL ARTE MUDÉJAR	7-8 SESIONES		
Justificació	n			

Número	ctura mudéjar española. Palacios y capillas funerarias de la monarquía. Sinagogas. Título Temporización			
Numero	Titulo	Temporization		
8	EL ARTE DEL RENACIMIENTO Y DEL MANIERISMO	7-8 SESIONES		
Justificació	ón			
Introducción. El Quattrocento italiano: arquitectura, escultura y pintura. El Cinquecento y la crisis del manierismo en Italia: arquitectura, escultura y pintura. La escuela veneciana. España. Arquitectura, escultura y pintura.				
Número	Título	Temporización		
9	EL ARTE BARROCO	7-8 SESIONES		
Justificació	ón			
Arquitectura en Italia y Francia. Escultura y pintura en Italia. La pintura en Flandes y Holanda. La arquitectura, la imaginería y la pintura en España.				
Número	Título	Temporización		
10	EL ARTE NEOCLÁSICO	7-8 SESIONES		
Justificació	ón			
El Neoclasio	ismo y las academias: arquitectura, escultura y pintura.			
Número	Título	Temporización		
11	EL ARTE DEL SIGLO XIX	7-8 SESIONES		
Justificació	ón			
Francisco d Postimpresi	e Goya. Romanticismo y Realismo. Arquitectura: Historicismos pnismo.	y Modernismo. Impresionismo y		
Número	Título	Temporización		
12	LA RUPTURA DE LA TRADICIÓN. EL ARTE DE LA PRIMERA MITAD DEL S. XX	7-8 SESIONES		
Justificació	ón			
	rquitectura: Racionalismo y Organicismo. La pintura y las val mo alemán, Dadaísmo y Surrealismo.	nguardias: Fauvismo, Cubismo,		
Número	Título	Temporización		
	LA UNIVERSALIZACIÓN DEL ARTE A PARTIR DE LA	7-8 SESIONES		

D. Precisiones sobre los niveles competenciales

La arquitectura: Posmodernidad, Hight-tech y deconstructivismo.

E. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

F. Materiales y recursos didácticos

Libro de texto, pizarra digital, material de elaboración propia, material fotocopiado e información obtenida a través de recursos digitales.

G. Precisiones sobre la evaluación

Pág.: 49 /66

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

HISTORIA DEL ARTE (ESP) - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
2	Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
3	Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
4	Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
5	Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.
6	Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios y participar en su difusión.
7	Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.
8	Conocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de su entorno más inmediato apreciando su valor y fomentando el respeto por las mismas.

2. Contenidos

	Contenidos
Bloque	I. Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico.
Nº Ítem	Ítem
1	Grecia, creadora del lenguaje clásico.
2	Principales manifestaciones.
3	La visión del clasicismo en Roma.
4	El arte en la Hispania romana.
Bloque	2. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval.
Nº Ítem	Ítem
1	La aportación cristiana en la arquitectura y la iconografía.
2	Configuración y desarrollo del arte románico.
3	Iglesias y monasterios.
4	La iconografía románica.
5	La aportación del gótico, expresión de una cultura urbana.
6	La catedral y la arquitectura civil.
7	Modalidades escultóricas.
8	La pintura italiana y flamenca, origen de la pintura moderna.
9	El peculiar desarrollo artístico de la Península Ibérica.
10	Arte hispano-musulmán.
11	El románico en el Camino de Santiago.
12	El gótico y su larga duración.
	B. Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno.
Nº Ítem	Ítem
1	El Renacimiento.
2	Mecenas y artistas.
3	Origen y desarrollo del nuevo lenguaje en arquitectura, escultura y pintura.
4	Aportaciones de los grandes artistas del Renacimiento italiano.
5	La recepción de la estética renacentista en la Península Ibérica.
6	Unidad y diversidad del Barroco.
7	El lenguaje artístico al servicio del poder civil y eclesiástico.
8	El Urbanismo barroco.
9	Iglesias y palacios.
9 10	Iglesias y palacios. Principales tendencias.
10	Principales tendencias.
	Principales tendencias. El Barroco hispánico.
10 11 12	Principales tendencias. El Barroco hispánico. Urbanismo y arquitectura.
10 11 12 13	Principales tendencias. El Barroco hispánico. Urbanismo y arquitectura. Imaginería barroca.
10 11 12 13 14	Principales tendencias. El Barroco hispánico. Urbanismo y arquitectura. Imaginería barroca. La aportación de la pintura española: las grandes figuras del siglo de Oro.
10 11 12 13 14 15	Principales tendencias. El Barroco hispánico. Urbanismo y arquitectura. Imaginería barroca. La aportación de la pintura española: las grandes figuras del siglo de Oro. El siglo XVIII.
10 11 12 13 14 15 16	Principales tendencias. El Barroco hispánico. Urbanismo y arquitectura. Imaginería barroca. La aportación de la pintura española: las grandes figuras del siglo de Oro. El siglo XVIII. La pervivencia del Barroco.
10 11 12 13 14 15 16 17	Principales tendencias. El Barroco hispánico. Urbanismo y arquitectura. Imaginería barroca. La aportación de la pintura española: las grandes figuras del siglo de Oro. El siglo XVIII. La pervivencia del Barroco. El refinamiento Rococó.
10 11 12 13 14 15 16 17	Principales tendencias. El Barroco hispánico. Urbanismo y arquitectura. Imaginería barroca. La aportación de la pintura española: las grandes figuras del siglo de Oro. El siglo XVIII. La pervivencia del Barroco.
10 11 12 13 14 15 16 17	Principales tendencias. El Barroco hispánico. Urbanismo y arquitectura. Imaginería barroca. La aportación de la pintura española: las grandes figuras del siglo de Oro. El siglo XVIII. La pervivencia del Barroco. El refinamiento Rococó. Neoclasicismo y Romanticismo. I. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación.
10 11 12 13 14 15 16 17 18 Bloque	Principales tendencias. El Barroco hispánico. Urbanismo y arquitectura. Imaginería barroca. La aportación de la pintura española: las grandes figuras del siglo de Oro. El siglo XVIII. La pervivencia del Barroco. El refinamiento Rococó. Neoclasicismo y Romanticismo. I. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación.

	Contenidos			
Bloque	Bloque 4. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación.			
Nº Ítem	Ítem			
3	Del Historicismo al Modernismo.			
4	La Escuela de Chicago.			
5	El nacimiento del urbanismo moderno.			
6	La evolución de la pintura: Romanticismo, Realismo, Impresionismo, Simbolismo.			
7	Los postimpresionistas, el germen de las vanguardias pictóricas del siglo XX.			
8	La escultura: la pervivencia del clasicismo. Rodin.			
Bloque	5. La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX.			
Nº Ítem	Ítem			
1	El fenómeno de las vanguardias en las artes plásticas: Fauvismo, Cubismo, Futurismo, Expresionismo, pintura abstracta, Dadaísmo y Surrealismo.			
2	Renovación del lenguaje arquitectónico: el funcionalismo del Movimiento Moderno y la arquitectura orgánica.			
Bloque	6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX.			
Nº Ítem	Ítem			
1	El predominio del Movimiento Moderno o Estilo Internacional en arquitectura.			
2	La arquitectura al margen del estilo internacional: High Tech, arquitectura posmoderna, Deconstrucción.			
3	Las artes plásticas: de las segundas vanguardias a la posmodernidad.			
4	Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine y televisión, cartelismo, cómic.			
5	La combinación de lenguajes expresivos.			
6	El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y la creación artística.			
7	Arte y cultura visual de masas.			
8	El patrimonio artístico como riqueza cultural.			
9	La preocupación por su conservación.			

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte griego y del arte romano, relacionándolos con sus respectivos contextos históricos y culturales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HAR (Esp)1. Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas

HAR (Esp)10. Explica los rasgos principales de la ciudad romana a partir de fuentes históricas o historiográficas.

HAR (Esp)11. Especifica las innovaciones de la escultura romana en relación con la griega

HAR (Esp)12. Describe las características generales de los mosaicos y la pintura en Roma a partir de una fuente histórica o historiográfica.

HAR (Esp)2. Define el concepto de orden arquitectónico y compara los tres órdenes de la arquitectura griega

HAR (Esp)3. Describe los distintos tipos de templo griego, con referencia a las características arquitectónicas y la decoración escultórica.

HAR (Esp)4. Describe las características del teatro griego y la función de cada una de sus partes.

HAR (Esp)5. Explica la evolución de la figura humana masculina en la escultura griega a partir del Kouros de Anavysos, el Doríforo (Policleto) y el Apoxiomenos (Lisipo).

HAR (Esp)6. Explica las características esenciales del arte romano y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas.

HAR (Esp)7. Especifica las aportaciones de la arquitectura romana en relación con la griega.

HAR (Esp)8. Describe las características y funciones de los principales tipos de edificio romanos.

HAR (Esp)9. Compara el templo y el teatro romanos con los respectivos griegos

Criterio de evaluación: 2.1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte medieval, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HAR (Esp)1. Explica las características esenciales del arte paleocristiano y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas

HAR (Esp)10. Describe las características generales del arte románico a partir de fuentes históricas o historiográficas.

HAR (Esp)11. Describe las características y función de las iglesias y monasterios en el arte románico.

HAR (Esp)12. Explica las características de la escultura y la pintura románicas, con especial referencia a la iconografía.

HAR (Esp)13. Describe las características generales del arte gótico a partir de fuentes históricas o historiográficas.

HAR (Esp)14. Describe las características y evolución de la arquitectura gótica y especifica los cambios introducidos respecto a la románica.

HAR (Esp)15. Explica las características y evolución de la arquitectura gótica en España.

HAR (Esp)16. Describe las características y evolución de la escultura gótica y especifica sus diferencias tipológicas, formales e iconográficas respecto a la escultura románica.

HAR (Esp)17. Reconoce y explica las innovaciones de la pintura de Giotto y del Trecento italiano respecto a la pintura románica y bizantina.

HAR (Esp)18. Explica las innovaciones de la pintura flamenca del siglo XV y cita algunas obras de sus principales representantes.

HAR (Esp)19. Explica las características generales del arte islámico a partir de fuentes históricas o historiográficas.

HAR (Esp)2. Describe el origen, características y función de la basílica paleocristiana.

HAR (Esp)20. Describe los rasgos esenciales de la mezquita y el palacio islámicos

HAR (Esp)21. Explica la evolución del arte hispanomusulmán.

HAR (Esp)22. Explica las características del arte mudéjar y específica, con ejemplos de obras concretas, las diferencias entre el mudéjar popular y el cortesano.

HAR (Esp)3. Describe las características y función de los baptisterios, mausoleos y martiria paleocristianos. Función de cada una de sus partes.

HAR (Esp)4. Explica la evolución de la pintura y el mosaico en el arte paleocristiano, con especial referencia a la iconografía

HAR (Esp)5. Explica las características esenciales del arte bizantino a partir de fuentes históricas o historiográficas.

HAR (Esp)6. Explica la arquitectura bizantina a través de la iglesia de Santa Sofía de Constantinopla.

HAR (Esp)7. Describe las características del mosaico bizantino y de los temas iconográficos del Pantocrátor, la Virgen y la Déesis, así como su influencia en el arte occidental.

HAR (Esp)8. Define el concepto de arte prerrománico y especifica sus manifestaciones en España.

HAR (Esp)9. Identifica y clasifica razonadamente en su estilo las siguientes obras: San Pedro de la Nave (Zamora), Santa María del Naranco (Oviedo) y San Miguel de la Escalada (León).

Criterio de evaluación: 3.1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte de la Edad Moderna, desde el Renacimiento hasta el siglo XVIII, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HAR (Esp)1. Explica las características esenciales del Renacimiento italiano y su periodización a partir de fuentes históricas o historiográficas.

HAR (Esp)10. Explica las características de la pintura de El Greco a través de algunas de sus obras más representativas.

HAR (Esp)11. Explica las características esenciales del Barroco.

HAR (Esp)12. Especifica las diferencias entre la concepción barroca del arte y la renacentista.

HAR (Esp)13. Compara la arquitectura barroca con la renacentista.

HAR (Esp)14. Explica las características generales del urbanismo barroco.

HAR (Esp)15. Compara la escultura barroca con la renacentista a través de la representación de David por Miguel Ángel y por Bernini

HAR (Esp)16. Describe las características generales de la pintura barroca y especifica las diferencias entre la Europa católica y la protestante.

HAR (Esp)17. Distingue y caracteriza las grandes tendencias de la pintura barroca en Italia y sus principales representantes.

HAR (Esp)18. Especifica las peculiaridades de la pintura barroca flamenca y holandesa.

HAR (Esp)19. Explica las características del urbanismo barroco en España y la evolución de la arquitectura durante el siglo XVI

HAR (Esp)2. Especifica las características de la arquitectura renacentista italiana y explica su evolución, desde el Quattrocento al manierismo.

HAR (Esp)20. Explica las características de la imaginería barroca española del siglo XVII y compara la escuela castellana con la andaluza.

HAR (Esp)21. Explica las características generales de la pintura española del siglo XVII.

HAR (Esp)22. Describe las características y evolución de la pintura de Velázquez a través de algunas de sus obras más significativas.

HAR (Esp)23. Explica el siglo XVIII como época de coexistencia de viejos y nuevos estilos artísticos en un contexto histórico de cambios profundos.

HAR (Esp)24. Compara el Barroco tardío y el Rococó y especifica la diferente concepción de la vida y el arte que encierran uno y otro

HAR (Esp)25. Explica las razones del surgimiento del Neoclasicismo y sus características generales en arquitectura, escultura y pintura.

HAR (Esp)26. Comenta la escultura neoclásica a través de la obra de Canova.

HAR (Esp)27. Especifica las posibles coincidencias entre el Neoclasicismo y el Romanticismo en la pintura de David.

HAR (Esp)28. Distingue entre la corriente tradicional y la clasicista de la arquitectura barroca española del siglo XVIII.

HAR (Esp)29. Explica la figura de Salzillo como último representante de la imaginería religiosa española en madera policromada.

HAR (Esp)3. Especifica las características de la escultura renacentista italiana y explica su evolución, desde el Quattrocento al manierismo.

HAR (Esp)4. Especifica las características de la pintura renacentista italiana y explica su evolución, desde el Quattrocento al manierismo.

HAR (Esp)5. Compara la pintura italiana del Quattrocento con la de los pintores góticos flamencos contemporáneos.

HAR (Esp)6. Explica la peculiaridad de la pintura veneciana del Cinquecento y cita a sus artistas más representativos.

HAR (Esp)7. Especifica las características peculiares del Renacimiento español y lo compara con el italiano.

HAR (Esp)8. Describe la evolución de la arquitectura renacentista española.

HAR (Esp)9. Explica la peculiaridad de la escultura renacentista española

Criterio de evaluación: 4.1. Analizar la obra de Goya, identificando en ella los rasgos propios de las corrientes de su época y los que anticipan diversas vanguardias posteriores.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HAR (Esp)1. Analiza la evolución de la obra de Goya como pintor y grabador, desde su llegada a la Corte hasta su exilio final en Burdeos.

HAR (Esp)2. Compara la visión de Goya en las series de grabados Los caprichos y Los disparates o proverbios.

Criterio de evaluación: 5.1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de las vanguardias artísticas de la primera mitad del siglo XX, relacionando cada una de ellas con sus respectivos contextos históricos y culturales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HAR (Esp)1. Define el concepto de vanguardia artística en relación con el acelerado ritmo de cambios en la sociedad de la época y la libertad creativa de los artistas iniciada en la centuria anterior

HAR (Esp)10. Explica la renovación temática, técnica y formal de la escultura en la primera mitad del siglo XX, distinguiendo las obras que están relacionadas con las vanguardias pictóricas y las que utilizan recursos o lenguajes independientes.

HAR (Esp)11. Explica el proceso de configuración y los rasgos esenciales del Movimiento Moderno en arquitectura.

HAR (Esp)12. Especifica las aportaciones de la arquitectura orgánica al Movimiento Moderno

HAR (Esp)2. Describe el origen y características del Fauvismo.

HAR (Esp)3. Describe el proceso de gestación y las características del Cubismo, distinguiendo entre el Cubismo analítico y el sintético.

HAR (Esp)4. Describe el ideario y principios básicos del futurismo.

HAR (Esp)5. Identifica los antecedentes del expresionismo en el siglo XIX, explica sus características generales y especifica las diferencias entre los grupos alemanes El Puente y El jinete azul.

HAR (Esp)6. Describe el proceso de gestación y las características la pintura abstracta, distingue la vertiente cromática y la geométrica, y especifica algunas de sus corrientes más significativas, como el Suprematismo ruso o el Neoplasticismo.

HAR (Esp)7. Describe las características del Dadaísmo como actitud provocadora en un contexto de crisis.

HAR (Esp)8. Explica el origen, características y objetivos del Surrealismo.

HAR (Esp)9. Explica la importancia de los pintores españoles Picasso, Miró y Dalí en el desarrollo de las vanguardias artísticas.

Criterio de evaluación: 6.1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte desde la segunda mitad del siglo XX, enmarcándolo en las nuevas relaciones entre clientes, artistas y público que caracterizan al mundo actual.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HAR (Esp)1. Explica el papel desempeñado en el proceso de universalización del arte por los medios de comunicación de masas y las exposiciones y ferias internacionales de arte.

HAR (Esp)10. Distingue y explica algunas de las principales corrientes figurativas: Pop-Art, Nueva Figuración, Hiperrealismo.

HAR (Esp)11. Explica en qué consisten las siguientes manifestaciones de arte no duradero: Happening, Body Art y Land Art.

HAR (Esp)12. Describe los planteamientos generales de la posmodernidad, referida a las artes plásticas.

HAR (Esp)2. Explica las razones de la pervivencia y difusión internacional del Movimiento Moderno en arquitectura.

HAR (Esp)3. Distingue y describe las características de otras tendencias arquitectónicas al margen del Movimiento Moderno o Estilo Internacional, en particular la High Tech, la posmoderna y la deconstrucción.

HAR (Esp)4. Explica y compara el Informalismo europeo y el Expresionismo abstracto norteamericano.

HAR (Esp)5. Explica la Abstracción postpictórica.

HAR (Esp)6. Explica el minimalismo

HAR (Esp)7. Explica el arte cinético y el Op-Art.

HAR (Esp)8. Explica el arte conceptual.

HAR (Esp)9. Explica el Arte Povera.

Criterio de evaluación: 1.2. Explicar la función social del arte griego y del arte romano, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HAR (Esp)1. Especifica quiénes eran los principales clientes del arte griego, y la consideración social del arte y de los artistas.

HAR (Esp)2. Especifica quiénes eran los principales clientes del arte romano, y la consideración social del arte y de los artistas

Criterio de evaluación: 2.2. Explicar la función social del arte medieval, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HAR (Esp)1. Especifica las relaciones entre los artistas y los clientes del arte románico.

HAR (Esp)2. Especifica las relaciones entre los artistas y los clientes del arte gótico, y su variación respecto al románico.

Criterio de evaluación: 3.2. Explicar la función social del arte especificando el papel desempeñado por mecenas, Academias, clientes y artistas, y las relaciones entre ellos

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

HAR (Esp)1. Describe la práctica del mecenazgo en el Renacimiento italiano, y las nuevas reivindicaciones de los artistas en relación con su reconocimiento social y la naturaleza de su labor.

HAR (Esp)2. Describe el papel desempeñado en el siglo XVIII por las Academias en toda Europa y, en particular, por el Salón de París.

Criterio de evaluación: 4.2. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de la arquitectura, la escultura y la pintura del siglo XIX, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HAR (Esp)1. Describe las características y evolución de la arquitectura del hierro en el siglo XIX, en relación con los avances y necesidades de la revolución industrial.

HAR (Esp)10. Explica el Realismo y su aparición en el contexto de los cambios sociales y culturales de mediados del siglo XIX.

HAR (Esp)11. Compara el Realismo con el Romanticismo.

HAR (Esp)12. Describe las características generales del Impresionismo y el Neoimpresionismo.

HAR (Esp)13. Define el concepto de postimpresionismo y especifica las aportaciones de Cézanne y Van Gogh como precursores de las grandes corrientes artísticas del siglo XX.

HAR (Esp)14. Explica el Simbolismo de finales del siglo XIX como reacción frente al Realismo y el Impresionismo.

HAR (Esp)15. Relaciona la producción y el academicismo dominante en la escultura del siglo XIX con las transformaciones llevadas a cabo en las ciudades (monumentos conmemorativos en plazas, parques y avenidas, y esculturas funerarias en los nuevos cementerios).

HAR (Esp)16. Explica las características de la renovación escultórica emprendida por Rodin.

HAR (Esp)2. Explica las diferencias entre ingenieros y arquitectos en la primera mitad del siglo XIX.

HAR (Esp)3. Explica las características del neoclasicismo arquitectónico durante el Imperio de Napoleón.

HAR (Esp)4. Explica las características del historicismo en arquitectura y su evolución hacia el eclecticismo.

HAR (Esp)5. Explica las características y principales tendencias de la arquitectura modernista.

HAR (Esp)6. Especifica las aportaciones de la Escuela de Chicago a la arquitectura.

HAR (Esp)7. Describe las características y objetivos de las remodelaciones urbanas de París, Barcelona y Madrid en la segunda mitad del siglo XIX.

HAR (Esp)8. Describe las características del Romanticismo en la pintura y distingue entre el romanticismo de la línea de Ingres y el romanticismo del color de Gericault y Delacroix.

HAR (Esp)9. Compara las visiones románticas del paisaje en Constable y Turner.

Criterio de evaluación: 5.2. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la primera mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HAR (Esp)1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras: La alegría de vivir, de Matisse; Las señoritas de Avinyó, Retrato de Ambroise Vollard, Naturaleza muerta con silla de rejilla de caña y Guernica, de Picasso; La ciudad que emerge, de Boccioni; El grito, de Munch; La calle, de Kirchner; Lírica y Sobre blanco II, de Kandinsky; Cuadrado negro, de Malevich; Composición II, de Mondrian; L.H.O.O.Q., de Duchamp; El elefante de las Celebes, de Ernst; La llave de los campos, de Magritte; El carnaval de

HAR (Esp)2. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas: El profeta, de Gargallo; Formas únicas de continuidad en el espacio, de Boccioni; Fuente, de Duchamp; Mujer peinándose ante un espejo, de Julio González; Mademoiselle Pogany I, de Brancusi; Langosta, nasa y cola de pez, de Calder; Figura reclinada, de Henry Moore.

HAR (Esp)3. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas: Edificio de la Bauhaus en

Dessau (Alemania), de Gropius; Pabellón e Alemania en Barcelona, de Mies van der Rohe; Villa Saboya en Poissy (Francia), de Le Corbusier; Casa Kaufman (Casa de la Cascada), de Frank Lloyd Wright

Criterio de evaluación: 6.2. Explicar el desarrollo y la extensión de los nuevos sistemas visuales, como la fotografía, el cine, la televisión el cartelismo o el cómic, especificando el modo en que combinan diversos lenguajes expresivos.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HAR (Esp)1. Explica brevemente el desarrollo de los nuevos sistemas visuales y las características de su lenguaje expresivo: fotografía, cartel, cine, cómic, producciones televisivas, videoarte, arte por ordenador.

Criterio de evaluación: 1.3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte griego y del arte romano, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HAR (Esp)1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas griegas: Partenón, tribuna de las cariátides del Erecteion, templo de Atenea Niké, teatro de Epidauro.

HAR (Esp)2. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas griegas: Kouros de Anavysos, Auriga de Delfos, Discóbolo (Mirón), Doríforo (Policleto), una metopa del Partenón (Fidias), Hermes con Dioniso niño (Praxíteles), Apoxiomenos (Lisipo), Victoria de Samotracia, Venus de Milo, friso del altar de Zeus en Pérgamo (detalle de Atenea y Gea).

HAR (Esp)3. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas romanas: Maison Carrée de Nimes, Panteón de Roma, teatro de Mérida, Coliseo de Roma, Basílica de Majencio y Constantino en Roma, puente de Alcántara, Acueducto de Segovia, Arco de Tito en Roma, Columna de Trajano en Roma.

HAR (Esp)4. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas romanas: Augusto de Prima Porta, estatua ecuestre de Marco Aurelio, relieve del Arco de Tito (detalle de los soldados con el candelabro y otros objetos del Templo de Jerusalén), relieve de la columna de Trajano.

Criterio de evaluación: 2.3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte medieval, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HAR (Esp)1. Identifica, analiza y comenta el mosaico del Cortejo de la emperatriz Teodora en San Vital de Rávena

HAR (Esp)2. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas románicas: San Vicente de Cardona (Barcelona), San Martín de Frómista, Catedral de Santiago de Compostela

HAR (Esp)3. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas románicas: La duda de Santo Tomás en el ángulo del claustro de Santo Domingo de Silos (Burgos), Juicio Final en el tímpano de Santa Fe de Conques (Francia), Última cena del capitel historiado del claustro de San Juan de la Peña (Huesca), Pórtico de la Gloria de la catedral de Santiago

HAR (Esp)4. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas murales románicas: bóveda de la Anunciación a los pastores en el Panteón Real de San Isidoro de León; ábside de San Clemente de Tahull (Lleida).

HAR (Esp)5. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas góticas: fachada occidental de la catedral de Reims, interior de la planta superior de la Sainte Chapelle de París, fachada occidental e interior de la catedral de León, interior de la catedral de Barcelona, interior de la iglesia de San Juan de los Reyes de Toledo.

HAR (Esp)6. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas góticas: Grupo de la Anunciación y la Visitación de la catedral de Reims, tímpano de la Portada del Sarmental de la catedral de Burgos, Retablo de Gil de Siloé en la Cartuja de Miraflores (Burgos)

HAR (Esp)7. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas góticas: escena de La huida a Egipto, de Giotto, en la Capilla Scrovegni de Padua; el Matrimonio Arnolfini, de Jan Van Eyck; El descendimiento e la cruz, de Roger van der Weyden; El Jardín de las Delicias, de El Bosco.

HAR (Esp)8. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras hispanomusulmanas: Mezquita de Córdoba, Aljafería de Zaragoza, Giralda de Sevilla, la Alhambra de Granada.

Criterio de evaluación: 3.3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la Edad Moderna, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HAR (Esp)1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Renacimiento italiano: cúpula de Santa María de las Flores e interior de la iglesia de San Lorenzo, ambas en Florencia y de Brunelleschi; Palacio Médici-Riccardi en Florencia, de Michelozzo; fachada de Santa María Novella y del Palacio Rucellai, ambos en Florencia y de Alberti; templete de San Pietro in Montorio en Roma, de Bramante; cúpula y proyecto de planta de San Pedro del Vaticano, de Miguel Ángel; Il Gesù en Roma, de G HAR (Esp)2. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas del Renacimiento italiano: primer panel de la ¿Puerta del Paraíso¿ (de la creación del mundo a la expulsión del Paraíso), de Ghiberti; David y Gattamelata, de Donatello Piedad del Vaticano, David, Moisés y Tumbas mediceas, de Miguel Ángel; El rapto de las sabinas, de Giambologna.

HAR (Esp)3. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del Renacimiento italiano: El tributo de la moneda y La Trinidad, de Masaccio; Anunciación del Convento de San Marcos en Florencia, de Fra Angelico; Madonna del Duque de Urbino, de Piero della Francesca; La Virgen de las rocas, La última cena y La Gioconda, de Leonardo da Vinci; La Escuela de Atenas de Rafael; la bóveda y el Juicio Final de la Capilla Sixtina, de Miguel Ángel; La tempestad, de Giorgione; Venus de Urbino y Carlos V en Mühlberg

HAR (Esp)4. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Renacimiento español: fachada de la Universidad de Salamanca; Palacio de Carlos V en la Alhambra de Granada, de Pedro Machuca; Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, de Juan de Herrera.

HAR (Esp)5. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas del Renacimiento español: Sacrificio de Isaac del retablo de San Benito de Valladolid, de Alonso Berruguete; Santo entierro, de Juan de Juni.

HAR (Esp)6. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas de El Greco: El expolio, La Santa Liga o Adoración del nombre de Jesús, El martirio de San Mauricio, El entierro del Señor de Orgaz, La adoración de los pastores, El caballero de la mano en el pecho.

HAR (Esp)7. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Barroco europeo del siglo XVII: fachada de San Pedro del Vaticano, de Carlo Maderno; columnata de la plaza de San Pedro del Vaticano, de Bernini; San Carlos de las Cuatro Fuentes en Roma, de Borromini; Palacio de Versalles, de Le Vau, J.H. Mansart y Le Nôtre.

HAR (Esp)8. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas de Bernini: David, Apolo y Dafne, El éxtasis de Santa Teresa, Cátedra de San Pedro.

Criterio de evaluación: 4.3. Explicar la evolución hacia la independencia de los artistas respecto a los clientes, especificando el papel desempeñado por las Academias, los Salones, las galerías privadas y los marchantes.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HAR (Esp)1. Explica los cambios que se producen en el siglo XIX en las relaciones entre artistas y clientes, referidos a la pintura

Pág.: 59 /66

Criterio de evaluación: 5.3. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HAR (Esp)1. Realiza un trabajo de investigación sobre el GATEPAC (Grupo de Artistas y Técnicos Españoles Para el Progreso de la Arquitectura Contemporánea).

Criterio de evaluación: 6.3. Describir las posibilidades que han abierto las nuevas tecnologías, explicando sus efectos tanto para la creación artística como para la difusión del arte.

Competencias clave

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

HAR (Esp)1. Especifica las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para la creación artística y para la difusión del arte.

Criterio de evaluación: 1.4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HAR (Esp)1. Realiza un trabajo de investigación sobre Fidias.

HAR (Esp)2. Realiza un trabajo de investigación sobre el debate acerca de la autoría griega o romana del grupo escultórico de Laocoonte y sus hijos.

Criterio de evaluación: 2.4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HAR (Esp)1. Realiza un trabajo de investigación sobre el tratamiento iconográfico y el significado de la Visión apocalíptica de Cristo y el Juicio Final en el arte medieval

Criterio de evaluación: 3.4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HAR (Esp)1. Realiza un trabajo de investigación sobre el tratamiento iconográfico y el significado de la Visión apocalíptica de Cristo y el Juicio Final en el arte medieval.

Pág.: 60 /66

Criterio de evaluación: 4.4. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte del siglo XIX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HAR (Esp)1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de Goya: El quitasol, La familia de Carlos IV, El 2 de mayo de 1808 en Madrid (La lucha con los mamelucos), Los fusilamientos del 3 de mayo de 1808; Desastre nº 15 (¿Y no hay remedio¿) de la serie Los desastres de la guerra; Saturno devorando a un hijo y La lechera de Burdeos.

HAR (Esp)2. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas: Templo de la Magdalena en París, de Vignon; Parlamento de Londres, de Barry y Pugin; Auditorium de Chicago, de Sullivan y Adler; Torre Eiffel de París; Templo de la Sagrada Familia en Barcelona, de Gaudí.

HAR (Esp)3. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del siglo XIX: El baño turco, de Ingres; La balsa de la Medusa, de Gericault; La libertad guiando al pueblo, de Delacroix; El carro de heno, de Constable; Lluvia, vapor y velocidad, de Turner; El entierro de Ornans, de Courbet; El ángelus, de Millet; Almuerzo sobre la hierba, de Manet; Impresión, sol naciente y la serie sobre la Catedral de Ruán, de Monet; Le Moulin de la Galette, de Renoir; Una tarde de domingo en la Grande Jatte, de Seurat;

HAR (Esp)4. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de Rodin: El pensador y Los burgueses de Calais.

Criterio de evaluación: 5.4. Respetar las manifestaciones del arte de la primera mitad del siglo XX, valorando su importancia como expresión de la profunda renovación del lenguaje artístico en el que se sustenta la libertad creativa actual.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HAR (Esp)1. Selecciona una obra arquitectónica, una escultura o una pintura de la primera mitad del siglo XX, de las existentes en su comunidad autónoma, y justifica su elección

Criterio de evaluación: 6.4. Identificar la presencia del arte en la vida cotidiana, distinguiendo los muy diversos ámbitos en que se manifiesta.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HAR (Esp)1. Define el concepto de cultura visual de masas y describe sus rasgos esenciales.

HAR (Esp)2. Identifica el arte en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

Criterio de evaluación: 1.5. Respetar las creaciones artísticas de la Antigüedad grecorromana, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio escaso e insustituible que hay que conservar.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HAR (Esp)1. Confecciona un catálogo, con breves cometarios, de las obras más relevantes de arte antiguo que se conservan en su comunidad autónoma. El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

Criterio de evaluación: 2.5. Respetar las creaciones del arte medieval, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Pág.: 61/66

HAR (Esp)1. Explica la importancia del arte románico en el Camino de Santiago.

HAR (Esp)2. Confecciona un catálogo, con breves cometarios, de las obras más relevantes de arte medieval que se conservan en su comunidad autónoma.

Criterio de evaluación: 3.5. Respetar las creaciones del arte de la Edad Moderna, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HAR (Esp)1. Explica la importancia del arte románico en el Camino de Santiago.

HAR (Esp)2. Confecciona un catálogo, con breves cometarios, de las obras más relevantes de arte medieval que se conservan en su comunidad autónoma.

Criterio de evaluación: 4.5. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HAR (Esp)1. Realiza un trabajo de investigación sobre las Exposiciones Universales del siglo XIX y su importancia desde el punto de vista arquitectónico

HAR (Esp)2. Realiza un trabajo de investigación sobre la influencia de la fotografía y el grabado japonés en el desarrollo del Impresionismo, con referencias a obras concretas.

Criterio de evaluación: 6.5. Explicar qué es el Patrimonio Mundial de la UNESCO, describiendo su origen y finalidad.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HAR (Esp)1. Explica el origen del Patrimonio Mundial de la UNESCO y los objetivos que persigue.

Criterio de evaluación: 1.6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

HAR (Esp)1. El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

Criterio de evaluación: 2.6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

HAR (Esp)1. El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

Criterio de evaluación: 3.6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

HAR (Esp)1. El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

Criterio de evaluación: 4.6. Respetar las creaciones del arte del siglo XIX, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HAR (Esp)1. Confecciona un catálogo, con breves cometarios, de las obras más relevantes del arte del siglo XIX que se conservan en su comunidad autónoma.

Criterio de evaluación: 6.6. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte desde la segunda mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HAR (Esp)1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras: la Unitéd¿habitation en Marsella, de Le Corbusier; el SeagramBuilding en Nueva York, de M. van der Rohe y Philip Johnson; el Museo Guggenheim de Nueva York, de F. Lloyd Wright; la Sydney Opera House, de J. Utzon; el Centro Pompidou de París, de R. Piano y R. Rogers; el AT & T Building de Nueva York, de Philip Johnson; el Museo Guggenheim de Bilbao, de F. O. Gehry

HAR (Esp)2. Identifica (al autor y la corriente artística, no necesariamente el título), analiza y comenta las siguientes obras: Pintura (Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía de Madrid), de Tapies; Grito nº 7, de Antonio Saura; One: number 31, 1950, de J. Pollock; Ctesiphon III, de F. Stella; Equivalente VIII, de Carl André; Vega 200, de Vasarely; Una y tres sillas, de J. Kosuth; Iglú con árbol, de Mario Merz; Marilyn Monroe (serigrafía de 1967), de A. Warhol; El Papa que grita (estudio a partir del re

Criterio de evaluación: 4.7. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

HAR (Esp)1. El criterio de evaluación nº 7 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje

Criterio de evaluación: 6.7. Respetar las manifestaciones del arte de todos los tiempos, valorándolo como patrimonio cultural heredado que se debe conservar y transmitir a las generaciones futuras.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HAR (Esp)1. Realiza un trabajo de investigación relacionado con los bienes artísticos de España inscritos en el catálogo del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Criterio de evaluación: 6.8. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

HAR (Esp)1. El criterio de evaluación nº 8 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Pág.: 63 /66

Unidades didácticas			
Número	Título	Temporización	
1	Arte Griego	7-8 sesiones	
Número	Título	Temporización	
2	El arte romano	7-8 sesiones	
Número	Título	Temporización	
3	El arte paleocristiano y bizantino	7-8 sesiones	
Número	Título	Temporización	
4	El arte de Al-Ándalus	7-8 sesiones	
Número	Título	Temporización	
5	El arte prerrománico y románico.	7-8 sesiones	
Número	Título	Temporización	
6	El arte gótico	7-8 sesiones	
Número	Título	Temporización	
7	El arte mudéjar	7-8 sesiones	
Número	Título	Temporización	
8	El arte del Renacimiento y del maierismo.	7-8 sesiones	
Número	Título	Temporización	
9	El arte Barroco.	7-8 sesiones	
Número	Título	Temporización	
10	El arte neoclásico	7-8 sesiones	
Número	Título	Temporización	
11	El arte del s. XXI	7-8 sesiones	
Número	Título	Temporización	
12	La ruptura de la tradición. El arte de la primera mitad del s. XX.	7-8 sesiones	

D. Precisiones sobre los niveles competenciales

E. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Historia del Arte se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

El aprendizaje en pleno siglo XXI debe enfocarse de manera diferente al aprendizaje tradicional que ha venido predominando hasta ahora ya que el desarrollo de la sociedad digital y el acceso universal, continuo y ubicuo a la información, la evolución constante del cerebro humano y su plasticidad y las motivaciones intrínsecas y emocionales para el aprendizaje deben tenerse en cuenta a la hora de plantearnos las metodologías que se deben utilizar dentro del aula. También ha quedado demostrado que el aprendizaje activo es mucho más efectivo que el memorístico ya que el alumnado aprende mucho más y mejor si explica, analiza y evalúa sus conocimientos y es capaz de crear sus contenidos y sus propios conceptos, tanto de manera individual como de forma colaborativa y en red.

Por otra parte, el desarrollo de las competencias se ha convertido en la finalidad última y precisa de los procesos formativos y por ello, se hace necesario desarrollar tipos de aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar estrategias y herramientas de aprendizaje para toda la vida y que esos aprendizajes adquiridos le sirvan para desenvolverse en cualquier contexto.

En este proceso el alumnado tiene que ser el protagonista de su aprendizaje y el aula debe convertirse en un lugar de aprendizaje activo. Se recomienda, por tanto, que las actividades de aula no sean meramente memorísticas y mecánicas, sino que sean motivadoras, contextualizadas y centradas en el alumnado. Así, se

deben utilizar estrategias de aprendizaje cooperativo, debates sobre temas de actualidad y relacionados con el currículo, exposiciones y explicaciones del propio alumnado, elaboración de materiales y contenidos propios y estrategias de ludificación que garanticen el aprendizaje activo del alumnado. Asimismo, sería conveniente desarrollar estrategias de trabajo en el aula que permitan no sólo el mayor protagonismo del alumnado en su aprendizaje sino la mayor personalización y adaptación a sus diferentes ritmos tal como se consigue desarrollando las estrategias de la clase al revés que logra descargar la actividad de clase del proceso transmisivo tradicional y predominante y aprovechar al máximo el tiempo de trabajo en el aula para un aprendizaje mucho más auténtico y significativo.

Las herramientas tecnológicas actuales deben ser fundamentales y deben ponerse al servicio del alumnado y del docente, ya que permiten una mayor autonomía y una mayor personalización del aprendizaje. Esas tecnologías no deben ser un fin en sí mismas, ni deben ser sólo una manera de obtener información, realizar actividades o elaborar contenidos, sino que deben permitir construir conocimiento social y colaborativo y, finalmente, propiciar que el alumnado tenga iniciativas, participar con sus propias ideas, difundirlas para ser un agente activo en la sociedad y establecer redes de conocimiento y aprendizaje.

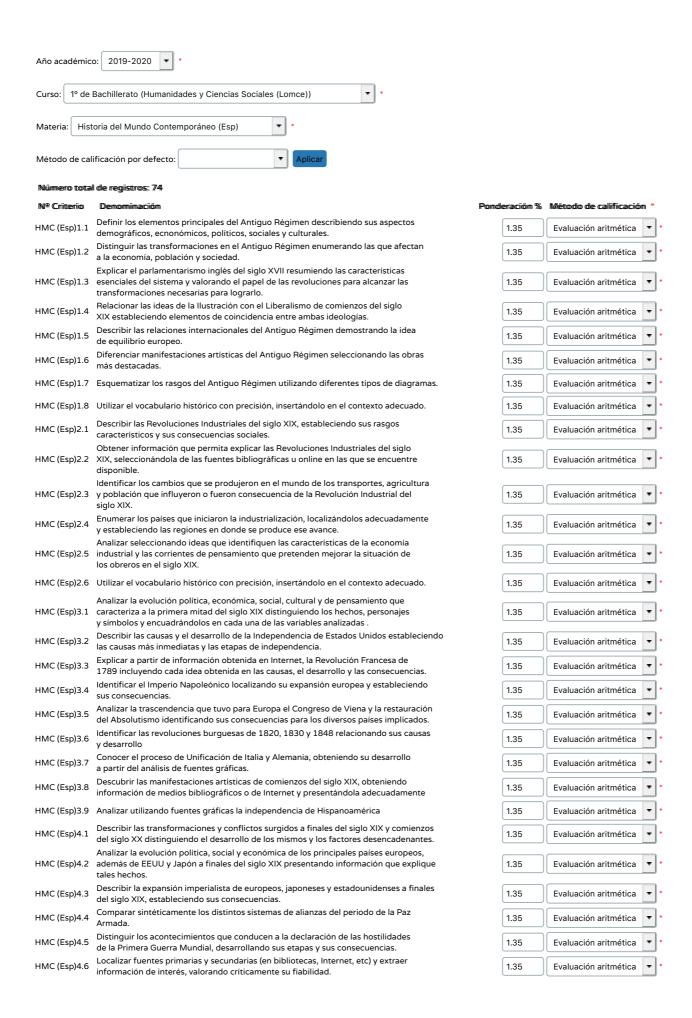
Por eso, las metodologías y las estrategias de enseñanza-aprendizaje activas en la materia de Historia del Arte deben ser eminentemente prácticas, fomentando el aprendizaje activo y participativo del alumnado gracias al aprendizaje basado en proyectos, los estudios de casos, el aprendizaje cooperativo y, sobre todo, la estrategia de la clase al revés, que permiten y fomentan un aprendizaje significativo del alumnado. Especialmente indicada para esta materia está la mencionada estrategia de la clase al revés debido a la posibilidad, bien de aprovechar los recursos de la red o los que el profesorado cree, para disminuir la fase transmisiva del proceso de aprendizaje y aumentar el trabajo y el aprendizaje en el aula gracias al papel de guía del propio docente, fomentando así el protagonismo del alumnado en su proceso de aprendizaje y la mayor personalización de éste.

Finalmente, la evaluación se convierte en un pivote fundamental de las estrategias metodológicas ya que tienen que ir en consonancia con el proceso formativo y no estar separada del mismo. Por este motivo, la evaluación debe ser formativa, que valore no tanto un momento concreto del proceso de aprendizaje del alumnado sino el proceso completo y en la que se tengan en cuenta diversos instrumentos y herramientas de evaluación (rúbricas, portfolios, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones, coevaluaciones, productos finales, mapas conceptuales, mapas temáticos, pruebas escritas no sólo memorísticas sino que que demuestren la madurez del alumnado, etc.) y que sirva como diagnóstico del rendimiento del alumnado. Una evaluación que aporte una retroalimentación continua, para que el alumnado pueda tomar las decisiones necesarias para seguir aprendiendo.

F. Materiales y recursos didácticos

Libro de texto, pizarra digital, material de elaboración propia, material fotocopiado e información obtenida a través de recursos digitales.

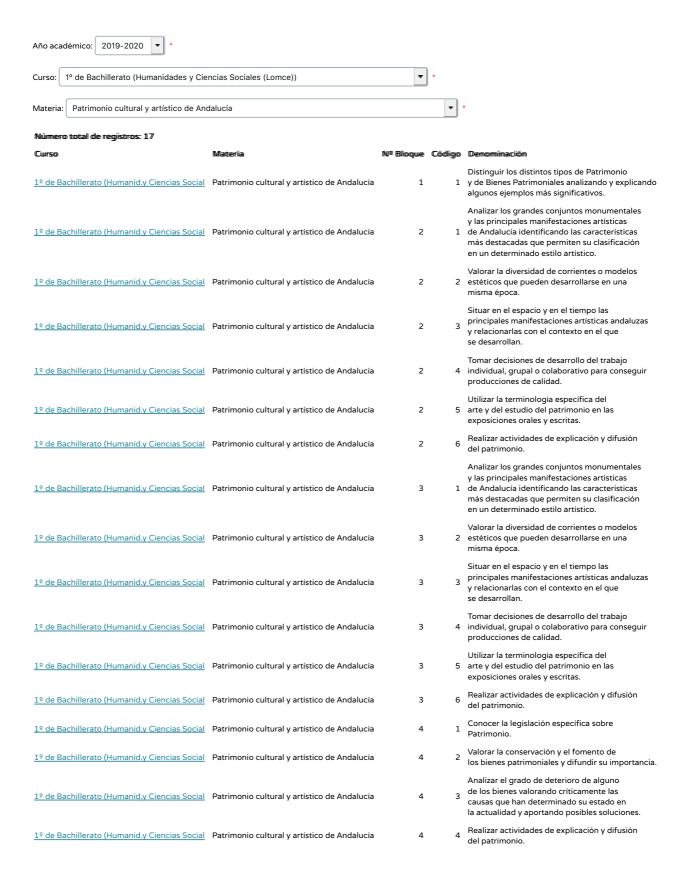
G. Precisiones sobre la evaluación

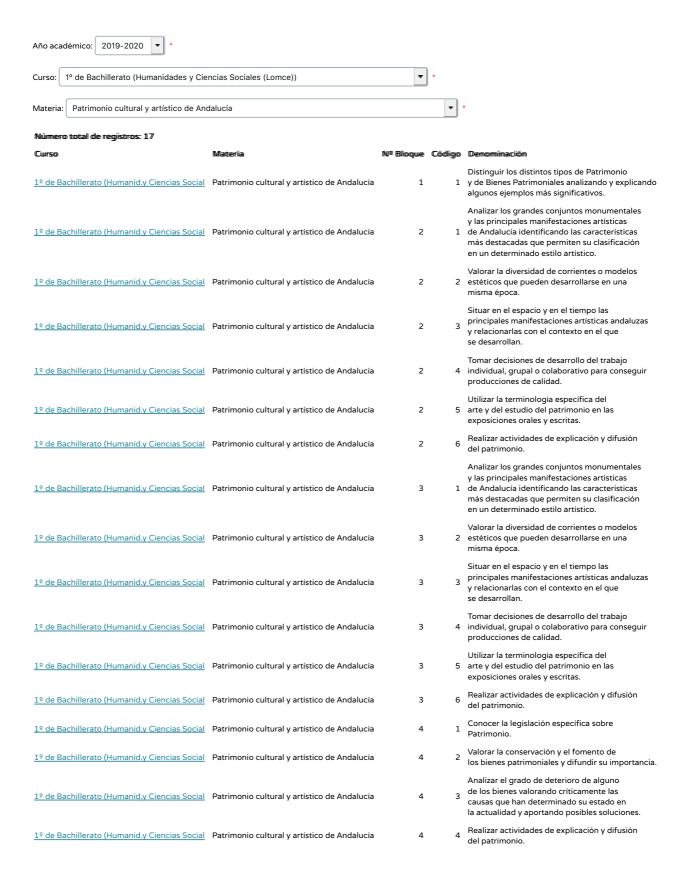


Nº Criiteriio	Demormimaciióm (Pomderaciióm %	Método de callifficacióm *
HMC (Esp)4.7	Utilización precisa y científica del vocabulario histórico del periodo, contextualizar los acontecimiento entre el siglo XIX y XX, saber sacar las conclusiones de los distintos hechos y procesos, a partir de la búsqueda y utilización de información	1.35	Evaluación aritmética •
	variada tanto de fuentes primarias como secundarias. Reconocer las características del periodo de Entreguerras insertándolas en los correspondientes		
HMC (Esp)5.1	aspectos políticos, económicos, sociales o culturales.	1.35	Evaluación aritmética *
HMC (Esp)5.2	Esquematizar el desarrollo de la Revolución Rusa de 1917 reconociendo sus etapas y sus protagonistas más significativos y estableciendo sus consecuencias.	1.35	Evaluación aritmética *
HMC (Esp)5.3	Identificar los diferentes Tratados de Paz de la l Guerra Mundial estableciendo como una consecuencia el surgimiento de la Sociedad de Naciones.	1.35	Evaluación aritmética *
HMC (Esp)5.4	Explicar la Gran Depresión describiendo los factores desencadenantes y sus influencias en la vida cotidiana.	1.35	Evaluación aritmética *
HMC (Esp)5.5	Reconocer la trascendencia de los fascismos europeos como ideologías que condujeron al desencadenamiento de conflictos en el panorama europeo del momento.	1.35	Evaluación aritmética •
HMC (Esp)5.6	Establecer las etapas del desarrollo de la II Guerra Mundial, distinguiendo las que afectaron a Europa y las que afectaron a Estados Unidos y Japón	1.35	Evaluación aritmética *
HMC (Esp)5.7	Analizar el papel de la guerra mundial como elemento de trasformación de la vida cotidiana.	1.35	Evaluación aritmética 🔻 *
HMC (Esp)5.8	Obtener y seleccionar información escrita y gráfica relevante, utilizando fuentes primarias o secundarias, relativa tanto al periodo de Entreguerras como a la II Guerra Mundial y la posguerra.	1.35	Evaluación aritmética •
HMC (Esp)6.1	Describir los hechos políticos, económicos, sociales y culturales que explican el surgimiento de los dos bloques antagónicos, clasificándolos y presentándolos adecuadamente.	1.35	Evaluación aritmética 🔻 *
HMC (Esp)6.2	Distinguir hechos que explican el enfrentamiento entre el bloque comunista y el capitalista, revisando las noticias de los medios de comunicación de la época.	1.35	Evaluación aritmética *
HMC (Esp)6.3	Interpretar la Guerra Fría, la Coexistencia Pacifica y la Distensión y sus consecuencias estableciendo acontecimientos que ejemplifiquen cada una de estas etapas de las relaciones internacionales.	1.35	Evaluación aritmética •
HMC (Esp)6.4	Comparar analizando el modelo capitalista con el comunista desde el punto de vista	1.35	Evaluación aritmética **
HMC (Esp)6.5	político, social, económico y cultural. Identificar la materialización de los modelos comunista y capitalista ejemplificando con la selección de hechos que durante este periodo afecten a las dos grandes superpotencias:	1.35	Evaluación aritmética *
HMC (Esp)6.6	URSS y EEUU. Localizar fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, Internet, etc) y extraer información de interés, valorando críticamente su fiabilidad presentándolas según	1.35	Evaluación aritmética *
HMC (Esp)6.7	el origen de la misma. Utilizar el vocabulario histórico de la Guerra Fría con precisión, insertándolo	1.35	Evaluación aritmética **
HMC (Esp)7.1	en el contexto adecuado. Explicar los motivos y hechos que conducen a la descolonización estableciendo las	1.35	Evaluación aritmética **
·	causas y factores que explican el proceso. Describir las etapas y consecuencias del proceso descolonizador, identificando las		
HMC (Esp) 7.2	que afectan a unas colonias y a otras, estableciendo hechos y personajes significativos de cada proceso.	1.35	Evaluación aritmética *
HMC (Esp)7.3	Analizar el subdesarrollo de Tercer Mundo estableciendo las causas que lo explican.	1.35	Evaluación aritmética *
HMC (Esp)7.4	Definir el papel de la ONU en la descolonización analizando información que demuestre sus actuaciones.	1.35	Evaluación aritmética *
HMC (Esp)7.5	Apreciar el nacimiento de la ayuda internacional y el surgimiento de las relaciones entre los países desarrollados y subdesarrollados, reproduciendo las formas de ayuda al desarrollo y describiendo las formas de neocolonialismo dentro de la política de bloques.	1.35	Evaluación aritmética 🔻
HMC (Esp)7.6	Obtener y seleccionar información de fuentes primarias o secundarias, analizando su credibilidad y considerando la presentación gráfica o escrita.	1.35	Evaluación aritmética *
HMC (Esp)7.7	Ordenar cronológicamente los principales hechos que intervienen en el proceso descolonizador y describir sus consecuencias a partir de distintas fuentes de información, online o bibliográficas.	1.35	Evaluación aritmética *
HMC (Esp)8.1	Describir la situación de la URSS a finales del siglo XX, estableciendo sus rasgos más significativos desde una perspectiva política, social y económica.	1.35	Evaluación aritmética *
HMC (Esp)8.2	Resumir las políticas de M. Gorbachov nombrando las disposiciones concernientes a la "Perestroika" y a la "Glasnost" y resaltando sus influencias.	1.35	Evaluación aritmética *
HMC (Esp)8.3	Analizar la situación creada con el surgimiento de la CEI y las repúblicas exsoviéticas recogiendo informaciones que resuman las nuevas circunstancias políticas y económicas.	1.35	Evaluación aritmética *
HMC (Esp)8.4	Explicar la caída del muro de Berlín nombrando sus repercusiones en los países de Europa Central y Oriental.	1.35	Evaluación aritmética •
HMC (Esp)8.5	Identificar el problema de los Balcanes enumerando las causas que explican el surgimiento de tal situación y resumiendo los hechos que configuran el desarrollo de conflictos en esta zona.	1.35	Evaluación aritmética *
HMC (Esp)8.6	Obtener y seleccionar información de diversas fuentes (bibliográficas, Internet) que expliquen los diversos hechos que determinan la crisis del bloque comunista.	1.35	Evaluación aritmética *
HMC (Esp)9.1	Distinguir los postulados que defiende la cultura capitalista de la segunda mitad del siglo XX estableciendo las líneas de pensamiento y los logros obtenidos.	1.35	Evaluación aritmética 🔻 *
HMC (Esp)9.2	Describir el Estado del Bienestar, aludiendo a las características significativas que influyen en la vida cotidiana	1.35	Evaluación aritmética 🔻 *
HMC (Esp)9.3	Explicar el proceso de construcción de la Unión Europea enumerando los hitos más destacados que configuran su evolución.	1.35	Evaluación aritmética *
HMC (Esp)9.4	Conocer los objetivos que persigue la Unión Europea relacionándolos con las Instituciones que componen su estructura.	1.35	Evaluación aritmética *
HMC (Esp)9.5	Describir la evolución política, social y económica de Estados Unidos desde los años 60 a los 90 del siglo XX sintetizando los aspectos que explican la transformación de la sociedad norteamericana y que constituyen elementos originarios del Estado	1.35	Evaluación aritmética •

Nº Criiteriio	Demorminación	Pomderacióm %	Método de callifficación *
	del Bienestar.		
HMC (Esp)9.6	Identificar las singularidades del capitalismo de Japón y los Nuevos Países Industriales Asiáticos, estableciendo rasgos de carácter político, económico, social y cultural.	1.35	Evaluación aritmética 🔻
HMC (Esp)9.7	Obtener y seleccionar información de diversas fuentes (bibliográficas, Internet) que expliquen los diversos hechos que determinan el mundo capitalista.	1.35	Evaluación aritmética 🔻 *
HMC (Esp)10.1	Analizar las características de la globalización describiendo la influencia que sobre este fenómeno tienen los medios de comunicación y el impacto que los medios científicos y tecnológicos tienen en la sociedad actual.	1.35	Evaluación aritmética •
HMC (Esp)10.2	Describir los efectos de la amenaza terrorista (yihadismo, etc) sobre la vida cotidiana, explicando sus características.	1.35	Evaluación aritmética 🔻 *
HMC (Esp)10.3	Resumir los retos que tiene la Unión Europea en el mundo actual distinguiendo los problemas que posee para mostrarse como zona geopolítica unida frente a otras áreas y sus relaciones con otras zonas geoestratégicas.	1.35	Evaluación aritmética •
HMC (Esp)10.4	Enumerar los rasgos relevantes de la sociedad norteamericana a comienzos del siglo XXI, distinguiendo la trascendencia de los atentados del 11-S y explicando las transformaciones y el impacto ocasionado a este país.	1.35	Evaluación aritmética •
HMC (Esp)10.5	Analizar la evolución política, económica, social y cultural de Hispanoamérica.	1.35	Evaluación aritmética 🔻 *
HMC (Esp)10.6	Describir la evolución del mundo islámico en la actualidad resumiendo sus rasgos económicos, políticos, religiosos y sociales.	1.35	Evaluación aritmética 🔻
HMC (Esp)10.7	Distinguir la evolución de los países de África distinguiendo y relacionando sus zonas geoestratégicas.	1.35	Evaluación aritmética 🔻
HMC (Esp)10.8	Resumir la evolución de China e India desde finales del siglo XX al siglo XXI, seleccionando rasgos políticos, económicos, sociales y de mentalidades	1.35	Evaluación aritmética 🔻 *
	Obtener y seleccionar información de diversas fuentes (bibliográficas, Internet) que expliquen los diversos hechos que determinan el mundo actual. Saber utilizar de forma crítica y manejando las técnicas básicas del trabajo intelectual, junto		
HMC (Esp)10.9	a la aplicación del conocimiento de la materia y de los métodos del trabajo historiográfico, para la búsqueda y selección de fuentes documentales, tanto primarias como secundarias, que sirvan para la explicación de los hechos y acontecimientos que son objeto de estudio.	1.45	Evaluación aritmética 🔻

3 de 3





Año académ	ico: 2019-2020 ▼				
Curso: 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))					
Materia: G	eografía (Esp)				
Método de o	calificación por defecto: Aplicar				
Nűimero tol	tall de regiistros:: 90				
Nº Criitteriio	Demorminación	Ponderación %	Método de callifficacióm *		
GEO1.1	Reconocer la peculiaridad del conocimiento geográfico utilizando sus herramientas de análisis y sus procedimientos y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.	1.11	Evaluación aritmética 🔻		
GEO1.2	Identificar el espacio geográfico como tal en sus diversas ocupaciones, entendiéndolo como centro de relaciones humanas y sociales.	1.11	Evaluación aritmética 🔻		
GEO1.3	Distinguir y analizar los distintos tipos de planos y mapas con diferentes escalas, identificándolos como herramientas de representación del espacio geográfico.	1.11	Evaluación aritmética 🔻		
GEO1.4	Analizar y comentar el Mapa Topográfico Nacional E: 1/50.000.	1.11	Evaluación aritmética 🔻		
GEO1.5	Diseñar y comparar mapas sobre espacios geográficos cercanos utilizando los procedimientos característicos.	1.11	Evaluación aritmética 🔻		
GEO1.6	Buscar, seleccionar y elaborar información de contenido geográfico obtenida de fuentes diversas presentándola de forma adecuada utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.	1.11	Evaluación aritmética 🔻		
GEO1.7	Representar gráficamente y comentar información diversa de característica social y ambiental.	1.11	Evaluación aritmética 🔻		
GEO2.1	Distinguir las singularidades del espacio geográfico español estableciendo los aspectos que le confieren unidad y los elementos que ocasionan diversidad .	1.11	Evaluación aritmética 🔻		
GEO2.2	Describir los rasgos del relieve español, situando y analizando sus unidades de relieve.	1.11	Evaluación aritmética 🔻		
GEO2.3	Definir el territorio español subrayando las diferencias de las unidades morfo-estructurales.	1.11	Evaluación aritmética 🔻		
GEO2.4	Diferenciar la litología de España diferenciando sus características y modelado.	1.11	Evaluación aritmética 🔻		
GEO2.5	Utilizar correctamente el vocabulario específico de la geomorfología.	1.11	Evaluación aritmética *		
GEO2.6	Buscar y seleccionar información del relieve obtenido de fuentes diversas: bibliográficas, cartográficas, Internet o trabajos de campo, presentándola de forma adecuada y señalando los condicionamientos que el relieve puede imponer utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.	1.11	Evaluación aritmética 🔻		
GEO2.7	Identificar las características edáficas de los suelos.	1.11	Evaluación aritmética 🔻		
GEO3.1	Señalar en un mapa de España los dominios climáticos.	1.11	Evaluación aritmética 🔻		
GEO3.2	Distinguir los climas en España y comentar sus características (señalando los factores y elementos que los componen para diferenciarlos) y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.	1.11	Evaluación aritmética 🔻		
GEO3.3	Distinguir los climas en España y su representación en climogramas.	1.11	Evaluación aritmética 🔻		
GEO3.4	Comentar la información climatológica que se deduce utilizando mapas de temperaturas o precipitaciones de España.	1.11	Evaluación aritmética 🔻		
GEO3.5	Analizar los tipos de tiempo atmosférico en España utilizando los mapas de superficie y de altura.	1.11	Evaluación aritmética 🔻		
GEO3.6	Interpretar un mapa del tiempo aplicando las características de los tipos de tiempo peninsulares o insulares.	1.11	Evaluación aritmética -*		
GEO3.7	Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la diversidad climática de España utilizando las fuentes disponibles, tanto de Internet, como de medios de comunicación social, o bibliografía utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.	1.11	Evaluación aritmética 🔻		
GEO3.8	Identificar las diferentes regiones vegetales.	1.11	Evaluación aritmética 🔻		
GEO3.9	Diferenciar razonadamente las formaciones vegetales españolas.	1.11	Evaluación aritmética 🔻		
GEO4.1	Explicar la diversidad hídrica de la península lbérica y las islas, enumerando y localizando los diversos tipos de elementos hídricos que se pueden percibir observando el paisaje y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.	1.11	Evaluación aritmética		
GEO4.2	Describir las cuencas fluviales españolas situándolas en un mapa y enumerando sus características.	1.11	Evaluación aritmética 🔻		
GEO4.3	Identificar los regímenes fluviales más característicos.	1.11	Evaluación aritmética 🔻		
GEO4 4	Enumerar las zonas húmedas de España localizándolas en un mana. Comentar sus características	1 11	Evaluación aritmética		

INº Critterio	Demorminación	Pomderacióm %	Método de callificacióm *
GEO4.5	Analizar el aprovechamiento de los recursos hídricos en nuestro país incluyendo las características de sequía y lluvias torrenciales del clima.	1.11	Evaluación aritmética •
GEO4.6	Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la hidrología española utilizando distintas fuentes de información y utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.	1.11	Evaluación aritmética •
GEO5.1	Describir los paisajes naturales españoles identificando sus rasgos y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.	1.11	Evaluación aritmética 🔻
GEO5.2	Reflejar en un mapa las grandes áreas de paisajes naturales españoles.	1.11	Evaluación aritmética *
GEO5.3	Describir los espacios humanizados enumerando sus elementos constitutivos.	1.11	Evaluación aritmética *
GEO5.4	Relacionar el medio natural con la actividad humana describiendo casos de modificación del medio por el hombre.	1.11	Evaluación aritmética *
GEO5.5	Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía o medios de comunicación social, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.	1.11	Evaluación aritmética 🔻
GEO5.6	Comparar imágenes de las variedades de paisajes naturales.	1.11	Evaluación aritmética *
GEO5.7	Identificar impactos ambientales de distintas actividades humanas y proponer medidas correctoras.	1.11	Evaluación aritmética *
GEO6.1	Identificar las fuentes para el estudio de la población estableciendo los procedimientos que permiten estudiar casos concretos.	1.11	Evaluación aritmética *
GEO6.2	Comentar gráficos y tasas que muestren la evolución de la población española.	1.11	Evaluación aritmética *
GEO6.3	Caracterizar la población española identificando los movimientos naturales.	1.11	Evaluación aritmética *
GEO6.4	Explicar la distribución de la población española identificando las migraciones.	1.11	Evaluación aritmética *
GEO6.5	Diferenciar la densidad de población en el espacio peninsular e insular explicando la distribución de población.	1.11	Evaluación aritmética *
GEO6.6	Comentar un mapa de la densidad de población de España analizando su estructura.	1.11	Evaluación aritmética *
GEO6.7	Analizar la población de las diversas Comunidades Autónomas definiendo su evolución y la problemática de cada una de ellas.	1.11	Evaluación aritmética *
GEO6.8	Analizar las pirámides de población de las diversas Comunidades Autónomas, comentando sus peculiaridades.	1.11	Evaluación aritmética •
GEO6.9	Explicar las perspectivas de población española y la Ordenación del Territorio.	1.11	Evaluación aritmética *
GEO6.10	Obtener y seleccionar información de contenido demográfico utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet u otras fuentes de información, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.	1.11	Evaluación aritmética 🔻
GEO7.1	Describir las actividades agropecuarias y forestales especificando las características de España.	1.11	Evaluación aritmética *
GEO7.2	Distinguir los paisajes agrarios estableciendo sus características.	1.11	Evaluación aritmética *
GEO7.3	Analizar adecuadamente un paisaje rural distinguiendo el terrazgo, bosques y hábitat.	1.11	Evaluación aritmética *
GEO7.4	Comprender la evolución de la estructura de la propiedad.	1.11	Evaluación aritmética *
GEO7.5	Identificar formas de tenencia de la tierra.	1.11	Evaluación aritmética *
GEO7.6	Explicar el sector agrario español teniendo en cuenta sus estructuras de la propiedad y las características de sus explotaciones.	1.11	Evaluación aritmética *
GE07.7	Explicar la situación del sector agrario español teniendo en cuenta el contexto europeo y las políticas de la Unión Europea (PAC).	1.11	Evaluación aritmética *
GEO7.8	Analizar la actividad pesquera definiendo sus características y problemas.	1.11	Evaluación aritmética *
GEO7.9	Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo al espacio rural, silvícola o pesquero utilizando Sistemas de Información Geográfica públicos y otros recursos disponibles en Internet, fuentes disponibles tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía.	1.11	Evaluación aritmética 🔻
GEO7.10	Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.	1.11	Evaluación aritmética *
GEO8.1	Analizar el proceso de industrialización español estableciendo las características históricas que conducen a la situación actual.	1.11	Evaluación aritmética *
GEO8.2	Relacionar las fuentes de energía y la industrialización describiendo sus consecuencias en España.	1.11	Evaluación aritmética *
GEO8.3	Conocer los factores de la industria en España.	1.11	Evaluación aritmética *
GEO8.4	Identificar y comentar los elementos de un paisaje industrial dado.	1.11	Evaluación aritmética *
GEO8.5	Describir los ejes de desarrollo industrial sobre un mapa, estableciendo sus características y las posibilidades de regeneración y cambio futuros.	1.11	Evaluación aritmética •
GEO8.6	Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo al espacio industrial español utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía, o medios de comunicación y utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales	1.11	Evaluación aritmética •

INº Criitteriio	Demorminación	Pomderacióm %	Método de callifficacióm *
	o sociales.		
GEO9.1	Analizar la terciarización de la economía española estableciendo sus características y la influencia en el Producto Interior Bruto.	1.11	Evaluación aritmética ▼*
GEO9.2	ldentificar la presencia de los servicios en el territorio analizando su distribución e impacto en el medio.	1.11	Evaluación aritmética *
GEO9.3	Explicar el sistema de transporte en España distinguiendo la articulación territorial que configura.	1.11	Evaluación aritmética *
GEO9.4	Describir el desarrollo comercial estableciendo sus características y describiendo la ocupación territorial que impone.	1.11	Evaluación aritmética *
GEO9.5	Localizar en un mapa los espacios turísticos enumerando sus características y desigualdades regionales.	1.11	Evaluación aritmética 🔻 *
	Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la actividad		
GEO9.6	o al espacio del sector ¿servicios¿ español, utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía o medios de comunicación social y utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.	1.11	Evaluación aritmética •
GEO9.7	Utilizar correctamente la terminología del sector servicios.	1.11	Evaluación aritmética 🔻 *
GEO9.8	Identificar y comentar un paisaje transformado por una importante zona turística.	1.11	Evaluación aritmética 🔻 *
GEO10.1	Definir la ciudad.	1.11	Evaluación aritmética 🔻 *
GEO10.2	Analizar y comentar planos de ciudades, distinguiendo sus diferentes trazados.	1.11	Evaluación aritmética *
GEO10.3	Identificar el proceso de urbanización enumerando sus características y planificaciones internas.	1.11	Evaluación aritmética *
GEO10.4	Analizar la morfología y estructura urbana extrayendo conclusiones de la huella de la Historia y su expansión espacial, reflejo de la evolución económica y política de la ciudad.	1.11	Evaluación aritmética *
GEO10.5	Analizar y comentar un paisaje urbano y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.	1.11	Evaluación aritmética 🔻
GEO10.6	Identificar el papel de las ciudades en la ordenación del territorio.	1.11	Evaluación aritmética 🔻 *
GEO10.7	Describir la red urbana española comentando las características de la misma.	1.11	Evaluación aritmética *
	Obtener y seleccionar y analizar información de contenido geográfico relativo al		
GEO10.8	espacio urbano español utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía, utilizando los Sistemas	1.11	Evaluación aritmética 🔻 *
	de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.		
GEO11.1	Describir la organización territorial española analizando la estructura local, regional, autonómica y nacional.	1.11	Evaluación aritmética *
GEO11.2	Explicar la organización territorial española estableciendo la influencia de la Historia y la Constitución de 1978.	1.11	Evaluación aritmética *
	Explicar la organización territorial española a partir de mapas históricos y actuales		
GEO11.3	y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.	1.11	Evaluación aritmética *
GEO11.4	Analizar la organización territorial española describiendo los desequilibrios y contrastes territoriales y los mecanismos correctores.	1.11	Evaluación aritmética *
GEO11.5	Describir la trascendencia de las Comunidades Autónomas definiendo las políticas territoriales que llevan a cabo estas.	1.11	Evaluación aritmética *
	Obtener, seleccionar y analizar información de contenido geográfico relativo a las formas de organización territorial en España utilizando fuentes en las que se encuentre		
GEO11.6	disponible, tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer conclusiones geográficas	1.11	Evaluación aritmética *
	sobre problemas ambientales o sociales.		
GEO12.1	Definir la situación geográfica de España en el mundo estableciendo su posición y localizando sus territorios.	1.11	Evaluación aritmética 🔻 *
GEO12.2	Describir el continente europeo distinguiendo su estructura territorial, los contrastes físicos y socioeconómicos.	1.11	Evaluación aritmética *
GEO12.3	Identificar la posición de España en la Unión Europea enumerando las políticas regionales y de cohesión territorial que se practican en Europa y que afectan a nuestro país.	1.11	Evaluación aritmética 🔻 *
GEO12.4	Definir la globalización explicando sus rasgos.	1.11	Evaluación aritmética 🔻 *
GEO12.5	Comparar los procesos de mundialización y diversidad territorial resumiendo las características de uno y otro.	1.11	Evaluación aritmética 🔻 *
	Explicar las repercusiones de la inclusión de España en espacios socioeconómicos		
GEO12.6	y geopolíticos continentales y mundiales, utilizando fuentes diversas basadas en material bibliográfico u online y en opiniones expuestas en los medios de comunicación social, utilizando los Sistemas de Información Geográfica públicos para extraer	1.21	Evaluación aritmética •
	conclusiones geográficas sobre problemas ambientales o sociales.		

Año académico: 2019-2020 T					
Curso: 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))					
Materia: H	istoria de España 🔻 *				
Método de o	ralificación por defecto: Aplicar				
Nűmero tot	tall de regiistros: 49				
Nº Critterio	Demormimaciión Por	nderaciióm %	Método de callificació	m *	
HESO.1	Localizar fuentes primarias (históricas) y secundarias (historiográficas) en bibliotecas, Internet, etc. y extraer información relevante a lo tratado, valorando críticamente su fiabilidad.	2.04	Evaluación aritmética	*	
HESO.2	Elaborar mapas y lineas de tiempo, localizando las fuentes adecuadas, utilizando los datos proporcionados o sirviéndose de los conocimientos ya adquiridos en etapas anteriores.	2.04	Evaluación aritmética	*	
HESO.3	Comentar e interpretar primarias (históricas) y secundarias (historiográficas), relacionando su información con los conocimientos previos.	2.04	Evaluación aritmética	*	
HES0.4	Reconocer la utilidad de las diversas fuentes para el historiador y su distinto grado de fiabilidad o de rigor historiográfico.	2.04	Evaluación aritmética	*	
HES1.1	Explicar las características de los principales hechos y procesos históricos de la península Ibérica desde la prehistoria hasta la desaparición de la monarquía visigoda, identificando sus causas y consecuencias de cada etapa histórica.	2.04	Evaluación aritmética	*	
HES2.1	Explicar la evolución de los territorios musulmanes en la península, describiendo sus etapas políticas, así como los cambios económicos, sociales y culturales que introdujeron.	2.04	Evaluación aritmética	*	
HES2.2	Explicar la evolución y configuración política de los reinos cristianos, relacionándola con el proceso de reconquista y el concepto patrimonial de la monarquía. La evolución del mundo musulmán desde el Califato de Córdoba a los reinos de Taifas.	2.04	Evaluación aritmética	*	
HES2.3	Diferenciar las tres grandes fases de la evolución económica de los reinos cristianos durante toda la Edad Media (estancamiento, expansión y crisis), señalando sus factores y características.	2.04	Evaluación aritmética	*	
HES2.4	Analizar la estructura social de los reinos cristianos, describiendo el régimen señorial y las características de la sociedad estamental.	2.04	Evaluación aritmética	*	
HES2.5	Describir las relaciones culturales de cristianos, musulmanes y judíos, especificando sus colaboraciones e influencias mutuas.	2.04	Evaluación aritmética	*	
HES3.1	Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna, identificando las pervivencias medievales y los hechos relevantes que abren el camino a la modernidad.	2.04	Evaluación aritmética	*	
HES3.2	Explicar la evolución y expansión de la monarquía hispánica durante el siglo XVI, diferenciando los reinados de Carlos I y Felipe II.	2.04	Evaluación aritmética	*	
HES3.3	Explicar las causas y consecuencias de la decadencia de la monarquía hispánica en el siglo XVII: relacionando los problemas internos, la política exterior y la crisis económica y demográfica.	2.04	Evaluación aritmética	*	
	Reconocer las grandes aportaciones culturales y artísticas del Siglo de Oro español, extrayendo información de interés en fuentes primarias y secundarias (bibliotecas,				
HES3.4	Internet etc), valorando las aportaciones de lo español a la cultura universal, al derecho, a las ciencias etc.	2.04	Evaluación aritmética	*	
HES4.1	Analizar la Guerra de Sucesión española, como contienda civil y europea, explicando sus consecuencias para la política exterior española y el nuevo orden internacional.	2.04	Evaluación aritmética	*	
HES4.2	Describir las características del nuevo modelo de Estado, especificando el alcance de las reformas promovidas por los primeros monarcas de la dinastía borbónica.	2.04	Evaluación aritmética	*	
HES4.3	Comentar la situación inicial de los diferentes sectores económicos, detallando los cambios introducidos y los objetivos de la nueva política económica.	2.04	Evaluación aritmética	*	
HES4.4	Explicar el despegue económico de Cataluña, comparándolo con la evolución económica del resto de España y el caso de Andalucía.	2.04	Evaluación aritmética	*	
HES4.5	Exponer los conceptos fundamentales del pensamiento ilustrado y sus cauces de difusión.	2.04	Evaluación aritmética	*	
HES5.1	Analizar las relaciones entre España y Francia desde la Revolución Francesa hasta la Guerra de la Independencia; especificando en cada fase los principales acontecimientos y sus repercusiones para España.	2.04	Evaluación aritmética	*	
HES5.2	Comentar la labor legisladora de las Cortes de Cádiz, relacionándola con el ideario del liberalismo.	2.04	Evaluación aritmética	*	
HES5.3	Describir las fases del reinado de Fernando VII, explicando los principales hechos de cada una de ellas.	2.04	Evaluación aritmética	*	
HES5.4	Explicar el proceso de independencia de las colonias americanas, diferenciando sus causas y fases, así como las repercusiones económicas para España.	2.04	Evaluación aritmética	*	
HES5.5	Relacionar las pinturas y grabados de Goya con los acontecimientos de este periodo, identificando en ellas el reflejo de la situación y los acontecimientos contemporáneos.	2.04	Evaluación aritmética	*	
HES6.1	Describir el fenómeno del carlismo como resistencia absolutista frente a la revolución liberal, analizando sus componentes ideológicos, sus bases sociales, su evolución en el tiempo y sus consecuencias.	2.04	Evaluación aritmética	*	

Nº Criiteriio	Demormilinación	Pomderaciióm %	Método de callificación *
HES6.2	Analizar la transición definitiva del Antiguo Régimen al régimen liberal burgués durante el reinado de Isabel II, explicando el protagonismo de los militares y especificando los cambios políticos, económicos y sociales.	2.04	Evaluación aritmética *
HES6.3	Explicar el proceso constitucional durante el reinado de Isabel II, relacionándolo con las diferentes corrientes ideológicas dentro del liberalismo y su lucha por el poder.	2.04	Evaluación aritmética *
HES6.4	Explicar el Sexenio Democrático como periodo de búsqueda de alternativas democráticas a la monarquía isabelina, especificando los grandes conflictos internos y externos que desestabilizaron al país.	2.04	Evaluación aritmética *
HES6.5	Describir las condiciones de vida de las clases trabajadoras y los inicios del movimiento obrero en España, relacionándolo con el desarrollo del movimiento obrero internacional.	2.04	Evaluación aritmética *
HES7.1	Explicar el sistema político de la Restauración, distinguiendo su teoría y su funcionamiento real.	2.04	Evaluación aritmética *
HES7.2	Analizar los movimientos políticos y sociales excluidos del sistema, especificando su evolución durante el periodo estudiado.	2.04	Evaluación aritmética *
HES7.3	Describir los principales logros del reinado de Alfonso XII y la regencia de María Cristina, infiriendo sus repercusiones en la consolidación del nuevo sistema político.	2.04	Evaluación aritmética ▼*
HES7.4	Explicar el desastre colonial y la crisis del 98, identificando sus causas y consecuencias.	2.04	Evaluación aritmética *
HES8.1	Explicar la evolución demográfica de España a lo largo del siglo XIX, comparando el crecimiento de la población española en su conjunto con el de Cataluña y el de los países más avanzados de Europa.	2.04	Evaluación aritmética *
HES8.2	Analizar los diferentes sectores económicos, especificando la situación heredada, las transformaciones de signo liberal, y las consecuencias que se derivan de ellas.	2.04	Evaluación aritmética *
HES9.1	Relacionar el Movimiento Regeneracionista surgido de la crisis del 98 con el revisionismo político de los primeros gobiernos, especificando sus actuaciones más importantes.	2.04	Evaluación aritmética *
HES9.2	Analizar las causas que provocaron la quiebra del sistema político de la Restauración, identificando los factores internos y externos.	2.04	Evaluación aritmética *
HES9.3	Explicar la dictadura de Primo de Rivera como solución autoritaria a la crisis del sistema, describiendo sus características, etapas y actuaciones.	2.04	Evaluación aritmética *
HES9.4	Explicar la evolución económica y demográfica en el primer tercio del siglo XX, relacionándola con la situación heredada del siglo XIX. El modelo de crecimiento económico español, sus fases y su diverso éxito en las distintas zonas geográficas de la Península. Utilización de tablas y gráficos.	2.04	Evaluación aritmética •
HES10.1	Explicar la Segunda República como solución democrática al hundimiento del sistema político de la Restauración, enmarcándola en el contexto internacional de crisis económica y conflictividad social. Analizar los hechos dentro del contexto internacional de los años 30 y la Crisis Económica del 29.	2.04	Evaluación aritmética •
HES10.2	Distinguir las diferentes etapas de la Segunda República hasta el comienzo de la Guerra Civil, especificando los principales hechos y actuaciones en cada una de ellas.	2.04	Evaluación aritmética •
HES10.3	Analizar la Guerra Civil, identificando sus causas y consecuencias, la intervención internacional y el curso de los acontecimientos en las dos zonas.	2.04	Evaluación aritmética *
HES10.4	Valorar la importancia de la Edad de Plata de la cultura española, exponiendo las aportaciones de las generaciones y figuras más representativas.	2.04	Evaluación aritmética ▼*
HES11.1	Analizar las características del franquismo y su evolución en el tiempo, especificando las transformaciones políticas, económicas y sociales que se produjeron, y relacionándolas con la cambiante situación internacional.	2.04	Evaluación aritmética *
HES11.2	Describir la diversidad cultural del periodo, distinguiendo sus diferentes manifestaciones.	2.04	Evaluación aritmética *
HES12.1	Describir las dificultades que se tuvieron que vencer en la transición a la democracia desde el franquismo, en un contexto de crisis económica, explicando las medidas que permitieron la celebración de las primeras elecciones democráticas.	2.04	Evaluación aritmética *
HES12.2	Caracterizar el nuevo modelo de Estado democrático establecido en la Constitución de 1978, especificando las actuaciones previas encaminadas a alcanzar el más amplio acuerdo social y político.	2.04	Evaluación aritmética *
HES12.3	Analizar la evolución económica, social y política de España desde el primer gobierno constitucional de 1979 hasta la aguda crisis económica iniciada en 2008, señalando las amenazas más relevantes a las que se enfrenta y los efectos de la plena integración en Europa.	2.04	Evaluación aritmética •
HES12.4	Resumir el papel de España en el mundo actual, especificando su posición en la Unión Europea y sus relaciones con otros ámbitos geopolítico.	2.08	Evaluación aritmética *

Año académico: 2019-2020 ▼ *				
Curso: 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))				
Materia: Historia del Arte (Esp)				
Método de calificación por defecto:				
Número total de registros: 37				
№ Criterio Demominación	Ponderaciión %	Método de callifficación *		
Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales HAR (Esp)1.1 del arte griego y del arte romano, relacionándolos con sus respectivos contextos históricos y culturales.	2.7	Evaluación aritmética *		
HAR (Esp)1.2 Explicar la función social del arte griego y del arte romano, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos.	2.7	Evaluación aritmética *		
Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte griego y del arte HAR (Esp)1.3 romano, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico cultural, sociológico e histórico).	2.7	Evaluación aritmética •		
Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando HAR (Esp)1.4 tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.	2.7	Evaluación aritmética *		
Respetar las creaciones artísticas de la Antigüedad grecorromana, valorando su calidad HAR (Esp)1.5 en relación con su época y su importancia como patrimonio escaso e insustituible que hay que conservar.	2.7	Evaluación aritmética *		
HAR (Esp)1.6 Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	2.7	Evaluación aritmética *		
Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales HAR (Esp)2.1 del arte medieval, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.	2.7	Evaluación aritmética •		
HAR (Esp)2.2 Explicar la función social del arte medieval, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos.	2.7	Evaluación aritmética •		
Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte medieval, aplicando HAR (Esp)2.3 un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	2.7	Evaluación aritmética *		
Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando HAR (Esp)2.4 tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad	2.7	Evaluación aritmética •		
HAR (Esp)2.5 Respetar las creaciones del arte medieval, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.	2.7	Evaluación aritmética *		
HAR (Esp)2.6 Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	2.7	Evaluación aritmética •		
Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales HAR (Esp)3.1 del arte de la Edad Moderna, desde el Renacimiento hasta el siglo XVIII, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.	2.7	Evaluación aritmética •		
HAR (Esp)3.2 Explicar la función social del arte especificando el papel desempeñado por mecenas, Academias, clientes y artistas, y las relaciones entre ellos	2.7	Evaluación aritmética *		
Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la Edad Moderna, HAR (Esp)3.3 aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	2.7	Evaluación aritmética *		
Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando HAR (Esp)3.4 tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.	2.7	Evaluación aritmética *		
HAR (Esp)3.5 Respetar las creaciones del arte de la Edad Moderna, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.	2.7	Evaluación aritmética *		
HAR (Esp)3.6 Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	2.7	Evaluación aritmética *		
${\it HAR (Esp)4.1} \begin{tabular}{l} Analizar la obra de Goya, identificando en ella los rasgos propios de las corrientes de su época y los que anticipan diversas vanguardias posteriores. \end{tabular}$	2.7	Evaluación aritmética *		
Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales HAR (Esp)4.2 de la arquitectura, la escultura y la pintura del siglo XIX, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.	2.7	Evaluación aritmética *		
Explicar la evolución hacia la independencia de los artistas respecto a los clientes, HAR (Esp)4.3 especificando el papel desempeñado por las Academias, los Salones, las galerías privadas y los marchantes.	2.7	Evaluación aritmética *		
Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte del siglo XIX, aplicando HAR (Esp)4.4 un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	2.7	Evaluación aritmética *		
Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando HAR (Esp)4.5 tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.	2.7	Evaluación aritmética •		
HAR (Esp)4.6 Respetar las creaciones del arte del siglo XIX, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.	2.7	Evaluación aritmética *		

Nº Criiteriio Demormiimaciión Ponderaciión % Método de callificación HAR (Esp)4.7 Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, 2.7 Evaluación aritmética denominando con precisión los principales elementos y técnicas Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales HAR (Esp)5.1 de las vanguardias artísticas de la primera mitad del siglo XX, relacionando cada 2.7 Evaluación aritmética una de ellas con sus respectivos contextos históricos y culturales. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la primera mitad HAR (Esp)5.2 del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, 2.7 Evaluación aritmética semántico, cultural, sociológico e histórico). Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando HAR (Esp)5.3 tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo 2.7 Evaluación aritmética del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad Respetar las manifestaciones del arte de la primera mitad del siglo XX, valorando HAR (Esp)5.4 su importancia como expresión de la profunda renovación del lenguaje artístico en 2.7 Evaluación aritmética el que se sustenta la libertad creativa actual. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales HAR (Esp)6.1 del arte desde la segunda mitad del siglo XX, enmarcándolo en las nuevas relaciones 2.7 Evaluación aritmética entre clientes, artistas y público que caracterizan al mundo actual. Explicar el desarrollo y la extensión de los nuevos sistemas visuales, como la fotografía, HAR (Esp)6.2 el cine, la televisión el cartelismo o el cómic, especificando el modo en que combinan 2.7 Evaluación aritmética diversos lenguajes expresivos. HAR (Esp)6.3 Describir las posibilidades que han abierto las nuevas tecnologías, explicando sus 2.7 Evaluación aritmética efectos tanto para la creación artística como para la difusión del arte. HAR (Esp) 6.4° Identificar la presencia del arte en la vida cotidiana, distinguiendo los muy diversos ámbitos en que se manifiesta. 2.7 Evaluación aritmética 2.7 HAR (Esp)6.5 Explicar qué es el Patrimonio Mundial de la UNESCO, describiendo su origen y finalidad. Evaluación aritmética Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte desde la segunda mitad HAR (Esp)6.6 del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, 2.7 Evaluación aritmética semántico, cultural, sociológico e histórico). HAR (Esp)6.7 Respetar las manifestaciones del arte de todos los tiempos, valorándolo como patrimonio cultural heredado que se debe conservar y transmitir a las generaciones futuras. 2.7 Evaluación aritmética HAR (Esp)6.8 Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, 2.8 Evaluación aritmética denominando con precisión los principales elementos y técnicas.